



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 273

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 263

celebrada el miércoles, 17 de noviembre de 1999

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 186-1, de 29 de septiembre de 1999. (Número de expediente 121/000186.) (Continuación.) . . . . .	14671
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados . . . . .	14753

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.*

Página

**Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas** ..... **14671**

Página

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. (Continuación.)** ..... **14671**

Página

**Sección 18** ..... **14671**

*El señor ministro de Educación y Cultura (Rajoy Brey) presenta los presupuestos de la sección. Informa que dicho presupuesto supone un incremento del 10,1 por ciento respecto del correspondiente a 1999, lo que es una clara demostración del interés del Gobierno por la mejora de la calidad de la enseñanza, el fomento de la investigación, la protección y difusión del patrimonio cultural y el impulso y mejora de la práctica deportiva. Expone las grandes líneas del mismo, con mención de las partidas más significativas, reiterando que todas ellas contienen un incremento muy significativo, lo que hace que el ministro esté muy satisfecho con ese presupuesto, aunque haya algunos que puedan no pensar así.*

*El señor Serrano Vinué, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés, por las que pretenden básicamente la dotación de inversiones suficientes para la recuperación del patrimonio histórico, complementación del plan de catedrales y apoyo de las instalaciones deportivas.*

*La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas presentadas, por las que solicita, en primer lugar, la transferencia de las competencias en investigación, en cumplimiento del Estatuto de Guernica, por otro lado, la subvención a determinadas entidades que prestan un gran servicio a la cultura y, finalmente, el cumplimiento de determinados compromisos contraídos por el Gobierno en relación con proyectos museísticos.*

*El señor Chiquillo Barber, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las cinco enmiendas presentadas por Unió Valenciana, encaminadas a hacer frente económicamente a diversos proyectos relacionados con*

*el patrimonio histórico artístico en el ámbito de la Comunidad Valenciana.*

*El señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto, se limita a dar cuenta de las peticiones concretas contenidas en sus enmiendas números 476 y 477.*

*El señor Vázquez Vázquez (don Guillermo), del Grupo Parlamentario Mixto, expone el contenido de sus enmiendas números 415 a 424, a través de las cuales el Bloque Nacionalista Galego pretende mejorar los presupuestos del Ministerio en las áreas de cultura y deporte, al considerarlos insatisfactorios.*

*El señor López Garrido, del Grupo Parlamentario Mixto, centra su intervención en la defensa de la enmienda a la totalidad de la sección, por su rechazo político frontal a lo que significa la política del Partido Popular en materia de educación, ya que se trata de una política basada en la degradación del sistema público y en un aumento de la ayuda a la enseñanza privada concertada.*

*La señora Aramburu del Río defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Afirma que estos presupuestos un año más no aseguran la financiación suficiente para atender las necesidades educativas de nuestro país, no permiten culminar el proceso de transferencias adecuadamente, no garantizan la financiación para completar la implantación de la Logse en las condiciones previstas en la ley y siguen sin aproximarnos al parámetro medio de la Unión Europea en lo que se refiere al gasto público en educación. Termina calificando estos presupuestos como profundamente insolidarios y antisociales, al privilegiar a unos y excluir a otros, precisamente los que más lo necesitan.*

*La señora Díez de Baldeón García defiende las enmiendas del Grupo Socialista del Congreso. Critica el discurso triunfalista del señor ministro, hablando de una subida presupuestaria que califica de electoralista, al tratarse de un presupuesto poco relevante, toda vez que está prácticamente concluido el traspaso de competencias educativas a las comunidades autónomas. Sucede además que estos presupuestos siguen relegando a la escuela pública y priorizando la privada concertada. Termina haciendo referencia a las numerosas enmiendas presentadas a la sección.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Guerra Zunzunegui, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.*

Página

**Sección 14** ..... **14682**

El señor **ministro de Defensa (Serra Rexach)** presenta los presupuestos de la sección. Señala que los mismos representan un aumento del 4 por ciento respecto a los del ejercicio anterior, en línea con el aumento sostenido durante los últimos años en las asignaciones de defensa, rompiendo así con la tendencia de comienzos de la década, que llevó a una importante descapitalización de las Fuerzas Armadas. Con este presupuesto se pretende hacer frente a la profunda transformación de nuestras Fuerzas Armadas, que el Gobierno se comprometió a realizar en 1996, en el terreno de la plena profesionalización de la tropa y marinería y de la necesaria modernización del material en unos ejércitos plenamente integrados en el sistema defensivo occidental.

El señor **Vázquez Vázquez (don Guillermo), del Grupo Parlamentario Mixto**, defiende las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego, dirigidas a mantener y rehabilitar edificios militares desafectados y de gran valor histórico artístico como son el castillo de San Felipe, el de la Palma y el monasterio de Santa Catalina.

El señor **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas números 526 a 529, limitándose a reseñar su contenido.

El señor **Meyer Pleite** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comienza señalando que si hay algo importante en un Estado moderno y democrático es la capacidad de sus ciudadanos para decidir su política de defensa, y resulta que al día de hoy esta Cámara, representante del pueblo, no ha podido decidir debido a la política opaca y al margen de la soberanía nacional seguida por el Gobierno. Izquierda Unida no comparte la filosofía de fondo de la decisión adoptada por el Ministerio de Defensa de un ejército sobredimensionado, que va a repercutir negativamente sobre otras necesidades sociales del Estado y no va a tener el visto bueno de la sociedad española, muy reacia a seguir esa política de aumento de los gastos de defensa.

El señor **Moya Milanés** defiende las enmiendas del Grupo Socialista del Congreso. Manifiesta que yendo más allá de las grandes cifras se encuentran con algunos problemas, como son la marcada tendencia continuista de este presupuesto, persistiendo en algunos errores de presupuestos anteriores, el mantenimiento de una cierta opacidad del gasto de defensa y, sobre todo, su incidencia de cara a años futuros por la acometida de grandes proyectos. Respecto a los dos grandes ejes de este presupuesto, la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas, el Grupo Socialista cree que se mantienen incertidum-

bres y sombras sobre unas cifras aparentemente bon-dadosas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contesta el señor **Fernández de Mesa y Díaz del Río**.

Por alusiones, interviene de nuevo el señor **Meyer Pleite**, contestando el señor **Fernández de Mesa Díaz del Río**.

Página

**Secciones 12 y 34 . . . . . 14692**

El señor **presidente** comunica a la Cámara que el señor ministro de Asuntos Exteriores no podrá presentar los presupuestos de su departamento por encontrarse ausente en viaje oficial, pasando a la defensa de las enmiendas por los distintos grupos parlamentarios.

En defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor **Navas Amores**. Después de desear un buen viaje de regreso al señor ministro, manifiesta que la política exterior española, junto con la política de cooperación, es un ejemplo palmario del incumplimiento del programa del Partido Popular, pasando a concretar el contenido de su análisis para demostrar cómo el Partido Popular ni siquiera ha desarrollado sus propias ideas que, ya de por sí, entraban en contradicción con el proyecto de su partido en relación con la política exterior.

Defiende las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista del Congreso, el señor **Estrella Pedrola**. Considera llegado el momento del cambio, puesto que el Partido Socialista ha acometido un proceso de renovación en sus políticas y en su credibilidad ante la opinión pública y el país no puede seguir ni un día más ausente del mundo, situación a la que, según su opinión, le ha llevado la política exterior llevada a cabo por el Gobierno del señor Aznar. Critica duramente esta política y expone que los presupuestos son el claro reflejo del grado de importancia que el Gobierno atribuye a la proyección exterior del país con un aumento del 0,18 por ciento.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Robles Fraga**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Secciones 19 y 60 (salvo Insalud) . . . . . 14698**

El señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Pimentel Siles)**, presenta el presupuesto de las sec-

ciones 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y 60, Seguridad Social, con excepción del Insalud. Comienza por definir los objetivos y el alcance de la política presupuestaria de su departamento, que persigue aumentar la capacidad de creación de empleo, mejorar los niveles de bienestar social, y colaborar en la consecución de la convergencia real con los países de la Unión Europea más prósperos, pasando a desarrollar a continuación su contenido.

El señor **Serrano Vinué**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda presentada por el Partido Aragonés a esta sección en los mismos términos y con los mismos argumentos que en Comisión.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las cuatro enmiendas presentadas a la sección 19, así como una enmienda de devolución a la sección 60, correspondiente a la Seguridad Social, explicando las razones que las motivan.

El señor **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende, de las diversas enmiendas que su grupo ha presentado a la sección 19, solamente aquella que pide la devolución de la sección en la parte que se refiere al Ministerio de Trabajo, y sintetiza en tres los puntos que considera que no están abordados en estos presupuestos: el desempleo, la siniestralidad laboral y la protección económica a los desempleados.

El señor **Vaquero del Pozo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende dos enmiendas de devolución a las secciones 19 y 60 y otra serie de enmiendas parciales, en base a que el presupuesto para el año 2000 sigue siendo claramente insuficiente respecto a la creación de empleo, a las necesidades sociales de amplios colectivos y porque viene a abrir más la brecha de la diferencia entre la Unión Europea y el Estado español respecto del gasto social global.

El señor **Gimeno Marín**, del Grupo Socialista del Congreso, comienza su intervención haciendo una serie de comentarios y reflexiones sobre las políticas seguidas por su departamento en relación con el empleo, la situación de la mujer en el mercado laboral y el Pacto de Toledo, pasando a analizar el contenido del presupuesto presentado y a explicar las propuestas que hace su grupo en las enmiendas que presenta a estas secciones.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Camps Devesa**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión para proceder a las votaciones de las enmiendas presentadas a las secciones que han sido debatidas a lo largo de la mañana.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

## **Sección 25. Ministerio de la Presidencia, Ente Público de Radiotelevisión Española y sociedades de dicho Ente . . . . . 14713**

En nombre del Gobierno presenta los presupuestos de la sección el señor **vicepresidente primero y ministro de la Presidencia (Alvarez-Cascos Fernández)**. Informa que el presupuesto de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, contiene una baja del 0,4 por ciento en relación con los del año anterior, aunque dentro de los distintos servicios y programas aparecen variaciones especialmente significativas, que subraya a continuación.

Respecto a los organismos autónomos Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Centro de Investigaciones Sociológicas, no hay ninguna novedad significativa, al igual que sucede respecto al presupuesto del Boletín Oficial del Estado. En cuanto a los presupuestos de Radiotelevisión Española, después de referirse a la deuda acumulada, alude a los trabajos parlamentarios, no finalizados aún, lo que ha llevado al Gobierno a mantener el actual esquema de financiación, permaneciendo la subvención igual que en anteriores ejercicios y la publicidad como principal fuente de financiación. Está convencido de que todo ello será con carácter transitorio.

El señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida la enmienda presentada por Nueva Izquierda.

El señor **Alcaraz Masats** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comenzando por el Ministerio de la Presidencia, señala que han presentado una enmienda a la totalidad basada en el seguimiento insuficiente y apático que se realiza por dicho Ministerio respecto a la ejecución de los acuerdos de este Congreso a través de proposiciones no de ley o mociones.

En cuanto al presupuesto de Radiotelevisión Española, lo califica de sarcasmo, al acumular 111.000 millones más a la deuda de 691.000 millones actual, sin que haya forma humana de llegar a un acuerdo para enjuagarla, salvo aumentar la publicidad, cuando ya existe una verdadera saturación. Cree, en definitiva, que no hay manera de arreglar la situación de este Ente Público.

El señor **Aguiriano Forniés** defiende las enmiendas del Grupo Socialista del Congreso. Comienza recordando que el Grupo Popular, cuando estaba en la oposición, criticaba la cifra de personal dependiente de Moncloa y ahora, cuando tiene responsabilidades de gobierno, resulta que ha aumentado dicha cifra, al igual que en muchos otros casos. Agrega que se trata de un presupuesto opaco, lo que les ha impedido conocer el destino concreto de 200 millones empleados en el complejo de la Moncloa.

En cuanto a Radiotelevisión Española, manifiesta que lo dicho por el Vicepresidente del Gobierno nada tiene que ver con la realidad del Ente Público. Está de acuerdo en que se trata de unos presupuestos de carácter transitorio, pero en base a que espera que a partir del próximo mes de marzo el Partido Popular no tenga posibilidad de gestionar esos presupuestos. En todo caso presentan una enmienda de totalidad a la calidad de los programas de Radio Nacional y Televisión Española, donde nunca en los años de democracia se produjo una manipulación tan descarada como en la actualidad.

Para fijación de posiciones intervienen los señores **Núñez Pérez** y **Ballester de Diego** en representación del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

## Sección 17 ..... 14722

Presenta la sección 17, Ministerio de Fomento, el señor **ministro de Fomento (Arias-Salgado y Montalvo)**, en nombre del Gobierno. Procede a dar de manera sintética los rasgos de lo que constituye el presupuesto del Ministerio, entendido no sólo como un departamento ministerial, sino como un grupo empresarial que tiene importancia decisiva en la marcha del sector público de la economía, resaltando el hecho de que hay una disminución del déficit del presupuesto del Estado al mismo tiempo que se incrementa significativamente la inversión pública, extremo que pasa a explicar detenidamente.

El señor **Serrano Vinué**, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene para defender la cincuentena larga de enmiendas que el Partido Aragonés ha presentado a esta sección y para manifestar su voto contrario a la misma. Sin repetir los argumentos dados en la Comisión, aprovecha la presencia del señor ministro para hacer una breve valoración política, refiriéndose en particular a la injusticia que supone imputar como inversión en Aragón las obras para el tren de alta velocidad.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, señala que de las siete enmiendas que han presentado a esta sección algunas pretenden adelantar la inversión de ejercicios previstos en

los años 2001 y 2002 a este ejercicio, por ser más razonable, y otras son de inversión en zonas transfronterizas de Irún.

El señor **Chiquillo Barber**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende un conjunto de 38 enmiendas a la sección 17, coincidiendo en algunos planteamientos de líneas generales con el Gobierno, en el sentido de que las infraestructuras son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de un Estado y, sobre todo, para el conjunto de sus comunidades. Sin embargo hace constar que estos presupuestos del año 2000 vuelven a dejar de lado las demandas históricas de la Comunidad Valenciana en materia de infraestructuras.

El señor **Vázquez Vázquez (don Guillermo)**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende varias enmiendas a esta sección, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, que pretenden corregir las previsiones contenidas en el proyecto de ley en un sentido más favorable para la Comunidad Autónoma de Galicia. En definitiva, dice, las enmiendas que propone su grupo a esta sección van dirigidas a reequilibrar unos presupuestos que consideran inaceptables.

El señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, critica la presentación hecha por el señor ministro de los presupuestos de su departamento y afirma que no se les han presentado los presupuestos del año que viene, sino que se ha hablado de la próxima legislatura, lo que le merece poca credibilidad. Se refiere al tren de alta velocidad Madrid-Valencia, a la rebaja de los peajes de las autopistas, a las autovías y a los aeropuertos, temas en los que no está de acuerdo con la postura del señor ministro.

El señor **Fernández Sánchez**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende la enmienda de devolución a la sección 17, basándose en la poca credibilidad que les merece la gestión que hace el Ministerio del dinero público y en que la distribución del gasto no se corresponde con las necesidades reales del país. Expone las preocupaciones que les surgen como consecuencia de la política llevada a cabo por el Ministerio de desamortización de los bienes del Estado y de reducción de los recursos humanos con los que cuenta y critica, igualmente, las políticas llevadas a cabo por el Ministerio en los diferentes ámbitos de actuación.

El señor **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Socialista del Congreso, defiende, en nombre de su grupo, la enmienda de devolución. No están de acuerdo con este presupuesto y consideran, al igual que todos los organismos especializados e Izquierda Unida, que hay una drástica caída de la inversión

*pública. Ellos quieren incrementar moderadamente el presupuesto y quieren hacer las inversiones más solidarias territorialmente. Se refiere a las inversiones en los diferentes ámbitos del Ministerio de Fomento y a la propaganda que llevan a cabo ofreciendo todo a todos, pero haciendo muy poco, y acusa finalmente al Gobierno de una serie de actuaciones en su gestión.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ortiz González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Sección 20** ..... **14737**

*Presenta la sección 20, Industria y Energía, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno (Piqué i Camps)**. Recuerda, en primer lugar, que el Gobierno viene insistiendo a lo largo de los últimos años en la importancia que tienen los marcos externo e interno en los que se circunscribe la política económica general del país, y la industrial en particular, y en la forma en que éstos condicionan en especial la política presupuestaria. Desarrolla esta idea y explica que los presupuestos de su departamento responden claramente a los tres pilares básicos de la política industrial que vienen configurándose a lo largo de toda la legislatura: políticas de apoyo directo a la industria, modernización del sector público empresarial y liberalización del sector energético, que tienen un reflejo directo en las partidas que configuran la sección 20, que pasa seguidamente a analizar.*

*El señor **Serrano Vinué**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su enmienda presentada a esta sección, que pretende garantizar, de alguna forma, una partida suficiente para que aquellas cantidades que todavía no están comprometidas de la primera parte del primer bienio relativo al plan de la minería, que afecta a dos comarcas aragonesas importantes, de la provincia de Teruel y Mequinzenza, pudieran tener consignación presupuestaria suficiente.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las tres enmiendas presentadas a esta sección 20, dos de las cuales se refieren a algunas situaciones muy dramáticas en la bahía de Pasaia por el desempleo y problemática vivida en los últimos años.*

*El señor **Vázquez Vázquez (don Guillermo)**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende brevemente las cuatro enmiendas del Bloque Nacionalista Galego que se refieren a avanzar en la electrificación de Galicia, a la construcción de una planta de gasifica-*

*ción en Ferrol y a que se hagan efectivos los programas de desarrollo para las comarcas de Ferrol y As Pontes.*

*El señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas a la sección 20, recordando la huelga convocada por los trabajadores de los astilleros públicos en el día de hoy, lo que, unido al dato de la evolución de las exportaciones españolas, pone de manifiesto cuáles han sido los resultados de la política industrial del Gobierno que, según su opinión, son poco justificadores del triunfalismo del señor ministro. Por esa razón su grupo ha presentado una enmienda de devolución, además de tres enmiendas concretas que hacen referencia a la necesidad de un plan de sustitución de la energía nuclear, a la necesidad de poner en funcionamiento un plan de promoción ecológica industrial y a las promesas que se hicieron en torno al plan de reindustrialización del arco de la bahía de Santander.*

*En defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, interviene el señor **Santiso del Valle**. Considera que éste, posiblemente, será el último debate sobre los presupuestos del Ministerio de Industria, puesto que si gana de nuevo las elecciones el Partido Popular, éste pasará a ser una Secretaría de Estado del Ministerio de Economía, pasando a poner algunos ejemplos sobre la modernización o venta de empresas públicas. Termina su intervención dando por defendidas el resto de las enmiendas y con una reflexión sobre las multinacionales.*

*El señor **Cuevas Delgado**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de totalidad presentada por su grupo, recogiendo la invitación del señor ministro de hacer una especie de balance de la gestión global del Ministerio. Considera que estos presupuestos son muy similares a los de años anteriores y revelan una ausencia absoluta de política industrial y una irresponsabilidad por cuanto que han renunciado a seguir con el esfuerzo de mejorar la competitividad del sector productivo. Continúa haciendo una crítica de la política del Ministerio de Industria y Energía y se refiere en último lugar a las enmiendas parciales que tienen como finalidad cumplir los compromisos asumidos por el Gobierno, el apoyo específico a determinadas zonas del territorio español, devolver al presupuesto su función fundamental y la creación de un fondo especial de I+D.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Peón Torre**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*No habiendo enmiendas a las secciones 01, 02, 03, 04, 05 y 08, se pasa a debatir el estado de ingresos.*

Página

**Estado de ingresos ..... 14751**

*El señor **Martínez Sanjuán**, del Grupo Socialista del Congreso, defiende la enmienda presentada por su grupo. Solicitan en la enmienda 1658, como consecuencia de todas las enmiendas parciales que han presentado, que el estado de ingresos del presupuesto del Estado se incremente en 985.000 millones de pesetas, y afirma que su proyecto alternativo de ingresos y gastos no desequilibra ni los objetivos macroeconómicos ni la inflación ni el déficit público.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Exposición de motivos ..... 14753**

*El señor **Vázquez Vázquez (don Guillermo)**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida la enmienda presentada a la exposición de motivos.*

Página

**Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados ..... 14753**

Página

**Votaciones ..... 14753**

*A continuación se procede a las votaciones de las enmiendas presentadas a las secciones debatidas en la tarde de hoy del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.*

*Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

**DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.**

**— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2000. (Número de expediente 121/000186.) (Continuación.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Debate de la sección 18, Educación y Cultura. Para la presentación de esta sección, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para el año 2000, que hoy tengo el honor de presentarles, asciende a 644.279 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 10,1 respecto al presupuesto homogéneo del año 1999. Como saben SS.SS., durante este ejercicio se han producido los traspasos en materia de educación no universitaria a las comunidades autónomas de Cantabria, Madrid, Murcia y Castilla y León. A efectos presupuestarios tal proceso de traspaso significa la minoración del presupuesto inicial de 1999 en 536.461 millones de pesetas, lo que supone un presupuesto homogéneo de 585.069 millones de pesetas, cifra sobre la cual efectuaré las referencias comparativas para el presupuesto del año 2000. Quiero señalar también que hace unos días, como todos ustedes saben, se llegó a un acuerdo —que se plasmará en Comisión mixta a lo largo de esta semana— con las comunidades autónomas de Extremadura y de Castilla-La Mancha para el traspaso de la educación con efectos desde el día 1 de enero.

El incremento que experimenta el presupuesto en su conjunto, el citado 10,1 por ciento, es una clara demostración del interés que el Gobierno tiene en la mejora de la calidad de la enseñanza, en el fomento de la investigación, en la protección y difusión del patrimonio cultural y en el impulso y mejora de la práctica deportiva. Este interés se traduce en un importante crecimiento de los recursos destinados a cada una de las áreas gestionadas por el Ministerio de Educación; así, la función educativa crece un 10,6, la investigación y el desarrollo un 7,9, la cultura un 26,1 y los deportes un 7,9. Seguidamente, realizaré una breve descripción de los aspectos más significativos de cada una de estas áreas que les acabo de mencionar.

En el año 2000 destinaremos a la educación un total de 473.910 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 10,6 sobre el ejercicio 1999 en términos homogéneos. Este incremento en términos reales, y por lo que se refiere a la educación no universitaria, es el más alto desde el año 1991 en que comenzó a aplicarse la Logre. El gasto medio por alumno en territorio MEC para el curso 1999-2000 alcanzará la cifra de 409.000 pesetas, incrementándose en un 7,6 respecto al curso pasado 1998-1999. Por otra parte, la ratio de alumnos por aula en el curso 1999-2000 es de 19,3 en educación infantil, 18,2 en primaria, 23,5 en el primer ciclo de la ESO y 26,8 en el segundo ciclo de la ESO. Además, realizamos un esfuerzo significativo en la mejora y extensión de los distintos niveles educativos. Así, las partidas destinadas a educación infantil y primaria presentan un

incremento presupuestario que supera el 11 por ciento y que permitirá, entre otras actuaciones, la escolarización de más del 90 por ciento de los niños de tres años en centros públicos. También supondrá la implantación de la lengua extranjera en el segundo ciclo de la educación infantil y en el primer ciclo de la educación primaria, que beneficiará al 30 por ciento de los alumnos de infantil y al 45 por ciento del alumnado en primer ciclo de primaria en el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

En educación secundaria, con una dotación de 150.900 millones de pesetas, se ha producido un crecimiento del 13,66, lo que ha permitido financiar la implantación definitiva del cuarto curso de la ESO y la práctica generalización del primer curso de bachillerato Logse. Por ello, se ha producido también un incremento significativo de las dotaciones de profesorado en el actual territorio de gestión del MEC. También vamos a continuar con la ampliación y renovación de la red de centros; en el año 2000 abriremos nueve colegios y trece institutos, continuaremos con el mantenimiento y reposición de los existentes y con la modernización y adecuación del equipamiento educativo. Destinaremos para tal fin más de 12.000 millones de pesetas en el ámbito de gestión del territorio MEC.

Por lo que respecta a la educación especial y compensatoria, también se producen incrementos muy significativos del 26 y del 27 por ciento respectivamente. Estos incrementos ponen de manifiesto que entre las actuaciones prioritarias del Ministerio de Educación y Cultura está la atención a alumnos con necesidades educativas especiales y la compensación educativa dirigida a alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales o en condiciones socioeconómicas desfavorables y que se encuentran en situaciones de desventaja socioeducativa. A estos efectos, y con el fin de seguir avanzando en la calidad de los servicios prestados y posibilitar una mejor atención a este tipo de alumnado, hemos incrementado la dotación de maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje y el profesorado de apoyo a la educación compensatoria, lo que se traducirá en la ampliación de estas actuaciones a 56 colegios y 23 institutos más. Continuamos potenciando el principio de equidad con el fin de dar más a quien más lo necesita. Aumentamos los créditos destinados a becas y ayudas al estudio y superamos por primera vez la barrera de los 100.000 millones de pesetas, lo que convertirá en beneficiarios de una beca a más de 1.100.000 alumnos. Mantenemos y fomentamos todas las modalidades de becas existentes incrementando sus cuantías en porcentajes que oscilan entre el 2 y el 20 por ciento, flexibilizamos los requisitos académicos e incrementamos los umbrales de renta familiar que dan derecho a la obtención. Además, creamos las becas de movilidad interautonómica, las becas para alumnos con sobredotación intelectual, las becas de idiomas para formación profesional, las becas Séneca y una nueva convocatoria de beca para alumnos de garantía social. Así, prevemos la concesión de 20.000 ayudas de 50.000 pesetas para los alumnos

cuya renta familiar sea baja. La dotación será de 1.000 millones de pesetas y su objetivo sería incentivar la escolarización de los jóvenes mayores de 10 años en los programas de garantía social. Además, y con el objeto de apoyar diversos colectivos desfavorecidos, hemos publicado en el BOE una convocatoria de subvenciones para la contratación de técnicos de inserción socioeducativa por parte de las entidades locales. Con estas contrataciones las entidades locales desarrollarán planes de inserción socioeducativa dirigidos a personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos. La ayuda tendrá un importe máximo de cinco millones de pesetas por persona contratada y de 30 millones de pesetas por entidad solicitante.

Realizamos una apuesta muy importante por el programa relativo a nuevas tecnologías aplicadas a la educación, mediante la creación de infraestructuras que posibiliten el acceso de los escolares a la sociedad de la información. Así, gestionamos más de 51.000 cuentas de Internet y somos el mayor proveedor educativo de Internet del Estado. A través del Pntic tienen conexión a Internet el 75 por ciento de los centros de primaria y el 93 por ciento de los centros de secundaria —por cierto, cosa de la que no se ha enterado el señor Almunia y habría que informarle de que es así—, además del 91 por ciento de los centros de profesores y recursos. Mensualmente, el Pntic registra una media de 250.000 accesos a sus servidores educativos. Estamos terminando de implantar el programa Aldea Digital para dar conexión a Internet a los centros educativos rurales de las zonas más despobladas, mediante la dotación de infraestructuras informáticas de comunicación, software educativo y formación de profesores en el uso de las tecnologías de la información, de la comunicación y de Internet. El convenio que próximamente firmaremos con Retevisión dará un impulso definitivo a este programa y supondrá unas inversiones adicionales de 10.000 millones de pesetas para desarrollar en toda España las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito escolar. Al finalizar esta implantación de Aldea Digital, 71.741 alumnos de 2.493 pequeñas localidades gozarán de las más avanzadas tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación. Tengo que destacar también el proyecto Aulas Hospitalarias, que tiene por objeto la integración de medios telemáticos e informáticos en el ámbito de las actuaciones de compensación educativa, dirigido a la población infantil hospitalizada. En la actualidad hay 32 aulas hospitalarias en 18 provincias.

En lo que se refiere a las partidas correspondientes a la educación universitaria, éstas crecen en un 21 por ciento sobre el presupuesto de 1999, con una dotación de 14.419 millones de pesetas para el año 2000. Estos recursos, además de potenciar y favorecer la movilidad de los estudiantes universitarios, permiten un notable crecimiento de la dotación asignada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cercano al 10,5 por ciento, lo que supone disponer de 6.539 millones de pesetas con el objetivo fundamental de reforzar el papel de la misma en el sistema de enseñanza superior. Asimismo, incrementamos los recursos de la Universidad Internacional Menéndez Pela-

yo en un 16 por ciento y los créditos destinados al Instituto de España y Reales Academias en un 20 por ciento. Por último, en la línea señalada de procurar la mejora de la calidad del sistema educativo y fomentar la competitividad entre las diferentes universidades, y teniendo presente el interés creciente en todos los países de la Unión Europea por la calidad en este nivel de enseñanza, incrementamos de forma muy notable, un 30 por ciento, la dotación correspondiente al Plan nacional de evaluación de calidad de las universidades.

Los recursos destinados a la investigación en el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura ascienden a 89.322 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8 por ciento respecto al ejercicio anterior. A investigación científica destinamos 64.229 millones —es decir, 5.146 más que en 1999— y, a investigación técnica, 22.936 —es decir, 1.296 más que en el presente año—. En el capítulo de formación de investigadores destacan los nuevos programas de becas para la realización de proyectos de fin de carrera y de tesis doctorales en empresas. Al capítulo de becas para la formación de personal investigador se destinan un total de 9.246 millones, 507 más que en 1999. Como ustedes saben, la actividad del Ministerio en I+D se enmarca dentro del nuevo Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación para el 2000-2003, que acaba de ser aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros. En este nuevo plan está previsto que la inversión en I+D supere el 1,3 por ciento del PIB para el año 2003. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas experimenta un crecimiento en su presupuesto del 9,7 por ciento, alcanzando los 43.565 millones de pesetas frente a los 39.709 del año anterior. Este incremento permitirá la dotación de 150 nuevas plazas de personal científico y hacer frente a las inversiones de infraestructura y equipamiento.

Por lo que se refiere a la cultura, en el año 2000 su presupuesto asciende a 81.633 millones, lo que supone el mayor incremento entre los presupuestos del departamento, esto es, un 26,10 por ciento. Los objetivos para el año 2000 en materia de cultura se pueden sintetizar en un triple esfuerzo. En primer lugar, conservar y hacer accesible al ciudadano el patrimonio histórico, tanto el monumental como el que se conserva en las instituciones culturales, es decir, museos, archivos y bibliotecas. Para ello vamos a incrementar aún más las inversiones, tanto en el plan especial de inversiones en instituciones culturales de cabecera como las ordinarias. A estos efectos, el incremento respecto al ejercicio 1999 es de 7.500 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 40 por ciento, llegando estas inversiones a la cifra de 26.500 millones. Los proyectos más significativos son los correspondientes al Museo Nacional del Prado, con 6.538 millones de pesetas, al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con 5.146 millones, y a la Biblioteca Nacional, con una dotación de 5.944 millones. Asimismo, en el año 2000 destinaremos 6.000 millones de pesetas a la ampliación de los espacios del Thyssen, donde, como es sabido, la Fundación y Patrimonio del Estado han adquirido los dos edificios colindantes al actual.

Además, y como ya he dicho, incrementamos notablemente las inversiones en la red de museos estatales, a la que en el año 2000 destinaremos 4.500 millones de pesetas; en archivos, cuyas inversiones se incrementan en un 49 por ciento; en bibliotecas, con un aumento del 26,5, así como las inversiones en protección, conservación y restauración del patrimonio histórico, cuyo programa experimenta un aumento del 70,5 por ciento. En segundo lugar, pretendemos favorecer la comunicación cultural entre el Estado y las comunidades autónomas promocionando la realización de exposiciones, conmemoraciones y representaciones fuera de Madrid. Así, el presupuesto para cooperación cultural crece en un 68,3 por ciento situándose en 2.179 millones. El programa de exposiciones crece un 16 por ciento, que se destinará a aumentar el número de las mismas así como la calidad de las obras expuestas. En tercer lugar, vamos a seguir impulsando la proyección exterior de nuestra cultura a través del fomento de las industrias culturales, el cine, el libro y la música, aprovechando su buen momento actual y haciendo un especial esfuerzo en el ámbito iberoamericano. En este sentido, hay que destacar que el programa de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior se incrementa en su conjunto un 36,2 por ciento, pasando de 1.545 a 2.105 millones de pesetas. Por su parte, el fondo de promoción de la cinematografía se incrementa un año más, pasando de 4.920 a 5.270 millones, lo que supone un incremento acumulado desde el inicio de la legislatura de un 76 por ciento. Por lo que respecta a las giras de la compañía de música, teatro y danza, especialmente por Iberoamérica, la dotación se incrementa en un 56,4 por ciento.

Para finalizar, haré referencia a la parte de presupuesto destinado al deporte. El proyecto de presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el año 2000 asciende a 21.519 millones de pesetas, lo que representa sobre el presupuesto inicial de 1999 un incremento de 1.568 millones de pesetas, esto es, un 7,9 por ciento. Este presupuesto va orientado fundamentalmente a continuar impulsando y mejorando la práctica deportiva en su triple vertiente: impulso de la práctica deportiva propiamente dicha, incremento de instalaciones para poder realizarla y apoyo al deporte de alta competición para mejorar sus resultados. Para ello, y en referencia a la práctica deportiva en edad escolar y en la universidad, destinamos 903 millones de pesetas, con un incremento sobre el año anterior de un 27,4 por ciento. En este sentido, se destinarán a los campeonatos de España escolar y España de la juventud un total de 219 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 21 por ciento con respecto a 1999. En el deporte universitario, la dotación asciende a 364 millones y el programa de detección de talentos cuenta con unos recursos que se incrementan un 77,8 por ciento respecto al ejercicio anterior. Por otra parte, y con la finalidad de mejorar las infraestructuras deportivas propias, dotamos al Consejo Superior de Deportes con 1.000 millones, lo que representa un incremento del 10,1 por ciento respecto a 1999, y continuaremos apoyando la construcción de nuevos centros de alto rendimiento y tecnificación en las

comunidades autónomas, para lo que destinaremos una cantidad superior en un 9,1 por ciento respecto a la del año en que estamos. Asimismo, se continuará impulsando la mejora de la práctica deportiva, especialmente la de alto nivel, dotando con más medios personales y materiales al Centro de Medicina Deportiva, para que pueda continuar con los estudios de investigación aplicados a la mejora de la actividad deportiva, y con más medios técnicos al laboratorio de control del dopaje. A estos efectos, el Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte cuenta con unos créditos superiores con claridad a los del año 1999.

El año 2000 es año olímpico y, conscientes del alto nivel deportivo alcanzado por España, acreditado por los excelentes resultados que se están consiguiendo y el éxito del Campeonato del Mundo de Atletismo celebrado en Sevilla, y con el fin de que la selección española pueda realizar una buena preparación y que el equipo español participante en Sydney pueda acudir con todas las garantías, hemos incrementado los créditos federativos en un 10 por ciento con respecto al ejercicio del año anterior. No podemos olvidarnos de las federaciones de discapacitados, a los que se dotará de forma suficiente para su actividad ordinaria y, de forma específica, para su participación en la paraolimpiada de Sydney.

Señores y señores diputados, éstas son las grandes líneas del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para el año 2000, cuyo incremento presupuestario ha sido muy significativo. El ministro está muy contento con este presupuesto, aunque haya algunos que puedan no pensar así.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Serrano.

El señor **SERRANO VINUÉ**: Muchas gracias, señor presidente, señor ministro, y, si me permiten la licencia, buenos días a todos los diputados y diputadas presentes a esta hora en el hemiciclo.

El Partido Aragonés, en este trámite, ha presentado 13 enmiendas, habida cuenta que una de ellas fue admitida y a través de una transaccional con el Grupo Popular y el Grupo de Convergència i Unió se incorporó ya al informe de la ponencia. Lo que pretendemos con estas enmiendas —centradas exclusivamente en cultura, ya que la transferencia de educación felizmente ha sido cedida al Gobierno de Aragón— es la dotación de inversiones suficientes para la mejora en la recuperación del patrimonio histórico, complementación del plan de catedrales y una serie de acciones dedicadas a la mejora y apoyo a instalaciones deportivas, sobre todo en materia de montaña, así como la posibilidad de instalación de un centro aragonés del deporte en el barrio zaragozano de Actur. Por eso presentamos la enmienda de restauración del castillo de

Montearagón, catedral de Albarracín, pinturas murales de la Plaza Mayor de Graus, castillo de Mirambel, monasterio de Sijena, San Juan de la Peña, San Beturián, Tarazona, instalación de Motor en Alcañiz, etcétera.

Deseamos que, si no en este trámite, al menos en el trámite del Senado —y apelamos a la sensibilidad en este caso del ministro— se pueda incorporar alguna enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Quería saludar a los escasos diputados que se encuentran en esta Cámara y a los miembros del Grupo Mixto que, aparentemente, estamos en un amplio porcentaje.

Las enmiendas que mantenemos vivas se pueden dividir en tres grupos. El primero de ellos está compuesto por unas enmiendas de devolución a dos programas concretos de investigación, en la medida que entendemos que esta cuestión debía haber sido solventada en cumplimiento del Estatuto de Guernica, ratificado en su gran mayoría hace ya 20 años y de cuyo cumplimiento estricto se precia el Grupo Popular que apoya al Gobierno. Pues bien, en ese cumplimiento estricto estamos solicitando una cuestión clave, que es la transferencia de la competencia de investigación. Otro grupo de enmiendas pretenden una serie de subvenciones a entidades que prestan un gran servicio a la cultura, que lo han demostrado a lo largo de los años y que no voy a mencionar detalladamente porque el propio Ministerio y ustedes, señores diputados, son conscientes de la envergadura de sus trabajos en materia cultural y de desarrollo, en concreto, de lenguas y actividades lingüísticas de otros idiomas como puede ser el euskera. Con el tercer grupo de enmiendas pretendemos establecer conceptos nominativos en determinados compromisos que el propio Gobierno ha realizado en relación a proyectos museísticos. Me refiero en concreto a dos cuestiones, al proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de Vitoria-Gasteiz, por el cual el Gobierno, así como los rectores de la Diputación Foral de Álava, han mostrado su entusiasmo, y por ello queremos que se materialice en un concepto nominativo de aportación de fondos en los presupuestos del año 2000, así como el Museo de San Telmo, que forma parte de la red museística, compromiso que deseamos asimismo que aparezca materializado en estos presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, intervengo en nombre de Unió Valenciana para defender las cinco enmiendas que continúan vivas en este trámite a la sección 18, Educación y Cultura, dirigidas concretamente al departamento de Cultura y referidas a diversos proyectos relacionados con el patrimonio histórico-artístico en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

La primera de las enmiendas, la número 56, se refiere al Jardín Botánico, la número 57 hace referencia a la restauración del Monasterio de San Miguel de los Reyes, sede de la Biblioteca valenciana, y la número 58 a las murallas de Peñíscola, cuya restauración ha estado sufriendo retrasos injustificados en los últimos años.

Quiero centrarme en las dos últimas enmiendas a esta sección 18, la 59 y la 60. La número 59 se refiere al Museo de Bellas Artes San Pío V, cuarta fase, rehabilitación y ampliación, que podría denominarse como el argumento de una historia interminable, puesto que su ampliación comenzó a gestarse en el año 1984. Por el departamento de Cultura del Gobierno central han desfilado hasta seis ministros y, por hache, por be o por zeta, estas obras han ido retrasándose sine die, incluso el proyecto de la cuarta fase. Ya digo que la ampliación empezó a gestarse en el año 1984 y pensamos que es hora de que el proyecto se lleve adelante. El Gobierno central debe comprometerse a impulsar un proyecto como el del Museo de Bellas Artes San Pío V, en la ciudad de Valencia, tan importante para el conjunto del patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad. La enmienda número 60 es la relativa a la segunda fase del Museo Nacional de Cerámica González Martí, de titularidad estatal, a pesar de las peticiones de diversos grupos parlamentarios de que la titularidad se transfiera a la Generalitat Valenciana. Después de llevar ocho años cerrado y tras continuos retrasos, se está comenzando la segunda fase, pero sin un impulso económico que permita acabar lo más rápidamente posible. Pensamos que ese plazo de cuatro o cinco años más para finalizar las obras de restauración correspondientes a la segunda fase es inadmisibles, y por ello apelamos a la sensibilidad del Gobierno, para que en este proyecto como en el anterior, el de San Pío V y el del Museo Nacional de Cerámica, se impulsen y adelanten las partidas al año 2000 y 2001 y estas obras tan importantes sean realidad para la recuperación del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Valencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir de forma muy breve para defender las enmiendas 476 y 477. La primera hace referencia a la necesidad de adecuación del cementerio paleocristiano de Tarragona. Como ustedes saben, la ciudad de

Tarragona posee distintos monumentos de la época del imperio romano que son importantísimos. Es sorprendente que en la actualidad este cementerio esté cerrado al público y, por lo tanto, lo que planteamos en nuestra enmienda es un alta de 500 millones para la adecuación del mismo. Y en parecidos términos formulamos la enmienda 477, en la que planteamos la necesidad de restaurar la Seu Vella de Lleida.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección, enmiendas con las que pretendemos mejorar los presupuestos del Ministerio en las áreas de cultura y deporte, ya que desde nuestro punto de vista son insatisfactorios.

Con la enmienda 415 pretendemos que se destine una partida para las Reales Academias gallegas como una forma de potenciar sus actividades. También pretendemos que el Ministerio de Cultura incremente los fondos destinados a rehabilitar la muralla de Lugo, sobre cuya importancia no es necesario insistir ni tampoco en la necesidad de actuar con decisión para que este monumento se conserve en las condiciones adecuadas. Con la enmienda 418 queremos que se construya la nueva sede de la biblioteca pública de Santiago de Compostela, un proyecto que se está demorando en el tiempo, por cierto, a las puertas de la celebración de la capitalidad cultural. Con la enmienda 421 pretendemos que se incrementen las partidas previstas en este proyecto de presupuestos para la construcción de un nuevo edificio del Archivo Histórico de Pontevedra, un proyecto anunciado por el propio señor ministro, puesto que con la consignación presupuestaria prevista naturalmente no podrán iniciarse sus obras el próximo año. Asimismo pretendemos que se destinen partidas para la rehabilitación del teatro Jofre, en Ferrol, que es una rehabilitación prevista durante varios años, uno tras otro, y que no acaba de ver la luz definitiva.

Con la enmienda 423 pretendemos que el Ministerio de Educación y Cultura, también en consonancia con los compromisos adquiridos, destine una partida para la ampliación del museo provincial de Pontevedra, museo de gran importancia por la cantidad y calidad de las obras que alberga pero que necesita una ampliación urgente de sus actuales edificios.

Por último, con la enmienda 424 pretendemos que el Ministerio, en consonancia con lo que acaba de expresar el señor ministro, se comprometa en el desarrollo de las por cierto escasas infraestructuras deportivas con que cuenta la ciudad de Pontevedra, y más en concreto que se comprometa sin demora en la construcción de un campo de regatas de piragüismo para facilitar la práctica de este deporte en general y de una manera particular

de los deportistas de élite, que hoy ya son una realidad y carecen de unas instalaciones adecuadas para poder desarrollar su actividad, un deporte que como comprenderán SS.SS. y es natural cuenta con un gran número de aficionados, y que de contar con las infraestructuras necesarias se desarrollaría de manera importante.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Vázquez.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

Los diputados de Nueva Izquierda hemos presentado bastantes enmiendas a estos presupuestos en la sección de educación, pero en los dos minutos escasos de intervención que me va a dejar el señor Fernández-Miranda nos vamos a concentrar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Dos minutos exactamente, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Exactamente, me lo temía.

En consecuencia voy a tener que concentrarme en la enmienda de totalidad que hemos presentado a esta sección, y al señor ministro no le extrañará para nada que lo hayamos hecho, porque nuestro rechazo político, por razones políticas de fondo a lo que significa la política del Partido Popular en educación es absolutamente frontal. Es una política basada en la degradación del sistema público y en una ayuda más que proporcional a la subida que ha tenido este Ministerio en estos presupuestos a la enseñanza privada concertada. El Partido Popular nunca creyó en la Logse, nunca creyó en la reforma educativa profunda que se hizo con el anterior Gobierno e inició su particular contrarreforma, que ha sido la característica de todos los presupuestos de esta legislatura, y desde luego del relativo al año 2000 que nosotros rechazamos por esa razón. No se han seguido los criterios de financiación lógicos que se derivaban de la ley de iniciativa popular impulsada por el sindicato Comisiones Obreras y que fue rechazada aquí, y esta degradación del sistema público se corresponde también con una degradación de la formación profesional expresada en el reciente decreto que devalúa la titulación de grado superior en esa formación profesional.

La correspondencia sin embargo en lo privado ya es sabida, la estrella de estos presupuestos ha venido siendo, en el caso de los presupuestos del Partido Popular, el aumento mucho más que proporcional, el cuidado y el mimo exquisito a los centros privados concertados, y eso ha llevado a una importante fractura en un círculo vicioso que al final es como la profecía que se auto-cumple. Cuando se degrada el sistema público se crea una opción contraria a ese sistema por parte de la opinión pública, y eso es un círculo vicioso que termina por fracturar el sistema educativo en general, como se está produciendo. Este enorme malestar social y esta

fractura social que se producen como consecuencia de este sistema educativo bifronte, protegiendo lo privado y degradando lo público, es uno de los grandes problemas políticos de fondo que este Gobierno ha impulsado y que nos parece de los más graves que se deducen de estos presupuestos, que rechazamos claramente en esta sección del Ministerio de Educación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor López Garrido.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Aramburu.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Señor presidente, señorías, señor ministro, concluimos hoy un debate que apenas ha sido alterado desde su toma de posesión en la cartera de Educación. Su apuesta por la continuidad debería neutralizar el triunfalismo que ha demostrado usted aquí esta mañana. Efectivamente, en la medida que usted es un interlocutor privilegiado del Partido Popular, su margen de maniobra es de rigurosa aplicación con los compromisos ya sabidos que su Gobierno comparte; es su sucursal.

Indiscutiblemente, las estrategias neoliberales también en España están diseñadas, porque este país prácticamente está ya privatizado. Queda la sanidad y queda la educación, pero somos conscientes de que es ahí donde ustedes van a echarnos el pulso. Por eso vaya por delante, señor ministro, que mi breve discurso va a estar recurrido y recorrido por una reflexión que podríamos convenir en llamarle popularmente: ni un duro para la enseñanza privada.

El año pasado fue reconocido por el secretario de Estado, señor Nasarre, hoy ideólogo de su promoción política, la falta de transparencia que acompañaba la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado. No es nada democrático, señor ministro, impedir la comparación de los presupuestos 2000 con la de los presupuestos de 1999 por la vía de la calculada dificultad al no estar debidamente documentada la distribución y la documentación de todas las partidas que se dan de baja con el encabezamiento de traspaso de competencias a las comunidades autónomas.

En plena coincidencia con los agentes sociales, señor ministro, podemos afirmar que estos presupuestos un año más no aseguran financiación suficiente para atender las necesidades educativas de nuestro país, no permiten culminar el proceso de transferencias adecuadamente, no garantizan la financiación para completar la implantación de la Logse en las condiciones previstas en la propia Ley y siguen sin aproximarnos al parámetro medio de la UE en lo que se refiere al gasto público en educación.

Abundando en lo relativo a las transferencias, es insuficiente la subida del 10,3 por ciento, señor ministro. Equivale a unos 45.000 millones para atender los procesos pendientes cuando una parte importante está comprometida en actuaciones independientes del proceso de transferencias, actualización monetaria, aumen-

to de plantillas, generalización de conciertos, becas, etcétera, y cuando las transferencias firmadas los gobiernos de las correspondientes comunidades autónomas las han valorado únicamente como insuficientemente y ha sido necesario inyectarles fondos complementarios, caso Madrid, Cantabria y Aragón, por ejemplo.

Por otra parte, el esfuerzo necesario para la culminación de la Logse no se refleja en el presupuesto. Por poner un ejemplo, las inversiones en puestos escolares nuevos o de sustitución, crecen en primaria y secundaria 1.600 millones, cuando una parte significativa del alumnado de primer ciclo de ESO sigue en centros de primaria en el territorio MEC, y usted lo sabe.

Las transferencias educativas han dejado reducido el gasto público gestionado por la Administración central al 15,6 por ciento del total, como se afirma en la memoria que acompaña a los presupuestos; dado que el gasto del Estado destinado a la gestión de la política de educación asciende en el año 2000 a 507.365 millones, una simple regla de tres, señor ministro, nos permite evaluar el total del gasto público en 3,25 billones de pesetas, lo cual para un previsto de 97 millones nos situaría en el 3,4 por ciento del PIB. Evidentemente, ni aun sumando la aportación de las administraciones locales y los gastos de la familia, que es gasto privado, estaríamos como usted muy bien sabe en el 6 por ciento de la media de la UE.

Observamos además, señor ministro y lo denuncio, la ausencia de un plan plurianual que en una legislatura nos lleve a ese porcentaje. La inyección económica que debería tener ya reflejo en los presupuestos del 2000 se aplicaría en este sentido a tres siguientes objetivos: primero, a la aplicación de todas las medidas de calidad contempladas en la Logse para desarrollar su propio título V, establecer un fondo de compensación interterritorial para corregir las desigualdades en la calidad del servicio educativo en las diferentes comunidades y que en el proceso de transferencias se está agudizando, compensando de este modo a los más desfavorecidos, y un plan de actuación universitaria creando un fondo de compensación específico estabilizando al profesorado y mejorando la política de becas.

También decirle, señor ministro, que a las carencias de tipo global que hemos señalado y que por sí solas nos harían rechazar estos presupuestos, podríamos añadir otras de más detalle que abundan en cuestiones de política educativa con la que estamos en absoluto desacuerdo.

Para comenzar, se reiteran las partidas del Plan integral de empleo de Canarias, cuya justificación y más aún su ubicación en la sección 18, para nada parece procedente desde nuestra posición nada demagógica.

Una vez más, la subida media para la privada concertada, 14,6 por ciento, es superior señor ministro a la aplicada a la pública, y eso lo tienen que saber los españoles. Además, dada la opacidad de los presupuestos no resulta nada fácil seguir la pista a dicho incremento, pero de nuestro análisis deducimos que la partida para conciertos en educación infantil, programas, plazas concertadas para todos ese alumnado rompiendo el equilibrio público, y haciendo negro, negrísimo el futuro de

la pública en estas comunidades a medio plazo, ello teniendo en cuenta la previsión de incremento de escolarización en tres años que pasa de 64 a 68.

También debo decirle que la formación del profesorado sigue siendo la asignatura pendiente, es su Ceniencia que le acompañará con un incremento que sólo alcanza para la actualización monetaria; desaparece un indicador tan claro como las licencias por estudio y dejan a los CEP con una plantilla media insuficiente para los contenidos que se les encomienda.

El capítulo de becas sube sólo, señor ministro y diga lo que usted diga, el 4 por ciento, es decir 6 puntos menos que la media del departamento. Si bien crece el importe medio de las becas, baja el número de becarios el 2 por ciento en universidad, el 14 por ciento en enseñanzas medias y primarias y el 17 por ciento las becas y ayudas de carácter especial. Le pregunto cuándo vamos a iniciar la convergencia con la UE en ese importantísimo parámetro; en la UE el gasto en becas asciende al 0,6 del PIB, mientras que aquí estamos en un raquímo 0,1 por ciento, señor ministro.

Como denuncian además los sindicatos, año tras año no aparece ninguna partida específica para la homologación salarial del profesorado en la enseñanza concertada.

El presupuesto para enseñanza universitaria es absolutamente ridículo, usted lo sabe, y no volvamos a empezar con que sólo nos queda la UNED, etcétera. Un gasto público estatal de 15 milésimas del PIB no refleja tanto las transferencias como la lejanía de las funciones de coordinación y desarrollo del sistema —se han desentendido de las universidades—, no garantiza la convergencia del sistema español con el resto de la Unión Europea, tampoco aborda los desequilibrios territoriales, las desigualdades históricas y las necesidades que surgen por la implantación de nuevas enseñanzas y planes de estudio, para lo cual vemos indispensable la creación de un fondo de compensación interterritorial.

Voy acabando diciéndole algunas otras cosas con mucha brevedad, señor ministro. Asimismo, los presupuestos presentados no contemplan ninguna partida para el plan de estabilización y promoción del profesorado, que tanto ha publicitado y negociado con rectores y sindicatos. Espero que no haya fraude.

También quiero decirle que el interés de este Gobierno por el sistema universitario se refleja bien en las competencias no transferidas. En primer lugar, en el presupuesto propuesto para la UNED, para entendernos, las graves carencias presupuestarias de esta institución han adquirido notoriedad el curso pasado. De hecho la UNED se ha visto obligada en 1999 a obtener por sí misma, es decir de sus estudiantes, tantos o más recursos que los asignados por los Presupuestos Generales del Estado. ¿Qué fuerte, no, señor ministro? Lejos de subsanar esta situación, el incremento del 24 por ciento, de 8.279 a 10.271 millones, sigue dejando el presupuesto a niveles de subsistencia; eso se llama subsistir. Conveniría que el ministro reconociese que su objetivo parece que es bastante asfixiante respecto a la enseñanza superior a distancia como servicio público y repercutir sus

costes de funcionamiento a los ciudadanos que acudan a la UNED para acceder a la enseñanza superior o pretenden mejorar o actualizar sus conocimientos.

Otra buena muestra es el plan nacional de evaluación de la calidad de universidades. Se constata el escaso interés de este Gobierno por la calidad de las enseñanzas y la investigación universitaria, dedicando sólo Rajoy 234 millones a la evaluación de la calidad en todo el Estado, sin ningún apoyo a los planes.

En resumidas cuentas, señor ministro, nuestras enmiendas, que doy por defendidas todas en su totalidad y en su parcialidad, están recorridas por cinco principios: el de financiación, el de calidad, el de estabilidad, el de descentralización y democracia para una enseñanza pública. Efectivamente, este trámite tiene un carácter profundamente declarativo. Ustedes no se mueven un ápice, todo está negociado cupularmente en clave partidaria con sus socios, consideran nuestros discursos, nuestras aportaciones y nuestras enmiendas melancólicas. Permítame le diga mi percepción personal y de portavoz del Grupo de Izquierda Unida; es casi inmoral no considerar la opinión de los agentes sociales ni las necesidades de la sociedad que representamos otros y otras, y espero que su consideración sobre la representación democrática no sea totalizadora ni napoleónica.

Concluyo, señor ministro, diciéndole que la percepción de mi grupo es que estos presupuestos son profundamente insolidarios y antisociales y que privilegia a unos y excluye a otros, lo que demuestra el carácter abiertamente neoliberal de los mismos, cuyas partidas están plagadas de guiños a lo menos moderado de su electorado y demuestran la conjura de su Gobierno con el pensamiento único como máximo exponente de que cuando puedan y como puedan desmantelarán la enseñanza pública y la privatizarán.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Aramburu, le ruego que concluya.

La señora **ARAMBURU DEL RIO**: En ese ejercicio, señor presidente, nos tendrán enfrente. Por eso, señor ministro, desde la responsabilidad de quien defiende a los marginados por su Gobierno, estamos obligados a pedir el voto negativo para la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Aramburu.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Mi grupo parlamentario considera que el presupuesto de Educación ha dejado de ser relevante como consecuencia de estar prácticamente concluido el proceso de transferencias educativas a las

comunidades autónomas; de 17 comunidades autónomas sólo quedan tres, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, pendientes de recibir las competencias a corto plazo. Como consecuencia de esta situación, los presupuestos de Educación del MEC han disminuido considerablemente en sus cifras globales respecto a los presupuestos de otros ejercicios presupuestarios, puesto que afectan únicamente a tres comunidades autónomas y a los programas de gestión estatal. Por tanto, en esta situación nos parece que el anuncio triunfalista de una subida mayor que nunca de los presupuestos de educación es falaz y es electoralista. Primero, es difícil comprobar la subida de las distintas partidas presupuestarias puesto que no existen términos comparativos, pero además si ahora anuncian un crecimiento del 10 por ciento al final de la legislatura es con este ánimo electoral, y no se explica por qué no lo hicieron antes cuando había una economía expansiva y cuando la implantación de la Logse requería un mayor esfuerzo inversor del Ministerio de Educación para hacer posible la implantación de dicha reforma en condiciones de calidad en el conjunto del Estado. Además, sabe usted señor ministro que los presupuestos de educación comenzaron con un crecimiento negativo del menos 2,5 por ciento y después no ha sido suficiente a lo largo de estos años para garantizar las plantillas de profesores ni las inversiones necesarias.

En segundo lugar, señor ministro, estos presupuestos de educación que hoy nos presenta siguen relegando a la escuela pública y priorizando la privada concertada. El reparto desigual entre centros públicos y concertados sigue incrementándose. En los presupuestos del año pasado la enseñanza pública creció el 6 por ciento frente al 15 por ciento de la enseñanza concertada. En estos presupuestos para el año 2000, la enseñanza privada concertada sigue creciendo también por encima de la pública, concretamente el 14 frente al 10 por ciento. No nos oponemos a que se cumpla la Logse y se concierte en los niveles de la enseñanza obligatoria, eso lo hicimos nosotros; pero nos parecen inadmisibles, señor ministro, dos cosas. En primer lugar que la enseñanza pública crezca por debajo de la privada concertada, lo que hará que a la larga la enseñanza pública sea subsidiaria de la privada; y en segundo lugar tampoco nos parece razonable que se siga favoreciendo a la enseñanza privada al financiar niveles no obligatorios. Por primera vez el Gobierno da un paso más en este proceso introduciendo los conciertos en la enseñanza infantil e insistiendo en los conciertos obligatorios de la formación profesional que introdujo por primera vez el año pasado.

La ampliación de los conciertos en la enseñanza infantil nos parece especialmente grave teniendo en cuenta que aún no está completa la red pública de centros, lo que de hecho implica potenciar la enseñanza privada que de este modo incrementará de forma sustancial el número de alumnos en el futuro. La financiación a los centros privados en los niveles no obligatorios se produce a través de una doble vía. Primero, a través del llamado cheque escolar, que supone entregar 77.000 pesetas por alumno y año a las familias, sin que conste al menos por

ahora ningún requisito de renta, y en segundo lugar a través de los conciertos. El artículo 11.2 de la Logse permite esta vía, pero la Logse no habla en ningún caso de conciertos sino de convenios, y se refiere sobre todo a los que deben hacerse con los ayuntamientos.

Fundamentalmente por estas razones, mi grupo parlamentario ha presentado una serie de enmiendas. En primer lugar a la totalidad, solicitando su devolución por considerar que estos presupuestos no recogen compromisos para la aplicación de la reforma educativa, no preparan las transferencias en condiciones de calidad y relegan la enseñanza pública. Consideramos, además, que las dotaciones en materia de educación y cultura son notoriamente insuficientes e impiden la realización de una política mínimamente eficaz.

En segundo lugar, hemos presentado un paquete de enmiendas a fin de asegurar una serie de objetivos que consideramos prioritarios. El primero de ellos es garantizar a las comunidades autónomas la adecuada financiación de la reforma educativa que permita el desarrollo de la Logse en condiciones de calidad en el conjunto del Estado. Para ello proponemos la adición de un artículo nuevo consistente en un plan plurianual de financiación que incluya 100.000 millones de pesetas para el año 2.000. Dicha financiación extraordinaria afectará no sólo a las comunidades autónomas que ya tienen transferida la competencia en materia de educación, sino también a las que todavía se encuentran en el ámbito de gestión del territorio del Ministerio de Educación y Cultura, en cuyo caso se incluirá en el momento de la transferencia del servicio la parte proporcional correspondiente a esta financiación adicional.

En tercer lugar, creemos que el Gobierno sigue sin garantizar la adecuada financiación a las universidades; una financiación que es necesaria no sólo para que éstas alcancen el equilibrio presupuestario que prevén los escenarios de convergencia de la Unión Europea, sino también porque sigue sin resolverse uno de los problemas más importantes de la universidad, que es el alto número de profesores interinos.

El Gobierno propone un plan de financiación plurianual de 7.000 millones, que proceden sobre todo de los fondos de nivelación del artículo 15 de la Lofca, para resolver entre otras cosas el problema del profesorado universitario. Sin embargo, desde nuestro punto de vista (y nos parece bien que ahora intenten por lo menos buscar una financiación para resolver este tema) consideramos que esta propuesta, señor ministro, tiene dos problemas. El primero es que la utilización de los fondos de nivelación pervierte la filosofía del artículo 15 de la Lofca, que es precisamente crear los fondos para nivelar servicios; la segunda cuestión es que no se consolida en los presupuestos esta financiación a las comunidades autónomas. Por eso hemos presentado una enmienda en la que proponemos 7.000 millones de pesetas en un programa plurianual de cofinanciación con las comunidades autónomas durante los ejercicios presupuestarios de los años 2000, 2001 y 2002, para resolver las insuficiencias financieras de las universida-

des. Esta financiación se entenderá consolidable al efecto del presupuesto en los ingresos de las diferentes comunidades hasta que se desarrolle formalmente el mecanismo de financiación de los servicios transferidos a las comunidades autónomas, ya que lo contrario, señor ministro, implica que las comunidades autónomas tengan que soportar todo el peso de la mejora y regularización de las plantillas a partir del año 2002.

Por otro lado y teniendo en cuenta que la situación de los servicios en las universidades públicas es muy diferente, consideramos conveniente que el Fondo de nivelación de servicios que se contempla en aplicación del artículo 15 de la Lofca, de acuerdo con lo que ha dicho el Consejo de Política Fiscal y Financiera se destine a corregir las desigualdades existentes en la prestación del servicio público de educación universitaria, de acuerdo precisamente a la filosofía para la que fue creado este fondo. Por tanto, las cantidades procedentes del Fondo de nivelación de servicios destinadas a las universidades, deben ser consideradas independientes y complementarias de la asignación presupuestaria del plan anual al que me he referido anteriormente.

Junto a esta enmienda proponemos dos más para la universidad. Una destinada a compensar con 5.000 millones de pesetas a las universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos de familias numerosas de tres hijos, y otra consistente en incrementar en 500 millones de pesetas a la UNED para desarrollar las últimas tecnologías que permitan asegurar un nivel de calidad de acuerdo con las nuevas necesidades sociales y profesionales.

El tercer bloque de enmiendas tiene por objetivo mejorar la calidad educativa en aquellas comunidades todavía dependientes del territorio MEC, como son Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, más Ceuta y Melilla. Para ello proponemos en una serie de enmiendas incrementar el programa de inversiones, gastos de funcionamiento, comedores escolares, nuevas tecnologías, plantillas de profesores y sobre todo aquellos programas dirigidos a compensar desigualdades de origen, como son la garantía social y educación compensatoria.

En cuarto lugar, señor ministro, proponemos un incremento de 15.000 millones de pesetas en los programas de becas y ayudas a estudiantes. Usted se ha referido a los nuevos programas que hay de becas y de ayudas, pero fíjese que en el presupuesto de Gobierno para el 2000 el porcentaje de becas crece únicamente el 4 por ciento, es decir menos de la mitad de lo que crece el presupuesto global y la tercera parte del crecimiento de becas del año anterior. Ese porcentaje es claramente insuficiente, pero este hecho se añade a otro no menos preocupante. Como usted sabe, España es uno de los países de la Unión Europea que menos dinero público destina a becas y ayudas directas a estudiantes; concretamente el 2,4 por ciento dedica España a becas, frente a países como Dinamarca o Suecia que destinan el 15 por ciento. Por otra parte, usted sabe también que el número de becarios universitarios españoles ha dismi-

nuido en dos años, de 1996 a 1998, en más de 27.000 y las ayudas se han reducido en casi 6.000 millones de pesetas. Este incremento de presupuesto que nosotros pedimos permitirá hacer posible una proposición no de ley de mi grupo parlamentario, que fue aprobada por unanimidad en este Pleno el pasado 19 de octubre.

En quinto lugar, señor ministro, creemos que sigue sin haber una apuesta firme y decidida por la gratuidad de los libros de texto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego vaya concluyendo.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Ofertan 325.000 ayudas, pero estas ayudas son claramente insuficientes, alcanzan únicamente al 7 por ciento de los alumnos, llegan tarde y mal y son insuficientes también en su cuantía para cubrir los gastos. Por todo ello, el Grupo Socialista propone una enmienda de 25.000 millones de pesetas a fin de ir avanzando en la gratuidad de los libros de texto por considerar que son material imprescindible en la enseñanza obligatoria, por lo que su financiación debe correr a cargo del Estado en aquellos centros sostenidos con fondos públicos.

Quisiera hacer dos referencias breves —no tengo más tiempo— a I+D, y finalmente a cultura. En I+D, el Gobierno creó la oficina de ciencia y tecnología en la Presidencia del Gobierno para planificar y coordinar toda la función 54 de los presupuestos, por tanto todo el sistema nacional de I+D. En vez de cumplir los objetivos para los que fue creada, se ha convertido en un agente más del sistema, dotado de un presupuesto propio, el programa 542.M, que este año va a crecer el 12,3 por ciento, frente al modesto crecimiento del 5 por ciento del fondo nacional; la oficina de ciencia y tecnología, dependiente del presidente del Gobierno, no sólo no coordina sino que añade un nuevo elemento de descoordinación al sistema, y por eso proponemos pasar los 3.855 millones del programa 542.M al 542. El fondo regulador del sistema, que es el fondo nacional, sigue perdiendo peso relativo dentro de la función 54; en los presupuestos de 1999 suponía el 4,7 por ciento, y en los del 2000 desciende al 4,5 por ciento. Además, proponemos incrementar el programa de formación del personal investigador, porque no parece razonable que un año en el que aumenta la función 54 se rebaje una de las partidas más sensibles, sobre todo cuando España no ha llegado todavía al número de investigadores de la media europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego concluya.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Termino ya diciendo que en cultura hemos presentado un bloque de enmiendas que tratan de corregir el presupuesto escasamente inversor del Gobierno. Una de las prioridades es la conservación y restauración del patrimonio histórico; por eso proponemos un incremento para la

dotación del Plan de catedrales, también se incrementan las dotaciones para los archivos nacionales y provinciales, las bibliotecas y los museos; igualmente queremos impulsar el Plan de auditorios.

Es necesario incrementar el apoyo a la industria cultural del libro y la cinematografía, a través del apoyo a la formación de los profesionales en arte e industrias culturales, y potenciar la cooperación con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las fundaciones.

Por lo que respecta al deporte, hemos presentado un bloque de enmiendas destinadas a incrementar la dotación al Comité Olímpico Español...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, S. S. debe concluir de forma inmediata.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: También se debe incrementar la dotación a las federaciones para la Olimpiada del 2000 y otras para mejorar la red de instalaciones municipales de uso público y la dotación de una partida para deporte escolar y universitario.

Señorías, éstas son las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, que espera tener su apoyo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular tenía verdadero interés en conocer la posición del Grupo Socialista sobre los últimos presupuestos de educación, cultura y deportes. Tenía interés, porque en definitiva las enmiendas a unos presupuestos indican de manera generalizada la política alternativa que habría llevado la oposición en caso de que hubiera seguido en el Gobierno. Hago referencia fundamentalmente al Partido Socialista porque él ha tenido una responsabilidad en educación. Por eso me van a permitir SS.SS. que haga pocas alusiones a los demás grupos, y a todas y cada una de sus enmiendas, como hubiese sido mi deseo, pero estamos limitados por el tiempo.

El Partido Socialista presenta una enmienda a la totalidad y varias enmiendas parciales, cuyo importe asciende a 222.000 millones de pesetas, lo que representa el 40 por ciento de incremento. Este interés del Partido Socialista respecto a la educación y a la cultura no me parece mal, pero es que resulta que los aumentos que presentan este año los presupuestos de aquellas comunidades en las que gobierna el Partido Socialista son muy inferiores al 10 por ciento de los que presenta el Gobierno central para esta misma sección. Además, en esas enmiendas hay algunos términos que son realmente incomprensibles. A mí me hubiera gustado que se acor-

darán aquí de los años que estuvieron en el Gobierno y, en primer lugar, quiero deshacer esa especie de fantasma que se repite una y otra vez respecto de la educación pública y la educación concertada.

Ustedes preguntan por qué la educación concertada sube el 15 por ciento —que es cierto— y por qué la pública sube algo más del 6 por ciento. Lo dijimos en Comisión, pero tenemos que decirlo una y otra vez, no solamente para que quede en el «Diario de Sesiones», sino para despejar algunas demagogias que se están haciendo al respecto, no sólo por parte del Grupo Socialista sino también por otros grupos de esta Cámara. En primer lugar, la educación concertada sube porque, como saben ustedes, éste es el cuarto año de la ESO, que ya es obligatoria y, por lo tanto, se tiene que concertar con aquellos centros que este año imparten ese curso; en segundo lugar, sube también porque se ha iniciado la línea de los convenios para la educación infantil. Como ha dicho en repetidas ocasiones nuestro partido, nuestro grupo, la señora ministra anterior y el señor ministro actual, nosotros entendemos que, conforme al artículo 27 de la Constitución, tenemos que dar toda clase de facilidades para que los padres puedan optar libremente por la escuela que quieren para sus hijos, y por eso hemos iniciado los conciertos infantiles; pero, eso sí, están dirigidos prácticamente a centros de la periferia o a aquellos centros que tienen alumnos de diferentes etnias o de nivel social muy bajo.

Para ilustrar a SS.SS. y para que quedara en el «Diario de Sesiones», he hecho una relación de conciertos y subvenciones a centros privados en las diferentes comunidades autónomas desde el año 1992 hasta el año 1998. En Andalucía (por tomar un ejemplo cualquiera, tengo aquí los datos de todas las comunidades), en el año 1992 estos conciertos y subvenciones ascendían a 33.403 millones y en el año 1998 estaban en 54.342 millones. Es decir, si tomamos cien como base en el año 1992, en el año 1998 estaría en 162,7 millones, cuando en el conjunto de toda España, haciendo la misma serie, estaríamos en 145,8 millones de pesetas.

Por tanto, vamos a dejar ese viejo *ritornello* que una y otra vez dice que hay contraposición entre la enseñanza pública y la concertada; y digo concertada porque ambas están financiadas con los fondos que aprueban estas Cámaras. Ese discurso ya está absolutamente obsoleto, no solamente en España sino en los quince países de la Unión Europea. Pero es que, además, no es cierto. Las inversiones que ha hecho este Gobierno en los tres años y medio son francamente importantes, y les voy a dar un dato. En la memoria económica que acompañaba a la Logse se decía que entre los años 1990 y 1997 se tenían que invertir 373.272 millones de pesetas. Pues bien, ¿saben, señorías, lo que invirtió el Partido Socialista hasta el año 1996, que eran también sus presupuestos? Invirtió 122.168 millones de pesetas. Es decir, este Gobierno ha entrado con un déficit respecto de la memoria de la Logse de 250.715 millones de pesetas, y hemos tenido que recuperar gran parte haciendo un esfuerzo en la enseñanza pública como no

se había hecho, por lo menos, desde los Pactos de la Moncloa. Hemos hecho un esfuerzo a tal extremo que, en estos tres años y medio, hemos inaugurado un centro cada ocho días, y lo repito una y otra vez porque es así, y pongo a disposición de toda la Cámara, especialmente de los portavoces de la oposición, la relación de los centros que se han inaugurado.

Señora Díez de Baldeón, permítame que cite, por ejemplo, los que se han hecho en su circunscripción, Ciudad Real, que estoy seguro de que S.S. los conoce. En su circunscripción, desde el año 1997-1998 —voy muy deprisa, señor presidente—, se han inaugurado: Brazatorras, tres más seis unidades, 179 millones; Santa Cruz de Mudela, dieciséis más seis unidades, 335 millones; Miguelturra, seis más doce unidades de educación infantil y primaria, 181 millones; Membrilla, catorce más seis unidades, 265 millones; Argamasilla de Alba, 214 millones; Malagón, 214 millones; Campo de Criptana, 76 millones, y La Solana, 76 millones. Fíjese usted, señoría, en una provincia como Ciudad Real, que ustedes dejaron absolutamente retrasada en cuanto a centros públicos, porque no cumplieron la memoria económica de la Logse, hemos hecho un esfuerzo de más de 1.200 millones de pesetas. Bueno, pues esto en todo el territorio MEC, y el señor ministro ha dicho que este año, el año 2000, en las tres autonomías que nos quedan de territorio MEC, vamos a realizar, y están previstos en los presupuestos, trece institutos y nueve centros escolares.

Por cierto, no quiero que se pase el tiempo sin reiterar algo que ha dicho el señor ministro. Aconsejo a S.S. que asesore al candidato —hasta hoy— del Partido Socialista sobre el tema de Internet. Mire usted señoría —esto es muy importante, dígaselo al señor Almunia para que no vuelva a errar en el tema de Internet—, en estos momentos están conectados el 75 por ciento de los centros de primaria, el 93 por ciento de los de secundaria y el 91 por ciento de los centros de profesores. Además, como ha expuesto el señor ministro, al terminar el plan de Aldea Digital, habrá 71.741 alumnos en 2.493 pequeñas localidades. No digan ustedes que vaya con ese mensaje, porque ese mensaje, como el del servicio militar, está hecho; vayan con otro. A lo mejor es más novedoso lo de las once horas por once meses a la semana.

Finalmente, señor presidente, el Partido Popular está francamente orgulloso de estos presupuestos que, como se repite una y otra vez, pero es así, son los presupuestos más importantes de los últimos diez años, ya que han subido un 10,1 por ciento, especialmente en las siguientes partidas: educación infantil y primaria, 11,34 por ciento; educación secundaria y formación profesional, 13,66 por ciento; enseñanza universitaria, 21 por ciento; educación especial, 26 por ciento, y educación compensatoria, 27 por ciento. En investigación y desarrollo se ha subido un 7,9 por ciento, que también es el esfuerzo mayor que se ha hecho en estos últimos años.

Les voy a dar a las señoras y señores diputados la relación de los aumentos del presupuesto de educación nacional desde el año 1991-1992, eso sí, haciendo la

deflación de la inflación. El crecimiento en 1991-1992 fue teóricamente del 7,7 por ciento, una inflación del 5,9 por ciento y un crecimiento real del 1,6 por ciento; en 1992-1993, 4 por ciento de crecimiento, 4,6 por ciento de inflación, —0,5 por ciento de aumento real; en 1993-1994, 2,4 de crecimiento, 4,7 de inflación, —2,3 de aumento real; en 1994-1995, —0,1 por ciento de crecimiento, 3,6 por ciento de inflación, —3,5 por ciento de aumento real. A partir de la llegada del Partido Popular —por cierto, S.S. no conoce las cifras—, en 1996-1997 hay un crecimiento del 2,2 por ciento, 2 por ciento de inflación, 0,2 por ciento de aumento real; en 1997-1998, 6,4 por ciento de crecimiento, 1,8 por ciento de inflación, 4,5 por ciento de aumento real; en 1998-1999, 6,7 por ciento de crecimiento, 2 por ciento de inflación, 4,5 por ciento de aumento real, y en 1999-2000, 10,4 por ciento de crecimiento, 2 por ciento de inflación, 8,2 por ciento de aumento real.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Le ruego vaya concluyendo, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Termino, señor presidente.

Concluyo con dos temas. En primer lugar, las becas. Por primera vez nuestro presupuesto de becas pasa de 100.000 millones. El 48 por ciento de las familias españolas pueden optar a las becas, según los ingresos que declaran a Hacienda, y el 68 por ciento a las tasas universitarias.

Finalmente, termino diciendo que, en lo que respecta a tasas universitarias, el Gobierno del Partido Popular se encontró con que no se habían pagado los 7.500 millones de pesetas cuando se aprobó que el tercer hijo era familia numerosa. Hemos recurrido a créditos extraordinarios y este año lo reflejamos también en el presupuesto con 7.000 millones de pesetas con objeto de abonar a las universidades las tasas de las familias numerosas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, El Grupo Popular quiere felicitar desde aquí al señor ministro por el aumento en el presupuesto de educación, tomen nota... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, por favor.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Decía que tomen nota, y lo reitero, de que en España nunca ha habido un Gobierno que haya hecho un centro público cada ocho días. **(Rumores.)** Señoría, usted en la provincia de Ciudad Real lo tiene bien a mano para comprobarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Guerra, concluya.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pasamos a la sección 14, Defensa, para cuya

presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señor presidente, señorías, comparezco hoy ante este Pleno para presentarles la sección de Defensa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, el último proyecto de presupuestos de la actual legislatura. Permítanme por ello que comience mi exposición con una reflexión de carácter general.

Este año 1999 se conmemora el décimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, símbolo funesto de la confrontación este-oeste y de la guerra fría. Tras su desaparición, todos los aliados sin excepción acometieron importantes reducciones en sus presupuestos de defensa y en sus estructuras de fuerza, porque parecía que el mundo, o al menos Europa, se encaminaba hacia una fase de tranquilidad y estabilidad. Puede decirse grosso modo que el esfuerzo presupuestario en defensa disminuyó en los aliados, desde 1989 a 1995, aproximadamente en un tercio y que sus fuerzas se redujeron alrededor de un 25 por ciento, también aproximadamente.

En esos años se vivía una cierta y lógica euforia. Hoy, sin embargo, somos conscientes de que el mundo espera grandes cosas de sus gobiernos, de sus políticas de defensa y de sus fuerzas armadas, no sólo se nos exige seguir cumpliendo con las tareas básicas de la defensa nacional, sino que además los países occidentales nos hemos convertido en exportadores de estabilidad y paz a través de las llamadas misiones de paz. Nuestras Fuerzas Armadas deben intervenir en escenarios alejados del suelo patrio, a veces en ambientes hostiles, y permanecer desplegadas durante un dilatado período de tiempo. Estas nuevas exigencias han llevado a un cambio en el clima internacional donde hoy se ve claramente que, de querer seguir cobrándose los llamados dividendos de la paz tras la guerra fría, se mermaría sustancialmente la capacidad de los ejércitos para contribuir eficazmente en acciones multinacionales de paz.

Hoy se es claramente consciente de que la defensa requiere un esfuerzo y de que se trata de una inversión de futuro. Hace apenas dos días, señorías, este lunes pasado, nos hemos reunido, por primera vez en la historia de la Unión Europea, los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa en el marco del Consejo de Asuntos Generales, porque, como digo, todos somos conscientes de que Europa necesita su defensa y de que los países miembros debemos hacer algo para que nuestras Fuerzas Armadas contribuyan eficazmente al empeño común.

El Gobierno español ha dado en estos años reiteradas pruebas de su compromiso presupuestario con la defensa y con la paz internacional. Para el año 2000, señorías, en el presupuesto que hoy les presento el Gobierno piensa invertir en la partida de defensa 965.405 millones de pesetas. Esta cantidad representa un crecimiento del 4 por ciento, respecto al ejercicio

de 1999, en línea con el aumento sostenido durante los últimos años en las asignaciones de defensa.

Con este presupuesto para el año 2000 se consolida, por tanto, la tendencia al crecimiento paulatino de defensa, crecimiento de hecho del 10 por ciento acumulado desde el año 1996, lo que no sólo rompe con la tendencia de comienzos de la década, que llevó a una importante descapitalización de las Fuerzas Armadas, sino que permite una perspectiva de recuperación con un cierto optimismo de cara al futuro.

El aumento de 37.638 millones para el año 2000, respecto de la asignación de 1999, entiendo que es consistente con las líneas que ha estado defendiendo el Gobierno en el plano de la profesionalización, de la modernización y de la internacionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Así, en el terreno de la profesionalización, además de consolidar las plazas existentes de tropa y marinería profesional, se prevé la dotación necesaria para incorporar a 17.500 nuevos soldados y marineros profesionales durante el año que viene, con un coste de 20.889 millones, de modo que nos permita llegar a finales de año a la cifra de 85.000 soldados y marineros profesionales. La partida de personal recoge, a su vez, la actualización de un 2 por ciento de las retribuciones de militares, funcionarios y personal laboral, común a toda la Administración, y en el mismo porcentaje que la inflación prevista. Con todo, el capítulo de personal experimenta un crecimiento del 3,9 por ciento respecto al año en curso.

Por otro lado, el Gobierno siempre ha sostenido que la profesionalización debe verse acompañada de una mejora y de una sustancial modernización del material a disposición de las Fuerzas Armadas. Pues bien, señorías, para el año 2000 las inversiones reales experimentan un crecimiento del 7,1 por ciento respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 251.661 millones de pesetas; de los 16.669 millones de más para el 2000 los programas de modernización se llevarán aproximadamente la mitad del dinero, 8.200 millones, algo menos el mantenimiento del armamento y material, 7,768, y el resto irá destinado a incremento de la investigación y el desarrollo.

Un ejército que no se moderniza y que no intenta estar en la vanguardia de los sistemas de nueva generación está condenado a quedarse obsoleto y, lo que es peor, a ser ineficaz junto con sus aliados y frente a sus enemigos. De ahí la importancia que se concede a la I+D, en general, y a la de defensa en particular. La DGAM contará en el año 2000 con cerca de 30.000 millones de pesetas. Si tenemos en cuenta que el programa del Eurofigther 2000 sufre una reducción, al encontrarse ya en su último tramo de la fase de desarrollo, el conjunto de los programas de I+D crece un 17,5 por ciento, lo que da pruebas de la intención de este Ministerio no sólo de mantener sino de potenciar el esfuerzo inversor en este área.

No podemos olvidar tampoco, en lo referente al material, que el esfuerzo de defensa se complementa por otras dos vías: una, con los créditos procedentes de

la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, desde donde, además de sus inversiones en infraestructuras, se aportarán aproximadamente unos 12.000 millones para la adquisición de armamento y material de los ejércitos. La otra ayuda, la ayuda financiera que el Ministerio de Industria y Energía facilitará a las industrias españolas con destino a la construcción de los programas Eurofigther 2000, Fragatas F-100 y carro de combate Leopardo, en conjunto suma, para el año 2000, 140.515 millones adicionales.

Si se tiene en cuenta el esfuerzo global, por tanto, el objetivo de equilibrar los gastos de la defensa en sus partidas de personal y de material estará prácticamente logrado en el año 2000, rompiendo una secular lacra que favorecía el gasto en personal en detrimento del material, y eso teniendo en cuenta el ritmo acelerado en que va la profesionalización, como les he indicado antes. De modo que, incluidas las partidas del Ministerio de Industria y Energía y de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, el personal tendrá 561.000 millones, un 49,8 por ciento, y el material 565.000, un 50,2 por ciento. Es cierto que está previsto el reembolso de los créditos del Ministerio de Industria y Energía, pero no es menos cierto que, a fecha de hoy, el esfuerzo en defensa puede considerarse equilibrado por esta razón.

En cualquier caso, creo que hay que subrayarlo, el esfuerzo y crecimiento en defensa pretendemos hacerlo con realismo y con sensatez. Para empezar, hemos respetado, una vez más, la política de austeridad defendida por el Gobierno, lo que nos exige una autocontención de los gastos corrientes, siempre primando aquello que favorece a la fuerza sobre lo burocrático. Pero, además, desde la perspectiva general del Gobierno, el crecimiento de defensa se acomete sin poner en peligro otros gastos sociales, pues el crecimiento del capítulo que hoy les presento sigue solidariamente manteniendo la misma proporción que en años anteriores respecto a los Presupuestos Generales del Estado, un 4,9 por ciento; y, por supuesto, el gasto en defensa no grava para nada la economía del país, puesto que, como es conocido, el producto interior bruto crece a un ritmo mayor que el aumento en defensa: 5,8 por ciento estimado para el 2000, frente al 4 por ciento en defensa.

Señor presidente, señorías, les he presentado brevemente un presupuesto que entiendo consistente con el esfuerzo emprendido en los tres últimos años, que representa la consolidación de las tendencias anteriores y de los proyectos de profunda transformación de nuestras Fuerzas Armadas que este Gobierno se comprometió a realizar en 1996 en el terreno de la plena profesionalización de la tropa y marinería y de la necesaria modernización del material. Se trata de un presupuesto de recuperación, no sólo porque está permitiendo cumplir cuanto nos propusimos, sino que nos permite algo igualmente importante: ser optimistas, como decía antes, cara al futuro.

Les dije al principio de la intervención que el mundo no es siempre lo que deseamos que sea y que, tras unos años de entusiasmo desmedido, hoy nos encontramos con una realidad que quizá podemos sopesar mejor. Lejos de poder transformar nuestras bases en campos de ocio, como alguno pretendía, nuestros hombres y mujeres tienen que actuar lejos de sus hogares y familias, muchas veces no sólo pasando calamidades, sino arriesgando sus vidas a fin de salvar las de otros, como ocurrió en Bosnia y como ha ocurrido en Kosovo. Los aliados, los europeos, nosotros mismos estamos sacando lecciones de estas experiencias recientes en el ámbito internacional. Pues bien, cuanto proponemos para nuestra defensa hoy en el terreno presupuestario, permítanme que diga que va en esa dirección de permitir que nuestras Fuerzas Armadas estén plenamente capacitadas por su personal, sus medios y procedimientos, no sólo para garantizar nuestra propia seguridad y bienestar nacional, sino para actuar con la comunidad internacional en igualdad de condiciones y efectividad en aras de la paz y la estabilidad. Este presupuesto que hoy les presento profundiza en esa dirección.

En resumen y para terminar, se trata de consolidar las líneas iniciadas hace tres años, unas Fuerzas Armadas plenamente integradas en el sistema defensivo occidental (no hay que decir que la alianza hace que nuestro país forme parte de la zona más segura del planeta). En segundo lugar, estamos a velocidad de cruce en el proceso de profesionalización. Se fijó un plazo de seis años, estamos terminando el tercer año y ya más de la mitad de nuestras Fuerzas Armadas son profesionales. Esto se ha podido hacer con el esfuerzo de otros Ministerios, acompasando, haciéndola en paralelo con la imprescindible modernización de nuestro armamento y equipo. De manera que entendemos que con este presupuesto que hoy les ha presentado el Gobierno, con realismo, con rigor y con seriedad, consolida una línea que comenzó hace cuatro años y en la que debe profundizarse en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Para la presentación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, voy a defender las dos enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección. En primer lugar, una que hace referencia a una vieja demanda de este grupo, como es la necesidad de mantener y rehabilitar edificios militares desafectados con gran valor histórico-artístico, como es el castillo de San Felipe, el de La Palma y el monasterio de Santa Catalina, que son edificios que por su importancia arquitectónica no deberían ser relegados al olvido una vez que su uso

militar dejó de ser necesario. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Otra enmienda hace referencia a la necesidad de incremento de las partidas para el próximo año destinadas a la construcción de las fragatas F-100 en Ferrol y otros astilleros del Estado, de manera que se garantice más carga de trabajo en unos astilleros que no están atravesando precisamente por su mejor situación.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, para defender las enmiendas 526, 527, 528 y 529, presentadas a la sección 14, Ministerio de Defensa.

Destacaría en la primera enmienda que nosotros proponemos que el concepto de haber en mano del personal de reemplazo pase, en el servicio 12.D, Ejército de Tierra, a 65.660 millones de pesetas. En la siguiente enmienda proponemos que la Armada suba este haber en mano del personal de reemplazo a 13.378 millones de pesetas. Y en cuanto al Ejército del Aire, pretendemos exactamente igual, que el haber en mano del personal de reemplazo pase a 4.800 millones de pesetas; es la siguiente enmienda.

El propósito de todo ello es que, frente a la simbólica y un tanto vergonzante paga que se le da al soldado de reemplazo, se suba de forma muy consistente, desde luego no más allá de la mitad del salario mínimo interprofesional, esa cuantía del haber en mano del soldado de reemplazo. Creo que es una de las medidas que se proponían en el programa electoral del Partido Popular y por eso pensamos que este partido, a la hora de la votación de estas enmiendas, seguro que va a votar a favor de las nuestras porque está de acuerdo con ese programa electoral.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Garrido.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Federal de Izquierda Unida, que serán defendidas por don Willy Meyer Pleite.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, yo creo que todos debemos celebrar el décimo aniversario de la caída del muro de Berlín (bien caído está el muro), pero lo que ocurre es que en política de seguridad europea ustedes pretenden levantar otro muro, el muro atlántico, del que no hablan, pero precisamente con su opción de política de seguridad en el continente europeo intentar cercar a la Federación Rusa, con lo que supone ese cerco en cuanto a política de seguridad, equivale a levantar un verdadero muro. Por tanto, ustedes celebran la caída de uno pero, por otro lado, están levantando otro. Por cierto,

que lo levantan sin que esta Cámara en esta legislatura haya podido decidir absolutamente nada.

Usted sabe bien, señor ministro, que hoy las políticas de defensa son fundamentalmente una opción en política exterior, en el entorno en que nos movemos. Tiene que ver más la opción de política exterior que la propia defensa del territorio nacional, de manera que a la hora de decidir el volumen de un ejército, el sistema de armas de un ejército, tiene que ver fundamentalmente con esa opción en política exterior. Y el problema de fondo es que en esta legislatura ustedes han optado por una determinada política exterior que hace posible que nuestros ejércitos y, por tanto, la política de defensa, esté preparada para intervenir en el espacio del entorno euroatlántico. Esta es una conclusión de la cumbre de Washington. Y decir esto es como decir que nuestras Fuerza Armadas tienen que estar preparadas para poder intervenir en cualquier parte geográfica de la antigua Unión Soviética. Y no es lo mismo tener un ejército preparado para esa intervención, en cuanto a sistema de armas, volumen, etcétera, que un ejército preparado para la defensa nacional y, en todo caso, con los compromisos que mandate Naciones Unidas a través del derecho internacional, derecho al que ustedes han hecho caso omiso, que lo han dinamitado con la guerra de Yugoslavia. Por cierto que, al día de hoy, y en este debate presupuestario, seguimos sin saber qué partidas son las que financian esa guerra de Yugoslavia. Al día de hoy sabemos también que con esta política opaca administrativa, no política y, por lo tanto, al margen de la soberanía nacional, ustedes iniciaban una guerra sin consignación presupuestaria y sin que esta Cámara autorizase ni la guerra ni la consignación. Por ello, señor ministro, yo creo que estos presupuestos son el resultado de esa opción que ustedes han mantenido en esta VI Legislatura, burlando la soberanía nacional, porque en la cumbre de Washington, con esa tremenda trascendencia, no hemos podido debatir ni decidir ni votar. Yo creo que si hay algo importante en un Estado moderno y democrático es la capacidad que tengan los ciudadanos de decidir su política de defensa. Nosotros, que somos los representantes del pueblo, no hemos podido decidir, hemos tomado nota de lo que ustedes han decidido.

Al principio de la legislatura usted mostró su preocupación porque España fuera uno de los países con menos gasto militar. Usted, en su primera intervención —lo recuerdo perfectamente—, precisó que, según sus cálculos, la capacidad de modernidad, de desarrollo de un país se debía medir en función de su gasto militar y se comprometía a llevar una política que permitiera aumentar sensiblemente el gasto militar en España para situarla en ese índice de países más desarrollados. Lo cierto y verdad es que es todo lo contrario; precisamente los países que más gastan en el mundo son los subdesarrollados. Es decir, si se cogiera la estadística internacional se vería que los países que más gastan son los países más subdesarrollados. A partir de ahí, ustedes optaron por un determinado ejército profesional, lógica-

mente sobredimensionado para nuestras necesidades de defensa, pero, eso sí, preparado para intervenciones que se tendrán que dar en ese entorno euroatlántico, en un marco internacional en el que las guerras, la intervención política y militar se haga ya al margen de Naciones Unidas, como ésta que se está produciendo en Chechenia por parte del ejército ruso, intervención que condenamos con la misma energía con que condenamos la intervención de la OTAN en Yugoslavia, precisamente porque se hace en contra del derecho internacional, en contra de la legitimidad del derecho internacional y, por tanto, la guerra de Chechenia es tan criminal como la que produjo la OTAN en Yugoslavia.

Ustedes son muy cuidadosos al presentar los gastos de defensa en el trámite parlamentario y, efectivamente, en la última parte de su intervención dice que este aumento no es a costa de otro tipo de gastos sociales. Ustedes siempre presentan estos datos con una trampa, porque es verdad que suben, suben de forma escandalosa y atendiendo a la metodología estandarizada de la propia OTAN. Otro cálculo, yo creo que más ajustado que hablar de metodología estandarizada por la OTAN, es aquel que los investigadores por la paz nos plantean insistentemente a los que tenemos que ver con los temas de defensa: contabilizar todo lo que es el gasto militar; todo, lo que tiene que ver con el Ministerio de Defensa y lo que, disfrazado en otras partidas de otros ministerios, tiene que ver también con la defensa. Me refiero a los programas industriales, I+D, Guardia Civil, clases pasivas; es decir, todo lo que tiene que ver con la defensa nacional.

Usted dijo el 30 de septiembre de 1997 que la opción de un ejército de 170.000 efectivos tendría un gasto de un billón 208.000 millones de pesetas. Fue una declaración suya, pero no siguiendo los datos estandarizados de la OTAN ni tampoco las indicaciones de los investigadores por la paz, la Unesco, etcétera, que vienen a decir que se contabilice todo. Si contabilizáramos realmente todo, cuando termine la profesionalización estaremos en torno a los dos billones 84.000 millones de pesetas. Esto significará un aumento que nos situará muy por encima de países como Canadá o como Alemania en el gasto militar y esto es absolutamente real; es decir, tiene que ver con su presupuesto —el del Ministerio de Defensa—, con la parte del presupuesto de Industria que tiene que ver con programas de armamento y con I+D; por cierto, que la investigación más desarrollo de defensa es la mayor de todos los departamentos, cosa que nos parece sorprendente.

Llegados a este punto comprenderá, señor ministro, que una fuerza política que no ha tenido la oportunidad de votar esa alternativa de seguridad y defensa que ustedes han rubricado ante sí y por sí en la cumbre de Washington, con la que somos tremendamente críticos —estamos en contra de poder intervenir en el espacio euroatlántico al margen de Naciones Unidas, al margen del Consejo de Seguridad—, esté radicalmente en contra de este presupuesto y, por tanto, presente esta enmienda a la totalidad. Este esfuerzo periódico y rápi-

do en el aumento del gasto militar en nuestro país nos va a colocar en el año 2003 en un presupuesto que equivaldrá a 10 veces el presupuesto ordinario de Naciones Unidas, nueve veces todo el gasto de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, 25 veces más que el presupuesto de la Unesco, 11 veces más el presupuesto del programa mundial de alimentos, etc. Esto no solamente va a afectar a los gastos sociales en nuestro país, sino que, desgraciadamente, en comparación con el esfuerzo inversor que se hace internacionalmente para resolver los conflictos, también nos colocará en esta situación. Y el problema, señor ministro, es que nosotros no compartimos la filosofía de fondo de la opción que han hecho ustedes en el Ministerio de Defensa y seguiremos denunciando que esta opción de defensa de un ejército sobredimensionado, que, efectivamente, va a retraer su esfuerzo inversor de otras necesidades sociales del Estado español, no va a tener el visto bueno de la sociedad española, que es muy reacia a seguir esta política progresiva de aumento en defensa.

Nosotros tenemos una enmienda, entre las parciales que hemos presentado, que tiene que ver con nuestro especial modelo de seguridad y de defensa de un ejército preparado, dotado y formado con un sistema de armas exclusivamente en interés de la defensa nacional. En ese sentido, hemos presentado una enmienda para el programa de cazaminas porque lo consideramos fundamental para la defensa nacional, y esperamos que el Gobierno tenga la sensibilidad suficiente para llegar a una solución y no abandonar este programa. El ministro se ríe porque cada vez que planteamos este debate sobre los sistemas de armas ofensivos o defensivos entramos en la misma polémica sobre qué se entiende por un armamento defensivo o un armamento ofensivo. Pues hay una diferencia clara desde el punto de vista técnico y estratégico. El Leopard 2 salió de un diseño de la guerra fría, preparado fundamentalmente para una confrontación convencional de carros de combate en un entorno de posibilidad táctica de que fuera utilizado el armamento nuclear, y en este caso se trata de sistemas de armas carísimos porque están pensados para ese escenario, el de una confrontación convencional Pacto de Varsovia-OTAN en el centro de Europa, en el marco además de una posibilidad de intercambio nuclear táctico, por lo que hay que preparar estos carros de combate para que puedan desarrollar esa actividad en ese escenario. Hoy ese escenario es imposible, impensable, y por lo tanto se debería optar por carros de combate no preparados para NBQ, para este tipo de conflicto, sino para operar en la orografía española, y por lo tanto mucho más baratos. Por eso espero, señor ministro, que en cuanto a la opción de un sistema de armas defensivo, seamos capaces de sacar adelante un programa que entendemos que es de interés de la defensa nacional, entendiéndola como la entendemos.

Y nada más, señor ministro. Entendemos que una vez más se cierra esta legislatura con lo que usted

anunció, por lo que en este sentido le felicitamos por su coherencia. Anunció que aumentarían los gastos de defensa, lo que ha hecho; anunció que nuestro ejército participaría en todas las acciones militares exteriores, en todas, incluidas las que no ha apoyado el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en lo que también ha sido coherente, pero desde luego le mostramos en este debate, en la recta final de la legislatura, nuestro rechazo más rotundo, porque esta Cámara no haya podido decidir lo que ustedes han hecho en la cumbre de Washington, porque esta Cámara no haya podido decidir la intervención en la guerra de Yugoslavia, porque esta Cámara no haya podido decidir qué financiación es la que se tendría que haber dado a la guerra de Yugoslavia. Por ello mostramos nuestra rotunda oposición a estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Meyer. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Pedro Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, si uno se queda en las cifras, sobre todo en las macrocifras, observa que, efectivamente, es un presupuesto que ha sostenido un crecimiento con respecto a presupuestos anteriores; uno observa que, efectivamente, se aporta dinero para sostener la profesionalización y llevarla a los objetivos deseados y uno observa que se apuesta también por la modernización para tratar de tener un ejército acorde con los tiempos y con las necesidades de España. El problema es que yo creo que para juzgar la bondad de este o de cualquier presupuesto no basta con arrojar una mirada sobre las cifras, sino que hay que ir un poco más a la trastienda de las mismas. Y yendo a la trastienda de las cifras nos encontramos con algunos problemas. Se puede decir que este presupuesto, que es el último de esta legislatura del Gobierno del Partido Popular, tiene una clara y marcada tendencia continuista y que persiste en algunos errores de presupuestos anteriores, que tiende a consolidar, y en cierto modo también desdibuja, oscurece y mantiene una cierta opacidad del gasto en defensa y sobre todo del horizonte de ese gasto de años futuros, por lo menos en lo que hace referencia al grueso de la factura de grandes proyectos.

Los dos grandes ejes del presupuesto de defensa siempre han sido y también lo son ahora, en este caso más, el de la profesionalización y el de la modernización. En esos dos ejes, honradamente cree mi grupo que hay incertidumbres que no están despejadas y hay elementos que arrojan alguna sombra sobre las cifras aparentemente bondadosas. Es verdad que se pone dinero para la profesionalización y que se pone dinero suficiente para llegar a las plazas que el Gobierno ha expresado y a las que el señor ministro se ha referido anteriormente desde esta tribuna, y es verdad que se pone dinero también para la modernización. Ahora

bien, la pregunta es doble: ¿se está consiguiendo profesionalizar bien, se está consiguiendo modernizar bien? No basta con contar con la partida sino ver luego los resultados que de esa partida se están extrayendo y qué se está realizando concretamente con esas asignaciones, o qué fruto están dando esas asignaciones, en primer lugar, con la profesionalización. Nosotros se lo hemos dicho varias veces al señor ministro y en esta ocasión, al ser el último debate de presupuestos de defensa de esta legislatura, se lo volvemos a repetir. Hay dos lunares en la profesionalización, dos aspectos que a mi grupo le resultan importantes. Uno, que en los últimos años no va bien la tendencia. En la pregunta que realizábamos aquí al señor ministro en el Pleno de la semana pasada le decíamos que si observamos las cifras de contratación de los últimos años comprobamos que está cayendo esa contratación (la última convocatoria era de 1,2 aspirantes por plaza), todo ello después de campañas costosas y espectaculares en todos los medios de comunicación. No sabemos si incluso el número de plazas para el que existen partidas presupuestarias, al final, se van a poder cubrir porque el ritmo de la profesionalización no ha despejado todos sus horizontes. Próximamente va a tener lugar una comparecencia del señor ministro, entiendo que en la Comisión de Defensa, para tratar monográficamente la evolución del proceso de profesionalización y creo que ahí tendremos ocasión de debatirlo más extensamente y no en este debate presupuestario.

El segundo lunar que creo que también se da en profesionalización, no tanto en las cifras cuanto en las consecuencias, es que, a nuestro juicio, no se extraen las consecuencias debidas de cuál es la situación en la que en este momento se encuentra el proceso de profesionalización. Algunas veces lo hemos discutido, pero ustedes persisten en ese horizonte del 2002, que es un horizonte que ya se está haciendo un tanto agónico y yo creo que, al final, van a tener que adaptarse no a lo que les dice el Grupo Socialista, que ya sé que no lo van a hacer políticamente, pero sí a la realidad. Y en este caso la realidad, en cuanto a cifras finales de tamaño del ejército, está más cerca de lo que hemos venido siempre propugnando desde el Partido Socialista y más lejos de lo que ha propugnado el Gobierno. Si hicieran caso de la realidad, ya no pido del Grupo Socialista, yo creo que no estaríamos en esta recta un tanto larga y agónica de la profesionalización, sino en un horizonte más concreto y más despejado.

Hay un elemento dentro de este terreno, el del servicio militar obligatorio, que es recurrente, por cuanto en todos los presupuestos el Gobierno viene incumpliendo año tras año su promesa electoral con respecto al servicio militar obligatorio en materia de retribuciones. Nosotros a su vez denunciábamos año tras año esos incumplimientos del programa electoral y brindamos unas soluciones que a nuestro juicio son modestas y sin duda absorbibles presupuestariamente, máxime cuando es un presupuesto que el propio ministro reconoce que va creciendo año a año, por lo que tendría

capacidad para absorber ese aumento en cuanto a la retribución del haber en mano, y máxime también cuando año tras año el número de personas que tienen que realizar el servicio militar obligatorio es cada vez menor como consecuencia de la profesionalización. A esto hay que añadir que prácticamente en el entorno del servicio militar se puede decir que con respecto a casi todos los agentes implicados de alguna forma por decisiones de esta Cámara, decisiones en todo caso siempre respaldadas por la inmensa mayoría en muchas materias, tales como la objeción de conciencia o la insumisión, siempre hemos visto que se han producido compensaciones o satisfacciones, por decirlo de alguna manera. Según la tesis del Gobierno nos queda prácticamente un año o dos para el servicio militar obligatorio y para nuestra oferta un año y yo creo que en ese sentido en este tramo final, puesto que ya son pocos los que quedan por realizar el servicio militar obligatorio, el Gobierno debería cumplir su programa electoral al menos con los del último año. Sería una especie de reconocimiento. El hecho de que los chicos hagan el servicio militar obligatorio, a pesar de las facilidades que ahora tienen para no realizarlo, que son muchas, como por ejemplo la objeción de conciencia, merece un reconocimiento. Sería de agradecer y de justicia.

Me viene a la memoria cuando el vicepresidente primero del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, con relativa frecuencia y periodicidad hace alardes del grado de cumplimiento del programa electoral, incluso lo cuantifica con décimas y centésimas. La verdad es que no sé cómo se puede cuantificar a ese nivel. Dice, por ejemplo, que estamos en el 86,13 de cumplimiento del programa electoral y a mí no me importaría que llegaran al cien por cien si con eso recogieran lo que queda de servicio militar obligatorio. En ese sentido, no estaría mal hacer un recordatorio al vicepresidente primero del Gobierno dentro de esta carrera electoral final para que ese 8, 9, 10 ó 12 por ciento que dicen que les queda de incumplimiento lo pudieran subsanar en relación con el servicio militar obligatorio. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Moya. No somos demasiados, pero sí muy habladores. Silencio, por favor, o por lo menos hablen en un tono más bajo.

Adelante, señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS:** Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a modernización, que siempre es el segundo gran eje de los presupuestos, yo creo que vuelve a repetirse algo que ya denunciábamos y que reflejamos en nuestras enmiendas, que es que ustedes han utilizado este mecanismo de subvenir pagos a través de industria para que las empresas realicen determinados proyectos, pagos que adelanta Industria y que, una vez que los pedidos están realizados y Defensa los adquiere, los paga. Indudablemente, trasladan el grueso importante de la factura de grandes proyectos a años

futuros, concretamente a un período de años todavía lejano en el tiempo, con lo cual políticamente siempre le queda a uno esa sensación de que, respecto de los compromisos adquiridos, que son trascendentales para la modernización del ejército, el grueso de su factura pudiera quedar endosado para el Gobierno del año 2003, 2005, etcétera. Yo creo que contablemente eso puede parecer... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Moya.

A ese pequeño núcleo femenino que está tan alborotado le rogaría que emplease un tono más bajo. Se lo digo sinceramente, porque este es un hueco en el que se oye todo, incluso lo que no se debe oír desde la Presidencia y desde el resto del hemiciclo, así que, por favor, empleen un tono de voz más bajo. Gracias.

El señor **MOYA MILANÉS**: Nosotros hemos denunciado esta forma de realizar las cosas porque políticamente supone una transferencia de responsabilidades a gobiernos futuros que nos parece realmente fuera de lugar.

En concreto, en este presupuesto asignan importantes cantidades, en torno a 170.000 millones de pesetas, al capítulo 8, Industria, para subsanar problemas de adquisición, y de esa cantidad que se consigna en industria usted sabe que muy poco es realmente de I+D, y sí hay mucho ya de producción. Por tanto, donde debería estar es en Defensa y en el capítulo 6. Dos ejemplos muy concretos: el C-295 de Casa o la modernización de los P-3 Orión, que, estando en Industria, como están, van a tener como consecuencia, entre otras, que desde Defensa no podrá realizarse la contratación, cosa que se podría hacer si estuviesen en el capítulo 6. Yo creo que eso es un problema para la propia industria de defensa que la deja en una situación un tanto comprometida, lo cual queremos denunciar porque no deja de ser una argucia que deja en pura apariencia la pretendida realidad de la contratación al estar ubicadas como se encuentran. Yo creo que esos son los elementos fundamentales en cuanto a modernización, y sobre todo ese traslado a horizontes futuros de esa factura importante.

Al margen, ya digo, de estas enmiendas fundamentales, también hemos querido aportar enmiendas propias que el Grupo Popular no ha aceptado en Comisión, pero nos parecían oportunas para la propia industria de defensa, como es la iniciación de la segunda serie de la fase de cazaminas para Bazán y la de cortacables de helicópteros para el Ejército de Tierra, con partidas modestas, si se quiere, pero que iniciasen ya por lo menos esos programas, que son, yo creo, de utilidad en un caso y en otro.

Ya termino, simplemente diciendo que el Gobierno nos ha presentado unos números que han pretendido encandilarnos a todos, pero, yendo a la trastienda de los números, hay siempre más tela que cortar. Nada más que eso. Muchas gracias, y espero que respalden

las enmiendas que hemos presentado. **(La señora Cunillera i Mestres: Seguro que no.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moya.

Por el Grupo Popular, para responder al señor Moya y a otros comentarios, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular muestra su satisfacción por los presupuestos que plantea ante la Cámara el Ministerio de Defensa para el año 2000, pero también muestra su satisfacción porque, haciendo un breve resumen de lo que ha sido esta legislatura —en la que el Gobierno del Partido Popular ha tenido la responsabilidad de impulsar lo que era una política que venía en claro retroceso en materia de defensa—, y con los importantes avances que se han producido a lo largo de la misma (en la que también hay que reconocer que ha habido un amplio grado de consenso con la mayoría de los grupos políticos de la Cámara, con esfuerzos importantes realizados desde el primer partido, el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Socialista o desde los grupos nacionalistas *Convergència i Unió*, Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria), hemos conseguido sacar adelante importantes proyectos que han puesto las líneas maestras de lo que será el ejército del siglo XXI; y lo que para nosotros es mucho más importante, las líneas maestras para el ejército o las Fuerzas Armadas del siglo XXI, gobierne quien gobierne. Ese es uno de los éxitos más importantes, probablemente, del Ministerio de Defensa y de esta Cámara a lo largo de esta legislatura; éxito compartido por los grupos políticos a los que acabo de hacer referencia, y como lo cortés no quita lo valiente es el momento preciso de reconocer los esfuerzos realizados por todos los grupos políticos de la Cámara.

Entrando en materia, señor ministro, nuestro grupo parlamentario entiende que a lo largo de esta legislatura se ha producido un crecimiento sostenido de los presupuestos de defensa que ha dejado madurar una política que se iniciaba con la directiva de defensa nacional promulgada por el presidente Aznar al comienzo de esta legislatura. Por primera vez en la historia de la democracia eran unos presupuestos y una política ceñidos a la voluntad consensuada de un gobierno sobre cuáles eran los objetivos inmediatos que se había trazado el Gobierno de la nación, algo que hasta este momento no había sucedido porque las anteriores directivas de defensa nacional surgían a raíz de cómo se desarrollaban los acontecimientos derivados de los presupuestos de la defensa, de la política nacional o de la política internacional.

Entendemos que ha sido una política seria y rigurosa. Y ha sido seria y rigurosa por atenerse a unos principios claramente definidos al inicio de legislatura en esa directiva de defensa nacional, que hacía referencia

clara a la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, a la modernización de nuestra Fuerzas Armadas, a la internacionalización total y definitiva de nuestras Fuerzas Armadas y a la creación o recuperación de una conciencia nacional de la defensa, que nada tiene que ver con aquello que algunos quisieron tergiversar diciendo que se trataba de inculcar un espíritu militar en la sociedad española.

Se equivocaban quienes aquello decían, no lo ha demostrado el tiempo con la política que se ha seguido, antes al contrario, lo que se ha tratado es de recuperar lo que tantos ministros de gobiernos socialistas aquí nos decían, y el Gobierno del Partido Popular ha concluido, sobre la necesidad de recuperar una conciencia nacional de la defensa, y yo creo que estamos en el buen camino para ello. En consecuencia, han sido unos presupuestos consistentes, rigurosos, sólidos, serios, solidarios con el resto de las políticas sociales de nuestro Gobierno, que ponen en el buen camino lo que será el ejército profesional del siglo XXI, un ejército modernizado y acorde con las necesidades de España, desde el punto de vista de la defensa nacional.

Se ha citado todo tipo de programas, se ha tratado de descalificar —en el buen sentido de la palabra— las políticas mantenidas por el Gobierno del Partido Popular en materia de defensa desde otros grupos políticos, como si desde aquí no se hubiera tenido en cuenta lo que se ha venido presentando durante esta legislatura, a lo que se ha dado respuesta, independientemente de lo que desde cada grupo político, con toda legitimidad, se planteaba en cada momento.

Se han mantenido vivas desde la Comisión de Presupuestos, porque no fueron defendidas, algunas enmiendas. En el caso concreto del Bloque Nacionalista Galego, que sí fueron defendidas, reitero aquí mi intervención de la Comisión de Presupuestos, porque defensa ha cumplido lo que había prometido con la ciudad de Ferrol de desafectar el castillo de San Felipe, el castillo de La Palma y el castillo de Santa Catalina. Una vez que están desafectados, lo que no pueden venir los ayuntamientos correspondientes es a decirnos ahora que esta Cámara, a la que todo el mundo solicita que reduzca los presupuestos de defensa, no sólo los desafecta, no sólo los ponga a disposición de los ayuntamientos, sino que, además, se los cuida y se los mantiene. La solidaridad empieza en este momento por parte de los ayuntamientos correspondientes, en este caso por el ayuntamiento de Ferrol, para decirnos cuál es su voluntad y cuál es el destino que piensa dar a esas instalaciones que con tanto ahínco se ha venido pidiendo su desafectación por parte del Ministerio de Defensa, cuestión que ya está cumplida.

Con relación a la mayor carga de trabajo para las fragatas F-100, con toda sinceridad no entendemos esa enmienda. Reitero lo que decíamos en la Comisión de Presupuestos, que había 4.000 millones en el presupuesto regionalizado para la construcción de las fragatas F-100. Lo que es más importante es que existe en la sección 20, Ministerio de Industria, una partida de

38.939 millones de pesetas para las fragatas F-100. Por lo tanto, ustedes me dirán qué van a hacer con esos mil o dos mil millones de pesetas que pretenden en este momento, porque, reitero, no daría probablemente ni para construir un bote salvavidas de los que tienen que llevar las cuatro fragatas F-100. Si lo que se pretende es dar la impresión de que para mantener la carga de trabajo en la Empresa Nacional Bazán es necesario inyectar esta partida, convendría que el Bloque Nacionalista Galego, como así se lo pido en este momento, retirara esa enmienda, puesto que con los 38.000 millones de la sección 20, más los 4.000 millones de la sección 14, Defensa, suman casi 43.000 millones de pesetas, y yo creo que seguir inflando esa partida presupuestaria, no sólo no daría tiempo a gastársela, sino que carece de todo fundamento en este momento.

Respecto a las enmiendas que ha presentado el señor López Garrido en relación con el haber en mano, yo tengo que contestar simple y llanamente que el programa electoral del Partido Popular ha sido rebasado, porque nosotros planteábamos un modelo completamente diferente al que propuso el presidente del Gobierno en su debate de investidura, que se está cumpliendo a rajatabla. En ese sentido cabría recordarle al señor López Garrido que nuestro programa decía que acometeríamos la plena profesionalización de la Armada, cuestión que fue conseguida no por lo bien que lo ha hecho solamente el Gobierno del Partido Popular, sino porque ya venía con una tradición y con un empuje importante por parte de los gobiernos del Partido Socialista. En este momento la Armada, a falta de unos 1.200 hombres, está prácticamente profesionalizada.

Exactamente lo mismo pasa con el Ejército del Aire, que también proponíamos acometer su plena profesionalización y hemos sobrepasado el programa al decir en este momento que no sólo íbamos a profesionalizar las unidades de élite del Ejército de Tierra, sino que hemos acometido definitivamente la plena profesionalización. El programa está rebasado. Quiero decirle, con toda claridad, que con esas partidas que nos anuncia el señor López Garrido para pagar el haber en mano de los soldados y marineros que están cumpliendo el servicio militar demuestra desconocer la realidad de la legislación en materia de defensa en este momento. Hoy por hoy, no sólo no está fijada la cuantía en 1.500 pesetas de haber en mano sino que no existe prácticamente ningún soldado ni marinero que esté cumpliendo el servicio militar obligatorio que no supere las 16.000 pesetas mensuales; incluso a través de gratificaciones las supera de manera holgada. Hay que tener en cuenta que en el crédito 140.01 de gratificaciones el proyecto de presupuestos del año 2000 asciende a 4.223 millones de pesetas y que en el contingente fijado por el Real Decreto 1639 de este año para el reemplazo hay, además, 5.475 millones de pesetas. Es decir, que están destinados 9.800 millones de pesetas al capítulo de gratificaciones de los soldados y marineros de reemplazo que están cumpliendo el servicio militar obligatorio en este momento. El desconocimiento no

nos parece que sea una cuestión baladí. Yo entiendo que personas que no están en el debate diario de la Comisión de Defensa como estamos las que componemos otros grupos políticos no pueden defender con la más mínima consistencia estas propuestas que se hacen. Por tanto, no nos preocupa lo más mínimo que ningún grupo político nos achaque el cumplimiento o no de nuestro programa electoral porque estamos convencidos de que lo hemos superado en la vía correcta.

En relación con Izquierda Unida, que mezcla el debate de Exteriores con Defensa y se resume en el mantenimiento permanente de sus posiciones, *sostenella y no enmendalla*, preguntarse quién está teniendo en este momento las responsabilidades de lo que está ocurriendo en Chechenia o lo que ha pasado en las recientes elecciones de Ucrania y plantear en el mismo plano que quienes son los responsables de la guerra de Yugoslavia son otros diferentes de los que en esta Cámara se ha reconocido por la práctica mayoría de los grupos parlamentarios, equivocándose a la hora de fijar quiénes han sido los auténticos responsables, no hace más que incidir en una política equivocada que ya hemos reiterado desde esta tribuna diferentes portavoces del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, creo que no conduce a nada entrar en este momento a rebatir los planteamientos permanentes del señor Meyer en este sentido.

Lo que no entiendo es esa insistencia todos los años, en todas sus intervenciones, en decir que el presupuesto de la defensa supera los dos billones de pesetas. Ojalá fuera así, señor Meyer. No es así. En este momento, con un crecimiento sostenido que ha dado a lo largo de esta legislatura un incremento del 10 por ciento, el crecimiento aproximado de la economía para mantener los compromisos que nos habíamos trazado, el presupuesto de la defensa, independientemente de cómo se trate, con el presupuesto consolidado no llega al 1 por ciento del producto interior bruto. Si le sumamos el de los organismos autónomos se queda en el 1,2. Lo mire usted por donde lo mire, señor Meyer, no llega en ningún momento a los dos billones de pesetas que usted dice. Es imposible, no es cierto y no quiero utilizar palabras más fuertes: falta a la verdad el señor Meyer al decir que el presupuesto de la defensa alcanza dos billones 84.000 millones de pesetas. Es una cifra tan disparatada que si hubiera sido algo más aquilatada tendría algo de credibilidad, pero pasarse tanto en una cifra que no alcanza en este momento el billón de pesetas le hace carecer de toda credibilidad a la hora de defender este presupuesto.

Tampoco es justo decir que en defensa se invierte mucho en I+D, que es cierto que se invierte en I+D, cuando se obvia el que gracias a ello estamos construyendo fragatas F-100, se están construyendo carros de combate, se está construyendo el *Eurofigther*, que no sólo sirve para la defensa sino para soportar una importante industria de la defensa, con una voluntad de globalización y de incardinación en la industria de la defensa europea para competir precisamente con la

más fuerte, la de Estados Unidos, en la que estamos destinando importantes esfuerzos, esfuerzos que también se trasladan al campo civil de la industria. No nos podemos olvidar que ello implica un desarrollo tecnológico importante para su aplicación en la industria civil de aviónica, en la industria civil aeronáutica, en la naval, en la automovilística, en electricidad, en electrónica, en informática. Es decir, son prototipos que sirven para toda la industria civil que en estos momentos estamos tratando de recomponer en un tejido que sea competitivo a nivel internacional y homologable a nuestros socios europeos.

Me sorprende —aunque lo aceptamos y así lo dije el día de la discusión en la Comisión de Presupuestos— que Izquierda Unida en este caso concreto solicite incrementar una partida para la construcción de los cazaminas en Murcia. Yo entiendo todas las razones políticas que ustedes tienen para salvaguardar el diputado que tienen por Murcia, lo entiendo, pero lo que no tiene ningún sentido es que pidiendo una reducción permanente de los presupuestos de defensa planteen en este momento el incremento exclusivo de una partida para seguir construyendo material de guerra.

**(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Fernández de Mesa, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Voy concluyendo, señor presidente.

Vamos a seguir construyendo material de guerra y en ese sentido el Grupo Parlamentario Popular ha planteado una enmienda transaccional, porque creemos que lo ajustado para el año que viene es que esté dotada esa partida de 1.000 millones de pesetas, que subsume también la enmienda planteada por el Grupo Socialista, dándola de baja precisamente en el capítulo de I+D e incorporándolo para que se pueda acometer la construcción de la segunda serie de los nuevos cazaminas en el año 2000, para no perder el *know how* ni la cadena de montaje. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta enmienda transaccional que obra en poder de su grupo y estaríamos encantados de que así se aceptara.

Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular agradece la intervención del Grupo Socialista reconociendo que ha habido un presupuesto con crecimiento sostenido, que hay dinero para la profesionalización, que hay dinero para la modernización, que es una tendencia continuista; porque es cierto que tratamos no sólo de continuar una tendencia iniciada por el Gobierno del Partido Popular sino que viene de más atrás: tratar de proyectar una política de defensa con algunas variaciones que se han introducido con su apoyo en algunas ocasiones durante esta legislatura, corrigiendo errores anteriores y sin ninguna opacidad. Si hay algo que está claro es que aquí se ha debatido absolutamente de todo y que los presupuestos son claros absolutamente para todos.

Termino haciendo una referencia a dos cuestiones. La primera de ellas, la que supondría el incremento de unos 160.000 millones de pesetas en el presupuesto consolidado de defensa si trasvasáramos de la sección 20, Ministerio de Industria, a la sección 14, Ministerio de Defensa, lo necesario para la construcción de las fragatas F-100, de los carros de combate o del EFA-2000. La segunda es que se reitera desde varias tribunas, desde todos los foros públicos, que el número de aspirantes por plaza está cayendo de una manera tremenda. El Grupo Parlamentario Popular tiene una confianza plena en que el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas llegue a buen término. El hecho de que en este momento haya 1,2 aspirantes por plaza para 24.500 plazas que se han ofertado en el año 1999 supone que se han presentado casi 30.000 jóvenes para cubrir plazas del servicio militar profesional; y 1,2 multiplicado por 17.500, señor Marsal, da 21.000 jóvenes, le guste o no le guste; y si vamos al 1,6, que es como terminará este año, nos situaremos en 39.200 personas. Bien distinto de cuando se ofertaban 3.000 plazas, se presentaban entre 4 y 5 aspirantes por plaza y teníamos un total de 12.000 jóvenes aspirando a 3.000 plazas. Esas cifras que sí podrían ser preocupantes no lo son en este momento, aunque lo deseable es que la tendencia sea incrementar esos aspirantes por plaza. En cualquier caso, de los que están sirviendo en este momento de manera profesional en las Fuerzas Armadas existen unas bajas anuales que no llegan al 11 por ciento y se mantienen o recuncan, por decirlo con una palabra gallega...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Fernández de Mesa, ha de concluir.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Termino, señor presidente.

Decía que se mantienen el 94 por ciento en el Ejército del Aire, el 88 por ciento en la Armada y entre el 86 y el 88 por ciento en el Ejército de Tierra.

Concluyo, señor presidente, felicitando al Gobierno por los presupuestos y la política de defensa a lo largo de esta legislatura y diciendo, como no puede ser de otra forma, que el Grupo Parlamentario Popular va a respaldar y a apoyar el capítulo correspondiente a la sección 14.

Muchas gracias, señor presidente. **(El señor Meyer Pleite pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor Meyer, ¿a qué efecto solicita la palabra?

El señor **MEYER PLEITE:** Señor presidente, el portavoz del Grupo Popular ha puesto en mi boca cosas que yo no he dicho y me gustaría precisarlas. Lógicamente tendrá ocasión de leer el «Diario de Sesiones» pero me gustaría precisar exactamente lo que he dicho en relación con el gasto militar.

El señor **PRESIDENTE:** Su señoría sabe que el turno de contradicción implica que se utilicen argumentos en la forma que cada cual considere discrecionalmente oportuna para oponerse a la admisión o a la estimación de enmiendas. Por tanto, desde el punto de vista reglamentario estricto no sería procedente el turno que me solicita. Sin embargo, la Presidencia, teniendo en cuenta que en la intervención del señor Fernández de Mesa quizás ha habido algunas alusiones de grupo, y de manera muy concreta algunas alusiones de grupo referidas al diputado por Murcia, el nunca bien ponderado señor Ríos Martínez, que por lo demás no está presente, por esa vía le da la palabra a su señoría.

El señor **MEYER PLEITE:** Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad y benevolencia.

Quiero aclarar al señor Fernández de Mesa que cuando lea el «Diario de Sesiones» verá que me refería al presupuesto del año 2003, no a este presupuesto, y reitero que en el presupuesto para el año 2003 llegaremos a esa cifra no con los cálculos que ustedes hacen sino con los que nos indican los investigadores por la paz en el sentido de incluir en los gastos de defensa en España a la Guardia Civil, clases pasivas, créditos que concede el Ministerio a programas industriales, las cuotas de Asuntos Exteriores para la OTAN y la UEO, así como los organismos autónomos, sumado todo eso, en primer lugar. En segundo lugar, a mí me parece de muy mal gusto plantear que la tercera fuerza política del país —guste o no guste— tiene un sistema de defensa alternativo y que el sistema de armas del mismo pasa por cazaminas, se hagan en Murcia o se hagan en Ferrol, y nada tiene que ver con la circunscripción electoral de Murcia porque lo que planteamos es un cazaminas que operará en el territorio nacional, en la defensa de nuestras aguas jurisdiccionales. Haga usted el favor de no confundir las churras con las merinas. Por tanto, creo que este es un debate legítimo que planteamos en un sistema de armas con el que que nada tienen que ver la circunscripción de Murcia ni el diputado Pedro Antonio Ríos.

Muchas gracias. **(El señor Fernández de Mesa Díaz del Río pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Fernández de Mesa, no será para provocar un nuevo incidente. ¿Para qué efectos?

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Simplemente, señor presidente, para decir que estoy de acuerdo en que la cifra que daba era para el año 2003 y que incluso en el año 2003 no sería en modo alguno el presupuesto que tendríamos en defensa. También quiero decir que aceptando que la construcción de los cazaminas se va a hacer en Cartagena y teniendo en cuenta que nosotros entendemos que es una política contradictoria con la que ustedes mantienen, retiro cualquier palabra que haya podido resultar ofensiva para el señor Ríos, lo que no era mi intención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández de Mesa, por su intervención aclaratoria. **(El señor Moya Milanés pide la palabra.)**

Señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS:** Simplemente quiero señalar que se ha presentado una enmienda transaccional al Grupo de Izquierda Unida y el representante del Grupo Popular ha dicho que también subsume una del Grupo Socialista. Queremos decir que aceptamos la transaccional, que entendemos que va a los dos grupos, y que retiramos la nuestra.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moya. ¿Está de acuerdo el señor Fernández de Mesa? **(Asentimiento.)**

Concluye así el debate correspondiente a la sección de Defensa, que hace en la ordenación la número 14.

Pasamos a la sección 12, Asuntos Exteriores, y a la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea. Se van a debatir conjuntamente y no podrán ser presentadas, como se anticipó en la Junta de Portavoces, por razones de una ausencia notoria más que justificada del titular del departamento, que en estos momentos se encuentra acompañando al jefe del Estado y al jefe del Gobierno en la cumbre Iberoamericana. Al no haber llegado, como era desgraciadamente previsible, vamos a pasar directamente a la defensa de las enmiendas que se han presentado a esta sección, comenzando por las del Grupo de Izquierda Unida, puesto que la única que subsistía del Grupo Mixto era del señor Saura Laporta y ha sido retirada. Por tanto, para la defensa de las enmiendas del grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero desear buen viaje de regreso al señor ministro de Asuntos Exteriores y quisiera pedir disculpas al portavoz del Partido Popular de esta sección si en algún momento le confundo con un miembro del Gobierno porque este es un presupuesto que presenta el Gobierno y no alguien del Partido Popular. Considero que cuando se producen errores al situar a alguien en un nivel superior éstos siempre son más comprensibles y se pueden resistir un poco mejor. Por tanto, le voy a identificar como autor del presupuesto de esta sección por cuanto usted y su grupo son los que van a conseguir que se apruebe.

Mi grupo entiende que la política exterior española —estoy incorporando la política de cooperación— es uno de los elementos donde se ve más palmariamente el incumplimiento del programa del Partido Popular. Curiosamente, durante estos días hemos sido testigos de declaraciones triunfalistas sobre una evaluación de lo que han sido estos cuatro años de Gobierno en la que se contemplaba un porcentaje que giraba alrededor del 90 por ciento de cumplimiento del programa.

Al analizar mis enmiendas al presupuesto de Exteriores he visto que ese 10 por ciento corresponde curiosamente a la sección 12. Voy a intentar desgranar el contenido de mi análisis para que se vea más claramente cómo el Partido Popular ni siquiera ha desarrollado sus propias ideas, que ya de por sí entraban en contradicción con nuestro proyecto de política exterior.

En cuanto al entorno de la Unión Europea hemos sustituido el muro de Berlín, cuyo décimo aniversario hemos celebrado recientemente, por un nuevo muro, por una nueva frontera, invisible pero más alta, más gruesa, más sólida en definitiva que el muro de Berlín. Me refiero a la frontera Schengen, una frontera que está separando no sólo modelos económicos y sociales sino el norte del sur, los países ricos de los países pobres. En este marco de la Unión Europea, el Partido Popular tampoco puede presentar una gestión eficaz en cuanto a una cuestión prioritaria para España: la solución del conflicto con Gibraltar. No sólo no puede presentar una gestión favorable en relación con este objetivo de la política exterior española sino que incluso la situación en la que nos encontramos es de una parálisis total o una marcha atrás, una regresión, cuando habíamos escuchado permanentemente que nuestra integración paulatina en la Unión Europea sería un paso de gigante para conseguir este objetivo y que nuestra plena integración en la OTAN sería la llave que abriría las puertas para la transmisión de la soberanía.

La política exterior española se ha caracterizado a lo largo de este año y en las propuestas que se recogen en este presupuesto para el siguiente en nuestra participación en prácticamente todas las guerras que se han originado en el mundo. Hemos participado en las guerras y, en cambio, curiosamente somos tan líderes en la comunidad internacional, somos tan activos, estamos tan presentes, tenemos tanto peso político en la comunidad internacional que no hemos participado en ninguna mesa que gestionase la paz de esos conflictos. La paz la han gestionado otros países que estaban participando en la guerra con nosotros, pero el peso político de esos países es superior al nuestro y nos relegan a ser meramente comparsas de sus batallas, de sus proyectos de expansión territorial. La política exterior española no ha subrayado el elemento de prevención de los conflictos. Hemos estado más al lado de la cesión de soberanía a países que realmente son los líderes de la comunidad internacional, como Estados Unidos, y hemos sido menos comparsas, como digo, de este liderazgo reticente que pretende llevar Estados Unidos, un liderazgo que quiere que sea ejecutivo pero cuyo costo, el gasto que origina, quiere que sea compartido. Para eso necesita a países como España, a la política exterior española.

Tengo que acelerar mi intervención para recoger algunas de las conclusiones de organismos internacionales, estudiosos de los derechos humanos, evaluando la política exterior española. Uno de los elementos programáticos recogidos en la propuesta electoral del Partido Popular en el año 1996, incluso pronunciado por

el presidente del Gobierno en la sesión de investidura, era que los derechos humanos serían un elemento fundamental y sustancial de la política exterior española. Pues suspenso de nuevo, señor portavoz del Partido Popular. Estas conclusiones señalan: falta de un planeamiento abierto, coherente y global en el que todos los países estén sujetos a un examen y a un trato similar con respecto a los derechos humanos (sólo en algunos países y en circunstancias muy concretas el Gobierno español actúa a favor de los derechos humanos, no es una política general de carácter sistemático; se lo hemos estado repitiendo en cada comparecencia); falta de transparencia en explicar su política de derechos humanos en su acción exterior (este desinterés en recibir información de las organizaciones de derechos humanos, una información independiente y contrastada, indica que el Gobierno español no pone de forma prioritaria el respeto a los derechos humanos en la agenda de sus conversaciones con otros gobiernos que los violan); reiteración en la falta de transparencia del Gobierno español en el comercio de armas y de las transferencias militares; preeminencia, como eje de la política exterior, de las circunstancias políticas concretas y la colaboración económica e intercambios comerciales entre países frente a los derechos humanos (países como Argelia, Perú, Colombia y Méjico son claros ejemplos de esta preeminencia de la política de intercambios comerciales sobre el respeto a los derechos humanos); falta de un plan global sobre derechos humanos, público y explícito, tanto en su política interior como en su política exterior (reflejando fundamentalmente su negativa a cumplir con la declaración y el programa de acción de Viena de 1993, que recomendaba a cada Gobierno la elaboración y puesta en práctica de dicho plan); falta de colaboración real con la justicia en los casos de la Audiencia Nacional relativos a Argentina y Chile. Por tanto, creo que la plataforma electoral del Partido Popular en cuanto a la política exterior es un completo fracaso. Y no creo que eso le lleve a usted a pensar que la crítica que le estamos haciendo nosotros, que le hacen las organizaciones internacionales de derechos humanos, nos llevaría a un aislamiento internacional. Yo creo que nos llevaría al lugar donde ustedes pensaron que nos debían llevar y donde podríamos alcanzar un mayor consenso en esta Cámara.

Respecto a la cooperación española voy a hacer un rapidísimo análisis de su situación. En el conjunto de países del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, la cooperación española se sitúa cuantitativamente en el cuarto puesto, pero por la cola, y en el penúltimo si se compara con los donantes de la Unión Europea. Se echa en falta una política decidida de aumento de la cooperación no reembolsable, en especial para la Agencia Española de Cooperación Internacional, las subvenciones a organizaciones no gubernamentales y ayuda alimentaria de emergencia. La cooperación descentralizada sigue siendo un elemento fundamental de la ayuda oficial española; sin embargo, tiene graves problemas: débil articulación con el resto de las políti-

cas de la ayuda oficial al desarrollo, intereses y protagonismos locales, falta de suficientes expertos y un reparo generalizado a compartir recursos y capacidades. Llega el caso a que la mitad de las comunidades autónomas españolas, de un signo o de otro signo, tiene un porcentaje mayor de ayudas que las que destina el propio Gobierno. Es preciso una mayor flexibilidad y homogeneidad en los requerimientos de las distintas administraciones para mejorar la efectividad de la cofinanciación de las organizaciones no gubernamentales. La ayuda humanitaria de emergencia ha ido ganando terreno, pero hay que evitar que vaya en detrimento del resto de la cooperación, que no perjudique a terceros países porque, al final, no se está actuando con partidas extraordinarias para ayuda de emergencia y alimentaria sino que se detraen del conjunto de la ayuda española. Por tanto, las crisis que se puedan producir en distintos países del mundo que necesiten ayuda de emergencia y alimentaria las tienen que financiar indirectamente otros países que demandan y necesitan nuestra ayuda para el desarrollo. De la ayuda española que se ha destinado a Centroamérica y Kosovo —alrededor de 35.000 millones de pesetas—, sólo 3.251 millones han sido recursos extraordinarios. Lógicamente tenemos que decir que más de 30.000 millones de pesetas se han detraído del conjunto de las políticas de cooperación para el resto del mundo.

Deuda externa. Buen discurso del Gobierno, un discurso que encaja muy bien con la sensibilidad de la Cámara, con la sensibilidad del pueblo español, pero que es una práctica hipócrita, una práctica falsa porque la condonación de deuda que se ha hecho en Centroamérica —por poner el ejemplo de las ayudas a los damnificados por el Mitch— es inferior a la que se ha generado en base a las ayudas que el Gobierno español ha aprobado para aplicar allí. Los créditos FAD que se van a gastar en Centroamérica suponen un mayor endeudamiento que lo que se condona. La ayuda multilateral es importantísima, casi el 40 por ciento de la ayuda. A pesar del volumen de estas cifras, existe un vacío político en cuanto a la definición de estrategias que el plan director debe cubrir. Hemos llegado a la cuestión fundamental. El plan director que tenía que estar aprobado ya y que tenía que regir este presupuesto y los próximos, un plan para cuatro años que tenía que ser el desarrollo de la Ley de cooperación, es otra vez un suspenso en el programa electoral del Partido Popular. El Partido Popular olvida de nuevo que firmó el pacto de solidaridad; olvida que recogió en su programa electoral que iba a desarrollar los contenidos de esa ley; no sólo a aprobar la ley, que era otro de los contenidos programáticos de su partido, sino a desarrollarla. Por tanto, tenemos que decirle que una parte fundamental de ese 10 por ciento de incumplimiento de su programa electoral está en estos campos.

Orientación a la pobreza. España carece de una estrategia para el cumplimiento de los objetivos de la lucha contra la pobreza asumidos por el documento del CAD. España sigue sin cumplir el compromiso de desti-

nar al menos el 20 por ciento de su AOD a los sectores sociales básicos; estamos en el 14 por ciento. España dedica sólo el 0,04 por ciento del producto nacional bruto a los países menos adelantados, a pesar de las recomendaciones de la ONU de destinar el 0,15; estamos en la media del gasto que dedica la Unión Europea para estos fines. Aquí podríamos rescatar el discurso tradicional del Partido Popular. ¿Hay fatiga del donante? Cuando estamos en la cola de los países del CAD, cuando estamos por debajo de la media de la Unión Europea, ¿estamos hablando de que ya estamos cansados de ser país donante? Estamos recién llegados a esta fase y ya estamos en el pelotón de cola de los que quieren abandonar el barco de la solidaridad. Por tanto, hay que reformar el FAD, que no puede seguir siendo el instrumento fundamental de la política de cooperación española. Hay que potenciar la Agencia Española de Cooperación Internacional. La ayuda ligada sigue sin estar perfectamente encuadrada dentro de lo que debería ser el plan que rigiese la cooperación española para los próximos años. Se incrementan los costes con la ayuda ligada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Navas, ha de concluir.

El señor **NAVAS AMORES**: Termino ya, señor presidente.

Se está desviando la ayuda hacia lo que interesa vender; se está frenando el desarrollo de los propios mercados, de las fuerzas interiores de los países receptores. España es uno de los países donantes en los que tiene mayor peso la ayuda ligada, y el Comité de Ayuda al Desarrollo ha recomendado que se abra un debate en el seno de la sociedad española. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

El tiempo no me permite seguir analizando los incumplimientos del programa del Partido Popular; no me permite seguir analizando cuáles deberían haber sido las medidas que tenía que haber tomado el Gobierno para poder alcanzar lo que en esta Cámara ha llegado a ser un amplio consenso sobre la política de cooperación y lo que en la sociedad española es una demanda cada vez mayor. Para el próximo programa electoral espero que el Partido Popular no sólo recoja las demandas sociales respecto a la cooperación, sino que recoja también el gasto electoral y social que supone haber dado una patada a sus compromisos sobre la cooperación española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Navas.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hace cuatro años, éramos muchos los que pensábamos que podría ser conveniente y saludable que el Par-

tido Socialista pasara a la oposición porque había cometido errores graves que habían provocado un rechazo en el electorado, pero también porque era necesario poner fin a la deriva antidemocrática que se venía expresando en algunas actuaciones y en algunas declaraciones del que entonces era el principal partido de la oposición. Han pasado cuatro años, creemos que se ha corregido aquella deriva, el Partido Socialista ha ido a un proceso de renovación en sus políticas y en su credibilidad ante la opinión pública, y es ya la hora de que se produzca un cambio porque este país no puede seguir ni un día más ausente del mundo. La presencia de España en el mundo ha caído tanto, ha caído a tales niveles en estos cuatro años del Gobierno del Aznar, que nuestro país no puede seguir permitiéndoselo. Si los presupuestos reflejan el grado de importancia que un Gobierno atribuye a la proyección exterior de su país, en el caso del Ministerio de Asuntos Exteriores queda claro que lo que el Gobierno atribuye con el 0,18 por ciento de aumento está próximo al cero absoluto. Es una política exterior de ausencias, como ocurre hoy con la del ministro —está aquí el ministro de Trabajo como miembro de un órgano colegiado pero no está en el debate sobre la política exterior sino está aprendiéndose la lección para el debate sobre la próxima sección—; es una política exterior de andar por casa. Si me lo permite el presidente, me plantearía si debiera quitarme la camisa para estar a tono con lo que es la imagen de la política exterior del señor Aznar. Una política, también de ausencia de consenso, de no querer buscar el consenso con las fuerzas políticas y de dejar que ese consenso se diluya y degrade.

He dicho que el presupuesto aumenta en un 0,18 por ciento, tendría que decir además que si tuviéramos en cuenta los créditos totales de 1999 ese presupuesto cae casi en un 3,5 por ciento. La cooperación, que ha sido uno de los compromisos que todas las fuerzas políticas habíamos asumido en el Pacto de la solidaridad, se refleja precisamente con una caída de 3.900 millones. Una de las grandes figuras que el Gobierno trajo en los pasados presupuestos, que eran los microcréditos, un elemento innovador de nuestra política de cooperación, cae en un tercio aproximadamente. Vemos también cómo el Gobierno está incumpliendo de manera flagrante la Ley de cooperación. No ha sido capaz de desarrollarla, no ha sido capaz de regular el procedimiento para los fondos de ayuda al desarrollo y no ha sido capaz de ejecutar las previsiones en cuanto a transparencia que establecía la ley en sus disposiciones.

Ése es, en definitiva, el concepto que se expresa en los presupuestos que hoy nos trae el Gobierno. Tenemos que hacer este ejercicio de valoración del conjunto de una política a lo largo de toda una legislatura. El llamado liderazgo mundial de Aznar queda hoy reflejado en una política desdibujada, en un álbum de fotos sin nada que lo soporte, sin que al Gobierno parezca importarle fortalecer la acción exterior. España está ausente de las grandes decisiones. Lo hemos podido ver en el proceso de Kosovo. No conseguimos saber cuál

era la posición del Gobierno, no conseguimos, aunque a veces lo trajimos a rastras, que tuviera la voluntad de buscar el respaldo y el compromiso de las fuerzas políticas aquí en el Parlamento. Nuestra contribución actual a la operación de paz en Kosovo es meramente simbólica en lo que se refiere a fuerzas militares, pero además hemos estado ausentes de todos los foros políticos en los que se ha decidido a lo largo del conflicto el futuro de Kosovo, que no es otra cosa que el futuro de Europa. España no estaba en el Grupo de Contacto, lo había estado antes con los gobiernos socialistas; España no está en el G-7, España no estaba pero además se resignaba a no estar y la política de Gobierno de Aznar tenía como principal elemento el no tener una política porque pensaba que así sobrevivía.

Nos preocupa enormemente ese deterioro que se manifiesta en la grave y cada vez más preocupante ausencia de españoles en puestos de responsabilidad en organismos internacionales y muy especialmente en la Unión Europea, que se corresponde con el peso que el Gobierno de Aznar tiene también en esa política exterior y también en la Unión Europea. No es sorprendente que nuestra participación en la operación de Timor sea nula, porque nada tenemos que decir al respecto, pero es que tampoco nos sorprende que nuestro país no haya conseguido romper las barreras y tener una presencia fuerte y activa en países como China. Estamos muy a la cola de los países de nuestro entorno en cuando a las relaciones comerciales y de inversiones en China. No hay unos objetivos que sean identificables en nuestra política exterior. Tampoco nos sorprende, por las mismas razones, que Yeltsin le dé plantón al presidente Aznar, porque no tenía nada que decir el presidente Aznar.

España, con el Gobierno Aznar, no es un actor que juegue en el escenario europeo y en el escenario internacional y por eso mismo tampoco nos sorprende que cada vez más decisiones que afectan a nuestra política exterior se adopten precisamente allí donde no está España. Y no nos sorprende, en definitiva, que ante un acontecimiento como la cumbre que ayer se clausuraba, para hacerse notar, el presidente tenga que recurrir a la actuación histriónica, a la política de gestos, a la política de campanario, al insulto, a la agresión, buscando no sé qué, porque no ha sido el presidente Aznar el que ha hallado la piedra filosofal de que existe una oposición en Cuba. Cuando el presidente Aznar andaba por ahí, por Burgos, en tratos con los constructores, el entonces presidente del Gobierno realizaba una diplomacia española donde, desde la discrepancia y desde el respeto mutuo, se buscaba la manera de ayudar a la oposición en Cuba; de ayudar al cambio político y económico en Cuba; de sacar de la isla a disidentes como Eloy Gutiérrez Menoyo. No había, por tanto, nada nuevo en esa política de campanario gestual del presidente Aznar. Lo que sí había era la carencia de otras políticas. Como no tenía nada que decir ante la cumbre, como no tenía nada con que contribuir en una cumbre que debe fortalecer una comunidad iberoame-

ricana, se dedicaba a convertirla en la cumbre de la confrontación, como lo hiciera antes en la cumbre de Viña del Mar. Así, hemos pasado de la confrontación de Viña del Mar, del si tu mueves ficha, yo muevo ficha, a decirnos hace un año, tras la cumbre de Oporto, que jamás las relaciones entre los dos países habían estado tan bien y a lo que ha ocurrido ahora. Y lo que ha ocurrido ahora, señor presidente, es que el Gobierno, una vez más, de la misma manera que hace un par de años decía: el Rey irá a Cuba cuando toque, ha procurado poner en evidencia algo que está en nuestro ordenamiento constitucional, pero que se rige por unas normas de elemental respeto que el Gobierno no tiene. Nosotros pediríamos al Gobierno que respetase, de verdad, la figura del jefe del Estado; que respetase la proyección que la figura del jefe del Estado de España tiene internacionalmente; simplemente eso, y creo que SS.SS. me entienden perfectamente.

Ésa es la política: pérdida de pulso, pérdida de ambición para España, lo que naturalmente se refleja en los presupuestos y en el propio instrumento que es el Ministerio de Asuntos Exteriores. Es ya anecdótico que el responsable de la política exterior sea probablemente el único español que se alegra de que lo lleven a los tribunales, y todos recordamos su alborozo cuando se anunció que Chile iba a recurrir al Tribunal de La Haya. Es normal y comprensible que ese Gobierno, a pesar de que se nos decía antes de las elecciones que había un exceso de altos cargos y que iban a recortarlos, acabe reponiendo, y a veces en exceso, los altos cargos que suprimieron por pura demagogia; que sea incapaz de realizar una estructura lógica en el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que este departamento parece en su estructura el camarote de los hermanos Marx, con una dirección general que cubre 102 países, que es un imperio donde no se pone el sol, y con un director general que evidentemente no tiene tiempo ni para pensar en qué política exterior a hacer España.

Se nos dijo que el Gobierno había encontrado la gran fórmula para financiar la adquisición de edificios para sedes diplomáticas en el extranjero, era un leasing financiero. Pues bien, vemos cómo ahora los presupuestos de arrendamientos, que se nos decía que se iban a acabar, crecen en un 35 por ciento. Ya he hablado antes de esa caída de la cooperación en varios miles de millones y seguiría hablando de esa falta de operatividad que, en definitiva, no es otra cosa, señor presidente, que la falta de dirección. Falta de dirección en un Ministerio que si al principio de la legislatura se hablaba de que había tres centros de toma de decisiones políticas sobre la política exterior —se llamaba la Santísima Trinidad— ahora podríamos decir que hemos pasado casi a la nada absoluta, a la nada absoluta que refleja ese 0,18 por ciento de crecimiento de exteriores. Es la falta de peso, es la irrelevancia, pero es también la resignación a la irrelevancia, la resignación a que España no puede hacer más con este Gobierno, y esta resignación se expresaba en las propias palabras del presidente del Gobierno hace tan solo tres días cuando

decía que para que cambie algo en Cuba habrá que esperar a que se muera el dictador Fidel Castro. Nosotros no nos resignamos a esperar para impulsar, desde el respeto mutuo pero desde la discrepancia también, el cambio en Cuba. Desde luego, no nos resignamos a que España continúe por esa senda de pérdida de peso, de pérdida de influencia en el mundo, con esa política de ausencias, de andar por casa. España había logrado tener un peso en Europa que probablemente correspondía más a lo que es su dimensión como país, pero ahora, y aunque quizá haya vivido algo de las rentas durante el mandato de este Gobierno, su deterioro es ya manifiesto. Por tanto, creemos que es llegada la hora del cambio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Estrella.

Para fijar la posición del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señor presidente, señorías.

Veo mucha pasión en este debate, pero trataré de aumentarla un poquito, porque en el fondo estos debates presupuestarios versan sobre política, y aquí, después de las brillantes intervenciones del señor Navas y del señor Estrella, se ha hablado de todo menos del caso, del pleito, del asunto, menos de los presupuestos. Quizás el señor Navas un poco más, pero desde luego el señor Estrella de los presupuestos ha hablado muy poco. A mí lo que me alegra constatar es que el señor Estrella era uno de los que pensaban hace tres años y medio que el PSOE tenía que pasar a la oposición. Lamento decirle que hoy somos muchos más. Espero contar con su voto también en las próximas elecciones de marzo. Pero no hace falta que se quite la camisa para explicar su posición. El partido de los descamisados o la teoría de que el partido tenía que ser de los descamisados creo que no llegó muy lejos. Usted confunde la camisa con la chaqueta del señor presidente, y veo que su análisis es tan profundo que solamente le preocupan las corbatas y las chaquetas del señor presidente del Gobierno, lo cual demuestra el rigor y la seriedad de su análisis. Efectivamente, reducir a una anécdota las actitudes y los gestos políticos del presidente del Gobierno es muy triste, es muy lamentable, pero desde luego indica claramente que se carece de algún argumento serio para ponerlas en cuestión. Decir que cuando se habla de derechos humanos en Cuba, cuando se recibe a los disidentes en Cuba y cuando se recuerda a los cubanos que su futuro está en la democracia y la libertad se está haciendo histrionismo, es muy lamentable, sobre todo cuando quien lo dice representa, habla en nombre y expresa el punto de vista del principal partido de la oposición de este país. Decir que hablar de derechos humanos, de la dignidad de la democracia española y de su deber histórico con las democracias iberoamericanas es insultar o agredir a

alguien, es faltar a la verdad. Y decir que el Gobierno del Partido Popular falta al respeto al jefe del Estado, es confundir de tal modo nuestro sistema político, el papel de nuestras instituciones representativas y de nuestras instituciones políticas de tal forma, que daré por no escuchadas esas palabras porque creo que es lo mejor que puedo hacer en este momento. **(El señor Estrella Pedrola: Están dichas.)** Ahora bien, si se pretende resucitar aquí el fantasma de la edad de oro de Felipe González al frente de la política exterior, permítame recordarle una cosa, señor Estrella: yo creo que era mucho más histriónico irse a Tropicana a tomar cubatas con el comandante que hablar de derechos humanos y de democracia en Cuba y de esperanza y de libertad para el pueblo de Cuba.

Por lo demás, no mencionaré la larga lista de españoles que ocupan puestos de responsabilidad en Europa y en el mundo, entre otras cosas, porque tendría que hablar de muchos de sus compañeros de partido, algunos de los cuales son también diputados. Permítame que aproveche esta ocasión para felicitar a uno de los españoles que desempeñan puestos de responsabilidad en el mundo y que ha sido recientemente reelegido presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN; me refiero a mi compañero de grupo y presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, don Javier Rupérez.

El señor Navas me confunde con el ministro Matutes y le diré que el ministro Matutes es inconfundible. **(El señor Navas Amores: Absolutamente.)** Por lo tanto, es difícil que yo pueda en este momento asumir su responsabilidad, que no me corresponde, ni tampoco asumir su aspecto, su elegancia, su estilo y su claridad. Pero trataré de hacerlo lo mejor posible. Gracias, señor Navas, de todas maneras por hablar del programa electoral del Partido Popular. El programa electoral del Partido Popular fue aprobado y votado mayoritariamente por los españoles **(El señor Aguiriano Forniés: Mayoritariamente, no.)** y sin duda será de nuevo un buen programa, estamos en ello, le agradezco su contribución si desea hacer alguna más es bienvenido a nuestros grupos de estudio y estoy seguro de que sin duda lo mejorará mucho con su aportación y sus ideas.

Sin embargo, como para lo que estamos aquí es para hablar de esa sección 12, que ha brillado por su ausencia en las intervenciones anteriores, diré algunas cosas. La caída en picado de la presencia exterior de España se basa, en las palabras del portavoz socialista, en el incremento nominal de 0,18 por ciento. Ya se ha explicado de todas las formas posibles e imaginables, pero sin duda difícilmente comprensibles por el portavoz socialista, que ese incremento no se corresponde a la realidad, que hay dos partidas —y estamos hablando de un presupuesto de 140.169 millones de pesetas— que ya no existen. Una, es que hemos dejado de pagar la última deuda que había en el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque hemos estado pagando deudas del Ministerio de Asuntos Exteriores de épocas anteriores todos estos años. **(La señora Cunillera i Mestres:**

**¡Madre mía!**) En el año 1998 pagamos 4.300 millones por una deuda del Ministerio de Asuntos Exteriores con el Tesoro que servía para cubrir gastos corrientes de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, eso ya lo pagamos; hemos acabado de pagar la última deuda con el Centro de estudios e investigaciones nucleares de Ginebra de 5.000 millones y este año, conforme al Plan 1998-2002 de creación de un fondo de 40.000 millones para microcréditos, hemos pasado de 12.000 millones a 8.000 millones en la provisión de ese fondo. Por tanto, si quitamos esos 9.000 millones, estamos en un aumento real de la parte del presupuesto no financiero de un 7,37 por ciento. Esto quiere decir que todas las partidas del Ministerio de Asuntos Exteriores están muy por encima de la inflación y aumentan más que los demás ministerios, lo cual tiene mucho que ver con la atención, con la importancia que este Gobierno —al que mi grupo defiende y apoya— da a la necesidad de aumentar los mecanismos para proyectar y defender mejor nuestra imagen y nuestros intereses en el mundo. Daré algunas cifras.

El aumento muy notable de los presupuestos del Instituto Cervantes, del 9,33 por ciento; de la Agencia Española de Cooperación, del 7,14; el aumento del 7,10 de los dineros para organizaciones no gubernamentales y el aumento del 6,40 para la Ayuda Oficial al Desarrollo en los presupuestos de la Agencia. Diré solamente, para no alargarme demasiado porque ya sé que estos debates tienden a ser aburridos, que en cinco años se ha doblado la asignación para la cooperación al desarrollo que gestiona la Agencia Española de Cooperación y en cuatro años ha aumentado en un 44 por ciento el presupuesto para cooperación y difusión de la cultura española y de las culturas de España.

Se han hecho importantes esfuerzos para la racionalización del gasto y mejor gestión, control y ahorro en las partidas del Ministerio de Asuntos Exteriores. El señor Estrella, por cierto, confunde la reducción de 400 millones en alquileres en Madrid con el aumento, espectacular y necesario, en el sistema de arrendamientos financieros, que por fin se pone en marcha, para adquirir y renovar nuevas sedes o sedes que estaban en sistema de alquiler tanto de oficinas, cancellerías y consulados como de residencias de embajadores, cónsules y representantes permanentes en todo el mundo. El señor Estrella olvida que en tres años y medio se han abierto cinco nuevas embajadas de España en el mundo, la de Sarajevo, la de Eslovenia, la de Eslovaquia, la de Vietnam y la de Kazajstan, y olvida también decir que todos estos presupuestos tienen una característica que los hace distintos a todos los demás: que el servicio exterior tiene características propias, específicas, que deben reflejarse en estos presupuestos, entre otras cosas porque los presupuestos y los gastos que se realizan fuera de España están sujetos a la variación entre el euro y el dólar o entre el euro y el franco suizo, que son las monedas en que se suelen pagar la mayoría de los gastos que se realizan fuera.

En cualquier caso, éstos son unos presupuestos suficientes, cosa que no eran en el pasado. Por cierto, ése es el origen de esa famosa deuda que hubo que cancelar en el año 1998. Éstos son unos presupuestos que reflejan la preocupación del Gobierno por la acción del Estado en el exterior y demuestran la sensibilidad del Gobierno con la cooperación internacional y la Ayuda Oficial al Desarrollo, y daré algunas cifras, entre otras cosas porque me escucha mi buen amigo Pablo Izquierdo Juárez. En el año 2002 nuestro objetivo sigue siendo llegar al 0,35 del producto interior bruto, lo cual significa que con un crecimiento real del PIB, esto es, inflación más crecimiento, estamos obligados a un crecimiento del 9 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo al año, una cifra muy grande, una de esas cifras que, como decía un familiar que me precedió en esta tribuna, da vueltas la cabeza al pensarla. Pero, además, diré que en 1998 aumentó el 11,8 y en el año 1999 el 10 por ciento. **(El señor Estrella Pedrola: ¿Y en el 2000?)** Esto quiere decir —perdóneme, señor Estrella, ya llegaré a ello— que somos el país que más rápidamente avanza para colmar la brecha con los demás países de la Unión Europea, que tiene un porcentaje del 0,34 por ciento, recordando que hay países como Alemania, Suecia o Francia que han disminuido este año y el pasado su porcentaje de PIB destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo. En el año 1996 estábamos en el 0,22 y en el año 1998 hemos estado en el 0,25. Por segundo año consecutivo hemos superado la media de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Desde al año 1996 hasta el año 1999 hemos pasado de 160.000 a 220.000 millones de Ayuda Oficial al Desarrollo y en el año 2000 superaremos los 250.000 millones. El total de la Ayuda Oficial al Desarrollo del año 1992 al año 1995 fue de 665.000 millones; del año 1996 al año 1999 el total será de 769.000 millones. En el período 1992-1995 los fondos destinados a las ONG fueron 19.000 millones y en el período 1996-1999 fueron 47.000 millones. Además, quiero recordar que antes se primaban los fondos de ayuda al desarrollo y la cooperación reembolsable, la cooperación financiera, y que ya no es así, entre otras cosas porque gracias a este grupo y a este Gobierno se ha aprobado algo que el Partido Socialista fue maravillosamente incapaz de proponer, de aprobar y de discutir en esta Cámara, como es la Ley de cooperación internacional para el desarrollo. Naturalmente, es una ley compleja que precisa un desarrollo y requiere la elaboración de un plan director, que será presentado, y de reglamentos, de órdenes, de todo un desarrollo legislativo y paralegislativo que sin duda es complejo. Para ello es necesario contar con la comprensión de esta Cámara, que estuvo 14 años comprendiendo la incapacidad del Partido Socialista para presentar una ley y que ahora se agita cuando, por cuestión de meses, se retrasa la presentación de un texto tan difícil y complicado.

Termino diciendo que estos presupuestos no los va a aprobar el Grupo Popular, sino el Grupo Popular con

la ayuda inestimable de sus socios parlamentarios; no atribuya al Grupo Popular la única responsabilidad en estos presupuestos. Lo que sí debe atribuir al Grupo Popular es el orgullo de defender un Gobierno que ha sido capaz de sanear los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, de mejorar las cifras de cooperación internacional y ayuda al desarrollo hasta niveles nunca conocidos, de aumentar los fondos del Instituto Cervantes y de los instrumentos que se dedican a promover la acción cultural de España y de sus culturas en el mundo y que, además, ha aumentado, ha mejorado y dado mayor calidad a nuestra acción exterior en el mundo.

Terminaré señalando algunas cosas, señor Estrella.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Con mucha brevedad, señor Robles, porque ha concluido su tiempo.

El señor **ROBLES FRAGA**: Termino, señor presidente.

No sé si usted va a volver a votarnos —ya ha dicho que nos votó en las elecciones pasadas y espero que nos vuelva a votar en las próximas—, pero tendrá usted que elegir, como muchos españoles, entre lo que usted llama el camarote de los hermanos Marx (**La señora Cunillera i Mestres: Que lo es.**) o el Titanic. (**La señora Cunillera i Mestres: A los tiburones.**) Está a tiempo de bajarse. Véngase con nosotros y le irá mucho mejor. (**Un señor diputado: A Telefónica.**)

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Robles.

Concluido el debate de las secciones 12 y 34, pasamos al debate de la sección 19, que, como es sabido, se tratará conjuntamente con la sección 60, referente a Seguridad Social, salvo Insalud.

Para la presentación de dichas secciones, tiene en primer lugar la palabra el señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Gracias, señor presidente.

Señorías, consumo mi intervención para presentar ante el Pleno de esta Cámara la sección 19, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y la sección 60, de Seguridad Social, con excepción del Insalud, que, como saben SS.SS., ya ha sido debatida.

Si me lo permiten, señor presidente, señorías, antes de detenerme en las principales políticas que informan el presupuesto del departamento que represento, voy a definir los objetivos y el alcance de la política presupuestar a del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El proyecto de presupuestos se incardina en la línea de aumentar la capacidad de creación de empleo de nuestra economía, de mejorar los niveles de bienestar social alcanzados potenciando las políticas de solidaridad y manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones, con mejora sustancial de los niveles mínimos, y de colabo-

rar al logro de la convergencia real con los países europeos más prósperos, garantizando, en todo caso, la mejora de los niveles de protección y la cobertura efectiva de los programas de gasto social, valorando su necesidad y eficacia, y priorizando los gastos que tienen mayores efectos dinamizadores sobre el empleo.

En definitiva, señorías, los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales persiguen dos grandes objetivos. En primer lugar, el empleo, facilidad de empleo, y para ello el eje de políticas activas de empleo sigue siendo el prioritario de inversión y de desarrollo. El segundo objetivo es aprovechar esta corriente de creación de riqueza y empleo para incrementar el bienestar social de todos, especialmente de aquellas personas que más lo necesitan. Para llevarlos a cabo se ha propuesto para las dos secciones, la 19 y la 60, un montante global consolidado de casi 17 billones de pesetas, de los que 4,4 billones son gestionados por el Insalud, lo cual supone que la cuota de participación en relación con el producto interior bruto se mantiene ligeramente superior al 17 por ciento. Por lo que respecta a la sección 19, considerada separadamente con las aportaciones que hace a la Seguridad Social, su presupuesto asciende a algo más de 3 billones de pesetas y su aumento es de 297.158 millones, lo que representa un incremento respecto a 1999 del 11 por ciento. La participación respecto al producto interior bruto aumenta sensiblemente al pasar del 2,95 al 3,10 por ciento del PIB en el próximo año. Por lo que respecta a la sección 60, Seguridad Social, su presupuesto para el año 2000 es de aproximadamente 15 billones de pesetas, exactamente 14,6 billones de pesetas, 10,2 billones si se excluye el Insalud, y su aumento respecto a 1999 es de casi 1 billón de pesetas, es decir, un 7,1 por ciento. La participación respecto al producto interior bruto es del 14,9-15 por ciento, lo que supone una ganancia de participación respecto a 1999 de prácticamente dos décimas del producto interior bruto. Destacan por su cuantía las transferencias corrientes, que ascienden a 12,7 billones de pesetas, el 87,12 por ciento del presupuesto total y, dentro de éstas, las transferencias a familias, que ascienden a 9,8 billones de pesetas, el 67,29 por ciento del presupuesto, consistentes en la entrega monetaria que dispensa el sistema de Seguridad Social a los beneficiarios de las prestaciones y las transferencias a las comunidades autónomas por los servicios sanitarios y sociales asumidos, que suman prácticamente 3 billones de pesetas y que suponen un 19,62 por ciento del presupuesto.

Con ser importante, lógicamente, una política social vinculada siempre a políticas económicas, sigue siendo nuestra prioridad la creación efectiva de empleo. Para crear empleo necesitamos, en primer lugar, que haya crecimiento económico y que ese crecimiento económico se traslade al empleo a través de normas laborales adecuadas a la demanda social de las empresas y trabajadores, para lo cual esas normas deben seguir siendo y van a seguir siendo fruto del diálogo social.

En tercer lugar, la pata fundamental, las políticas activas de empleo, vinculadas íntimamente a los planes nacionales de acción sobre el empleo dentro de la política europea en este tema. El esfuerzo presupuestario para políticas activas, incluyendo el incremento de éstas más las nuevas políticas de empleo pleno, supone un 22 por ciento para el próximo año. Las políticas activas, si comparamos el año 1996 con el año 2000, van a tener un incremento del 300 por ciento, es decir, vamos a multiplicar prácticamente por tres lo invertido en políticas activas desde el inicio de la legislatura hasta el final de la misma.

En cuanto a empleo, ¿qué ha pasado en el año 1999? En estos momentos se prevé una creación neta de empleo de unos 450.000 nuevos empleos. Pueden recordar SS.SS. que en los Presupuestos generales aprobados el pasado año en esta Cámara se contemplaba una creación de 370.000, pero afortunadamente la sociedad española ha sido más dinámica en la generación de empleo que lo que contemplábamos oficialmente en la elaboración de esos presupuestos. Para el próximo año contemplamos un crecimiento del empleo del 2,7 por ciento, es decir, más de 390.000 nuevos empleos; además, dado que el desempleo femenino es realmente el gran reto que tenemos que superar, queremos que el 60 por ciento de este nuevo empleo sea cubierto por mujeres.

Respecto a políticas de solidaridad, entendiendo por políticas de solidaridad, aunque sería mucho más amplio, lo que va incluido en el concepto de asuntos sociales, dedicamos unos 57.000 millones de pesetas frente a los 49.000 presupuestados para el año 1999, lo que representa un aumento de 6.700 millones de pesetas, que supone un crecimiento del 14,6 por ciento.

Todas las actuaciones, programas y proyectos de esta área experimentan una sensible mejoría, que en algunos casos, como integración social de inmigrantes, plan estatal de voluntariado, atención a personas con Alzheimer y otras demencias, conciliación de vida familiar, laboral y profesional y servicios de la juventud, sobrepasan el incremento de un 30 por ciento; en el caso del programa de atención a la infancia y a la familia ese incremento llega a superar el 127 por ciento. Se incluyen dotaciones para nuevos programas en el año 2000, como el plan integral de apoyo a la familia y proyectos para ejecutar medidas para menores y mayores de dieciséis años.

Para estas políticas de solidaridad, en los cuatro años de legislatura se han dedicado 170.837 millones de pesetas, con un aumento, del año 1996 al año 2000, de 17.000 millones de pesetas, esto es, un incremento del 50,5 por ciento. En su delimitación por programas de gastos, todos los programas que conforman las políticas de solidaridad han crecido en el periodo indicado por encima del 37 por ciento, en algunos casos con aumentos ciertamente notables, como mujer, infancia y familia, que suben el 184 por ciento y el 205 por ciento, respectivamente.

Me parece de especial consideración el hecho de que, en lo que va de legislatura, se han puesto en marcha por vez primera planes y acciones de tanta trascendencia social como son los planes de acción para personas discapacitadas, atención social de inmigrantes, atención a personas con Alzheimer y otras demencias, plan estatal de voluntariado, familias desfavorecidas y en situación de riesgo social y proyecto para ejecutar medidas para menores de dieciséis años.

Por último, en cuanto a los sistemas de protección social —ya hemos debatido ampliamente el tema de pensiones en esta Cámara—, la Seguridad Social camina con pasos muy firmes. Este año prácticamente vamos a rozar el equilibrio presupuestario en la Seguridad Social, con un déficit muy inferior al inicialmente previsto, déficit que a final de año va a estar en presupuesto liquidado por debajo del 0,05 por ciento del producto interior bruto frente al 0,1, que permite tras el acuerdo con los sindicatos, como ya conocen, una subida importante de las pensiones mínimas, así como una dotación a cargo del superávit previsto de 60.000 millones de un fondo de reserva.

También se ha avanzado en la separación y clarificación de fuentes, según la recomendación del Pacto de Toledo, aparte de que, como saben SS.SS., todos los servicios sanitarios están ya absolutamente financiados a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y el próximo año lo harán todos los servicios sociales del Imsero, lo cual supone una inversión de 214.000 millones de pesetas, que serán financiados a partir del próximo año directamente por los Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo, siguiendo el Pacto de Toledo y políticas europeas, el año que viene, como política de fomento al empleo estable, se va a producir una reducción de las cotizaciones sociales al desempleo para los contratos indefinidos de 0,25 puntos, 0,20 para la empresa y 0,05 para los trabajadores, lo que va a suponer que el año que viene tengamos una Seguridad Social saneada y estable que no tendrá que utilizar —no lo hemos hecho ya este año— ningún préstamo de Tesorería, siendo especialmente destacable la creación del fondo de reserva.

El gasto de pensiones está dotado con 8,6 billones de pesetas, lo que representa casi el 60 por ciento del presupuesto, con un incremento de 475.228 millones sobre 1999, es decir, la masa dedicada a pensiones crece un 5,85 por ciento.

Señor presidente, señorías, como ministro de Trabajo y Seguridad Social estoy muy satisfecho de este presupuesto que hemos presentado, puesto que va a permitir incidir en políticas de creación de empleo y para mejorar la calidad del mismo, empleo para todos, para los colectivos más desfavorecidos y muy especialmente para la mujer en el próximo ejercicio, apuntando también esa reducción selectiva de cotizaciones sociales para contratos indefinidos. En el área de asuntos sociales vamos a seguir avanzando en aspectos sociosanitarios, Alzheimer y atención a inmigrantes.

Y, por último, la Seguridad Social, que es un tema muy debatido. Creo que la Cámara puede estar orgullosa de ver cómo con un incremento de pensiones y la dotación además de un fondo de reserva la Seguridad Social va a seguir manteniendo este superávit que le garantiza estabilidad y solvencia a largo plazo.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

A estas secciones 19 y 60 se han presentado diversas enmiendas por el Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Serrano Vinué para la defensa de la enmienda que él ha presentado.

El señor **SERRANO VINUÉ**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para defender la enmienda que el Partido Aragonés ha presentado a esta sección en los mismos términos y con los mismos argumentos y la misma intención con que lo hicimos en Comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Serrano.

En segundo lugar, tiene la palabra la señora Lasagabaster para la defensa de sus enmiendas.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado cuatro enmiendas a la sección 19, así como una enmienda de devolución a la sección 60, correspondiente a la Seguridad Social. Lo que pretenden dos de nuestras enmiendas es tratar de hacer efectiva la solución al problema de la falta de empleo, en concreto en dos sectores importantes, el de los parados de larga duración y el de las mujeres. En ese sentido, los Presupuestos Generales del Estado dotan a los programas que tratan de solventar este problema, en concreto a la renta activa de inserción para parados de larga duración y al fomento de creación de empresas por mujeres y autoempleo femenino, pero nosotros consideramos que dicha dotación no es suficiente para hacer frente a los problemas reales y por eso creemos que es importante que, para que podamos tener «éxitos», entre comillas, quizás no totales pero sí unos éxitos que de alguna manera puedan solventar este problema, se doten con una mayor financiación, porque en algunos casos parece hasta simbólica.

Otras dos enmiendas a la sección 19 son de naturaleza diferente y hacen referencia al argumento que ya expusimos en la enmienda de devolución a los presupuestos, un argumento que yo creo que es de exquisita y exclusiva legalidad, que es el cumplimiento del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Vuelvo a señalar otra vez a lo largo de esta mañana, como lo he ido haciendo a lo largo de todas las intervenciones que he tenido en esta Cámara, que siguen sin cumplirse determinados preceptos que aparecen en ese estatuto, en esa ley, en

definitiva en el ordenamiento jurídico, y así tenemos, por ejemplo, el tema de las políticas pasivas y activas de empleo, por citar algunos, como en otras materias sociolaborales.

Y cómo no señalar el artículo 18 de ese Estatuto de Guernica, la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. No nos cansaremos de repetirlo, porque aquellos que se erigen en adalides respetuosos y exquisitos del Estatuto de Guernica, e incluso se atribuyen la denominación de estatutistas frente a no se sabe qué otras denominaciones, son los que, curiosamente, teniendo la responsabilidad y la posibilidad de hacer efectivo el cumplimiento de esas normas, no las cumplen. Por tanto, yo creo que es mucho mejor pasar a los hechos, y para hacerse adalides de ser estatutistas, con toda la legitimidad y respeto a ese estatuto, como no puede ser de otra manera, yo creo que tendríamos que empezar a hacer frente al cumplimiento de esas competencias que hoy siguen, veinte años después, sin transferir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

Los diputados de Nueva Izquierda hemos presentado diversas enmiendas a esta sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero yo voy a limitarme, en el escaso tiempo de que disponemos en este debate apresurado y, a mi juicio —por qué no decirlo en este momento—, bastante absurdo parlamentariamente que estamos desarrollando esta semana, que está resultando un tanto aburrida y desde luego no seguida para nada por la opinión pública, a explicar la justificación de nuestra enmienda, que pide la devolución de esta sección, no de la parte de la Seguridad Social, pero sí del Ministerio de Trabajo, porque aunque, como es lógico en todo presupuesto, las cifras atienden determinadas partidas que se repiten de año en año —y es absolutamente esencial que eso sea así, es la mínima función gestora que se le pide a un ministerio—, la valoración política de una sección presupuestaria se debe hacer en este Parlamento en función de que se puedan afrontar los más importantes problemas de fondo que hay, en este caso desde el punto de vista laboral, en nuestro país, precisamente teniendo en cuenta que estamos en una coyuntura alcista económicamente, es decir, que el presupuesto podía ser mucho más ambicioso para afrontar esos problemas que hay en nuestro país, en este caso desde el punto de vista laboral o social, y sin embargo no se hace a la altura de las posibilidades económicas y financieras que este Gobierno tiene a su disposición por esta situación excepcionalmente alta, en el ciclo alto de la economía, que disfruta el conjunto de la Unión Europea.

Sintetizaría en tres los puntos que nos parece que no están abordados a ese nivel en estos presupuestos, el primero el del desempleo. Sigue siendo el principal problema de nuestro país. Es claro que se ha creado empleo en estos últimos años, pero un empleo producido por la inercia de la evolución del crecimiento económico y de la mera iniciativa privada, no por ninguna reforma estructural que haya afrontado este Gobierno, salvo algunas modificaciones legales laborales como consecuencia de acuerdos con los sindicatos, que a nosotros en general nos han parecido bien pero que no entran al fondo de las reformas estructurales como —la principal de ellas, sin duda— el reparto del tiempo de trabajo. El Gobierno se opone casi a mencionar esta cuestión —ya tuvimos ocasión de verlo la semana pasada, cuando se rechazó una iniciativa legislativa popular a este respecto— e incluso a impulsar siquiera un debate entre agentes sociales que afronte esta cuestión del reparto del tiempo de trabajo, que ya ha tenido una manifestación con éxito en otros países de la Unión Europea, sin ir más lejos en el caso de Francia, y en este aspecto el Gobierno mantiene una posición bastante aislada, nos parece, en el conjunto de la Unión Europea, para esa lucha frontal contra un problema pavoroso que sigue siendo en España, a pesar de todos los avances producidos, el desempleo.

En segundo lugar, el problema de la siniestralidad laboral. España tiene el número uno de siniestros del *bit parade* de los accidentes laborales en Europa y desde luego uno de los mayores que hay incluso en el mundo. Según Comisiones Obreras, en los nueve primeros meses de este año se registraron un total de 659.159 accidentes en jornada laboral con baja, frente a 130.000 menos el año anterior, es decir, un aumento del 22,1 por ciento en siniestralidad laboral. De esos siniestros, casi 9.000 accidentes graves —aumento del 12 por ciento— y 859 mortales es una cifra espeluznante, y eso hace que España tenga el 25 por ciento de la siniestralidad total del conjunto de la Unión Europea. A este respecto, yo espero que haya sensibilidad en esta Cámara para que una iniciativa legislativa popular presentada hace poco, precisamente para abordar este problema de la siniestralidad laboral, sea aceptada en su toma en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados.

Todo esto exigiría medidas como incremento de plantillas de inspectores de trabajo, reforzamiento de controles de las distintas administraciones, coordinación y colaboración entre inspección y Fiscalía del Estado, lo reconoce la propia Fiscalía del Estado en su memoria reciente, y no se aborda suficientemente, tendrá usted que admitirlo, señor ministro, en estos Presupuestos Generales del Estado, problema enorme, pavoroso, repetimos.

Por último, la protección económica a los desempleados. Aquí hay una paradoja triste, porque va a resultar que las cotizaciones que los trabajadores y las empresas aportan al desempleo tienen un gran superávit que sin embargo no se va a destinar a aumentar esa protec-

ción económica de los desempleados, salvo en una cantidad que claramente nos parece insuficiente. Hay un superávit de 460.000 millones de pesetas con que el Inem va a financiar otros programas, pero desde luego no a aumentar la cobertura de los parados. Así que por las cuotas por desempleo van a pasar otros programas, curiosamente, otras prestaciones no contributivas e incluso los propios gastos de funcionamiento de una administración pública como es el Inem, es decir, estamos ante un auténtico sarcasmo: el superávit todavía existente, en lugar de destinarse a mejora de la protección para los casi 700.000 trabajadores parados carentes de protección, va a dar la casualidad de que se destinará a las empresas para rebajarles costes de contratación de los trabajadores.

Estas razones de fondo muy importantes, problema del reparto de tiempo del empleo, siniestralidad laboral y no protección suficiente de los desempleados, nos hacen proponer la devolución de esta sección de los Presupuestos Generales del Estado que tan apresuradamente estamos debatiendo en estos días.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor López Garrido.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Federal de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra el señor Vaquero.

El señor **VAQUERO DEL POZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Izquierda Unida ha presentado sendas enmiendas de devolución a las secciones 19 y 60, de Trabajo y Seguridad Social, y otra serie de enmiendas parciales que voy a tratar de defender, porque el presupuesto para el año 2000, para iniciar el próximo milenio, respecto al tema del empleo sigue siendo claramente insuficiente para las necesidades sociales de amplios colectivos que existen en nuestro país y porque, en último término, viene a abrir más la brecha de la diferencia entre la Unión Europea y el Estado español respecto del gasto social global que existe en la Unión Europea y en España.

En concreto, hablando del gasto del Inem, tenemos que seguir constatando que hay 1.800.000 desempleados sin cobertura, 700.000 dice el Ministerio, pero son cifras sobre paro registrado no sobre la encuesta de población activa, que se dispararía hasta la cifra que nosotros hemos planteado, y medidas sin duda bien intencionadas que van a intentar paliar en parte la situación de los desempleados, como la renta activa de inserción, no servirán más que para paliar muy débilmente, muy insignificadamente esta situación. Nosotros creemos que sigue manteniéndose, con respecto a los desempleados, la misma política de coger el dinero de las cotizaciones por desempleo para bonificar los contratos indefinidos. Y cuando se hable de contratos indefinidos se tiene que hablar de la potenciación de esos contratos, que son los contratos a tiempo parcial.

Por tanto, no solamente respecto a esa utilización del dinero del desempleo, sino respecto a la creación de empleo, tenemos que constatar que se sigue creando empleo que viene a paliar las cifras de desempleo, pero que no es empleo de calidad y completo, sino un empleo a tiempo parcial. En definitiva, son unas medidas insuficientemente exitosas, en la medida en que sigue habiendo un paro enorme.

En cuanto a las políticas de empleo, estos presupuestos nos parecen insuficientes y erróneos, en la medida en que mantienen un veto al debate respecto de lo que sería la medida estructural fundamental para la creación de empleo en este país, que es el debate del reparto del trabajo por la vía de la reducción del tiempo de trabajo. La negativa del Gobierno y de los grupos de la derecha a debatir la iniciativa legislativa popular de las 35 horas es la clara expresión de la política regresiva de este Gobierno y de la derecha de este país, que se manifiesta en contra de lo que es la tendencia general en la Unión Europea y en el mundo globalizado. Sin duda alguna, crear empleo, en época de bonanza como la que estamos viviendo últimamente, es relativamente fácil, es cuestión de dejar a la economía que vaya creando empleo, pero debe ser de calidad, a tiempo completo, con garantías suficientes como para que no sea un empleo precario y de baja calidad, que potencie en último término la siniestralidad en función de la inestabilidad del contrato de trabajo, en función de esa precariedad. No olvidemos que la siniestralidad es un problema que no se puede desligar del tema del mercado de trabajo. Ese empleo es el que nosotros creemos que se está creando, pero se está haciendo dejando al margen la creación de un empleo de calidad, de un empleo completo y estable, de un mercado de trabajo regulado, de suficiente calidad como para evitar la siniestralidad. Crecerá el empleo el 2,6 por ciento y, sin embargo, el producto interior bruto lo hará en el 3,7 por ciento. Por tanto, la electricidad bajará este próximo año 2000. Ese es el dato fundamental de las previsiones del Gobierno.

Estos presupuestos del 2000 no son sociales. El objetivo número 1 del Gobierno será seguir la reducción del déficit público, sobre la base de más moderación salarial (2 por ciento), sobre la base de la reducción del consumo final de los hogares. Esa es la realidad de estos presupuestos. Mientras tanto, seguirá la cobertura de los parados en límites mínimos, no llegando a un 50 por ciento, y los servicios sociales seguirán estancados, si no bajando. La reducción que se prevé es del 3 por ciento para el próximo año 2000.

Por todo ello, creemos que son unos presupuestos engañosamente progresivos, que ocultan la reducción de la cobertura, la reducción del gasto social, encubierta sobre la base de unas cifras con distintos epígrafes. Por ejemplo, en el tema de la mujer y de la familia se habla de un 37 por ciento del crecimiento en este capítulo y nosotros creemos que hay que dotar a las políticas de la mujer de muchísimo más presupuesto. Por eso hemos presentado enmiendas a este tema por un importe

de 500 millones con respecto al plan de acción contra la violencia doméstica, a una campaña de sensibilización y de educación escolar para paliar esa violencia doméstica y al plan transversal de igualdad de oportunidades.

Junto a todo esto, las insuficiencias de los servicios sociales respecto a la tercera y a la cuarta edad, problemas que, derivados de los nuevos índices demográficos y de la esperanza de vida que va generando nuestra sociedad, sin embargo, no se contemplan suficientemente en nuestro escasísimo y congelado estado de bienestar, diferido a la sociedad de bienestar que en último término viene a significar otra de las tendencias que está potenciando este Gobierno a través de la privatización de esos servicios públicos hacia la empresa privada o hacia la iniciativa privada del voluntariado de las ONG, etcétera.

Quiero abordar la enmienda de devolución de la sección 60, con la escasez de tiempo que caracteriza a estos debates, planteando que, sin duda alguna, siguen existiendo elementos que son fruto de esa tendencia a la aplicación regresiva del Pacto de Toledo que ha hecho el Gobierno. El Gobierno se creía que bastaba con la aplicación mimética de los acuerdos y de la ley reformadora de las pensiones y de la Seguridad Social. No ha bastado, se ha puesto a la defensiva en lo que era una reivindicación legítima de mejora de la cuantía de las pensiones. Sin embargo, ahora pretende patrimonializar esa subida de las pensiones que ha surgido de la polémica, de la reivindicación de múltiples colectivos y de la iniciativa de otras instancias que no han sido el Gobierno propiamente dicho.

Sigue el Gobierno planteando la incapacidad en general y el desempleo como partidas estabilizadoras, reductoras del déficit público y no como partidas que en último término son prestaciones que tienen otros objetivos sustantivos. Nosotros creemos que debe cesar esa caracterización economicista de estas partidas, de estas prestaciones del estado de bienestar, que, en último término, con esa tendencia del Gobierno vienen a perjudicar el bienestar, sobre todo de aquellas capas más débiles, más desprotegidas por la realidad del mercado, como son los desempleados, los trabajadores enfermos, etcétera. Sigue manteniéndose un déficit respecto a la cuantía de las pensiones. Prueba de ello es que después del acuerdo que se plasma en los presupuestos para el año 2000 siguen existiendo 2.600.000 pensionistas en este país que van a cobrar pensión por debajo del salario mínimo interprofesional.

Por todas estas cuestiones, señorías, Izquierda Unida ha planteado enmiendas de devolución a estas dos secciones de los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Vaquero.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gimeno.

El señor **GIMENO MARÍN**: Señorías, señor ministro, da gusto oírle porque habla con mucha paz y con mucha tranquilidad, teniendo en cuenta el ambiente que se genera fuera de la Cámara cuando se habla del tema de pensiones y de la Seguridad Social. Supongo que no le gustarán mucho las campañas que desarrolla su partido sobre estos temas, porque le tienen que inquietar, estoy convencido totalmente, ya que hay una contradicción fuerte. Como también la hay en los mensajes y en la sensación que nos quiere dar usted. Dice que las políticas de su ministerio tienen que ver con el empleo, por supuesto, un objetivo que se plantea su ministerio es relativo al empleo, y también tiene que ver con las políticas de bienestar y las políticas de solidaridad. Sin embargo, su ministerio, el Gobierno, ha desarrollado una política que tiene más que ver con dejarse llevar por la situación del ciclo económico que por haber introducido iniciativas suficientes para incidir en ese tipo de objetivos.

Sobre el empleo podríamos poner ejemplos, y hablaríamos sobre ello, y sobre el bienestar y la Seguridad Social también, pero la realidad es que les toca a ustedes vivir una época de ciclo económico favorable. No es la primera vez que sucede en la historia reciente de este país, pero, sin duda, es una época de crecimiento económico muy importante. Mi impresión es que ustedes sólo se han dedicado a que se produjeran efectos como consecuencia de esa situación y como consecuencia de factores demográficos que en otros casos también les pueden favorecer. Fíjese usted lo que dicen los comentaristas sobre el debate de estos días. A pesar del crecimiento del empleo, nos encontramos con que la tasa de paro prácticamente no ha disminuido en el último trimestre. Por ejemplo, usted no nos ha dicho que, según la tasa de paro de este último trimestre, ha empeorado la situación de las mujeres, y esto sucede porque tiene que ver con otro tipo de variables de las que ustedes normalmente se olvidan para dar la sensación de que todo va mucho mejor. La realidad es que no va todo tan mejor. Es indudable que hay crecimiento del empleo, pero también es indudable que hay mayor rotación de la que ustedes creían y, desde ese punto de vista, también se puede decir que se han olvidado de cuestiones fundamentales dirigidas a resolver un problema que es muy grave, el de la situación de la mujer en el mercado laboral en lo que se refiere a sus tasas de actividad. Como usted sabe, estamos en tasas de actividad muy bajas respecto de la mujer, así como respecto del conjunto de nuestra población si nos comparamos con la media europea, y no digamos si nos comparamos con según qué tipo de países.

Señalo ese tipo de problemas porque ustedes hablan —creo que de una manera muy inadecuada, y no deberían hacerlo, también lo dice el presidente del Gobierno— del pleno empleo y esas cosas. No nos digan eso; no nos lo digan porque las hipótesis que ustedes plantean son bastante complicadas. No es posible ese planteamiento como no sea castigando a la mujer y aumen-

tando mucho más la precariedad y la temporalidad de los contratos, y ni siquiera en esa hipótesis es posible.

Creo que ustedes han incumplido aspectos muy sustanciales que habíamos planteado en esta Cámara, decididos por unanimidad, y no hay previsión alguna para resolverlos en el futuro. Ni siquiera quieren ustedes hablar ni tomar medidas para saber cuál es el valor del trabajo no asalariado en la economía española. Hay una decisión aprobada por unanimidad de esta Cámara que tiene mucho que ver con el trabajo de las mujeres, con el trabajo del ama de casa, como quiera usted llamarlo. Es decir, usted hace un discurso muy amable pero no incide en los aspectos que yo creo que son fundamentales y estructurales de nuestra economía y de nuestros problemas, y en eso quería yo incidir. No le voy a decir que la cosa va mal, pero tengo que decirle que no va como tendría que ir y que hemos perdido la oportunidad de una época de crecimiento económico muy importante que se podía haber aprovechado para abordar otro tipo de cuestiones.

En el tema de la política sobre pensiones, voy a tocar los puntos que creo que hay que tocar, dado el tiempo de que disponemos para este debate. Nosotros venimos insistiéndole en que la política sobre pensiones y Seguridad Social es una política insolidaria e injusta, y se lo he dicho varias veces. Es insolidaria porque creemos que el Gobierno se ha empeñado, aprovechando esta favorable coyuntura económica, en hacer recaer sobre las rentas del trabajo —véase cotizaciones sociales— el peso más importante de los costes sociales, en lugar de distribuirlo entre el conjunto de los ciudadanos y del resto de las rentas a través de los ingresos fiscales. Y esta situación se ha agudizado mucho más, en nuestra opinión, porque, a lo largo de todo el tiempo que ustedes han gobernado, ha habido reformas fiscales que han incidido en forzar el traslado hacia las políticas de cotizaciones sociales para hacer recaer en ellas el conjunto de las políticas que el Gobierno está desarrollando. Se lo digo de otra manera, las cifras las vamos cambiando —usted también— y utilizamos las variables que nos parecen más interesantes. Le repito que desde que ustedes están en el Gobierno —y ya sé que este tema lo podemos discutir más en profundidad— ha disminuido la participación del Estado en el conjunto de los gastos de la Seguridad Social y del Inem. Lo digo porque creo que han aprovechado ustedes la coyuntura de transferir ingresos al Inem desde el Estado en un volumen muy importante para tener capacidad de incrementar algo las transferencias a la Seguridad Social, que en nuestra opinión —y bienvenidas sean esas transferencias— son insuficientes, sobre todo políticamente insuficientes, por la forma en que se plantean. Si usted analiza las transferencias conjuntas de Seguridad Social e Inem, verá que el resultado en realidad es que ha disminuido el porcentaje de participación del Estado en ambos organismos, si comparamos un período de años suficiente, desde el año 1995 hasta el año actual. Los dos puntos de incremento de la participación del Estado en los ingresos de la Seguridad

Social, en nuestra opinión, no han compensado la brutal disminución de las aportaciones al Inem, que han pasado de un 40 a un 2 por ciento, y usted sabe que es así. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

Respecto de la buena situación económica de los últimos años, hemos hablado muchas veces, lo venimos hablando desde hace un año y el portavoz del Grupo Popular siempre me recuerda que esto es algo decidido en esta Cámara. Pues bien, estará decidido en esta Cámara pero nosotros, a base de repetir las cosas, a veces, conseguimos que algunas tengan buen resultado. No es la primera vez, en la reforma que hicieron ustedes de la Ley de Seguridad Social, insistiendo, conseguimos que al final hubiera un buen resultado. También hemos conseguido que haya en parte un buen resultado después de insistirles que las pensiones mínimas no podían subir solamente lo que subieran los precios, que esto no podía ser así, tenía que ser de otra manera. Lo hemos dicho tantas veces que, al fin, por lo menos han llegado a un acuerdo con los agentes sociales o con los sindicatos para subir las pensiones mínimas por encima de lo que van a subir los precios. Sólo tiene un problema, señor ministro, el Gobierno tendría que ser generoso y, puesto que la desviación de inflación desde que llegaron al acuerdo ha empezado a desviarse, modifiquen un poquito ese acuerdo, ese pacto para el año 2000, y por lo menos incrementen ya esa desviación de inflación que se ha producido. Ya sé que luego tienen que pagar las desviaciones de la inflación, pero lo digo para hacer esas previsiones de pensiones mínimas. Le hemos dicho, y volvemos a insistir, que usted sigue sin hacer efectiva la paga de las 28.000; las tienen que pagar porque es una forma de transferir a los sectores más débiles de la economía de este país algo del beneficio de la buena situación económica en la que nos estamos moviendo. Creo que debería defenderlo; no sé si le harán caso en el Gobierno, pero debería intentarlo. Creo que es justo y es planteable, incluso se lo hemos dicho de distintas formas y por distintas vías, pues hasta de la disminución del impuesto sobre la renta se han podido beneficiar aquellas rentas de los que tenemos la suerte de tener que hacer declaración de la renta. ¿Cómo es posible que haya una redistribución de rentas entre los que hacemos la declaración de la renta, estableciendo unas bonificaciones fiscales de más de 5 billones de pesetas en los presupuestos, y estemos discutiendo unas cifras tan pequeñas para beneficiar un poquito a ese conjunto de ciudadanos? Insisto, no pretendemos que se financie con cotizaciones sociales, pretendemos que sea con ese más de un billón de pesetas que van a tener más de ingresos por impuestos en los presupuestos de este año, según todas las declaraciones y todos los datos que se van viendo en este momento —también va a tener muchos más ingresos de la Seguridad Social, no de más de un billón, pero este año no le irá mal con los ingresos de la Seguridad Social—, para definir esa situación tan maravillosa que ustedes tienen tendencia a airear —hoy lo ha

dicho menos que otras veces, tengo que reconocérselo—, pero es verdad que la situación económica permite tener unos márgenes. Creo que el Gobierno y la sociedad tienen una deuda de 28.000 pesetas con los pensionistas, y este Parlamento debería tenerla también, pero mucho nos tememos que usted no haga caso por el momento, porque hasta que los votos de Convergència i Unió no se modifiquen y se cambien un poquito de sitio, no hay manera que cambien de posición porque, si no, perderían las votaciones.

Quiero hacer una referencia muy breve a la valoración del Pacto de Toledo. Ustedes decidieron en esta Cámara, no sé si a iniciativa del Gobierno o de los socios del Gobierno, volver a convocar la comisión del Pacto de Toledo, que nos parece positivo. No sabíamos exactamente el objetivo que perseguían, ahora empezamos a intuirlo, a ver si pasa este mes y se ha terminado, a pesar de que esa comisión tenía que decir y hacer muchas cosas. Sólo le quiero recordar, señor ministro, que la única propuesta que conozco del Pacto de Toledo para el futuro es la que dice que impidamos que los alcaldes cuyos ayuntamientos tengan deudas se presenten a las elecciones. ¿Cómo es posible que se le haya escapado semejante gazapo? Le recomiendo que revise esos planteamientos.

Le recuerdo un punto de los presupuestos que me parece importante y que se traduce en enmiendas. Cuando hablamos de que nos parecen insuficientes las transferencias del Estado, nos preocupa fundamentalmente porque hemos visto una obsesión del Gobierno en definir claramente que las transferencias para los complementos a mínimos se queden congeladas, no crecen ni una peseta en los últimos años. Si hubieran crecido algo, podríamos pensar que la posición política del Gobierno sobre ese tema evolucionaba en una dirección; como no ha evolucionado en esa dirección, nos preocupa mucho no ya la cuantía de las transferencias sino que, a pesar de que en una ley dicen que los complementos a mínimo tienen una naturaleza determinada no contributiva, en la realidad parece como si quisieran lo contrario. Nos parece un tema preocupante y por eso hemos presentado un conjunto de enmiendas en esa dirección, igual que le hemos insistido claramente en que creemos que ni con cotizaciones sociales ni con cotizaciones de desempleo puede hacer una política de bonificar las cuotas de la Seguridad Social.

En cuanto a la reserva, lo mismo. Señor ministro, qué le voy a decir, ya sé que hacen unas reservas, pero esta legislatura se ha pasado. Si al final se hacen esas reservas y se traducen en algo más real que simplemente en un asiento contable y se materializan de alguna forma, será después de las próximas elecciones. Es decir, durante toda esta legislatura no hemos avanzado casi nada y hemos perdido un período económico muy importante para intentar resolver problemas mucho más serios, que tienen que ver con los elementos estratégicos que define el Pacto de Toledo. Por supuesto, ya sé que usted lo defiende con mucha fuerza, pero le

quiero decir que en nuestra opinión hay bastantes incumplimientos muy serios en ese planteamiento del Pacto de Toledo. No lo voy a hacer en este momento, pero podría recordarle perfectamente todos los supuestos en los que nosotros consideramos que hay incumplimientos importantes del Pacto de Toledo; ya se lo dijimos en la Comisión.

En lo que se refiere a las políticas de empleo, forzadamente tengo que hacer alguna referencia más. Ustedes hablan del crecimiento, y le vuelvo a decir que es verdad; pero insisto en que creo que tiene mucho más que ver con la evolución de la propia economía. Nosotros creemos sinceramente que usted ha fracasado en su intento de disminuir la temporalidad y la precariedad de los contratos, y tiene que reflexionar sobre ello. He visto que en su programa electoral hacen propuestas para intentar disminuir las cotizaciones sociales y otra serie de cuestiones, no sé cómo lo compensarán en las prioridades que ustedes establezcan, pero supongo que ese objetivo lo van a seguir manteniendo. Me parece razonable que ustedes mantengan ese objetivo, por los resultados que se están produciendo, pero creo que tendrían que reconocer que estamos hablando de un 36 por ciento de temporalidad de los contratos, y de precariedad en parte, que se están manteniendo en tasas análogas a las que había cuando ustedes llegaron al Gobierno —en el sector privado, no entramos en el sector público—, a pesar de la buena situación económica en la que nos estamos moviendo en estos momentos. ¿No tendrían que replantearse la política al respecto? El Gobierno, al ver que esto no produce unos buenos resultados, ¿no tendría que ponerse de acuerdo para resolver ese tipo de problemas de otra forma?

A mí me da la impresión de que ustedes han hecho una serie de planteamientos, pero al final se ha segmentado tanto el mercado de trabajo que los empresarios sólo tienen una cosa de la que alegrarse, y es de la cifra macroeconómica global que ustedes están introduciendo por la puerta de atrás diciendo que se han disminuido las cotizaciones sociales por la vía de las bonificaciones. Creo que es un error decir eso, pero ya se ha dicho en esta Cámara por un secretario de Estado de su Ministerio, y también lo voy oyendo por ahí de vez en cuando; no me extraña que, al final, incluso hayan convencido a los empresarios hasta que les han disminuido las cotizaciones sociales. Pero no tiene nada que ver. No puede plantear la política de bonificaciones en las cotizaciones para conseguir contratos indefinidos como la política bajo la cual ustedes están planteando una disminución de las cotizaciones de la Seguridad Social a los empresarios, porque no sería correcto ni desde un punto de vista económico ni desde un punto de vista político.

Además, usted sabe que la rotación del empleo ha crecido y sabe, incluso, que las cifras de afiliación a la Seguridad Social que ustedes citan son verdad, pero una verdad a medias, porque usted también sabe que la cifra de bajas de la Seguridad Social es muy alta. Ya

no me acuerdo de la cifra de altas de la Seguridad Social —creo que estaremos hablando de unos 14 millones o más—, pero usted sabe que la cifra de bajas sube cada año. ¿Cuántas bajas tiene la Seguridad Social? Creo que podemos estar hablando de más de 10 millones, lo cual quiere decir que hay mucha rotación en el empleo, y eso nos lo dicen las encuestas de paro registrado del propio Ministerio y nos lo vuelve a decir claramente la encuesta de población activa al analizar cuál es la situación de los contratos. Porque usted sabe que, en estos momentos, del 36 por ciento de los contratos temporales, más del 40 por ciento son contratos de menos de tres meses y más del 70 por ciento son contratos de menos de seis meses. Esa es la realidad de nuestro mercado de trabajo y ustedes han perdido la ocasión de introducir modificaciones estructurales que pudieran permitir mejorar esa situación. Ya sé que lo han hecho con acuerdo de los sindicatos, pero la responsabilidad política del resultado es de ustedes.

En ese contexto, permítame que le diga que nosotros tenemos la percepción de que los 800.000 millones o más que ustedes están dedicando a bonificaciones de cuotas empresariales se han despilfarrado y se podrían haber dedicado a otro tipo de políticas que ustedes han desatendido mucho; podríamos hablar ya de las políticas de servicios sociales, que también corresponden a su Ministerio. Permítame que le diga que yo tengo la sensación de que, cuando se habla de servicios sociales, tanto de los que son responsabilidad del Estado como de la Seguridad Social, se llega a la conclusión de que falta voluntad política para mejorar esos servicios sociales, y le repito que recursos podría haber por múltiples vías. En servicios sociales ha decrecido la inversión, ha decrecido el gasto destinado a tecnologías relacionadas con los discapacitados y el crecimiento de los gastos para inmigrantes es mínimo, e insuficientes, por no decir ridículas, las cantidades en que se incrementan las dotaciones para las personas mayores. ¿Por qué? Porque ustedes creen que eso no es competencia suya, porque ustedes creen que eso es cosa de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y no es verdad. Y le vuelvo a preguntar —últimamente insisto mucho en ello—: ¿Por qué meten ustedes en los servicios sociales las transferencias para las mutuas de accidentes? Mejórenlo. ¿Cómo, de una cuantía financieramente tan pequeña como la que tenemos para los servicios sociales, pueden dedicar 22.000 millones, que nos parecen una transferencia, a actividades preventivas de las mutuas de accidentes? Cámbienlo. No sé qué es lo que tienen que hacer, pero me parece muy poco presentable que hablen de ese tipo de cuestiones en los presupuestos de los servicios sociales.

Señor ministro, ¿qué le voy a decir? Nosotros creemos que ustedes han despilfarrado y despilfarran —en el buen sentido de la palabra—, ya que podían haber dedicado los 800.000 millones de los excedentes a otras prioridades y no a subvenciones de cotizaciones, como creemos que han hecho. Pensamos que se puede hacer de otra manera, y por eso hemos presentado enmien-

das a las que no me voy a referir. Usted no ha hablado de ello, pero yo sí. Usted tiene que recomendar a su partido algunas cosas. No quiera su partido ni mentir ni reinventar la historia, porque no es verdad, y usted lo sabe. Lo sabe usted y lo saben también —aunque hoy no están— otros responsables de su grupo, que hoy están en la dirección de su partido y que también hablaron mucho de lo que pasó en la historia de este país, por ejemplo, para conocer qué es lo que pasaba en la Seguridad Social. Si hay que reinventar la historia, discutiremos sobre ella. Digo que se lo recomiende a su partido porque no puede ser que digan las cosas que están diciendo por ahí. Su anterior jefe del Ministerio no puede decir lo que ha estado diciendo por ahí. El señor Núñez sabe perfectamente cuál era la situación de la Seguridad Social, porque su Gobierno, cuando él formaba parte del mismo, escribió un libro verde de la Seguridad Social que trajo a esta Cámara y que usted seguro que ha leído, y las cosas que decían sobre la situación de la que partíamos y de la situación en la que estábamos eran tela marinera. Podrá decirse lo que se quiera, pero algunas de las cosas que se han hecho desde el año 1982 hasta que ustedes llegaron al Gobierno han sido reafirmadas por usted y hasta por su grupo. Cuando se ha hecho una valoración de muchas de las cosas que se han hecho, incluida la Ley de Seguridad Social de 1985, ha resultado positiva. Ustedes lo han hecho y tendrán que reafirmar si están de acuerdo o no lo están. Lo que no puede ser es que digan que todo es maravilloso, que el Pacto de Toledo es su catecismo —aunque luego lo incumplan— y que luego digan las cosas que están diciendo. Recuérdeles usted que la cuestión no iba por ahí, y como no iba por ahí, tendrán que reconocer ustedes que todo lo que se ha planteado durante mucho tiempo sobre la arquitectura del sistema de Seguridad Social y de la protección social tiene que ver mucho con las políticas que han desarrollado gobiernos anteriores al de ustedes. Eso es tan real que no se empeñen en seguir en ese debate, porque si seguimos en él, van a tener muchos más problemas. Pero, bueno, es su responsabilidad el atreverse o no a definir las cuestiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Gimeno, vaya terminando.

El señor **GIMENO MARÍN**: Sí, señor presidente.

Quiero concluir volviendo al tema de las políticas de empleo y exponiéndoles nuestras conclusiones al respecto. Sintetizando, la base fundamental en la que hemos centrado nuestra crítica es que el crecimiento del empleo ha tenido que ver mucho más con el crecimiento económico que con las medidas del Gobierno. Así lo entendemos nosotros y usted posiblemente discrepará. Creemos que la situación de la mujer no solamente no ha mejorado, sino que en algunos aspectos ha empeorado. El Gobierno ha fracasado en su intento de disminuir las tasas de temporalidad y se han despil-

farrado cientos de miles de millones que, en nuestra opinión, podrían haberse dedicado a otras prioridades. No puede usted financiar las políticas activas con cotizaciones, porque creemos que es injusto e insolidario. Es nuestra propuesta y ya me sé una parte de su contestación, que no sé si le corresponderá a usted o al portavoz de su grupo. Creemos que han incumplido el Pacto de Toledo de forma importante y que se han producido excedentes escandalosos sobre cotizaciones.

En ese contexto, las propuestas que le hemos hecho —las digo simplemente por hacer referencia a las enmiendas— son las siguientes: creación de un fondo para excedentes, para prevenir épocas de mayor crecimiento del paro; disminución en las cotizaciones por desempleo —un poquito más que las que han propuesto ustedes—, porque creemos que es perfectamente posible; mayor participación del Estado en la financiación de los gastos del Inem; incremento de las prestaciones por desempleo, que creemos que tienen que hacerlo, y existen mecanismos para incrementar los subsidios de desempleo dirigidos a colectivos muy concretos, y, por último, concentrar la política de subvenciones en colectivos con especiales dificultades para encontrar empleo y no hacer esa política tan dispersa, en la que parece que las subvenciones afectan a todos los contratos y que los empresarios asimilan como algo que ya está hecho y que da lo mismo, por lo cual no hay efectos en las políticas de reducción de la contratación temporal ni de la precariedad.

Esta es la base fundamental de nuestras propuestas, y por el tiempo que tengo simplemente me he limitado a esbozarla con carácter general.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Gimeno.

¿Turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Camps Devesa.

El señor **CAMPS DEVESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, fijo la posición de mi grupo parlamentario, por cuarta vez, respecto de los presupuestos de las secciones 19 y 60, con excepción del Insalud, y las enmiendas presentadas a los mismos, y creo que no voy a descubrir nada a ninguna de las señorías presentes en nuestro hemiciclo si anuncio nuestra posición, la de mi grupo, la de mi partido, favorable al presupuesto de ambas secciones y contraria a las enmiendas presentadas y defendidas aquí esta mañana. Lo menos relevante, señorías, es que sea mi persona la que realiza esta defensa por cuarta vez, sino que son los cuartos presupuestos en materia de Trabajo y Seguridad Social presentados por un Gobierno del Partido Popular. Justamente por ello, señor Gimeno, porque son los cuartos presupuestos que presentamos en esta Cámara, porque han sido cuatro años de gobierno —a nuestro juicio, de buen gobierno— con exce-

lentes resultados para los trabajadores y trabajadoras, empresarios y pensionistas de este país, mi partido, que lo entiende así, hace campañas informativas para que los españoles y españolas decidan mejor en libertad. Y, si le molesta a alguien, le recordamos lo que hicieron cuando ellos estaban en el Gobierno; es un problema solamente de ustedes, no de los demás.

Tengo que empezar afirmando, señor presidente, que estos presupuestos tienen un apoyo ilusionado y comprometido de mi grupo, porque van a servir de manera decisiva a la creación de empleo en este país, y no de cualquier empleo, sino de empleo estable, especialmente, para los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral. En definitiva, son los presupuestos de más y mejor empleo para todos. Señorías, estos presupuestos para el año 2000 en materia de Seguridad Social son la perfecta plasmación de la letra y del espíritu de los pactos de Toledo y del acuerdo que posteriormente suscribió el Gobierno con los sindicatos y que tuvo su continuación en la Ley de consolidación y racionalización de nuestro sistema de protección social. En tercer lugar, como venimos diciendo desde hace años, nos sigue pareciendo que la creación de empleo es la mejor garantía, el mejor motor de las políticas de solidaridad. En este sentido, este presupuesto continúa en crecimiento, como ha recordado el señor ministro, como ha ocurrido desde 1997 con lo que podríamos calificar como políticas netas de solidaridad. Por todo ello, apoyamos este presupuesto. Y la verdad, señorías, es que no entendemos cómo hay otros grupos parlamentarios de esta Cámara que pueden estar en contra de unos presupuestos cuyo primer objetivo es la creación de empleo y, el segundo, mejorar el bienestar social con especial atención a las políticas de solidaridad. Además, señorías, son unos presupuestos creíbles, no como la mayor parte de las enmiendas que han presentado los distintos grupos de la oposición en esta Cámara que pedían casi todas ellas un aumento de gastos con cargo a una sección, la 31, que era imposible estirar más, porque se piden cientos de miles de millones más en una sección que saben SS.SS. perfectamente que no los tiene. Eso no es riguroso; es riguroso hacer un presupuesto que sigue ahondando en el esfuerzo de reducción del déficit público iniciado en 1996 y que ha situado la economía española definitivamente en una senda de estabilidad, única vía para generar empleo estable y consolidar y mejorar el bienestar social.

Pedir su devolución, señorías, como hacen algunos grupos de esta Cámara, no es más que la constatación de la defensa de modelos económicos, presupuestarios y sociales caducos, alejados de la realidad y, desde luego, no compartidos por ningún país de nuestro entorno europeo. Es el caso de sus enmienda de devolución, señor Vaquero, y tengo que recordarle que si algunas propuestas nos alejan de Europa, desde luego no son las que se contienen en este presupuesto, sino las que se contienen en sus enmiendas, porque estos presupuestos no son más que nuestra definición para

las políticas de empleo del año que viene, pero que también son continuistas con los planes de acción para el empleo que ha presentado el Reino de España. Le recuerdo a S.S. que han sido también calificados por todos nuestros homólogos europeos y, además, nos han colocado a la cabeza de la creación de empleo en Europa, ya que estamos creando en España más de la mitad del empleo del que se crea en Europa. Eso, ir a la cabeza de Europa y de acuerdo con Europa, es acercarnos a Europa, y sus propuestas, señor Vaquero, nos alejan cada vez más de un sitio en el que todos queremos confluir.

Sin embargo, señorías, hay enmiendas de devolución que no son más que la simple retórica parlamentaria de la oposición por la oposición, de querer negar la evidencia sin argumentos consistentes, en un discurso deshilvanado, que es lo que ha hecho hoy aquí el principal partido de la oposición, y lo único que consiguen con ello, señor Gimeno, es disminuir la credibilidad de quien realiza esa oposición sin fundamento, en este caso, del Partido Socialista Obrero Español. Deberían ustedes haber pasado ya la página de los argumentos que tenían en 1996 según los cuales un Gobierno del PP acabaría con nuestro sistema de protección social, reduciría el gasto social o se despreocuparía de los desempleados de este país. La realidad ha sido tozuda en estos últimos tres años y les ha dejado sin un discurso serio y coherente. Los hechos han dejado huecas y vacías sus palabras, señor Gimeno, aunque, sinceramente, en el Partido Popular no perdemos la esperanza de que se convierta en una oposición serena y constructiva, ya que, como dijo el clásico, nunca es demasiado tarde para la razón.

Señorías, la principal preocupación de la sociedad española es el empleo —y a nosotros no nos provoca la risa— y, a su vez, es la auténtica obsesión de este Gobierno, de este grupo parlamentario y del Partido Popular. El último candidato del Partido Socialista Obrero Español a la Presidencia del Gobierno, en el pasado debate de totalidad que tuvimos en esta Cámara hace breves fechas, no dedicó más de 10 líneas de su discurso al empleo en nuestro país. ¿Ello denota su preocupación por el tema? ¿Denota ello la preocupación del Partido Socialista por el tema del empleo? Sinceramente, señorías, creo que no. El secretario general del Partido Socialista y ex ministro de Trabajo tiene sensibilidad por el problema y, además, tiene algo de conocimiento del asunto, aunque en su época no nos fuera excesivamente bien. Su poca locuacidad, me temo, no era más que un reconocimiento callado de los éxitos de la política de este Gobierno en materia de empleo.

Saben SS.SS. que hace poco, como nos han recordado algunos portavoces, se conocieron datos relativos a nuestro mercado laboral, y lo que hacen es poner claramente de manifiesto que estamos asistiendo ahora a una etapa de crecimiento económico sano, con una alta tasa de creación de empleo. La última encuesta de población activa, si algo ha puesto de manifiesto, señor Gimeno, es que estamos en una etapa de crecimiento

interanual del empleo que supera los 620.000 empleos. Pues bien, este presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contribuirá, sin duda, señorías, a mantener ese ritmo de conversión del crecimiento económico en creación de empleo, con una previsión conservadora —tengo que añadir— para el año 2000 de casi 400.000 nuevos puestos de trabajo, más de 1.000 empleos diarios. Si mantenemos ese ritmo de creación de empleo durante un plazo de cinco años, señor Gimeno, no será una utopía hablar de pleno empleo en este país, aunque a algunos, como es su caso o el de su grupo, les parezca una sandez —y utilizo la expresión que utilizaron ustedes— hablar de pleno empleo en breves fechas en nuestro país. Compartimos, como no puede ser menos, la preocupación del ministro, y también de otros grupos parlamentarios, sobre la discriminación que todavía se mantiene en nuestro mercado de trabajo a la hora de que la mujer se incorpore al mismo, y también sobre la situación francamente compleja del colectivo de los parados de larga duración con cargas familiares. Por ello, se dedica especial atención justamente a estos colectivos en las políticas activas de empleo que se recogen en estos presupuestos, que, como ya ha recordado el señor ministro, se incrementan en un 22,2 por ciento sobre el ejercicio anterior y constituyen un esfuerzo global presupuestario neto de más de 860.000 millones de pesetas. En esta legislatura, señorías, se van a destinar a políticas activas de empleo alrededor de 2,5 billones de pesetas, esfuerzo inversor que duplica los realizados con anterioridad por otros gobiernos, escuchen bien, señores del Partido Socialista, duplica los realizados por otros gobiernos, y no existe ninguna otra política que en este período haya tenido un crecimiento mayor; lo que demuestra bien a las claras, señorías, el compromiso del Partido Popular con la principal preocupación de las españolas y de los españoles. Y como también nos preocupa la aún alta tasa de temporalidad que existe en nuestro mercado de trabajo, valoramos positivamente que estos presupuestos apuesten decididamente por impulsar el fomento del empleo estable. Y, llegados a este punto, no podemos dejar de recordar que gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular y al diálogo social, que tan importantes frutos ha dado en las materias propias de estas secciones, hoy en nuestro país trabajan más de 1.600.000 españolas y españoles de los que lo hacían en el primer trimestre de 1996, de los que más de 1.300.000 tienen un contrato indefinido que antes, en 1996, no tenían. Hoy trabajan 800.000 mujeres más de las que lo hacían en el primer trimestre de 1996. Por tanto, entenderán señorías que confiemos más en nuestras propias recetas para resolver el problema de la temporalidad, que en las que vienen avaladas por quienes fueron cuando gobernaron los máximos exponentes, los adalides de la temporalidad y de la precariedad.

Señorías, señor Vaquero, no hay recorte de derecho social alguno, ya que no sólo se abre una nueva línea de acción destinada a parados de larga duración, como es la renta activa de inserción con un presupuesto de

50.000 millones de pesetas, sino que como muy bien sabe S.S. la tasa neta de cobertura va a alcanzar el 70 por ciento en el año 2000, que es la tasa más alta que se encuentra en los últimos años en nuestro país. Antes de utilizar expresiones como despilfarro para hablar de las bonificaciones a las cotizaciones sociales que realiza este Gobierno, no olviden señorías, y tal vez así reflexionen y moderen su lenguaje y su vocabulario, que detrás de cada bonificación hay una española o un español que antes no tenía trabajo y ahora lo tiene, o que antes tenía un empleo precario y ahora tiene un empleo estable. Me parece que tildar eso de despilfarro dice muy poco de quien utiliza esas expresiones. Además, señorías, haciendo bueno el dicho de que competitividad y solidaridad son dos caras de la misma moneda, este presupuesto significa no sólo subida de pensiones mínimas en este país con mantenimiento del poder adquisitivo para las demás, sino también un crecimiento del 14,6 en políticas de solidaridad netas, 6.691 millones más que en el ejercicio anterior. Todas las actuaciones que ha detallado el señor ministro y como muy bien ha dicho experimentan una sensible mejoría, que en el conjunto de la legislatura suponen un incremento de más del 50 por ciento de los gastos en política de solidaridad neta de la que hacían otros gobiernos con anterioridad.

Respecto a la Seguridad Social, señorías, me lo ponen ustedes relativamente fácil. Desde la discrepancia tengo que reconocer la coherencia del Grupo de Izquierda Unida, tienen ustedes el mismo discurso, equivocado a mi juicio permítanmelo, pero el mismo discurso desde el año 1996. Pero hay otros (**La señora López i Chamosa: Y otras.**), otros y otras, en efecto señora López i Chamosa, a los que desde luego menos coherencia se les puede reconocer cualquier cosa en su discurso en materia de Seguridad Social, que siguen subiendo a esta tribuna a acusarnos nada menos que al Partido Popular y al equipo de Gobierno de que somos nosotros los que no estamos llevando bien esa gran nave, ese gran activo de nuestro país que es el sistema reconocido en el artículo 41 de nuestra Constitución.

Para que no me entiendan mal, lo primero que quiero hacer es una llamada nuevamente al principal grupo de la oposición de esta Cámara, y me lo habrán oído muchas veces SS.SS., a la cordura política, a que dejen de ser oposición por oposición (**Rumores.—El señor Gimeno Marín: Eso sí.**), y de que al menos sean ustedes la oposición responsable que fue el Partido Popular cuando éramos oposición y ustedes Gobierno y fuimos capaces de firmar los Pactos de Toledo. (**Continúan los rumores.**) Al menos eso. Si alguien ha ido dando bandazos políticos en esta materia desde 1996, son ustedes. ¿Recuerdan ustedes en la campaña electoral algo así como que si gobernaba el Partido Popular, primero se iban a quitar y luego se iban a bajar las pensiones en este país? Ése era su gran argumento, prácticamente todo su programa en el año 1996. Cuando los españoles y las españolas no le dieron el voto, y por eso están ustedes sentados ahí, entonces se

dieron cuenta de que esas argumentaciones no deberían tener demasiada virtualidad y cambiaron su discurso. Cuando presentamos los primeros presupuestos en esta Cámara, nos dijeron que no eran creíbles, que no afrontaban bien el déficit de la Seguridad Social —que conocían bien SS.SS., porque nos lo habían dejado ustedes—, había que aumentar los préstamos a la misma, y que si conseguimos ejecutarlos, decían ustedes, era lo mismo que cuadrar el círculo. Mira por dónde el año siguiente, en 1998 cuando se habían dado cuenta de que nuestras previsiones se estaban ejecutando con diligencia y rectitud, nos dijeron ustedes que entonces había que aumentar los presupuestos a la Seguridad Social y que nos estábamos encontrando al borde de la quiebra en el sistema. O sea, nosotros no cuadrando el círculo, señorías, nosotros cuadrando las cuentas y ustedes creando incertidumbre e intranquilidad en nuestros pensionistas. Hay que reconocer que luego ustedes cambiaron de candidato y el sistema, de repente y con el cambio de candidato a presidente del Gobierno, pasó de estar en quiebra a estar tan saneado que había que subir las pensiones mínimas de forma inmediata sin consenso y por decreto-ley, en contra de todas las argumentaciones que habían manifestado los años anteriores. Hoy, señorías, nos hablan de incumplimientos, y aunque de una forma más dubitativa vuelven a ese discurso catastrofista que en tan poco ayuda a la Seguridad Social, a nuestros mayores y a nuestros pensionistas. Hoy ustedes vuelven a querer ser voceros del desastre y además se quejan de que hagamos campañas informativas desde el Partido Popular de lo que hemos hecho nosotros y no hicieron algunos, pero luego suben a esta tribuna a hablar justamente no ya de lo que hicieron ustedes o dejaron de hacer, no, sino de lo que pasaba en este país en el año 1981 ó 1982 según he creído oír al señor Gimeno. En este caso yo le voy a decir la verdad del barquero, la que ustedes no deben dejar de tener nunca en cuenta. Ustedes nos dejaron el sistema de Seguridad Social en quiebra en el año 1996 y hoy en estos presupuestos para el 2000 tiene superávit, por primera vez en nuestra historia, y es la verdad que ustedes no quieren ver **(Aplausos.— Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.)**, porque en otras, señorías, ni se aclaran. **(El señor Fuentes Gallardo: Que te aplaudan.)**

¿Cuándo este partido, este Gobierno ha adoptado una medida contraria a la letra o al espíritu del Pacto de Toledo? **(El señor Fuentes Gallardo: Muchas veces.)** Nunca, señorías. Lo ha desarrollado lealmente, además con algo que a ustedes ya sé que no les gusta, que es con acuerdo social, pero lo hemos hecho con acuerdo social. Ustedes ya normalmente son contrarios a ese acuerdo, pero permitan que otros lleguemos a poder legislar en este país de acuerdo con los agentes sociales. Además, se ha hecho en gran medida también con ustedes cuando estaban más cuerdos —políticamente, entiendan— en esta materia, porque apoyaron gran parte de la Ley de 1997 de consolidación y racio-

nalización. Pero es que, además, si algo son los presupuestos del 2000...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Camps, vaya terminando.

El señor **CAMPS DEVESA**: Voy concluyendo, señor presidente.

Si algo son los presupuestos del 2000 para los pensionistas de este país y para los que algún día aspiran a serlo, es —no tengan la menor duda— una buena noticia, porque desaparecen los préstamos del Estado que ustedes inventaron **(Un señor diputado: Los tienen que devolver.)**; desaparece el déficit secular de la Seguridad Social que con ustedes en el año 1995 no les quiero contar cuál era la situación de la Seguridad Social que ustedes tan bien conocen **(El señor Fuentes Gallardo: Cuéntalo.)**, y habrá superávit en el año 2000. Se culmina el proceso de separación de fuentes con excepción de los complementos a mínimos, tal y como determina la Ley que aprobó este Parlamento, pues nosotros no queremos cometer ninguna ilegalidad. Se crea un fondo de reserva con una dotación de 60.000 millones de pesetas **(Rumores.)**, que ustedes ahora lo ningunean pero es una noticia histórica para los pensionistas de este país **(La señora Cortajarena Iturrioz: Todo es histórico.—Continúan los rumores.)**, más de 3.000.000 de pensionistas verán incrementadas sus pensiones mínimas y todo ello, señorías, con acuerdo social.

Señorías —y acabo, señor presidente— España entrará con estos presupuestos en el nuevo milenio con un sistema de Seguridad Social saneado financieramente, con más de 15 millones afiliados a la Seguridad Social, con una reducción de la tasa de paro del 14,7, ocho puntos menos de la que había en el primer trimestre de 1996, después de que este Gobierno vaya a crear 1.800.000 puestos de trabajo. No hagan ustedes, señorías de la oposición, lo contrario que un pensador del siglo pasado y echen la culpa de nuestros éxitos y de nuestras venturas a otros, cuando es la sociedad española la principal responsable de ello. Si como decía el clásico, y vuelvo a utilizar la expresión porque parece que ha hecho cierta gracia a algún representante del Grupo Socialista, reitero, si como decía el clásico somos lo que hacemos y hacemos lo que somos, ustedes, el Partido Socialista son y serán una oposición, que no alternativa de Gobierno **(Rumores.)**, porque la hacen y practican de forma incoherente e irresponsable. Nosotros, el Partido Popular, somos y seremos un partido de Gobierno **(Continúan los rumores.)** con un enorme compromiso social porque hacemos los presupuestos no como los hacían otros, sino los presupuestos más sociales de la historia de la democracia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.— Rumores y protestas)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Camps.

Señorías, finalizado el debate de las secciones 19 y 60, que eran los últimos puntos del orden del día establecidos para debatir esta mañana y estando señalada, por otra parte, la hora de la votación para la una y media de la tarde, suspendemos hasta la una y treinta minutos la sesión para pasar en ese momento a la votación de las secciones que se han debatido esta mañana.

Muchas gracias.

**Se suspende la sesión.**

**Se reanuda la sesión.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a proceder a las votaciones de las secciones que han sido debatidas a lo largo de la mañana de hoy. **(Rumores.)** Señorías, ocupen sus escaños. Señor Mardones. Señor Martínez-Pujalte. Señor Martínez Casañ. **(Rumores.)** ¡Silencio, señorías!

Comenzamos las votaciones por las que corresponden a la sección 18, Educación y Cultura, y, dentro de ella, las enmiendas que desde el Grupo Mixto formuló el señor Serrano Vinué.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 142; en contra, 168; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 237 y 238, de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 24; en contra, 288; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 22; en contra, 166; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del señor Chiquillo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 146; en contra, 172.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Saura Laporta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 147; en contra, 171.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 421, de los señores Rodríguez y Vázquez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 146; en contra, 173.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 424, del señor Rodríguez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 146; en contra, 172.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.

Restantes enmiendas del señor Rodríguez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 144; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor López Garrido.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 145; en contra, 172; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, comenzando por un bloque constituido por las enmiendas 1126, 1131 a 1133, 1139, 1144, 1145, 1148 a 1165, 1169 y 1171.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 18; en contra, 173; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas números 1134, 1136 y 1146, del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 16; en contra, 300; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Restantes enmiendas de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 146; en contra, 169; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 145; en contra, 173.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Votación correspondiente al dictamen de la sección 18.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 173; en contra, 144; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el dictamen de la mencionada sección.

Pasamos así a la sección número 14, correspondiente al Ministerio de Defensa, votando en primer lugar las enmiendas de los señores Rodríguez y Vázquez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 144; en contra, 171; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Enmienda 529, del señor López Garrido.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 143; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.  
Restantes enmiendas del señor López Garrido, del Grupo Mixto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 18; en contra, 173; abstenciones, 126.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Pasamos a las enmiendas de Izquierda Unida, comenzando por las números 835 y 845.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 144; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la enmienda 844, que lo es también a la enmienda 1681, del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 312; en contra, cuatro; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la transaccional.  
Resto de enmiendas de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 16; en contra, 303.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Socialista, comenzando por las que llevan los números 1682 a 1684.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 130; en contra, 185; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1680, 1685 y 1686, del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 130; en contra, 186; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Socialista, salvo la 1681, que fue objeto de la transaccional ya votada.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 317; a favor, 144; en contra, 172; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Pasamos a votar el dictamen correspondiente a la sección 14.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 170; en contra, 145; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el dictamen de la sección 14, correspondiente al Ministerio de Defensa.

Pasamos a la sección 12, que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En primer lugar, dentro del Grupo Mixto, ha sido retirada la enmienda única que subsistía a nombre del señor Saura Laporta, y pasamos a votar las enmiendas de Izquierda Unida números 810 a 812.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 18; en contra, 298; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor 145; en contra, 174.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Pasamos a votar en un solo bloque las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 144; en contra, 172; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación correspondiente al dictamen de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 167; en contra, 150; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el dictamen.

Pasamos a la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea, sometiendo a votación el conjunto, es decir, el dictamen correspondiente a la mencionada sección.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 302; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el citado dictamen.

Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En primer lugar, dentro del Grupo Mixto, la señora Lasagabaster sostiene las enmiendas 251 y 252, que se someten a votación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 154; en contra, 164.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas 253 y 254, también de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 10; en contra, 306; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazadas.

Enmiendas del señor López Garrido, del Grupo Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 144; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 145; en contra, 173; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 146; en contra, 172; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación correspondiente al dictamen de la sección 19.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 169; en contra, 149; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Pasamos a la sección 60, correspondiente a la Seguridad Social, salvo el Insalud.

Comenzamos por las enmiendas del Grupo Mixto. En concreto por una del señor Serrano Vinué.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 145; en contra, 172.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 216, de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 151; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 144; en contra, 174; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas también. Enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 145; en contra, 174.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan también rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista y votamos el dictamen correspondiente a la sección 60, salvo el Insalud. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 168; en contra, 149; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen y concluye así el orden del día previsto para la mañana de hoy. Reanudaremos, por tanto, la sesión a las cuatro horas de esta tarde. Buenas tardes.

**Se suspende la sesión.**

**Eran las dos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Se reanuda la sesión.

Corresponde, según el orden del día, el debate de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, Ente Público de Radiotelevisión Española y sociedades de dicho ente. Para la presentación de los presupuestos, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor presidente, señorías, el presupuesto de la sección 25 para el año 2000, Presidencia y Ministerio de la Presidencia, asciende a 47.423 millones de pesetas, cifra que representa una disminución en términos absolutos con respecto a 1999 de 166 millones de pesetas, equivalentes a un 0,4 por ciento. Aunque sea de forma moderada, este presupuesto registra una minoración en relación con el correspondiente al año precedente. No obstante, dentro de los distintos servicios y programas, aparecen variaciones especialmente significativas que es necesario subrayar. Esencialmente son las siguientes. En el capítulo de disminuciones, la principal se registra en la Secretaría de Estado de Comunicación al suprimirse un crédito por importe de 3.390 millones de pesetas, destinado al cumplimiento de tres sentencias del Tribunal Supremo para el abono en el ejercicio de 1999, circunstancia que no tiene proyección ni incidencia en el ejercicio del año 2000.

Desde la perspectiva de los incrementos, los más importantes son, en primer lugar, el aumento de 1.333 millones de pesetas para atender las transferencias corrientes y de capital a los organismos autónomos adscritos al departamento. Fundamentalmente, afectan al Patrimonio Nacional, 1.306 millones de pesetas, y en menor medida al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, nueve millones, y al Centro de Investigaciones Sociológicas, 28 millones. Estas transferencias per-

mitirán atender el incremento de las retribuciones del personal y, sobre todo, las nuevas inversiones que deberá realizar el Patrimonio Nacional durante al año 2000. Este es el caso del futuro museo de las colecciones reales, que tiene prevista en el 2000 una inversión de 675 millones de pesetas para las excavaciones arqueológicas y el proyecto, y también para el programa de modernización de los Reales Sitios de la Granja de San Ildefonso, 500 millones de pesetas, del palacio de Riofrio, cien millones de pesetas, del monasterio de las Huelgas y del convento de Santa Clara de Tordesillas, 164 millones de pesetas, parte de los cuales es previsible que se recuperen a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Hay otro incremento de 829 millones de pesetas en las transferencias corrientes y de capital efectuados por la Oficina de Ciencia y Tecnología. Me interesa destacar que estos incrementos van dirigidos uno de ellos al programa de comunicaciones científicas y académicas en el ámbito europeo, denominado programa Quantum, que absorberá 425 millones de pesetas, y la construcción de un nuevo buque de investigación oceanográfica, que absorberá 300 millones de pesetas. En la actualidad, España cuenta con ocho buques destinados a la investigación oceanográfica: uno, el Hespérides, adscrito al Ministerio de Defensa, seis adscritos al Instituto Oceanográfico y un buque, el García del Cid, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este nuevo buque que se va a construir se adscribirá al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para sustituir al García del Cid, que se encuentra excesivamente envejecido y con tecnología y equipos científicos obsoletos.

También hay un aumento de 720 millones de pesetas para atender el mayor coste del contrato de la Agencia Efe. Las razones que justifican este incremento son consecuencia del ya conocido contrato cuatrienal suscrito con al Agencia Efe en 1998, para ampliar los servicios de cobertura informativa prestados a toda la Administración pública.

Finalmente, hay una nueva dotación presupuestaria de 209 millones de pesetas, para hacer frente al abono de indemnizaciones a antiguos residentes en Guinea Ecuatorial, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo del año 1993, que reconoció a los antiguos residentes en Guinea Ecuatorial los mismos derechos económicos que a los repatriados de la exprovincia española del Sáhara.

Hay algunas partidas que, aunque no experimentan variaciones o suponen incrementos de escasa cuantía, contienen a su vez compromisos de gasto que también merecen la pena ser subrayados. En este sentido, quiero destacar el mantenimiento del nivel de inversiones reales en el complejo de La Moncloa, hasta alcanzar un total de 998 millones de pesetas, con un aumento neto de 35 millones sobre el ejercicio anterior. Se destinan a modernización de los edificios, a la reforma y reparación de los jardines y urbanizaciones, a las instalaciones informáticas y a la adquisición de nuevos equipos.

Creo, señorías, que siguen siendo unos recursos muy limitados, sobre todo si se considera, como ya he dicho en otras ocasiones, que el complejo de La Moncloa tiene 18 inmuebles, con más de 67.000 metros cuadrados construidos y una superficie urbanizada que supera los 200.000 metros cuadrados, por lo que únicamente con criterios de austeridad y selectividad pueden ser atendidas con este presupuesto las diferentes necesidades existentes.

En cuanto a los organismos autónomos dependientes o adscritos al departamento, no hay ninguna novedad significativa en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales o en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Por lo que se refiere al presupuesto del Patrimonio Nacional, ya he mencionado la excepcionalidad que supone el presupuesto del 2000 de cara a los planes en marcha en relación con la construcción del futuro museo de las colecciones reales, y tampoco contiene ninguna novedad digna de subrayar el presupuesto del Boletín Oficial del Estado para el año 2000.

Quiero detenerme, como está previsto en esta intervención, con más detalle en los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2000. Los presupuestos de Radiotelevisión Española hay que encuadrarlos en el actual marco legal, financiero y social en el que se encuentra dicho grupo, pero también hay que encuadrarlos en los objetivos que se ha trazado el Gobierno de facilitar la transición hacia un nuevo modelo adaptado al nuevo escenario audiovisual español y que no constituye una excepción en el modelo de radiotelevisión pública existente en Europa. Un nuevo modelo en el que el papel de la radiotelevisión pública estatal en el nuevo escenario social y mediático ha de quedar reforzado para que pueda propiciar la mayor cohesión social, garantizar el mayor pluralismo, evitar la uniformidad de contenidos, asegurar las diversidades culturales y lingüísticas y ser portavoz y mensajero en el mundo de las identidades españolas y europeas.

En esta línea, un primer objetivo ambicioso era que durante el año 1999 no se incrementara el endeudamiento histórico acumulado; y ello no sólo se va a lograr, sino que el mismo va a disminuir. El endeudamiento financiero del grupo al final del presente ejercicio será menor que el que tenía Radiotelevisión Española a 31 de diciembre del año pasado. Es decir, Radiotelevisión Española no ha hecho uso de la capacidad de endeudamiento que las Cortes Generales le habían autorizado el pasado año: 765.000 millones de pesetas; no ha hecho uso de esta capacidad de endeudamiento. Además, ha reducido el correspondiente a ejercicios anteriores, de tal manera que el ejercicio 1999 terminará previsiblemente con un endeudamiento inferior a los 580.000 millones de pesetas, por primera vez en la larga serie histórica de los últimos años (**El señor Aguiriano Forniés: Dos años.**) Señorías, aquí no ha habido asunción de deuda por parte del Estado, no se ha usado la goma de borrar. Ustedes usaban la goma de borrar y disminuían el endeudamiento, era su fór-

mula. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, les ruego guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Simplemente, cambiaban el endeudamiento de televisión de casilla presupuestaria; lo cambiaban de sección, lo pasaban de la sección del ente a la sección de deuda pública y se quedaban tan anchos.

Esto que se ha hecho este año ha sido posible gracias a las políticas encaminadas a la optimización de los recursos, así como a la compensación por la segregación de activos de Retevisión y de la salida de Vía Digital, y no por la asunción por parte del Estado de la deuda del ente público. Este hecho sin precedentes, de reducción del endeudamiento acumulado, que espero que les alegre, señorías **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Si fuera verdad...)**, supone que Radiotelevisión Española ha considerado de verdad prioritario el saneamiento ante la tentación, por ejemplo, de poder utilizar estos fondos en la compra indiscriminada de derechos para mantener su posición de liderazgo; no hemos hecho eso. Es decir, que se ha defendido el liderazgo de audiencia, se ha mantenido la calidad de la producción y de emisión y, además, Radiotelevisión Española ha reducido su deuda financiera sin mayor inversión en la programación; es un éxito de gestión.

En este contexto, en el del saneamiento llevado a cabo, no sólo se ha reducido el endeudamiento sino que, además, también ha sido posible adoptar medidas encaminadas a mejorar la posición económica de futuro de Radiotelevisión Española. Por eso en el año 1999 se ha decidido provisionar contablemente la totalidad —subrayo, la totalidad— del actual expediente de regulación de empleo por un importe aproximado de 29.000 millones de pesetas. No se trata de adelantar dicho expediente, sino de provisionarlo en el año 1999. Hoy, más del 50 por ciento de las personas afectadas en 1998 y 1999 están acogidas por el ERE.

Otra de las decisiones tomadas se ha centrado en la deuda histórica de Radiotelevisión Española, la cual estaba constituida en parte con altos tipos de interés —el 12 por ciento—, muy lejanos de los actuales tipos que operan en los mercados financieros. Este saneamiento va a tener un efecto negativo, tanto en la tesorería como en los resultados de 1999, de 26.400 millones de pesetas. Pero es claro que todo esto tiene su correspondiente reflejo en los presupuestos para el próximo año y lo tendrá también en los presupuestos de los años siguientes. Efectivamente, por las distintas actuaciones del año 1999 que les he enunciado, va a disminuir el endeudamiento financiero y, además, gracias a la política de saneamiento, van a disminuir los futuros gastos corrientes de personal y los gastos financieros van a ser mejorados en los presupuestos de futuros ejercicios.

Por eso, señorías, en este momento el trabajo de la subcomisión creada en el Congreso tiene especial trascendencia. **(Rumores.)** Es en este marco en el que los trabajos de la subcomisión pueden y deben desembarcar en el estudio de un nuevo modelo de televisión y radio de titularidad pública y cobertura estatal para que se pueda conseguir, a partir de estos pasos de mejora de la gestión, un marco financiero estable, que está pendiente de definición y que es necesario y conveniente que se haga en el seno de la subcomisión.

Como consecuencia de ello, con unos trabajos parlamentarios no finalizados, lo que ha hecho el Gobierno en estos presupuestos es mantener el actual esquema de financiación concretado en los siguientes términos. Se ha mantenido la subvención igual que en los anteriores ejercicios. Segundo, se mantiene la principal fuente de financiación, la publicitaria, me refiero a la publicidad en televisión. Y tercero, ahí donde no llegan los ingresos comerciales, cuya diversificación la dirección de Radiotelevisión Española ha comenzado a potenciar —repito, la diversificación—, se recurre al endeudamiento al no contarse con los necesarios fondos públicos.

Estoy convencido del carácter transitorio de esta situación, pero hasta tanto se apruebe ese nuevo modelo —y deseo que se apruebe en el seno de la subcomisión—, y hasta tanto se determina para el grupo radiotelevisión dicho sistema de financiación estable, Radiotelevisión Española debe emplear eficazmente las herramientas de que dispone para la financiación de todas las actividades que desarrolla, entre otras la publicidad, porque la publicidad en Televisión Española juega un papel importante y entiendo —y entiendo el Gobierno— que es mejor seguir participando en el mercado publicitario televisivo que tener que recurrir más aún al mercado financiero.

En este punto de la publicidad quiero dejar claro que la política comercial de Radiotelevisión Española respetará fielmente la legislación vigente y Televisión Española no incrementará la presencia publicitaria en sus distintos bloques horarios. Es decir, no se intenta ir de ninguna forma a un proceso de saturación publicitaria en los soportes de Televisión Española, y además la publicidad televisiva no condicionará nunca su programación. Esto último es un punto esencial que a Televisión Española como televisión pública le corresponde llevar a cabo.

El aumento del presupuesto de ingresos de publicidad para el próximo año se debe únicamente a que la presupuestación que ahora se realiza se adecua a la realidad. En este sentido, hay que destacar que en 1998 la facturación por publicidad fue de 88.983 millones de pesetas, y la previsión para 1999 es de 97.000 millones de pesetas. Es decir, la cifra presupuestada de 104.500 millones para la publicidad del próximo ejercicio supone, frente a esta cantidad, un aumento del 7,7 por ciento y todo ello sin aumentar la saturación publicitaria en Televisión Española. Actualmente Televisión Española

vende, por término medio, un 25 por ciento menos del máximo de publicidad permitido por la ley.

Por la vía de gastos, los mayores ahorros se producen en los gastos de personal y los gastos financieros, resultado lógico de estos saneamientos realizados en el año 1999. No obstante, el presupuesto de gastos también incorpora la cobertura de los grandes eventos, especialmente deportivos, Liga de Campeones, Olimpiada de Sidney, Eurocopa de fútbol del año 2000 y que representan económicamente un gasto cifrado en 24.000 millones de pesetas.

Todos estos planteamientos llevan a una fuerte reducción del déficit presupuestario para Radiotelevisión Española, para su grupo, pasando de un déficit de 167.878 millones de pesetas en 1999 —reparen la documentación presupuestaria— a 100.384 millones para los presupuestos del año 2000, es decir, una reducción del déficit presupuestado de 67.494 millones de pesetas.

En este marco presupuestario, y al objeto de equilibrar la tesorería del grupo Radiotelevisión Española en virtud de los compromisos de pagos y los derechos de cobros, las necesidades de endeudamiento financiero para el año 2000 ascienden a 111.551 millones de pesetas, también inferiores en 60.322 millones de pesetas a las aprobadas para 1999, lo que implica una reducción del 35 por ciento en las necesidades de endeudamiento, y todo eso es consecuencia de unos presupuestos que contienen una importantísima labor de saneamiento realizada en los ejercicios anteriores.

Por eso, señorías, entiendo que estos presupuestos y estos resultados deberían ser la llave hacia el nuevo modelo que Radiotelevisión Española necesita y que esta subcomisión abierta en el Congreso de los Diputados puede proporcionar. Por ello, señorías, me permito subrayar la importancia de su aprobación en el marco del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de las enmiendas presentadas tanto a la sección 25 como al Ente Público Radiotelevisión Española, tiene la palabra, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar por defendida la enmienda presentada por Nueva Izquierda.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto al Ministerio de la Presidencia, señor Cascos, nosotros tenemos una pega fuerte que voy a expresar brevísimamente, para pasar inmediatamente al tema de Radiotelevisión Española. Es una pega que nos ha llevado a presentar una enmienda de totalidad y se basa en el hecho de que Presidencia tiene que controlar la aplicación, la ejecución de los acuerdos de este Congreso con respecto a proposiciones no de ley, a mociones y a otra serie de acuerdos concomitantes con estos en el grado de lo que esto significa. Y ese seguimiento se realiza de manera muy irregular, muy insuficiente y bastante apática. Le voy a poner un ejemplo que parece frívolo, pero no lo es. Me refiero a la situación en que se encuentra la utilización por todas las administraciones, a todos los niveles, del papel reciclado, que ya podía haber venido en el texto de los presupuestos este año. Es un tema de enorme importancia. Cada vez que ustedes presentan los presupuestos se cargan dos o tres robles. Podríamos haber empezado a aplicar este acuerdo de la Cámara, la proposición no de ley 162/327, que tendría bastante importancia y no sólo a nivel simbólico.

Con respecto al tema de Radiotelevisión Española, señor Cascos, le quisiera hacer una pregunta sobre algo que he creído deducir de la ultimísima parte de su intervención. ¿Tienen ustedes ya el escrito de la subcomisión? Me da la impresión de que sí. Me da la impresión de que el Grupo Popular, de esa subcomisión que ha desaparecido en el triángulo de las Bermudas Piqué-Cascos-Gabriel Cisneros, ha pasado un escrito al Gobierno en el sentido de diseñar la posición del grupo mayoritario. Eso he creído deducir de sus palabras. Eso sería una gran novedad. Sería el titular de esta sesión. Acláremelo porque si no no entiendo que usted diga que la subcomisión es importante, que va a tener un papel importante en esta legislatura que se disuelve el día 10 de enero, porque parece que las elecciones son el 5 de marzo. Aclárenos esto porque sería interesante, ya que este trámite que estamos realizando desde el lunes está en sánscrito para los ciudadanos y a lo mejor podemos arreglar las cosas con algún titular procedente de este debate de hoy.

El tema de la financiación de Radiotelevisión Española es un sarcasmo, señor Cascos. Este año se acumulan 111.000 millones más a la deuda acumulada; deuda acumulada que está ya en 691.000 millones de pesetas y no hay forma humana de llegar a un acuerdo para el sistema estable de financiación y para enjugar la deuda acumulada. Ustedes de pronto inventan aumentar en 40.000 millones la publicidad y fíjese en lo que ha dicho usted desde la tribuna: Aumentamos en 39.500 millones la publicidad pero no hay más saturación. ¿Cómo puede usted explicar eso? No me lo puede usted explicar. Si no hay más saturación es que han aumentado ustedes el precio de la publicidad y si han hecho esto, aparte de lo que eso influye en la inflación —eso que tanto preocupa al señor Rato—, están creando un problema muy serio en los precios a nivel de los consumidores y están creando una mayor crisis con res-

pecto a la relación con las privadas. No hay otra solución: o aumenta la saturación o aumenta el precio de la publicidad. No veo otra salida, señor Cascos. Explíqueme porque no lo entiendo. Desde luego, su intervención es parcial.

Dice que se ha conseguido un hecho histórico. Claro, pero liquidando patrimonio. Ustedes reducen deuda pero liquidando patrimonio. Incluyen las acciones en Vía Digital, la devolución del IVA, y meten todo lo que se ha cobrado, creo recordar que eran 80.000 millones, respecto a los activos en Retevisión. Liquidando patrimonio es muy fácil reducir deuda. Por cierto, no es ningún tipo de estrategia puesto que no pueden volver a repetir esta reducción de la deuda nunca más. Han liquidado estos activos y ya han pasado a la historia.

Hay algunas cosas más, señor Cascos. Ustedes dedican 29.000 millones a adelantar el expediente de regulación de empleo. En dos años adelantan el pago de lo que supone el expediente de regulación de empleo. Nosotros podemos pensar, en función del encargo que hizo el señor Piqué a los señores de la SEPI, que ustedes adelantan el expediente de regulación de empleo en dos años para poder entrar con mucha más facilidad y más prontitud en el tercer expediente de regulación de empleo cara a la reducción de la dimensión de Radiotelevisión Española, en la perspectiva que marcaba no su documento, que era aprovechable en cierto grado, pero sí la posición del señor Piqué y del documento apócrifo procedente de la SEPI.

En definitiva, señor Cascos, no hay forma de arreglar la televisión. La deuda es muy alta, y no sólo es muy alta sino que es el único modelo de Europa en cuanto a su pintoresca financiación: publicidad más endeudamiento. Ese es el modelo de financiación de Radiotelevisión Española. No es publicidad más dinero presupuestario, no es canon, no es publicidad más subvención. No. Es publicidad más endeudamiento, con unos gastos financieros tremendos; aunque han bajado algo en función de ciertas renegociaciones y de la bajada de tipos de interés, son varias decenas de miles de millones en gastos financieros.

Termino, señor presidente. Señor Cascos, me interesaría mucho que aclarara si tiene ya el Gobierno este documento procedente de la que creía yo extinta subcomisión. De ser así sería un dato de enorme interés que resultaría del debate que estamos teniendo esta tarde en el Pleno del Congreso.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Gracias, señor presidente.

Por problemas de tiempo, y al igual que ha hecho el vicepresidente primero, voy a dedicar unas frases al

Ministerio de Presidencia y la mayor parte del tiempo al presupuesto de televisión.

El presupuesto crece fundamentalmente en el capítulo 2 y también en personal. Ustedes criticaban cuando estaban en la oposición la cifra de personal dependiente de Moncloa y ahora la han aumentado. Como la mayor parte de las críticas que hacían cuando estaban en la oposición, cuando tienen responsabilidades de Gobierno, los defectos que veían en los demás ustedes los tienen aumentados. Es un ministerio opaco pues se han gastado 200 millones en el complejo de la Moncloa y por mucho que hemos preguntado no sabemos en qué se lo han gastado. Como espero que todo sea para una mejor utilidad o comodidad del propio complejo de la Moncloa, estoy convencido de que en el mes de abril del año que viene el señor Almunia les agradecerá los trabajos que han realizado. **(Risas.)** En cualquier caso, el Grupo Socialista presenta una enmienda de devolución de estos presupuestos.

En cuanto a televisión, he tenido que preguntar a mi compañera de escaño en este momento, Rosa Conde, si estamos hablando de Radiotelevisión Española o estamos hablando de alguna televisión extranjera porque lo que ha dicho el señor ministro no tiene nada que ver con la realidad en Radiotelevisión Española. Debe ser aquello de: España va bien para unos pocos y para los demás va bastante peor. Debe ser que la televisión va muy bien para el Grupo Popular y realmente mal para el resto de los ciudadanos. En una cosa estoy de acuerdo con el vicepresidente primero, cuando ha dicho que estos presupuestos tienen un carácter transitorio, no por el hecho de que la subcomisión haya hecho o no su dictamen sino porque espero que a partir de marzo ustedes no tengan posibilidades de gestionar estos presupuestos. En cualquier caso, defendemos una enmienda de totalidad que va bastante más allá de la política presupuestaria.

Presentamos una enmienda a la totalidad a la calidad de los programas de Radio Nacional de España y Televisión Española. Estoy absolutamente de acuerdo con las declaraciones que realizó, no hace mucho tiempo, el director general de RTVE cuando dijo que en el último año no se había rebajado la calidad. Tiene razón el director general. Era imposible, materialmente imposible rebajar la calidad. Nunca en los 22 años de democracia la calidad de Radiotelevisión Española ha estado peor.

Presentamos una enmienda a la totalidad a los tres años de responsabilidades de la derecha en Radiotelevisión Española, en los que la deuda ha pasado de 225.000 millones, en 1995, a lo que ustedes anuncian en estos presupuestos: 700.000 millones a final del año 2000. En la Comisión de Radiotelevisión, el portavoz del Grupo Popular declaró recientemente: Es casi un milagro que Radiotelevisión Española haya sobrevivido a los años de gestión del PSOE. Si era casi un milagro la supervivencia con 225.000 millones de deuda, ni en Lourdes hay un milagro que pueda salvar Radiotelevisión Española con las deudas que ustedes han creado, que las han multipli-

cado por tres en tres años. Esperemos que tengan muy pocas responsabilidades en un futuro. No va a ser necesario un milagro sino algo tan natural como que ustedes pierdan las próximas elecciones.

Presentamos también una enmienda absoluta a la política informativa que ha impuesto en Radiotelevisión Española el señor Aznar. Nunca en la democracia española ha habido una manipulación tan descarada como la que han practicado los sucesivos directores generales de Radiotelevisión Española. **(Rumores.)** Si manipuladora era la señora Ridruejo, con el señor López-Amor las cosas fueron peor. Recuerdo que a finales de 1996 comenté con un compañero de grupo parlamentario que corrían rumores acerca del posible cambio de la directora general doña Mónica Ridruejo. Mi compañero me dijo que en cualquier caso la situación en Radiotelevisión no podía ir peor y, como el tiempo demostró, mi compañero se equivocó. El PP consiguió lo que parecía imposible. Eso sí que fue un milagro. La calidad empeoró, la deuda aumentó, a la manipulación se le consiguió, con mucho esfuerzo, dar otra vuelta de tuerca. Al cabo de unos meses de gestión dijimos al señor López-Amor —y así consta en el «Diario de Sesiones» de la Comisión— que no queríamos que el Gobierno le destituyese, que a pesar de lo nefasta que era su gestión el Grupo Popular era capaz de encontrar alguien peor. Y así fue. El señor Cabanillas hizo buenos, con su gestión, a sus dos predecesores. La manipulación ha llegado a límites esperpénticos. No hay telediario ni tertulia de Radio Nacional de España que no produzca vergüenza a todos aquellos que tengan la más mínima sensibilidad democrática. **(Rumores.)** Si quieren ejemplos les recomiendo que lean cualquier «Diario de Sesiones» de la Comisión. Sin ir más lejos, en la sesión de junio se recoge la protesta de todos los grupos parlamentarios, excepto el Grupo Popular, claro está. Se quejaban —nos quejábamos— de la burda manipulación con la que se habían emitido los informativos durante las pasadas elecciones municipales y europeas, y nos tememos que las próximas elecciones generales se van a desarrollar con un grave déficit democrático **(Rumores.)**, confirmando las declaraciones del secretario general del PSOE señor Almunia; y los responsables son el director de Informativos, señor González Ferrari, el director general, señor Cabanillas, y sobre todos ellos el señor Aznar. Se pretende defender la gestión del señor Cabanillas aduciendo la disminución de la deuda, y se hace con grandilocuentes manifestaciones a los medios de comunicación, cuando sabemos que lo que se ha hecho es vender patrimonio; vender patrimonio habitualmente a empresas dirigidas y controladas por los amigos del señor Aznar. Se venden derechos de retransmisión deportiva. Todavía me acuerdo de que alguien hablaba alguna vez del interés general de los partidos de fútbol, pero parece que ya nos hemos olvidado de todas esas cosas. Aquello sirvió para una pelea mediática del Gobierno contra un medio de comunicación y al final se acabó vendiendo los derechos a los amigos, repito, del señor Aznar.

Presentamos también una enmienda a la totalidad al habitual desprecio del Grupo Popular y del Gobierno a este Parlamento. El ministro ha hablado —todavía hablan— de la subcomisión para la reforma del estatuto. En este período de sesiones, desde septiembre, esa subcomisión ni siquiera ha sido convocada. ¿Cómo se puede decir que se espera que los trabajos de la subcomisión den sus frutos? ¿Cómo se puede estar diciendo permanentemente que todo lo que se está haciendo en televisión es porque se está a la espera de que la subcomisión termine sus trabajos? Como digo, en este período de sesiones ni se ha reunido. En el período anterior, si no me equivoco, lo ha hecho un par de veces y más que para otra cosa para organizar el trabajo de la propia subcomisión. Ustedes sabían perfectamente que la subcomisión no tenía el más mínimo futuro, ustedes ni siquiera han querido convocarla para que saque sus trabajos adelante, ustedes han estado boicoteando continuamente la actuación de la subcomisión. No hay la más mínima posibilidad de resultados en este momento. ¿Cómo se puede respaldar la gestión de Radiotelevisión Española amparándose en una subcomisión que ustedes se han encargado de enterrar?

Presentamos una enmienda a la totalidad a la mala calidad de nuestra televisión, a su deuda descontrolada y a su manipulación, y sobre todo presentamos una enmienda a la totalidad a la práctica habitual de este Gobierno del PP de decir una cosa y hacer exactamente lo contrario. En eso son unos maestros. En la comunicación enviada a la subcomisión por el vicepresidente primero, señor Cascos, se hablaba de la asunción de la deuda por el Estado, de la financiación mixta de Radiotelevisión Española, 30 por ciento proveniente de publicidad, 70 por ciento de presupuestos, y de la disminución de la emisión publicitaria. En la comparecencia en la subcomisión del señor Piqué se dijo más o menos lo mismo. En diversas declaraciones realizadas por el director general señor Cabanillas, en las escuelas de verano del pasado verano, se decía exactamente lo mismo. Uno espera que en la vida parlamentaria los compromisos que un gobierno adquiera con una mayoría suficiente se pongan en marcha, en vigor, se traigan proyectos de ley o decretos que pongan sobre el papel y que hagan legal promesas y declaraciones. Eso debe ser en todos los parlamentos y en todos los gobiernos, menos en el Gobierno del PP. Veamos. Asunción de la deuda por el Estado: las sucesivas promesas obligaban a asumir dicha deuda, pero en este presupuesto no se asume ni una sola peseta. Financiación mixta: nada de nada, exactamente lo mismo. Se puede comprender que la financiación de la que se hablaba, 70 por ciento y 30 por ciento, no se pueda conseguir en un año, pero se podía ir avanzando. Absolutamente nada. La realidad es que la aportación de los presupuestos a los ingresos de Radiotelevisión Española se cifra aproximadamente en 11.000 millones de pesetas, cifra igual a la del año anterior. Si tenemos en cuenta la inflación, menos que el año pasado, ni siquiera la mitad del costo de Radiotelevisión Española. Ese es el compromiso del

Gobierno en la financiación de Radiotelevisión Española. Ahora bien, declaraciones, todas las que hagan falta; declaraciones magníficas. Ustedes van a hacer cantidad de cosas. A la hora de la realidad, donde se ve realmente la actuación del Gobierno en el presupuesto, nada de nada.

Otro compromiso: disminuir la publicidad. Iba a disminuir la publicidad en Radiotelevisión Española. En la realidad aumenta, y aumenta bastante. Es cierto que se camuflan las cifras. Se compara el presupuesto que se presenta en estos momentos con el presupuesto final. Habría que comparar cantidades homogéneas: presupuesto inicial con presupuesto inicial, presupuesto final con presupuesto final. Por tanto, no tiene nada que ver lo que ustedes hablan, lo que ustedes declaran, lo que ustedes prometen con lo que ustedes hacen.

El Grupo Parlamentario Socialista solicita al Congreso de los Diputados la aprobación de nuestra enmienda y su devolución al Gobierno. Los grupos que en el mes de junio censuraron muy duramente la manipulación de Radiotelevisión Española tienen ahora la oportunidad de obligar al Gobierno a cambiar. Como estos presupuestos son exactamente lo contrario de lo que han dicho los dirigentes del Partido Popular, estoy convencido de que hasta el Grupo Popular estará en la obligación de votar a favor, porque si ustedes votan sus presupuestos están contradiciendo todo lo que han dicho sus líderes. Esa es la contradicción que tienen ustedes. Y si votan la enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Socialista votarán en contra de su Gobierno. En cualquier caso ustedes votan en contra de su Gobierno. Pero esas son las cosas que ustedes hacen y, como ustedes comprenderán, yo no les puedo sacar del agujero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Aguiriano, le ruego vaya concluyendo.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Terminó.

El Grupo Socialista no solamente quiere criticar la incapacidad de este Gobierno para tener una radiotelevisión española como se merece nuestro país al fin del siglo XX. Quiere ofrecer a la sociedad, con la devolución al Gobierno de estos presupuestos, una radiotelevisión de todos los ciudadanos que preste un servicio público, con un marco estable de financiación, con la desaparición de la deuda en un plazo no superior a los 10 años y con una importante disminución de la publicidad. El Grupo Socialista quiere —y le gustaría que de común acuerdo con todos los grupos— garantizar la imparcialidad y la objetividad de los informativos de la radio y la televisión públicas. En esa línea iba el compromiso adquirido en esta Cámara por nuestro secretario general, señor Almunia, al proponer el nombramiento del director general del Ente por el Congreso de los Diputados y la creación del consejo de lo audiovisual.

Por todas estas razones solicitamos a todos los diputados su apoyo a nuestra enmienda. Si la confianza en

el éxito que tengo en estos momentos se ve defraudada en el tablero de resultados, estoy seguro de que los resultados electorales del próximo año permitirán al señor Almunia cumplir con sus compromisos, cosa que ustedes no hacen.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Aguiriano.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Señor presidente, compararé el tiempo con mi compañero señor Ballesteró.

Señor presidente, señorías, al defender en este trámite la sección 25 (que no la televisan, parece), debo felicitar al Gobierno y muy especialmente al vicepresidente primero y ministro de la Presidencia por haber presentado unos presupuestos en esta sección que merecen ser calificados de ejemplares por su austeridad, por su transparencia y por su equilibrada acomodación a los objetivos. Por eso no acertamos a comprender el fundamento de las enmiendas a la totalidad que el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida han presentado, y menos aún las entiendo después de escuchar las lacónicas y tristes intervenciones de los portavoces que las han defendido. Quizá hubieran debido aprovechar la brillante y clarísima intervención del señor vicepresidente para retirarlas, aunque en la práctica eso han hecho. Como así no ha sido, voy a exponer en breves palabras las razones de nuestro voto negativo a esas enmiendas.

El presupuesto de esta sección para el año 2000 asciende, como dijo el señor vicepresidente, a un total de 47.423 millones de pesetas, lo que representa una disminución de 166 millones, es decir, un 0,4 por ciento menos que el del año 1999. Que el presupuesto disminuya un año tras otro en una sección, aunque sea en términos moderados, resulta una novedad en esta Cámara, algo insólito en la historia presupuestaria. Si la disminución se hace, además, sin merma o detrimento del cumplimiento de los objetivos fijados ni de la eficacia en el funcionamiento de los servicios pertenecientes a la sección, la novedad acredita el calificativo de ejemplar. Ciertamente la sección 25 no se caracteriza en el conjunto del presupuesto por su elevado volumen de dotaciones, y menos por la preeminencia del capítulo inversor. Sin embargo, las instituciones y organismos incluidos en la sección 25 revisten una peculiar relevancia que impulsa a la oposición a observarlos con lupa a la hora de debatir los presupuestos y presentar enmiendas, aunque no les entusiasman a la hora de defenderlas. Como contrapartida, es lógico que el Gobierno haya puesto especial cuidado en la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto de la sección, cosa relativamente fácil para este Gobierno del Partido Popular, que ha dado sobradas muestras de res-

ponsabilidad, eficacia y sentido político y social, desde 1996 —y van cuatro presupuestos—, a la hora de elaborar los mismos.

El Grupo Parlamentario Socialista justifica la enmienda a la totalidad (en el texto, no en la defensa) en algo tan sorprendente como esto —escuchen, señorías—: El presupuesto del Ministerio de la Presidencia resulta claramente inadecuado, consistiendo el mismo en una estructura progresivamente más compleja e ineficaz. Ante la dificultad para explicar estos conceptos de inadecuación, complejidad e ineficacia se acude (se acudió en Comisión, al menos) a una serie de tópicos relacionados con el incremento del gasto corriente, el mal funcionamiento del CIS y una pretendida falta de transparencia en las inversiones del palacio de La Moncloa. Todo ello sin aportar datos —en Comisión no los oímos ni aquí tampoco—, a menos que se considere como un dato lo manifestado por el portavoz socialista en el debate en Comisión cuando decía: Asistimos a un crecimiento exponencial del Ministerio de la Presidencia. El señor Aguiriano tampoco ha demostrado aquí con datos este crecimiento exponencial. Sin embargo, los datos de la realidad demuestran con elocuencia todo lo contrario. En 1995 (no quiero remontarme a años atrás porque si no se marean), el presupuesto de la sección era de 53.285 millones de pesetas y para el año 2000 el presupuesto asciende a 47.423 millones de pesetas. En definitiva, una disminución en pesetas ordinarias de 5.862 millones de pesetas, que en pesetas constantes sería todavía mucho mayor, y aún sería mucho más espectacular la disminución si se excluyese la Oficina de Ciencia y Tecnología, cuyo presupuesto se eleva a 7.632 millones de pesetas. Por muy de letras que se sea, ¿cómo se puede calificar esta disminución de crecimiento exponencial?

Respecto a la pretendida incorporación de nuevas estructuras hay que preguntar cuál es. Desde 1990 la estructura de la sección únicamente ha experimentado una modificación de cierta entidad e importancia: la incorporación en 1998 del programa 542, fomento y coordinación de la investigación científica y técnica. La incorporación de este programa resulta muy pertinente a la vista de la prioridad del Gobierno y de la sociedad española en su conjunto por el fomento y desarrollo de la investigación científica y técnica. El Gobierno tiene la firme voluntad de contribuir decididamente a compensar nuestro retraso histórico en el ámbito de la investigación científica y técnica con un ambicioso impulso de la misma, que ha tenido reciente visibilidad en el plan aprobado en el último Consejo de Ministros con una inversión superior a los 500.000 millones de pesetas. Este ambicioso objetivo bien acredita un esfuerzo de fomento, coordinación y evaluación cuyo centro neurálgico esté ubicado en la Presidencia del Gobierno. De ahí nuestro rechazo a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista proponiendo el traslado de la dotación por un importe de 3.855 millones del Fondo nacional para el desarrollo de la investigación científica y técnica del Ministerio de la Presidencia al

Ministerio de Educación y Cultura, curiosamente a través de un alta en la sección 31. Con independencia de las deficiencias de carácter técnico y reglamentario de dicha enmienda, insistimos en la oportunidad de un centro de fomento como la oficina a la que estamos haciendo referencia. No vamos a descubrir ahora la importancia estratégica del I+D para España en puertas del siglo XXI y la oportunidad política del compromiso del Gobierno del Partido Popular, con su presidente a la cabeza, con dicho objetivo de modernidad. Por tanto, la enmienda del Grupo Socialista no va a ser votada favorablemente por mi grupo y pedimos a los demás que voten negativamente semejante barbaridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Núñez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Termino.

La enmienda de totalidad presentada por el Grupo Federal de Izquierda Unida es cualquier cosa, dicho con todos los respetos, menos una enmienda de totalidad. En realidad en ella se plasma lo que pudiera haber sido una iniciativa parlamentaria recabando una mayor diligencia de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes a la hora de impulsar políticamente los acuerdos de la Cámara referidos a proposiciones no de ley. Por si quedara alguna duda al respecto, y sin con ello caer en el error de salirnos del debate presupuestario, es fácil demostrar con datos y cifras que la Secretaría de Estado viene cumpliendo diligentemente con sus cometidos y desarrolla eficazmente las tareas a ella encomendadas, que se recogen en el programa 102.C. Restaría comentar dos enmiendas del grupo presentado por Izquierda Unida que simplemente por deficiencias técnicas no las podemos aceptar.

Este portavoz quiere reiterar una vez más su satisfacción por la ejemplar ejecutoria presupuestaria a lo largo de la presente legislatura en la sección 25, con la guinda añadida de que en la misma las dotaciones disminuyen de un año a otro sin merma de la debida eficacia y por ello con un mayor grado de eficiencia. Por todas estas razones y por muchas más que el tiempo no me ha dejado exponer, pido que se vote favorablemente la sección y se rechacen las enmiendas presentadas a la misma.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para anunciar el voto de rechazo a las enmiendas presentadas a Radiotelevisión Española. Al ser esta la primera vez que veía estas enmiendas a Radiotelevisión Española he tenido la curiosidad de observar qué han hecho todos los grupos políticos durante todos estos años de la legislatura, y la verdad

es que como mero observador se sacan algunas conclusiones que cuando menos resultan curiosas. En primer lugar, sobre todo al observar las posiciones de determinados grupos políticos y sus planteamientos, hay una coincidencia y es que para que Radiotelevisión Española siga al frente de las radios y las televisiones públicas de este país es imprescindible que el principal partido de la oposición vaticine la ruina total. Es una coincidencia; así lo hemos visto año tras año. En 1996 por el Partido Socialista se dijo que la viabilidad de Radiotelevisión Española era imposible. En 1997 se decía que el proceso de la radio y las televisiones públicas sólo nos iban a llevar a la liquidación. En el año 1998 el futuro de Radiotelevisión Española aparecía cada vez más negro y se afirmaba que si no se ponía remedio Radiotelevisión no aguantaría mucho más. Este año, a la vista de los presupuestos, sinceramente esperaba algún cambio en el discurso político del principal grupo de la oposición, y mi sorpresa ha sido que seguimos diciendo lo mismo, que en la Comisión hemos vuelto a decir que el Gobierno no apuesta para nada por una radiotelevisión pública y que estos presupuestos son pan para hoy y hambre para mañana.

Pues bien, ¿cuál es la situación real que ven los telespectadores y los radioyentes a la que nos ha llevado la gestión del gobierno de la dirección general durante estos cuatro años? En primer lugar, Radiotelevisión Española, año tras año, mes tras mes y de modo prácticamente ininterrumpido, se consolida como líder de audiencia total y absoluto. En segundo lugar, la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión y la calidad de la programación están contrastadas y cada año venimos observando cómo caminamos hacia una televisión que se parece mucho más a aquello que todos tenemos en mente en lo referente a su programación como una televisión pública, sin perder de vista ninguno de los grandes acontecimientos de cada año, como serán en el año 2000 muchos acontecimientos deportivos. En cuanto a los servicios informativos —la pasión del Grupo Socialista, el fetiche del Partido Socialista—, los telediarios de Radiotelevisión Española son líderes en todas y cada una de las franjas horarias, pero además de ser líderes hay algo más importante que dicen los telespectadores y las encuestas, y es que cada vez que se produce un acontecimiento social o político de primera magnitud todos los españoles recurren a Radiotelevisión Española para conocerlo en profundidad. Además de ello, llama la atención que el 98 por ciento de los españoles acudan a Radiotelevisión al menos una vez al mes y que la falta de objetividad que ven los telespectadores coincida —y esto es aproximadamente un 4 por ciento— con la que denuncian del resto de las televisiones. Esta es la situación real.

Vamos a hablar ahora de la situación económica. Si observamos los presupuestos de este año, vemos cómo levanta cabeza poco a poco televisión, sobre todo cuando se observa que durante el año 1999 se va a reducir la deuda, como ya se ha señalado, en más de 13.000 millones de pesetas. Aquí quiero hacer un inciso

y desmentir lo que decía el señor Aguiriano: Nosotros sí hablamos de cifras reales, sí que tenemos unos presupuestos que poner encima de la mesa. Cuando ustedes hablan de deuda, no se olviden de lo que se va a ver la semana que viene en el Tribunal Constitucional, porque a su deuda hay que sumar más de 200.000 millones de pesetas de deuda que hubo en quitas que hizo el Estado y en pagos a proveedores que todavía están pendientes. Durante años, señorías, hemos visto cómo esa bola de nieve que se creó por la falta de previsión, por el desconocimiento y por la irresponsabilidad en la gestión del Partido Socialista —y me quedo aquí porque no quiero comentar determinados asuntos que están hoy en prensa sobre ciertas reuniones que me gustaría que los gobiernos del PSOE en aquella época aclarasen— ha ido creciendo día a día. Pero en estos momentos el calor de la gestión del equipo de dirección actual va haciendo que esa bola de nieve se derrita con resultados como el del año pasado y con previsiones fiables como la del año que viene, que nos dicen que se reducirá probablemente la deuda en aproximadamente 68.000 millones más, con lo que se va a producir un hecho histórico, y es que Radiotelevisión Española va a funcionar durante dos años con la mitad de lo que estaba presupuestado sólo para un año. El año que viene el gasto va a disminuir en 12.000 millones de pesetas; lo harán los gastos de personal, como se ha señalado, especialmente con un expediente de regulación de empleo; lo harán los gastos financieros en una cantidad importantísima, de cerca de un 45 por ciento, 60.000 millones de pesetas, y lo hará el capítulo de compras en 13.500, a pesar de que se ha dotado un gasto extraordinario muy grande de 24.000 millones de pesetas para cubrir como se merecen acontecimientos como la Olimpiada de Sidney, la Liga de Campeones o la Eurocopa, que nos van a permitir seguir manteniendo a Radiotelevisión en la vanguardia de las televisiones españolas y europeas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ballester, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Voy concluyendo, señor presidente.

En cuanto a los ingresos, se incrementan en 55.000 millones. Se incrementan los ingresos publicitarios, efectivamente, pero no se hagan un lío, señorías, se incrementan sin pasar ni mucho menos de la legalidad vigente, como se señalaba. Yo no sé si ustedes defienden los intereses de las televisiones privadas o los de las públicas; si defienden los de las públicas, alégrese porque se incrementen los ingresos publicitarios sin rebasar la legalidad.

Pero aun viendo esta gestión entiendo que todo presupuesto es susceptible de mejorar, y por eso nos vamos a las alternativas que plantea la oposición. Hay otra curiosidad que también veía como observador. Si hiciésemos caso de las alternativas que nos ponen enci-

ma de la mesa, con Radiotelevisión sólo hay que hacer una cosa: cerrarla, cerrarla, cerrarla. Si hacemos caso de las enmiendas a la totalidad que presentan año tras año, llegaríamos a la paralización total de Televisión y al freno absoluto de sus funciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Ballester, le ruego concluya.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Voy concluyendo, señor presidente.

La verdad es que con estas actitudes, al final uno no puede sino sospechar que continúan con esa estrategia que han mantenido durante toda la legislatura, y en la que siguen, de acoso y derribo de Radiotelevisión Española. Pero no vamos a entrar en el juego, sobre todo en el juego en relación con la subcomisión; no vengamos a decirnos que esa subcomisión está muerta cuando ha sido ustedes, desde el principio, quienes están burlando día tras día los trabajos que tiene que hacer esa subcomisión, quienes se están riendo de ella, quienes van una tarde para no ir a la mañana siguiente. Si de verdad quieren consenso, si quieren hacer propuestas, en vez de frivolar con propuestas como la del director general de Radiotelevisión, háganlas en el ámbito adecuado, que es la subcomisión; vuelvan allí y buscaremos entre todos el consenso. Si no sólo se me ocurre decirles que ya tenemos preparado el eslogan de su próxima campaña electoral: A la oposición desde la frivolidad. Desde la frivolidad de todo lo que han hecho en Radiotelevisión Española.

Señorías, estamos pendientes de dotarnos de un modelo para la radio y las televisiones públicas en España, modelo para el cual es imprescindible un consenso amplio y sólido y al que poco están ayudando determinadas posturas. Entre tanto, la buena salud de la que goza Radiotelevisión Española de cara a todos los espectadores, la apuesta por la calidad que se ha venido realizando año tras año, la credibilidad de los servicios informativos, la profesionalidad de sus trabajadores y, sobre todo, la buena gestión del año 1999, son el principal aval para poder apoyar los presupuestos del año 2000, que, si bien mantienen el mismo mecanismo de deuda, creemos que en nada comprometen la actividad de Radiotelevisión para el próximo año.

Por todo ello, rechazaremos las enmiendas presentadas por el resto de los grupos parlamentarios.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Ballester.

Pasamos al debate de las enmiendas a la sección 17, Ministerio de Fomento. Para la presentación de los presupuestos de esta sección, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, subo a la tribuna para pedir el voto favorable de la Cámara a la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al Ministerio de Fomento.

Querría, de manera sintética, dar los principales rasgos de lo que constituye el presupuesto del Ministerio, entendido no sólo como un departamento ministerial, sino como un grupo empresarial que tiene una importancia decisiva en la marcha del sector público de la economía. Pero, antes de entrar en el detalle, es imprescindible poner de relieve que el presupuesto del Ministerio de Fomento, como no podía ser de otra manera, se inserta en las grandes líneas de la política económica del Gobierno y la primera de ellas es que hay una disminución del déficit del presupuesto del Estado al mismo tiempo que se incrementa significativamente la inversión pública. Si en el año 1995 el presupuesto del Estado tenía un déficit equivalente al 7,1 por ciento del producto interior bruto, la previsión presupuestaria es que en el año 2000 ese déficit se habrá reducido al 0,8 por ciento. Ésa ha sido una reducción constante como consecuencia de la política económica de este Gobierno. Eso ha sido así hasta tal punto que, en estos momentos, la economía del sector público tiene un superávit primario; es decir, hay más ingresos que gastos, lo cual implica una situación extraordinariamente sana, descontados los intereses de la deuda pública. En ese esquema de reducción del déficit y de incremento de inversión pública, que es la política presupuestaria más sana en la que cabe pensar, la inversión del grupo Fomento ascenderá en el año 2000 a 1 billón 382.000 millones de pesetas y supone un incremento del 25,3 por ciento sobre el conjunto de la inversión pública que se está realizando en el transcurso del presente ejercicio. Medido desde otra perspectiva, la inversión que realiza el Ministerio de Fomento y su grupo empresarial implica el 1,5 del producto interior bruto español.

Desagregando las cifras de inversión, para que se vea hasta qué punto caracteriza a estos presupuestos una política de inversión pública destinada sobre todo a mejorar la red de infraestructuras del país, puedo decir lo siguiente. En primer lugar, en infraestructura del transporte ferroviario se va a invertir un total de 547.000 millones de pesetas y voy a redondear las cifras para evitar hacerme excesivamente prolijo. Representa el 39 por ciento del total de la inversión que va a realizar el Ministerio y supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 45 por ciento. Se marca ahí por tanto una prioridad. La próxima legislatura, lo he dicho muchas veces, será la legislatura del ferrocarril porque se van a empezar a hacer grandes inversiones, algunas de ellas ya iniciadas en esta legislatura, pero que se plasmarán de manera muy significativa en la próxima. En segundo lugar, infraestructura y conservación de carreteras. Supondrá en el próximo ejercicio una inversión de 439.000 millones de pesetas, representa el 31 por ciento del total y tiene un incremento del 6 por ciento con respecto al ejercicio actualmente vigente. En

tercer lugar, infraestructura y explotación del sistema de circulación aérea, es decir, básicamente los aeropuertos. Van a recibir una inversión de 157.000 millones de pesetas, suponen el 11 por ciento de la inversión total del Ministerio y de su grupo empresarial y tienen un crecimiento del 77 por ciento con respecto al ejercicio actualmente vigente. En el ámbito de los puertos, infraestructura y explotación portuaria, el incremento es del 15,7 por ciento y supondrá una inversión de 80.000 millones de pesetas. En comunicaciones postales y telegráficas se incrementa un 18 por ciento el presupuesto y se invertirá un total de 27.000 millones de pesetas. Y en comunicaciones se invertirá un total de 7.300 millones de pesetas, con un incremento del 58,7 por ciento en relación con el ejercicio actual. Éstas son las grandes cifras del presupuesto del Ministerio en los grandes capítulos de inversión, básicamente la red de infraestructuras: infraestructuras del transporte ferroviario, carreteras, aeropuertos, puertos y lo que podríamos denominar comunicaciones e infraestructuras de telecomunicaciones.

Desagregando en mayor medida la inversión, me gustaría recordar que en el ámbito de las carreteras desde el año 1996 se han puesto en servicio 1.100 kilómetros de autovía por un valor de 483.000 millones de pesetas y que en estos momentos hay en ejecución otros 950 kilómetros por un total de 691.000 millones de pesetas. El criterio que está presidiendo la inversión en este ejercicio y que va a presidir el próximo será completar los grandes ejes, tanto los radiales como los transversales, que terminarán por definir una red de carreteras de alta capacidad de aproximadamente 13.000 kilómetros sobre el total de los 26.000 kilómetros de que dispone la red de carreteras del Estado. Los ejes básicos en los que se ha producido inversión y va a continuar produciéndose son las autovías gallegas, se concluirá el próximo año la autovía del noroeste, quedan los cinco tramos de Piedrafita, actualmente en ejecución, se ha concluido la autovía Madrid-Valencia, la autovía Madrid-Barcelona, tramo Cervera-Igualada, se encuentra toda ella prácticamente en obras y la autovía del Cantábrico o bien está en obras o bien está licitada y contratada hasta Gijón y al sur de Gijón hasta Oviedo; a autovía del Mediterráneo, en la provincia de Málaga, desde Málaga a Nerja y en el tramo Estepona-Guadiaro, y la autovía Huelva-Ayamonte, que es la conexión de Andalucía con Portugal desde la costa mediterránea hasta la costa atlántica. También en la autovía de La Plata se ha iniciado un fuerte proceso de inversión. Entre las provincias de Cáceres con Salamanca, el tramo Béjar-Aldeanueva del Camino y, dentro estrictamente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los tramos de Mérida-Almendralejo-Zafra. Sagunto-Somport tiene dos tramos también en obras y se encuentran con las obras avanzadas Murcia-Albacete y Jaén-Granada-Motril, mientras que en la de Córdoba-Antequera se ha licitado ya el primer tramo. Están pendientes de licitación algunos tramos importantes en la comunidad autónoma de Castilla y León, como es Tor-

desillas-Zamora, hemos podido inaugurar en este ejercicio Tordesillas-Salamanca y está prevista una inversión significativa en la llamada autovía del Duero, en el tramo que va de Valladolid a Tudela de Duero. No puedo dejar de recordar la inversión que se canaliza a través de los convenios con la comunidad autónoma canaria y con la comunidad autónoma balear, en la medida en que aun cuando el Estado no tiene en los archipiélagos competencias en materia de carreteras, los convenios permiten realizar una inversión en carreteras como expresión de una política de cohesión social y territorial.

Además de la inversión que se realiza en la red de alta capacidad del Estado, también se ha puesto en marcha la primera fase de un programa de autopistas de peaje. Este Gobierno ha definido una política de autopistas de peaje en el sentido siguiente: es necesario, por así decirlo, completar la red de carreteras del Estado de alta capacidad con una red de autopistas de peaje, lo que sería el primer requisito. Pero si las autopistas de peaje son complementarias de la red de carreteras del Estado, es necesario que haya una carretera gratuita del Estado en buenas condiciones; este sería el segundo requisito. Y el tercero es que los peajes deben ser asequibles. El concepto de asequibilidad, que es un concepto que deriva del derecho comunitario, lo hemos fijado en el entorno de las 9-10 pesetas kilómetro, que es aproximadamente la media comunitaria. Quiero recordar que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en el año 1996 la media del peaje en España era de 19 pesetas el kilómetro. En estos momentos, como consecuencia de una política de rebaja de peajes, a través de convenios con las empresas concesionarias hemos alcanzado una media de aproximadamente 9-10 pesetas el kilómetro. Y la última rebaja, que ha sido recientemente aprobada por decreto-ley, se está actualmente instrumentando y entrará toda ella en vigor el 1º de enero del próximo año. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En todo caso, querría recordar que en el ámbito de autopistas de peaje, básicamente financiación privada con algunos créditos participativos que figuran en los presupuestos del Estado, la primera fase del programa supone 410 kilómetros de autopista de peaje y 336.000 millones de pesetas de inversión. La segunda fase, ya anunciada y dada la orden de estudio para la confección de los estudios informativos, comprende 769 kilómetros y una inversión de 670.000 millones de pesetas. En total, este Gobierno habrá puesto en marcha, al término de la legislatura, unos 1.150 kilómetros de autopistas de peaje, con una inversión cercana al billón de pesetas, naturalmente calculada en su totalidad.

En los presupuestos del próximo ejercicio se inicia una etapa destinada a cerrar, por así decirlo, a completar, yo diría que casi de manera definitiva, la red de carreteras de alta capacidad del Estado. El objetivo es llegar, como decía, a los 13.000 kilómetros de carreteras de alta capacidad, que suponen aproximadamente el 50 por ciento de la red de carreteras del Estado. Por

consiguiente, España se colocará entre el pelotón de cabeza de los países de la Unión Europea, con una red de carreteras que se encuentra, como digo, entre los primeros lugares de la Unión Europea. En términos reales, solamente Alemania y Francia quedarán por encima de España. En todo caso, con las ratios a que me refiero, kilómetros de autopista o de carretera de alta capacidad por cada mil kilómetros cuadrados o por número de habitantes, España quedará colocada entre los países de cabeza de la Unión Europea.

Va a continuar el proceso de inversiones en los grandes ejes, tanto transversales como vertebrales. En definitiva, en el programa de inversiones que se inicia con este presupuesto el número de kilómetros será el siguiente. Están en construcción actualmente 950 kilómetros de autovía. Actuaciones en medio urbano, que son carreteras de circunvalación pero que tienen configuración de autovía, otros 350 kilómetros y autovías en sentido estricto, 1.500 kilómetros. Por tanto, un total de 2.000 kilómetros de autovía cerrará la red de alta capacidad del Estado sumada, como es lógico, a la red complementaria de autopistas de peaje.

En el ámbito del ferrocarril —como he dicho— la próxima legislatura será la legislatura del ferrocarril. En esta legislatura, en este último ejercicio, hemos dado ya un paso muy importante al poner en marcha la construcción del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Hoy, a excepción hecha de unos pocos tramos del ferrocarril, en España asistimos a una pérdida creciente de competitividad del ferrocarril. Hay unos tiempos excesivos de recorrido, la mayor parte de la infraestructura de nuestro ferrocarril está obsoleta y el operador ferroviario tiene todavía un fuerte déficit de explotación. Por tanto, para ese programa de inversiones hay que marcarse unos objetivos. El primero es incrementar la competitividad del ferrocarril y, junto a ese objetivo principal, dos objetivos asociados. Hay que incrementar la competitividad del ferrocarril significa también que el ferrocarril esté en condiciones de captar una cuota importante de mercado en el conjunto de los modos de transporte entre un determinado punto de origen y destino y, al mismo tiempo, hay que procurar hacer inversiones en ferrocarril que tengan potencialmente rentabilidad, porque de lo contrario estaríamos incrementando el déficit de explotación de Renfe, del operador ferroviario.

Los medios que vamos a poner para conseguir esos objetivos son, de una parte, el aprovechamiento y, por tanto, la reforma a fondo de los trazados existentes y, al mismo tiempo, la construcción de nuevos corredores ferroviarios. En suma, para sintetizar y no extenderme demasiado, señor presidente, diré que las inversiones se van a desarrollar en los diversos ámbitos en los que actualmente actúa Renfe, trenes regionales, trenes de cercanías, etcétera. Pero quiero destacar, porque es lo que singularizará la inversión en ferrocarril durante los próximos ocho años, la configuración de seis grandes corredores ferroviarios. El corredor noreste-frontera francesa, que actualmente está en ejecución, es el que

va a Guadalajara-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. El segundo gran corredor es el norte-noroeste, con un tronco común que es Madrid-Valladolid y que es la conexión con Galicia, con Asturias, con Cantabria y con el País Vasco. El tercer corredor es el de Levante, que atraviesa Castilla-La Mancha y comprende la Autónoma Valenciana en sus dos principales capitales y la Región de Murcia. El corredor de Extremadura, que une la capital de España con Cáceres y Badajoz hasta Lisboa. El corredor de Andalucía que actualmente está en funcionamiento, Madrid-Sevilla, pero que tiene previstas una serie de extensiones para completar la red. Tiene previsto como extensión el Córdoba-Málaga, cuyos proyectos están actualmente en fase de licitación y tiene conexiones previstas con Cádiz, con Granada y con Jaén. Finalmente, el corredor del Mediterráneo, también con inversiones importantes de la legislatura anterior y que completaremos hasta la frontera francesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, ha de ir terminando.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Termino, señor presidente.

Quiero hacer una breve referencia a una inversión necesaria con un sentido profundamente vertebrador y es que hay provincias, como son Segovia, Ávila, Toledo y Guadalajara, que tendrán un ferrocarril para permitir que se puedan conectar bien no solamente con Madrid a través de este modo de transporte, sino que constituyan, como es lógico, un área de expansión de la capital de España.

En aeropuertos ya me he referido antes a que el incremento de inversión es enormemente significativo; se van a realizar 157.000 millones y va a estar básicamente concentrada en Barajas, en El Prat y en los aeropuertos turísticos de Canarias, Baleares, Alicante y Málaga.

No puedo dejar de referirme, y con ello concluyo, señor presidente, a las comunicaciones o telecomunicaciones. Desde el punto de vista estricto de lo que serían comunicaciones, quiero destacar aquí la excepcional gestión realizada en el organismo autónomo, hoy ente público empresarial, Correos y Telégrafos. Quiero recordar que en el año 1996 tenía una aportación del Estado de 49.000 millones de pesetas, sin incluir la deuda histórica, y que para el próximo ejercicio la aportación del Estado será de 17.000 millones, pero con la singularidad, señorías, de que por primera vez en la historia de Correos la transferencia para inversiones supera la transferencia para cubrir el déficit de explotación, que este año estará aproximadamente en unos 4.000 millones de pesetas cuando eran 25.000 en el año 1996.

Desde el punto de vista de las telecomunicaciones, señorías, pongo de relieve que España encabeza una iniciativa en el ámbito de la Unión Europea para que el acceso a Internet forme parte del servicio universal. Esa iniciativa tiene hoy un apoyo mayoritario en el seno de la Unión Europea y, por consiguiente, en el proceso de

revisión de las directivas comunitarias quedará convertida en derecho positivo comunitario. Esto significa que se pueden articular una serie de inversiones en infraestructura de telecomunicaciones que permita que el acceso a Internet sea parte del servicio universal y tenga la ayuda de los poderes públicos. Es prioridad de este Gobierno conseguir este objetivo, porque a nadie se oculta que el mundo del presente, hay que decir ya el mundo del futuro, en cualquier caso pasa por que España disponga de una buena red de infraestructuras y redes —valga la redundancia— de telecomunicaciones. En las telecomunicaciones está el futuro de la economía productiva, además del futuro de una organización de vida mucho mejor para todos los ciudadanos.

Lamento, señor presidente, no disponer de más tiempo. El Ministerio de Fomento abarca un conjunto de actividades todas ellas importantes para los ciudadanos y altamente significativas para la economía del país, pero creo que con estas pinceladas se pone de relieve dónde están las prioridades del Gobierno y hasta qué punto se realiza un esfuerzo inversor, al mismo tiempo —y éste es el gran mérito de la política económica del Gobierno— que se reduce prácticamente a cero el déficit de los presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Qué duda cabe que la importancia de su departamento es conocida de toda la Cámara, y agradecemos la concisión a la que se ha ajustado su intervención, porque en efecto los distintos grupos parlamentarios han suscitado diversas enmiendas, tras un detenido examen de la sección 17 que acaba de presentar el señor ministro.

Comenzando por el Grupo Mixto —no se impacienta, señor Caldera, que aún hay por delante unos cuantos—, damos, en primer lugar, la palabra al señor Serrano Vinué.

El señor **SERRANO VINUÉ:** Gracias, señor presidente. Para la defensa de la cincuentena larga de enmiendas que el Partido Aragonés ha presentado a esta sección y para manifestar lo que va a ser nuestro voto negativo a la misma.

No quiero repetir los argumentos que esgrimimos en el trámite de Comisión, pero sí aprovecharé la presencia del ministro aquí para hacer una breve valoración política de lo que suponen estos presupuestos en esta materia tan importante como es infraestructuras.

Quiero hacer hincapié en lo que supone, entiendo, un trato injusto al computar todo lo que es la inversión del tren de alta velocidad, que en un 40 por ciento discurre por el territorio aragonés, exclusivamente como inversión en Aragón. Le voy a poner un ejemplo, señor ministro: por la provincia de Huesca el tren de alta velocidad va a consumir en torno a unos 40.000 ó 50.000 millones de pesetas cuando en dicha provincia ni siquiera va a parar. En ese sentido no se ajusta a la realidad incorporar toda la inversión del tren de alta

velocidad a la provincia de Huesca. A partir de aquí, saque sus consecuencias.

Lo que sí le vamos a dar es una oportunidad para que cumpla algunos compromisos que ha hecho personalmente en sus visitas al territorio aragonés, como la puesta en marcha de la autovía Huesca-Pamplona-Lleida y la licitación de ese tramo de la 68. Me felicito del anuncio que hizo de que a partir del 1 de enero del presente año se va a liberar el tramo Salou-Torredembarra, nos parece muy bien y nos gustaría que también se hiciera en este tramo con el que se comprometió en 1997. Igualmente nos gustaría que el aeropuerto de Zaragoza fuera el segundo aeropuerto de Madrid, y pronto tendremos oportunidad de debatir sobre plataformas logísticas y soterramiento, los convenios entre el Ayuntamiento y su Ministerio que firmó el año pasado con la alcaldesa de Zaragoza, el desdoblamiento de los ferrocarriles de Teruel-Canfranc y la licitación de los diez tramos del eje norte-sur que quedan pendientes. También quiero remarcar, para terminar, que la experiencia que hemos tenido en las negociaciones de presupuestos entre el Partido Aragonés y el Partido Popular o el Gobierno es que desgraciadamente no se ha cumplido ni uno de los aproximadamente 5.000 millones de pesetas que el año pasado se negociaron en las enmiendas de los presupuestos. Tan es así que el propio Gobierno ha venido a decir por escrito que el trámite parlamentario de negociaciación de enmiendas ni política y presupuestariamente es vinculante. Esto está por escrito y me parecía oportuno que usted como ministro tuviera conocimiento de las informaciones y toma de postura que se manifiesta por los responsables de su departamento.

Termino indicando que mientras las obras de tren de alta velocidad van a 300 kilómetros por hora, y nos alegramos todos de ello, desgraciadamente otro tipo de inversiones van a la velocidad del canfranero o a la velocidad del tren de Teruel y a veces parece que están en vía muerta.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Serrano. Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL:** Gracias, señor presidente.

Hemos presentado siete enmiendas a esta sección 17, ciertamente importante como se señalaba antes. De las siete enmiendas, algunas lo que pretenden es adelantar la inversión prevista para los ejercicios de los años 2001 y 2002 a este ejercicio, por ser más razonable, y alguna otra enmienda de inversión se refiere a cuestiones de zonas transfronterizas de Irún. En concreto las dos enmiendas que son básicas para todos son las relativas a la carretera Eibar-Vitoria. Es un tema conocido por esta Cámara, en la cual por razones históricas y de compromisos, inclusive en esta legislatura en este mismo hemicycle y en debates presupuestarios anteriores, se aceptaba el hecho de esta realización y la nece-

sidad y compromiso del Gobierno del Partido Popular de hacer frente a esta obra. Al día de hoy es una necesidad que sigue vigente y que todavía no se ha podido materializar, por lo que solicitamos que se ponga en marcha ese compromiso que en su momento se estableció en esta Cámara.

En segundo lugar, el tema de la famosa «Y» vasca. Digo con antelación que hay un pequeño error. Pedimos 10.000 millones de pesetas y la inteligencia de SS.SS. habrá permitido deducir que estamos hablando de miles de millones, porque el proyecto como tal tendrá un costo de 500.000 millones de pesetas. El ministro decía que la siguiente legislatura será la del ferrocarril. No sé si quería decir la de empezar a pensar en el ferrocarril o la de ejecutar una política que nos permita tener una red ferroviaria adecuada y competitiva más o menos al mismo nivel que el resto de los Estados de la Unión Europea. Lo cierto es que si no nos ponemos en marcha y dotamos lo suficiente simplemente para que tengamos hechos los proyectos en esta legislatura, veo difícil que la siguiente legislatura sea la del ferrocarril, salvo que sea la del pensamiento del ferrocarril. Estoy segura que el señor Ortíz me responderá, si lo puede hacer y si tiene tiempo, que ya existe una dotación de 4.000 millones de pesetas para este proyecto de la «Y» vasca mediante una enmienda admitida en el trámite de ponencia. Sin embargo, querría hacer referencia a que sólo el proyecto del diseño de ejecución, como sabe usted muy bien, cuesta 15.000 millones de pesetas. No estamos hablando de las obras. Dado que esto es una competencia de la Administración central, con sólo 4.000 millones no nos llega para hacer el proyecto de diseño y ejecución y por tanto veo difícil que su ejecución y obra pueda tener lugar dentro de los próximos ejercicios. Decía el señor ministro que el corredor noroeste lo circunscribía al País Vasco, pero quizá se olvida de que también llega al Estado francés y que también es una red transeuropea igual que la del corredor del noreste, y que además es una de las redes que está aprobada en el Consejo Europeo de Essen. En consecuencia, tiene exactamente la misma importancia a efectos de redes transeuropeas y deduzco que el costo será más o menos similar. Por tanto, no dudamos de la buena fe del Partido Popular a la hora de otorgar esos 4.000 millones, pero no nos es suficiente. Si queremos realmente hacerlo, tendremos que pensar en cómo hacerlo, no simplemente en voluntariosas decisiones políticas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo, en nombre de Unión Valenciana, para defender un conjunto de 38 enmiendas que mantendremos a la sección 17, Ministerio de Fomento, coincidiendo

en las líneas generales de algunos planteamientos con el Gobierno —y creo que es el posicionamiento de esta Cámara—, en el sentido de que las infraestructuras son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de un Estado y, sobre todo, para el conjunto de sus comunidades. Ahora bien, desde la óptica de la Comunidad Valenciana, tenemos que lamentar que estos presupuestos del año 2000 vuelvan a dejar de lado las demandas históricas en materia de infraestructuras para cubrir el déficit y dar solución a los problemas de infraestructuras, sobre todo de ferrocarriles y de carreteras, que sufre la Comunidad Valenciana desde los últimos veinte años. Esa es la justificación de nuestras 38 enmiendas que, muy brevemente y separadas por materias, voy a intentar defender.

En primer lugar, hay un conjunto de enmiendas, que serían las números 23, 24, 25, 26, 27 y 29, así como la 28...

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Chiquillo.

La Junta de Portavoces reconoció la especial dificultad de encajar en el tiempo que estamos utilizando como regla general determinadas secciones. La Presidencia lo ha tenido en cuenta en la intervención del ministro, quiere advertirles que no hace falta que se aceleren y que también lo tendrá en cuenta en las intervenciones de sus señorías. Por tanto, tómense su tiempo, siempre que sea dentro de lo razonable.

Adelante.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Muchas gracias, señor presidente. Agradezco la flexibilidad que se ha acordado en al Junta de Portavoces.

Decía que las primeras enmiendas se refieren al ferrocarril, y yo sí que me congratulo —utilizando esa frase tan tradicional de cierto programa de televisión— de que el año 2000 sea el año del ferrocarril o que para el ferrocarril se inicie una etapa, pero no sólo de palabra, sino también con compromisos, porque creo que en materia de política presupuestaria es fundamental demostrar, con hechos y con inversiones, que va a venir realmente la etapa de apoyo, promoción y relanzamiento del sector y de las infraestructuras ferroviarias. Por eso, en la Comunidad Valenciana hemos presentado un conjunto de enmiendas que recogen aquellos planteamientos que desde hace años estamos esperando en materia ferroviaria. Así, proponemos la red ferroviaria de Alicante, el soterramiento de vías en la ciudad de Alicante, el parque central en la ciudad de Valencia, el soterramiento de vías en el área metropolitana de Valencia, del que se viene hablando desde hace veinte años, el ferrocarril Gandía-Denia, una demanda histórica de una comarca turística del sector de la Safor y de la Marina, y el ferrocarril Valencia-Aragón a Francia por Canfranc, que es la asignatura pendiente de este Gobierno, a pesar de un acuerdo de la Comisión de Infraestructuras de hace más de dos años según el cual se consideraban prioritarias las inversiones en esta materia.

Quiero hablar de la alta velocidad. Por lo que se refiere al Ave Madrid-Comunidad Valenciana, después de que el ministro dijera que es fundamental la competitividad, choca frontalmente con el actual argumento defendido por el Ministerio de Fomento, que está avalando un trazado de alta velocidad Madrid-Comunidad Valenciana por el sur, que es el que va en contra de los criterios de competitividad y, sobre todo, es el más inviable y el que más alarga el trazado y el tiempo de comunicación entre Valencia y Madrid. Lo más sensato sería apoyar el Ave Madrid-Comunidad Valenciana por el trazado norte, que es el más rentable, el más viable y el que significa una mayor rentabilidad de cara al futuro. Y hablando de infraestructuras de carreteras, los accesos a la ciudad de Valencia, los ejes viarios de la ciudad de Valencia, las rondas norte y sur incluidas en el Plan Felipe, que estaba previsto que se concluyeran en el año 1995, están pendientes desde el año 1995 y su finalización se prevé para el año 2003. Igualmente, hay dos asignaturas pendientes, la N-332, que une el tramo de Valencia hasta el sur de la comunidad, que sigue siendo la asignatura pendiente y año tras año, a pesar de los convenios, se siguen consignando cuantías insignificante en los presupuestos, y la N-340, también referido a la autovía Valencia-Aragón-Somport, y sobre todo los aeropuertos de la Comunidad Valenciana, que son los grandes olvidados de su Gobierno.

Por tanto, quiero mostrar el rechazo de Unión Valenciana a esta sección y, sobre todo, exigirles mayores compromisos inversores con la Comunidad Valenciana y mayor sensibilidad hacia una comunidad que tiene un déficit histórico en infraestructuras y que su Gobierno, como anteriores gobiernos, han dejado de lado año tras año en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Chiquillo. Señor Vázquez Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego presenta varias enmiendas a esta sección, que pretenden corregir las previsiones contenidas en este proyecto de ley en un sentido más favorable para la Comunidad Autónoma de Galicia. Tales previsiones ponen de manifiesto, desde nuestro punto de vista, la marginación estructural que sufre nuestra comunidad en materia de desarrollo de infraestructuras, las cuales o bien se demoran a lo largo de los años o bien ni siquiera se contemplan en los planes ministeriales.

Los presupuestos para el año 2000 contienen unas previsiones de inversión en infraestructuras que ningún grupo político defiende públicamente en Galicia —debo decírselo al señor ministro—. Ni siquiera el suyo, que se vio obligado a presentar enmiendas, aunque fueran irrelevantes, para modificar esta realidad presupuestaria de que hablo. Creo que es nuestro deber insistir en la denuncia de la ausencia de voluntad polí-

tica por parte del Gobierno para acometer, por ejemplo, la modernización de la red ferroviaria de Galicia y su conexión con el resto del Estado y Portugal. El señor ministro acaba de anunciarnos —y varios intervinientes han hecho referencia a ello— que la próxima legislatura será la del ferrocarril. Tengo que decirle, señor ministro, que esa frase me suena muchísimo, vengo oyéndola año tras año. En esencia, la frase significa el reconocimiento de que en cuatro años no se ha hecho nada en algunas zonas en esta materia; en esencia, significa sustituir la ausencia de realidades por promesas.

Sin remontarnos al pasado más lejano, conviene decir que, en los cuatro años de Gobierno del Partido Popular, las inversiones destinadas a la mejora de la red ferroviaria gallega han sido irrisorias, destinadas justo al mantenimiento, no se ha realizado ninguna mejora sustancial en ningún tramo de la red. El Gobierno se limita a realizar campañas de propaganda y a firmar convenios con la Xunta de Galicia, a la baja —por supuesto— respecto a las necesidades y demandas de la sociedad gallega, expresadas, como sabe el señor ministro, a través de un acuerdo unánime del Parlamento de Galicia en el año de 1995; convenios que, por otro lado, no se plasman en actuaciones prácticas.

Nos anuncia también el señor ministro, en esa nueva era del ferrocarril, la creación de corredor va, corredor viene; es un ministro corredor. Nos habla ahora del corredor Madrid-Valladolid que va a unir Galicia, Asturias, Cantabria y, parece ser, el resto del mundo. Es un avance porque ya no se habla de la variante de Guadarrama como solución de los problemas ferroviarios de Galicia. Los gallegos tenemos tanto derecho como los demás a que se realicen inversiones en nuestra comunidad, como se están realizando en mayor o menor cuantía —pero eso es constatable— en otros territorios de Estado; si no, vean las cifras de inversión que, año tras año, figuran en los presupuestos y compárenlas con lo destinado a la Comunidad Autónoma de Galicia. En ese sentido va nuestra enmienda 313, por la que demandamos 25.000 millones de pesetas para el ferrocarril en Galicia de manera que se aborden mejoras en un trazado que año tras año queda en el olvido. Asimismo, proponemos modestas cantidades de 1.000 millones de pesetas para la mejora de las líneas de FEVE, que dan servicio a una importante franja territorial, y algunas de las enmiendas van destinadas a mejorar las conexiones con los puertos, de cuya importancia no voy a hablar en este momento.

En materia de carreteras, tampoco podemos dar por buenas las previsiones inversoras del Gobierno, que, como acaba de resaltar el señor ministro, parece creer que con la finalización de las autovías de conexión con la mesetas cinco o seis años después de la fecha inicialmente prevista —unas autovías en cuya construcción se invierte más tiempo que la media invertida en la construcción de las pirámides de Egipto— ya ha cumplido y ha hecho lo nunca visto. Es sorprendente que la llamada autovía del Cantábrico carezca de previsión presupuestaria justo en el tramo gallego, como

reconocimiento claro de que no entra en el diseño del Ministerio que la autovía llegue hasta Ferrol permitiendo una comunicación ágil de la zona norte. A corregir esa imprevisión va dirigida la enmienda 323.

Presentamos también enmiendas para que se aborden obras necesarias de comunicación de las que se lleva hablando año tras año, las enmiendas son siempre las mismas porque nunca se concreta, como la construcción de la autovía Fene-Ferrol o la construcción de un autovía entre Ourense y el Alto de Santo Domingo, de manera que se conecten las ciudades de Ourense y Santiago a través de una autovía, una conexión que hoy sólo se prevé parcial entre Alto de Santo Domingo y Santiago por autopista de peaje y cuya conclusión, por cierto, se demorará también varios años. O enmiendas destinadas a la conexión por autovía de Pontevedra con la A-52 y a impulsar la construcción del segundo cinturón de circunvalación de Vigo, así como una serie de enmiendas con las que pretendemos que se destinen cantidades acordes a la importancia y rentabilidad de los puertos de Galicia, que son de interés general del Estado. Por último, señor presidente, hemos presentado varias enmiendas que pretenden que el Gobierno impulse mejoras en los tres aeropuertos de Galicia, y yo creo que tampoco es necesario insistir en la necesidad de estas mejoras.

En definitiva, las enmiendas que presenta el Bloque Nacionalista Galego a esta sección van dirigidas a reequilibrar unos presupuestos que nosotros, y creo que todos los grupos políticos en Galicia, como decía al principio, consideramos inaceptables. Aprobar alguna de estas enmiendas que presentamos contribuiría a mejorar o a corregir esta situación. Lo demás no dejan de ser promesas, y de promesas, desde luego, no se vive.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Ruego a SS.SS. no acosen al ministro y permitan que el ministro atienda las intervenciones de los portavoces. Pasamos al señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no debe estar usted muy contento con las dotaciones presupuestarias del año que viene cuando usted huye hacia adelante y no nos presenta los presupuestos del próximo año, sino que se dedica a hablar de la próxima legislatura y dice que la próxima legislatura será la del ferrocarril. Mire, señor ministro, créame que poca credibilidad merece. Esta legislatura —ésta, no la futura— si de algo se puede calificar es de legislatura de la propaganda, de los anuncios interminables de infraestructuras que aparecían correctamente dibujadas en el papel, pero en realidad no existía absolutamente nada. Si quiere, señor ministro, le doy un ejemplo. ¿Se ha hablado más de alguna otra cosa que del AVE Madrid-Valencia? Créame, señor ministro, que

llevamos años —y han intervenido altos representantes de su Gobierno— hablando de esta línea de alta velocidad, incluso usted, y sin embargo en los presupuestos del año que viene hay cero pesetas. Tan es así, señor ministro, que llegué a pensar que esta línea pasaría al Ministerio de Medio Ambiente como una línea verde más, porque hay que reconocer que esta línea desde luego está muy verde.

Ha tenido usted el detalle, señor ministro, al hablar de ese corredor Madrid-Valencia, de decir que unirá a Murcia. Creo, señor ministro, que es un detalle que ha tenido usted con el presidente del Congreso, que reclamó que efectivamente llegara a Cartagena. Sólo nos cabe confiar que no se produzca ningún cambio en la Presidencia del Congreso, porque si no este tren terminará dando la vuelta al conjunto del Estado, y no era ese su objetivo, era una cosa mucho más corta y mucho más sencilla, precisamente unir Madrid con la Comunidad Valenciana.

Señor ministro, tiene usted respuestas muy fáciles. ¿Cómo es posible que la rebaja de peajes en la autopista se anunciara en abril de este año como un plan de choque de medidas contra la inflación y al día de hoy no sea realidad? Esa es la prueba más clara, señor ministro, de la eficacia con la que está funcionando este Gobierno y en concreto su Ministerio. Ahora ha dicho usted que calcula que esa rebaja que ya ha sido aprobada hace dos semanas por el Consejo de Ministros estará vigente en torno al 1º de enero. ¿Tanto cuesta, señor ministro, llevar a cabo una medida que ha sido anunciada reiteradamente? Mientras eso no se produzca, señor ministro, lo cierto es que los ciudadanos siguen pagando unos peajes que el Gobierno considera injustos y que están contribuyendo a una inflación que desde luego es incapaz de controlar.

Señor ministro, usted ha hecho referencia a autovías. Me voy a permitir citarle una expresión tan alejada de nosotros como pueda ser la que proviene del conjunto de confederaciones empresariales y de cámaras de comercio de la Ruta de la Plata, que en un manifiesto hecho público recientemente dicen que el logro de ese objetivo —de la autovía de la Plata— se ve ahora ralentizado en el tiempo en contra de las reiteradas y recientes promesas electorales —como verá, señor ministro, de esto no nos quejamos sólo la oposición—, al comprobarse en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado las insignificantes consignaciones presupuestarias para la conformación de este corredor norte-sur de comunicaciones modernas del oeste español, tanto con la construcción de la autovía de la Plata como con la inexistencia de inversión en infraestructuras en la línea férrea. Esto por lo que se refiere a la autovía de la Plata. ¡Qué decirle, señor ministro, de la autovía Sagunto-Zaragoza-Somport, de la que usted ha dicho exclusivamente que hay dos tramos en obras! Ni más ni menos, señor ministro. Eso sí, se puede huir de la realidad diciendo, como usted ha dicho, que ha conseguido que hoy los kilómetros de peaje estén en torno a las 9 pesetas, la mitad que cuando ustedes llegaron, ocultan-

do que eso se ha conseguido en base a un convenio que ha alargado los períodos de duración de los peajes, fundamentalmente con un beneficio de las compañías concesionarias. Esa es la realidad, pero esa realidad, señor ministro, como no interesa, se oculta.

Por último, señor ministro, en el tema de aeropuertos me llama la atención que haga usted referencia a que se va a concentrar en Madrid y Barcelona lo que es tradicional en los turísticos y que en ese terreno se olvide usted del aeropuerto de Valencia. En tanto no se construya ese aeropuerto de Castellón, del que también tanto se habla y del que usted no quiere saber nada, por lo menos concentre inversiones en el aeropuerto de Valencia.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peralta. Pasamos al Grupo de Izquierda Unida, cuyas enmiendas serán defendidas por el señor Fernández Sánchez.

El señor **FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida para defender esta enmienda de devolución a la sección 17, Fomento. Espero dar algunos argumentos de peso que demuestren que nuestra posición es la correcta en este momento.

En su intervención el ministro acaba de dibujarnos un panorama, diría que casi idílico, en la línea de lo que él viene haciendo sucesivamente; ha sido una intervención triunfalista, de grandes números, pero que esconde la realidad de lo que está pasando en este país con las infraestructuras de todo tipo. Señor ministro, nuestra enmienda de totalidad se fundamenta en que no creemos en su política, no creemos en la gestión que hace su Ministerio del dinero público y no creemos que la distribución del gasto se corresponda con las necesidades reales de este país. El problema en este momento es evaluar para qué sirven las enormes inversiones del Ministerio de Fomento, si sirven para solucionar, para mejorar el acceso a la vivienda, si están sirviendo para hacer unas carreteras más seguras, si están sirviendo para el desarrollo de un ferrocarril en orden a equipararnos al modelo europeo y si están sirviendo también para acabar con el caos aéreo que sigue latente en este momento. En nuestra opinión, para resolver estas preguntas está el presupuesto de este Ministerio, siempre que la gestión de este presupuesto sea la adecuada y se destine a atender las prioridades que se van detectando.

Señor ministro, a nosotros nos preocupa enormemente que ustedes sigan desamortizando los bienes del Estado y prescindan, además, del potencial de recursos humanos que tienen. En el Ministerio de Fomento están prescindiendo de los recursos humanos que tienen en cantidad y calidad suficientes. La redacción del proyecto la sacan fuera, los controles de calidad también los adjudican a empresas privadas, el mantenimiento de

carreteras, en buena medida, lo hacen fuera, mientras tanto, el parque de maquinaria del Ministerio de Fomento se está quedando obsoleto totalmente.

En estos presupuestos modifican la Ley 8/1972, sobre conservación y explotación de autopistas, e introducen una nueva figura, la figura del contrato de gestión de autovías. El extender el objeto social de las concesionarias de autopistas sólo va a servir para una cosa, para dar más beneficios a las concesionarias, no sirve para otra cosa, sólo para extender su área de influencia fuera de lo que es la servidumbre de esta vía de comunicación. Igualmente, el contrato de servicios de gestión de autovías —ustedes están hablando de hasta 20 años de plazo— supone en la práctica una privatización encubierta de las autovías. En el futuro nos tememos que a los ciudadanos les caerá algún establecimiento de tasas, algún nuevo impuesto. De alguna manera habrá que pagar este servicio, que se calcula que va a costar muchísimos miles de millones de pesetas.

Creo que su política de carreteras, ministro, merece un especial análisis. Primero, habría que hacer referencia a la prórroga de las concesiones de las autopistas de peaje a cambio de rebajas insignificantes. Nosotros creemos que las chollo opciones de Telefónica no son nada comparadas con el regalo que ha hecho a las concesionarias de autopistas. Después, a instancias de la patronal —siempre la patronal va por delante del Ministerio—, hacen un plan de autopistas de peaje que se va cumpliendo. Posteriormente, también a petición de la patronal, establecen un nuevo plan de obras públicas con financiación privada y pago diferido que, lógicamente, encarece notablemente el precio de la obra, aunque, debido a la opacidad con la que están manejando este asunto, es muy difícil determinar cuáles son los incrementos de estas obras. Creemos que su política de carreteras es un desastre. El número de víctimas en las carreteras sigue creciendo alarmantemente. Discrimina a los ciudadanos con su política de vía de pago que impide que todos los usuarios de la carretera circulen con el mismo grado de seguridad, y esto es muy importante. Hay una discriminación al tener que pagar, por seguridad, al utilizar estas vías.

Por último, nosotros entendemos que actúa como un depredador del medio ambiente con su política expansiva de ocupación de nuevos espacios. En cuanto a los números que nos ha dado del presupuesto futuro del 2000, que lógicamente sí es elevado, tenemos que decirle que en aquellas partidas que debieran haberse incrementado notablemente se quedan prácticamente como estaban en ejercicios anteriores; partidas como reposición de plataformas, 13.000 millones; refuerzo de firmes, 22.000 millones; señalización, 4.000 millones; seguridad vial, donde está incluida también la eliminación de puntos negros, 12.000 millones. Es decir, que de esos casi 350.000 millones que invierten en carreteras, solamente una pequeña parte va a servir para aumentar la seguridad de los usuarios en las mismas. No compartimos esta visión que usted tiene en la distribución del gasto.

A lo largo de esta legislatura hemos debatido en diversas ocasiones sobre transporte aéreo español, que, como sabe, sufre una situación caótica desde que usted es ministro de Fomento. A pesar de las fuertes inversiones que ha realizado y de las inversiones que nos ha anunciado para el año 2000, los aeropuertos españoles de Madrid y Barcelona siguen siendo los más impuntuales de Europa. Sin embargo, nosotros creemos que ya no es un problema de inversión, que es un problema de gestión. Es un problema de gestión y también es un problema de la política que se ha seguido en esta materia. A lo largo de su mandato ha cesado a 20 directores de aeropuertos y, lógicamente, con esta política es imposible que pueda funcionar algo.

En materia ferroviaria nosotros mantenemos la posición de siempre. Creemos que se debe impulsar el transporte de personas y mercancías por ferrocarril y situar este modo de transporte a nivel europeo. No olvidemos que en España estamos muy por debajo de la media europea, que el tráfico de mercancías está por debajo del 5 por ciento, mientras la media europea está por encima del 12 y en algunos países llega al 20 por ciento, pero, a nuestro juicio, el Gobierno se sigue empecinando en una política ferroviaria que no conduce a ninguna parte. Están perdiendo el tiempo porque no tienen claro qué líneas van a desarrollar en alta velocidad. Parece que sólo lo saben en época electoral, que es cuando hacen este tipo de anuncios. No saben qué ancho de vía van a implantar; no saben si se va a un modelo de ancho europeo para el transporte de pasajeros; no saben si las mercancías van a mantener el ancho de Renfe, y mientras no vayan clarificando estos aspectos, malamente pueden abordar una política ferroviaria seria.

Quisiera ponerle un par de ejemplos respecto a los presupuestos del año 2000. Renovación de vía, 4.000 millones. Con 4.000 millones de pesetas quieren solucionar el lamentable estado en que está el ferrocarril convencional en este país, 4.000 millones de pesetas, teniendo en cuenta que hay muchos recorridos en los que los trenes no pueden circular por encima de los 80 kilómetros por hora. Supresión de pasos a nivel, 1.933 millones de pesetas. Piensan suprimir dos pasos a nivel en todo el año que viene, repito, dos pasos a nivel. En este asunto, que es tremendo y terrible por la cantidad de accidentes y de muertos que se vienen produciendo, solamente piensan suprimir dos pasos a nivel en el próximo ejercicio. Esto es lo que dicen, señor Ortiz, los presupuestos del año que viene, no dicen otra cosa.

Después hay —se lo dije al señor Ortiz en Comisión y se lo vuelvo a repetir— una perla dentro de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y creo que merece la pena que quede constancia de cómo actúa el Partido Popular en este sentido. Han llegado a un acuerdo en Galicia, posiblemente con el señor Fraga, para incrementar las inversiones en el ferrocarril en la comunidad gallega, y me alegro profundamente de que a ello intenten destinar estos 3.154 millones que dicen en su enmienda, pero lo chocante es que para

poder llevar a la práctica esta nueva inversión en Galicia dan de baja partidas concretas del presupuesto, partidas que ya estaban presupuestadas. Y una de esas partidas hace referencia a la supresión de pasos a nivel, precisamente. Es decir, para hacer inversiones en ferrocarril en Galicia parece que no quieren abordar, en absoluto, el problema de los pasos a nivel y dejan sin una peseta la partida. La verdad es que es sorprendente y carece bastante de rigor esa posición.

En política de vivienda creo que se puede hablar claramente de fracaso de este Gobierno. Ha fracasado en los planes de vivienda y ha fracasado en las reformas de la Ley del Suelo, a pesar de que este año ha sido un año espectacular en la construcción de viviendas, 500.000 nuevas viviendas en lo que va de año. La construcción ha crecido mucho, pero ¿qué tipo de construcción ha crecido? La construcción de viviendas libres ha crecido un 48 por ciento anual. Las de protección oficial han caído un 1 por ciento; el plan de viviendas sólo se ha realizado en un 34 por ciento en el mes de septiembre y el precio de la vivienda se ha incrementado entre un 12 y un 15 por ciento. Esta es la cuenta de resultados de este ministro con su política de vivienda; ésta es auténticamente la cuenta de resultados.

Mi grupo parlamentario, señorías, ha presentado gran número de enmiendas a este presupuesto y va a ser imposible que pueda defender todas; por tanto las voy a dar por defendidas, apuntando que algunas de ellas están destinadas a incrementar la inversión en vivienda pública, en el ferrocarril convencional y aumentar la inversión en la supresión de pasos a nivel. En ese sentido nos gustaría contar con el apoyo de esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Y ahora sí, cual pretendía al principio, en nombre del Grupo Socialista y para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros no estamos de acuerdo, señor ministro, con este presupuesto y presentamos una enmienda de devolución porque hay que establecer comparaciones. Decir que se gastan no sé cuantos de miles de millones tiene que ponerse en relación con la riqueza del país, y mi grupo y todos los organismos especializados —Izquierda Unida también lo ha dicho—, creemos que hay una drástica caída de la inversión pública. Por tanto, no nos gusta el presupuesto, no nos gustan las inversiones, queremos modificarlas para hacerlas más solidarias territorialmente, y queremos incrementar moderadamente el presupuesto.

Ustedes tienen un grave problema, señor ministro, y es que el territorio como bien público, como un espacio que debe ser organizado les es ajeno, y haciendo balance de legislatura hay un problema básico: este

Parlamento ha estado ausente de la política de definición de infraestructuras. Aquí no se ha discutido ni un solo plan, programa o documento de obra pública en toda la legislatura, que son debates cada vez más perentorios, y lo decía el señor Fernández. ¿Cuál será el futuro de la alta velocidad ferroviaria? Hemos oído hoy aquí que hay seis ejes fundamentales de desarrollo, pero, ¿no merece la pena que el Parlamento participe en este debate? Creo que sí. Ya veo, señor ministro, que le interesa poco lo que dice la oposición (no le interesa nada); pero, a pesar de ello, nosotros seguiremos insistiendo. **(Rumores.)**

¿Cómo se han venido ustedes comportando? Decía antes el señor Peralta que ésta ha sido la legislatura de la propaganda; todo se ofrece a todos, pero se hace muy poco. Le pondré un ejemplo, señor presidente. El ínclito señor Barrero, ex presidente del Senado, en la pasada campaña electoral anunció en Badajoz que Aznar le había dicho —luego le tuvo que desmentir Aznar— que el tren de alta velocidad pasaría por Extremadura; pero que fuera prudente. Tan prudente fue que lo dijo siete días antes de las elecciones; si no llega a ser prudente se pone a montar las vías. Luego, a la hora de la verdad hay que coger los presupuestos, señorías, y en los presupuestos del año que viene no hay ni siquiera un programa de actuaciones para el futuro del tren por Extremadura, ni por supuesto una sola peseta. ¿Le parece suficiente el anuncio del presidente del GIF que vino aquí a decir que en el futuro del ferrocarril en España todas las capitales de provincia estarían conectadas con Madrid en menos de no sé cuanto tiempo. Así pretenden despachar el papel esencial de planificación de este Parlamento respecto a las propuestas del Gobierno. No nos conformamos con ello. Por eso los presupuestos del Estado ponen a cada uno en su sitio, y así para el AVE Madrid-Castilla-La Mancha-Valencia-Murcia sólo hay 2.000 millones, señor ministro, y en una partida no regionalizada.

Inversión pública. Creo que es imposible negar que las inversiones han sufrido una grave caída, a tal punto que ustedes mismos lo reconocen. En su libro de presentación de los presupuestos, cuando se habla del esfuerzo del sector público estatal se ve cómo entre los años 1994 y 2000, en porcentaje de la riqueza total, señorías, la inversión el próximo año va a ser menor que la del año 1994, dos décimas menos sobre el producto interior bruto; es decir que un año con grave crisis económica como fue 1994, había más inversión en porcentaje de riqueza que en el año 2000 que estamos en la parte álgida del ciclo económico. Hemos hecho un cálculo sobre la inversión real, y en pesetas sin deflactar sobre la inversión respecto al año 1990, sólo van a invertir el año que viene 86 pesetas; si aplicamos la inflación, serían sólo 62 pesetas. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

Esto no es lo que necesita el país, señorías. Éste no es un presupuesto que permita el desarrollo de las infraestructuras que necesita España. En el debate en Comisión —de forma tan eufemística y propagandística

como suelen hacer—, el señor Ortiz me entregó un documento pensando que con ello iban a convencerlos de las extraordinarias inversiones que van a desarrollar. Pues incluso con ese documento del Gobierno —manipulado, como siempre—, la inversión en carreteras desde el año 1991 hasta el año 2000 ha caído casi medio punto del PIB, y eso que, señorías, los señores del Gobierno incorporan aquí las autopistas de peaje que no las paga el Gobierno, las pagamos los usuarios.

Por cierto, señor ministro (en su afán por alterar la realidad, por manipular, no puedo aplicarle otro calificativo que por mentir), mire lo que tengo aquí. El día 30 de septiembre, usted presentó el presupuesto de infraestructuras diciendo que crecería el 49 por ciento y hoy nos ha dicho muy al contrario que sólo crece el 25 por ciento. ¿Qué ha pasado entre el 30 de septiembre y hoy? El señor ministro de Economía al presentar aquí el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado dijo que la inversión en infraestructuras sólo crecería un 7 por ciento. ¿Cómo presupuestan? Todo lo pintan pero no lo desarrollan. Cuando llega la hora de la verdad desaparecen algunos proyectos que fueron pintados con ínfimas cantidades, y le pongo un ejemplo. Las autovías Palencia-Benavente y Palencia-Aguilar de Campoo desaparecen en los presupuestos para el año 2000 o se mantienen con muy poco dinero para su entidad; la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro, con un coste superior a 40.000 millones de pesetas, sólo lleva 1.568 millones el año que viene —y ustedes dicen que la van a hacer—; la autovía Onzonilla-Benavente, de 25.000 millones, 2.600 millones; Tordesillas-Zamora, de 28.000 millones, 2.500 millones, etcétera.

Señorías, lo que más nos preocupa es el cambio de modelo en el desarrollo de las infraestructuras que se ha ido haciendo patente a lo largo de la legislatura. El sector privado —lo decía el señor Fernández— impone al Gobierno los planes de ejecución de infraestructuras, y creemos que la iniciativa privada tiene que ser complementaria —cómo no— en la inversión en infraestructuras, pero no tiene que asumir el papel de planificar y tomar decisiones. No hay que hacer las autopistas de peaje que convengan a la iniciativa privada, hay que seguir el criterio de la responsabilidad pública y de que es la decisión del Parlamento y del Gobierno las que marcan las líneas de actuación de las futuras infraestructuras.

¿Qué han hecho ustedes a lo largo de esta legislatura? Establecer métodos de financiación de obra pública más gravosos para el interés público —valga la redundancia—, el método alemán que no es sino adjudicar la obra a un concesionario, éste la financia íntegramente y la entrega llave en mano. Por supuesto, señorías, tiene que incorporar los costes financieros, y esto es mucho más caro para el interés público; por cierto, el año que viene se suspende su vigencia. ¿Por qué? Muy fácil: porque ustedes ya han gastado los presupuestos en carreteras de los años 2002 y 2003.

Crean un contrato de gestión integral de autovías, que en el mejor de los casos trata de crear un contrato

a 20 años, señorías, con un marco de financiación presupuestaria diferido —invierta hoy y pague mañana—, pero habrá que pagarlo y nos gustaría saber cómo; también desarrollan un programa de autopistas de peaje —usted lo ha explicado— con generosas ayudas a los concesionarios; los llaman créditos participativos, pero es un regalo, señorías. En la autopista Alicante-Cartagena, de 27.000 millones de presupuesto ustedes han adelantado 12.700 millones que devolverán dentro de 50 años, pero devolverán los 12.700 millones sin actualización por el paso de la inflación, y mientras tanto, durante esos 50 años los usuarios pagarán autopistas de peaje.

Han alargado los plazos de concesión. Usted que ha bajado el precio medio del peaje, y hace los números como le parece, ha bajado en tres o cuatro pesetas, no más; pero ¿a cambio de qué? Si a usted le quedan cinco años para pagar la letra del piso, lo paga a un millón de pesetas al año y le dicen que se lo bajan a 800.000 pesetas pero en vez de cinco años le ponen otros quince años de pago, usted estará perdiendo en la operación. Eso es lo que están haciendo ustedes con las autopistas de peaje; amplían su objeto social para ampliar el volumen de negocio de las concesionarias y ahora de nuevo lo modifican para extenderlo a la construcción de obras distintas de la concesión. Fíjense que paradoja. Las concesionarias de autopistas pueden hacer obras en su entorno, en carreteras que dependen de la responsabilidad del Estado y cuya financiación le compete, pero financian las obras de mejora de esas carreteras las concesionarias de autopista. ¿A cambio de qué? A cambio de alargar los períodos concesionales y de que seamos los usuarios quienes paguemos esas nuevas obras públicas; por tanto, a cambio de pequeñas y cosméticas rebajas de peajes, señorías, se trata de favorecer una extraordinaria operación financiera, operación de negocios a las concesionarias de peaje. Tengo aquí (ya sé que no le gusta al señor Ortiz que yo exhiba documentos, pero es el modo de retratar el comportamiento del Gobierno) la valoración de una entidad de asesores de Bolsa, que respecto a las autopistas dice que son concesiones maduras, donde la mayor parte de las inversiones está ya realizada, señorías, y donde los accionistas se limitan a recibir un flujo de dividendos creciente que las hace ser compañías de una muy atractiva rentabilidad, con un riesgo prácticamente nulo y tendrán menos ese riesgo y serán más atractivas en la medida que ustedes continúen desarrollando su programa. Prórrogas de los períodos concesionales, y por último el año pasado las grandes constructoras ofrecieron a ustedes modificar las autovías radiales españolas que se han financiado con dinero público —ofrecieron invertir 500.000 millones de pesetas—, para convertirlas en una especie de autopistas, y ustedes lo hacen en la ley de acompañamiento de estos presupuestos. Lo hacen creando una privatización encubierta de esa red, como ha dicho el señor Fernández, un contrato de gestión integral de autovías a 20 años. Fíjense, señorías, donde se dice que el contrato comprenderá la conser-

vación y explotación de la infraestructura, la adecuación y reforma de la red y las reparaciones que sean exigibles y se concede al concesionario facultades tan exorbitantes como satisfacer indemnizaciones, lo que ahora sólo hacía la Administración. Incluso en la ley de acompañamiento, señor ministro, nos encontramos con que hay previstas una serie de inversiones para los proyectos o anteproyectos de esos corredores y para su modificación por valor de más de 1.000 millones de pesetas. Es decir, el Gobierno paga los proyectos, adjudica la gestión del contrato integral de autovías a las concesionarias que obtengan esa concesión durante 20 años por dos billones de pesetas y además la posible reforma por importe de más de 500.000 millones. Señorías, la única justificación es proporcionar obra al sector en los próximos años, y como concesionarios suministrarles un negocio a largo plazo. ¿Quién lo pagará? No lo dice la ley claramente, pero nosotros lo intuimos: lo pagarán los usuarios. Se ampliarán los peajes a medio plazo, ya lo dijo Loyola de Palacio en su examen en el Parlamento Europeo, partidaria de establecer tasas y peajes por circular por todas las carreteras. Eso lo harán ustedes consiguiendo excelentes negocios, cautivos además durante 20 años para quienes sean los afortunados. Pierde la Administración un elemento de control de calidad básico, señorías, cuando extiende la concesión a 20 años, y eso supone ignorar la competencia latente implícita en períodos concesionales mucho más breves.

La evidencia es clara: cambio de modelo. Hasta ahora las anteriores administraciones desarrollaron programas de obra pública financiada con impuestos, señorías, y de uso gratuito para los ciudadanos. A partir de ahora y cada vez más el Estado, el Gobierno central se despoja de su obligación de financiar obra pública y lo pasa a concesionarios privados pagando los usuarios, incluso en Madrid. En Madrid, lo decía el señor ministro, como es una zona rica —eso dijo aquí en contestación a una pregunta de una parlamentaria del Grupo Socialista—, se van a hacer autopistas de peaje, pero ¿qué no dijo el ministro? ¿Dónde se van a hacer las autopistas de peaje en Madrid, señorías? ¿Se lo digo? En las zonas donde viven las capas de población de menor poder adquisitivo, en la II, la III, la IV y la V. Donde viven los ricos de Madrid de verdad, usted y sus amigos, la I y la VI, ahí señorías no hay autopistas de peaje (**Rumores.**); se hacen donde viven los trabajadores, en la III, en la IV en la V y en la II. Ése es su modelo de equilibrio y de solidaridad en las inversiones. (**Un señor diputado: ¡Qué valor!**)

Las inversiones por tanto ofrecen un evidente desequilibrio, y así ha sido en los tres últimos años. En carreteras se han limitado a finalizar las que quedaron adjudicadas por el anterior Gobierno. No han abordado ejes estructurantes. Habla usted de la autovía de La Plata, señor ministro. En la autovía de La Plata de 18 tramos sólo tiene en ejecución dos, ¡y no me hable del tramo Béjar-Aldeanueva del Camino, que soy de Béjar! Eso no es autovía, señorías, es una sola calzada; es la

adecuación y modernización de la carretera N-630 no desdoblada, no como autovía sino una sola calzada. Por tanto han olvidado, han abandonado ejes estructurantes. En el año 1996 había 10.000 millones en los Presupuestos Generales del Estado para la autovía de La Plata, en Extremadura. ¿Sabe qué hicieron ustedes en 1997? Los retiraron. ¿Sabe cómo se llama eso? El rencor aplicado a la obra pública. ¿Le suena quien gobierna en Extremadura, verdad? En 1997 ustedes retiraron los 10.000 millones de pesetas; los retiraron. En Madrid tampoco han invertido prácticamente nada. Como es rico, que lo hagan las concesionarias de autopistas de peaje. Tampoco han invertido en la Comunidad Valenciana, con todo lo que dicen, y también los retrasos en la autovía del Cantábrico.

Por último, usted en ese afán de alterar la realidad, en una comisión de su partido político, la Comisión de Infraestructuras del PP, prometió inversiones en carreteras, en autovías en los próximos años por 5,5 billones en seis años; sin embargo, en los presupuestos del año que viene para autovías sólo hay unos 200.000 millones. ¿Cómo es esto posible? ¿Otra mentira o es que las autopistas de peaje, que vamos a pagar los ciudadanos, se consideran inversiones públicas? Ni aun sumándolas llegamos a esa cantidad. Fíjese usted hasta qué punto es nefasta su gestión; nefasta por ejemplo con la Comunidad Autónoma de Galicia, que hasta un compañero de su grupo parlamentario dice que es poco proclive a Galicia, me refiero al diputado señor Carreño y esa declaración le honra. Aquí tengo el recorte periodístico.

Siniestralidad en la carretera, y voy acabando señor presidente. Los accidentes de tráfico están aumentando desde el año 1995 hasta adquirir carácter de epidemia —lo ha dicho el señor Fernández y lo dice la Sociedad española de salud pública—, ante la falta de reacción de las autoridades, entre ellas la suya, su departamento que ha recortado de forma brutal los gastos de conservación y mantenimiento de la red general de carreteras en estos tres años de gestión de su Gobierno.

En ferrocarriles, grave desequilibrio, propaganda masiva y ninguna realidad, ya que toda la legislatura se ha dedicado a una sola infraestructura relevante: el AVE Madrid-Barcelona, sin duda necesario. ¿Dónde están las demás infraestructuras, dónde están esos seis ejes estructurantes a los que aquí se ha hecho referencia? ¿Dónde está el respaldo presupuestario para acometer el eje Madrid-Valencia-Murcia, por 2.000 millones de pesetas y sin regionalizar? ¿Dónde está el presupuesto para la variante Norte-Noroeste, 18.000 millones de pesetas sí, pero con un gravísimo problema en la definición de la salida de Madrid que se convierte en punto crítico? Fíjese hasta qué punto es punto crítico que la propia Comunidad de Madrid dice que los trazados diseñados por Fomento son lentos y peligrosos y que prácticamente será imposible conseguir una salida adecuada de la variante Norte-Noroeste. ¿Dónde están los recursos para el AVE Málaga-Córdoba? ¿Dónde están los recursos para la Y vasca, para el Murcia-Almería, dónde están los recursos para la variante de Pajares? Sin

embargo, están —muy disminuidos, eso sí— los de renovación de vías, 3.000 millones. ¿Qué escándalo, señor Fernández, 3.000 millones para la renovación de vías, mientras que el GIF tiene 230.000 millones para la inversión en el AVE Madrid-Barcelona-frontera francesa, necesario, pero fíjense ustedes en la descompensación. En los pasos a nivel, ¿saben la cantidad que se presupuesta para pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Veinticinco millones de pesetas. ¡Qué barbaridad! Veinticinco millones de pesetas para suprimir los pasos a nivel en la Comunidad de Castilla y León. Entre tanto, el GIF, ese ente gestor que se dedica a adjudicar obras a familiares de altos cargos del mismo y por el que usted tendrá que rendir cuentas aquí la semana que viene, sobre el papel tiene una cantidad importantísima destinada a inversión, pero a pesar de ello al final del ejercicio va a tener unos recursos ociosos, sin utilizar, de más de 180.000 millones de pesetas, y mientras tanto han fracasado en la captación de financiación privada para grandes infraestructuras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Caldera, vaya terminando.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Acabo, señor presidente.

El GIF, y esto también conviene que lo conozcan los miembros de Convergència i Unió, no va a conseguir participación privada en su financiación, se va a endeudar; se va a endeudar por importe de más de 600.000 millones para finalizar la línea Madrid-Barcelona-frontera francesa. Dicen que esa financiación se satisfará después con cargo al canon de explotación de la línea, y eso quiere decir que los 600.000 millones los pagaremos los usuarios. ¿Es eso posible? Yo me permito dudar, pero convendría que no se creyeran los cálculos actuariales que hace el ministro Arias-Salgado porque ya se ve que todo lo que toca lo convierte en fracaso.

Por último, quiero acabar acusando al Gobierno de una serie de rasgos a la hora de gestionar. Uno es la creación de entes opacos; el GIF escapa al control parlamentario, de lo que se pueden dar este tipo de actuaciones a la hora de contratar porque no se nos suministra información a los parlamentarios de esta Cámara; pedimos los contratos de adjudicación de obras del GIF y no se nos envían, porque es un ente opaco a este Parlamento. Otra actitud tiene que ver con la mezquindad. El ministro de Fomento, por cierto, cuando se habla de infraestructuras, siempre habla de su Gobierno y no habla de que son los ciudadanos quienes generan los recursos para desarrollar y ejecutar la obra pública. ¡Un respeto a los ciudadanos!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Caldera, termine, por favor.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Se apropia de realizaciones que pusieron en marcha otros gobiernos en nombre de los ciudadanos.

Del transporte aéreo, para qué hablar; para qué hablar de la grave crisis a la que el Gobierno es incapaz de dar soluciones; nuestro espacio aéreo es un cuello de botella de los corredores europeos y requeriría un conjunto de actuaciones estructurales que no se contemplan en los presupuestos del año 2000.

Por último, señorías, el ministro se ha permitido —es increíble— alabar de excepcional la gestión de Correos. ¿Se refiere usted al contrato a su socio y amigo de la sede de Correos en el Campo de las Naciones? ¿Es excepcional contratar a un socio en nombre de un organismo la sede donde va a desarrollar su actuación? Eso que está prohibido por las leyes españolas, ¿le parece un rasgo excepcional de su gestión? Los ingresos de Correos se están reduciendo ya que se perjudica, señorías, a consumidores individuales y a pequeñas y medianas empresas y aumenta su endeudamiento.

Finalmente, en vivienda creo que la gestión es desastrosa. El incremento del precio de la vivienda es superior al 16 por ciento en los años pasados y la proyección para el año 2000 hace que en ciudades de más de 100.000 habitantes la vivienda nueva incluso haya subido más del 25 por ciento.

Señorías, con esta hoja de servicios, con este conjunto de actuaciones bien podemos decir que este ministerio se convierte en la Cenicienta de este Gobierno. Se lo dije hace unos días al señor ministro. No me extraña, por tanto, que cuando a los ciudadanos se les pide que valoren la gestión de los miembros del Gobierno, usted quede el último, creo que con absoluta justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Caldera.

¿Algún turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que deseen fijar su posición en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ortiz tiene la palabra.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, señorías, este portavoz no sabe por dónde empezar en la tarde de hoy. Tengo la tentación de empezar por el final en la réplica inmediata a la intervención siempre agresiva y catastrofista pero hoy casi apocalíptica del señor Caldera, pero existen otros grupos y tengo que hacer la valoración de las enmiendas del conjunto de la oposición.

Señorías, estamos todavía en presencia de 501 enmiendas vivas de los diferentes grupos, y su cuantificación es ilustrativa, ya la hice en Comisión; su cuantificación después de las enmiendas que se han incorporado en el trámite de Ponencia y de Comisión asciende a la bonita cifra de un billón 140.489 millones de pesetas, es decir algo más de otro presupuesto del Ministerio de Fomento.

Me ciño estrictamente a la valoración de las enmiendas, entendiendo que el espléndido y preciso discurso del ministro ha abordado hoy muy bien la exposición de los objetivos, las líneas básicas y las cifras fundamentales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento. Éste es el punto de partida y quiero decirles a SS.SS., particularmente a los grupos que cuentan con un menor número de diputados, en especial las posiciones políticas que se integran en el Grupo Mixto, que haré una brevísima referencia a alguna de sus intervenciones.

Obviamente me voy a centrar en lo que es el debate político de hoy, debate —insisto—, que ha propiciado el señor Fernández, que lamento no esté presente, y el señor Caldera, cuya ausencia también lamento. En la intervención del señor Caldera yo diría que ha habido una parte de argumentos objetivos, argumentos que se refieren a cifras y tienen que ver con la valoración que hace, pero hay un conjunto de argumentos ad hómitem que son habituales en él, y yo diría que estos argumentos ad hómitem forman parte de lo que en psicología se llama una fijación. El señor Caldera sin duda tiene una fijación con los presupuestos del Ministerio de Fomento y con el ministro que dirige dicho Ministerio y naturalmente las fijaciones requieren más tratamiento psiquiátrico que parlamentario. Yo no soy capaz de darle un tratamiento psiquiátrico porque no me dedico a ese oficio, pero sí soy parlamentario y con la venia del señor presidente voy a intentar rebatir si no todos la mayor parte de los argumentos del señor Caldera con un punto de partida absolutamente claro, que es una disparidad absoluta de modelos de política de infraestructuras que existe entre su grupo y el Grupo Parlamentario Popular, al que yo represento en este momento y en este acto.

Ustedes tienen un modelo de política de infraestructuras que está perfectamente desconectado del resto de la política económica y que se apoya en una fobia o un menosprecio a la colaboración del sector privado. Ustedes creen que las infraestructuras se deben financiar fundamentalmente con impuestos y que el sector privado es un modesto colaborador, un colaborador de segundo grado. Nuestra tesis es justamente la contraria; nuestra tesis es que la política de infraestructuras, como ha explicado el ministro, se inserta o integra en la política económica y por tanto nos importan cosas que a ustedes no les importan o que parecen importarles poco, como la presión fiscal o la cifra de déficit público. Ahí estriba la razón por la que con nuestra política se ha pasado de un déficit del 7,1 en 1995 al déficit previsible del 0,8 en los presupuestos del año 2000. A ustedes parecía que no les importaba la convergencia con Europa y naturalmente por esa razón no cumplían ni uno solo de los criterios de Maastricht cuando el Partido Popular se hizo cargo del poder en el año 1996. Son dos modelos distintos. Tampoco creen ustedes en la colaboración necesaria y útil del sector privado; nosotros entendemos que hay que colaborar con el sector privado y de ahí la importancia que se da al sistema

concesional, que es fundamental en el tratamiento de aquellas vías de alta capacidad como son las autopistas. En esta cuestión de los modelos no me queda sino decir que mi grupo se siente orgulloso del modelo que practica, el cual está presente en los presupuestos del año 2000 y en los de años anteriores, y ustedes evidentemente pueden sentirse orgullosos del suyo, con la única diferencia de que su modelo ha fracasado y va a fracasar.

Hablan ustedes de propaganda, de que nuestros presupuestos son electoralistas y hacen propaganda, pero lo que nosotros hacemos es publicitar las realizaciones de este Gobierno y nada más. Para propaganda, señorías, como dije en Comisión, la que hizo el señor Borrell, el antecesor del señor Arias-Salgado al frente del Ministerio de Obras Públicas entonces, con el PDI, el Plan director de infraestructuras, que paseó, publicitó, exhibió, contó y exageró por toda la geografía española, y eso siendo un plan director de infraestructuras sin ningún rigor ni seriedad, por la sencilla razón de que un capítulo tan poco importante como la financiación no estaba resuelto en ese plan que llegaba hasta el año 2007.

Consiguientemente, no se nos acuse de ausencia de planificación, que está permanentemente en los labios del señor Caldera, y esta tarde una vez más. Hay un plan de carreteras, hay un contrato-programa con Renfe recientemente aprobado en Consejo de Ministros, hay un plan director de aeropuertos, hay planes directores de cada aeropuerto, hay un plan de puertos, están los presupuestos de cada año, el anejo de inversiones contempla un conjunto de anualidades, todo lo cual obedece a una evidente planificación. Hay una planificación distinta de la de ustedes, pero absolutamente clara, y hay una primera y una segunda fase de un plan de autopistas.

Otro tema recurrente en las intervenciones del señor Caldera —y también en la de hoy— es la apelación a que hay créditos simbólicos en los presupuestos del Estado y obras que no se llevan a cabo. Le recuerdo, como hice en Comisión, tres o cuatro realizaciones de esta última etapa del Ministerio de Fomento que son obvias: la autovía Madrid-Valencia, en que hubo que romper un nudo gordiano que había creado el señor Borrell con el señor Bono, y hoy se puede ir de Madrid a Valencia íntegramente por una vía de alta capacidad; la autopista Rías Bajas, que está absolutamente acabada; la autovía del Noroeste, a la que le faltan 50 kilómetros, y ahí están los tramos en ejecución de la de Madrid-Barcelona.

Otro tema que plantea siempre —y se ha planteado hoy también— es la caída de las inversiones. El señor Caldera se ha referido a un cuadro que yo le entregué. Efectivamente, yo le entregué en un debate con ocasión de la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras un cuadro que evidencia que si al presupuesto del Ministerio de Fomento para el año 2000 en sentido estricto se le agregan las cifras que corresponden a lo que forma el grupo Fomento, es decir, el

resto de las sociedades estatales, empresas públicas y organismos autónomos, el presupuesto de ese grupo alcanza el billón 382.000 millones de pesetas, que significa el 1,61 por ciento del PIB, cifra igual a la que se logró por el Gobierno anterior en el año 1992 en la etapa de la Expo. En términos de PIB, la inversión de este grupo ha ido decreciendo. Efectivamente el año 1992 estuvo en el 1,61, para pasar al 1,38, al 1,33 y al 1,31. Ya empezó a caer en la etapa socialista y en la nuestra ha pasado al 1,29, al 1,30 del PIB y finalmente al 1,61 en los presupuestos del año 2000.

Se ha dicho que se miente en la presentación de las cifras. Eso es un problema del cómputo de los datos, sin duda. En el conjunto de las inversiones de empresas y entidades que se agrupan en torno al Ministerio de Fomento el crecimiento de las cifras es muy claro. Se ha pasado en el año 1999 de 879.299 millones —no me resisto a dar la cifra exacta— a un billón 315.459 millones, con un crecimiento del 49,60 por ciento. Consiguientemente, no hay mentira ni exageración en absoluto. Todo depende de qué organismo, qué entidad, qué sociedades se computen a la hora de la cifra global.

Por tanto, estamos en presencia de una disparidad radical de modelos, y desde luego el nuestro el Gobierno y el grupo que le apoya lo asumen conscientemente y de ninguna manera con la imposición o con el condicionamiento, asentimiento, presión o impulso del sector privado. Las autopistas que se hacen no son las que nos dicen los concesionarios de autopistas. Son sencillamente aquellas que están aconsejadas por razones de equilibrio territorial y por necesidades de comunicación y que son viables financieramente. Pretender la colaboración del sector privado para que pierdan dinero, sólo se les puede ocurrir ustedes, pero a ningún Gobierno de este mundo o de esta Europa en la que estamos todos, aunque ustedes parece que ya no están o que están ausentes.

Arremeten, una vez más, contra el llamado método alemán, el de abono final de precio, diciendo que es más caro. Es evidentemente más caro en la medida que comporta un aplazamiento en el tiempo. En una economía de mercado el tiempo es dinero. Lo que tendrían ustedes que valorar es si el coste de esa financiación es más caro que el coste de mercado. Yo le aseguro a usted y le reto para que vea en la documentación del Ministerio de Fomento que en todos los casos de método alemán el tipo de referencia ha sido el tipo de la deuda, no un tipo superior al tipo de la deuda. Consiguientemente, no hay más encarecimiento para el consumidor que el encarecimiento que resulta de una financiación que obviamente se demora en el tiempo.

Alargamiento de plazos concesionales. Permítanme que les recuerde que de los primeros que incurrieron en el alargamiento de plazos y en variar el *statu quo* de las autopistas, contemplado en la ley de 1972, fue el Gobierno anterior del señor Borrell. Y permítame que le ponga un ejemplo, que es el caso del contrato con Aumar, en el que se proyectaba un alargamiento de pla-

zos mucho mayor que el que luego se ha pactado con este Gobierno y con una rebaja de los peajes notablemente menor.

En definitiva, señorías socialistas y también de Izquierda Unida, estamos en presencia de una vieja fobia de su grupo a las autopistas. Vieja fobia que arranca de los tiempos en que yo tuve el honor de hacerme cargo del Ministerio de Obras Públicas, entonces, y que con la obsesión del coste del seguro de cambio llevó a introducir ese concepto distinto de las autopistas que es la autovía que, en el fondo (y esto responde a alguna referencia que se ha hecho a Béjar, pero que sucede en muchos tramos de España) no es más que un desdoblamiento de la vieja carretera y en algunos casos un desdoblamiento —si me permiten la expresión— miserable de la vieja carretera, como es el caso de la autovía Madrid-Barcelona, donde resulta que los peraltes están al revés, con los riesgos de accidentalidad que ello comporta.

Utilizar el concepto de rencor de la obra pública, que estos castos oídos han tenido que soportar hace un momento, es el colmo. Yo comprendo que esa fijación que tiene el portavoz socialista se traduzca en valoraciones objetivas de las cosas, pero institucionalizar el rencor y atribuirlo al rencor de la obra pública, señorías, no tiene nombre.

Por lo que se refiere a pasos a nivel, ni el señor Fernández, portavoz de Izquierda Unida, ni el señor Caldera han entendido lo que significa una consignación de carácter global en los presupuestos. Y tampoco entiende que hay que distinguir entre una baja y una aplicación a un punto concreto de una partida global, que es el caso de esa enmienda que han censurado del Grupo Parlamentario Popular. No confundan lo que es una baja con lo que es el que una obra concreta se financie, y se diga en una enmienda del grupo parlamentario al que yo apoyo en este momento, con cargo a esa partida global.

No es verdad, señorías, que el GIF esté fuera del control parlamentario. Está sometido a la Intervención General del Estado, al Tribunal de Cuentas y, por esa vía, sin duda alguna, al control parlamentario, sin perjuicio de que SS.SS. pueden reclamar, y se les ha enviado antes de que lo reclamen, el balance, la cuenta de resultados, los presupuestos financieros, etcétera, del GIF como de todos los organismos que están integrados en el grupo Fomento.

Vuelvo al tema, señorías, de la propaganda, a que el Ministerio de Fomento o el Gobierno se apuntan las realizaciones en materia de infraestructuras. Yo creo que no es así; el Gobierno orgullosamente exhibe sus realizaciones, ¡faltaría más!; ya se ocupan ustedes de hacer justamente lo contrario. En este punto sólo quiero recordar, ¿a quién se atribuía el enorme crecimiento de las pensiones? ¿No les suena a ustedes que era don Felipe González el que aparecía como el dador universal de las pensiones en los años que precedieron al año 1996? (**Rumores.**) Consiguientemente, autoridad moral

para hablar de actitudes de propaganda me parece, señorías, que no tienen ustedes.

Paso por alto infinitas cosas, señor presidente. El contrato que se amplía a la conservación de carreteras al revisar el artículo 54 de la ley de autopistas de 1972, o el contrato de gestión de servicios de autovía de la ley de acompañamiento que modifica el artículo 55 de la misma ley, de ninguna manera son una privatización encubierta, sino sencillamente la incorporación del sector privado a la actividad de conservación de autopistas y de gestión de autovías. Para su tranquilidad, no se va a financiar con un incremento del peaje, o con una perduración o continuación del peaje, sino, como es obvio y se le ocurre a cualquiera, con los presupuestos normales del Ministerio de Fomento, con toda probabilidad con cargo a los capítulos 6 ó 7, según proceda al caso.

Izquierda Unida, a quien entiendo que he replicado a sus argumentos fundamentales al hacer referencia a los del señor Caldera, ha dicho que se ha planteado un panorama idílico. Idílico no lo es nunca, nadie que tenga o haya tenido responsabilidades en infraestructuras puede entender que unos presupuestos son idílicos, porque todos los presupuestos son siempre insuficientes. Es sencillamente bueno y correcto. Un presupuesto que del conjunto del grupo de Fomento crece muy cerca del 50 por ciento es un gran presupuesto, es un magnífico presupuesto, no se trata de ningún idilio.

Ha hecho alguna referencia a los recursos humanos. Yo creo que había que aplaudir al funcionariado del Ministerio de Fomento, porque con un presupuesto que prácticamente no crece nada en términos de gastos corrientes, fundamentalmente en los capítulos 2 y 1, y sin embargo se incrementa en un 50 por ciento, quiere decirse que con el mismo personal —por decirlo en términos coloquiales— se hace una inversión que es el 50 por ciento. Me parece que es un argumento en favor de la eficacia en la gestión.

En materia de vivienda el señor Fernández, portavoz de Izquierda Unida, sigue ignorando la distinción entre promoción privada de viviendas y promoción pública, insistiendo en que las cifras de la VPO, vivienda de protección oficial, han bajado. No es verdad; ha bajado en términos relativos con respecto al conjunto de la vivienda que se ha edificado en el país, pero las 30 ó 35.000 viviendas de promoción que se venían haciendo desde tiempos anteriores al PSOE, desde los tiempos de la Unión de Centro Democrático, son más o menos las mismas. Lo que sucede es que esas cifras de viviendas de protección oficial, en el conjunto de las viviendas que se construyen en el país, obviamente se han reducido. Piensen, señorías, que en el año 1998 se han dado visados de arquitectos para 430.000 viviendas, y en el año 1999 la previsión es de 500.000; es decir, que prácticamente en torno a un millón es el número de viviendas que se han iniciado en los últimos dos años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ortiz, vaya concluyendo.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Voy intentando acabar, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Haga un esfuerzo.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Consiguientemente, difícilmente se puede decir que la política de vivienda ha sido un fracaso cuando hay un plan de vivienda (que le doy la información al señor Fernández de que se ha ejecutado, no en el 34 por ciento como ha dicho él sino, según mi información, en el 65 por ciento, y a fin de año se habrá ejecutado en torno al 90 por ciento) que ha logrado una mejora sustancial en la accesibilidad de la vivienda, es decir, en la parte de renta familiar y disponible que tiene que dedicar una familia para afrontar o resolver el problema de vivienda, sea en alquiler o sea en propiedad. Le recuerdo que en el año 1991 este porcentaje estaba en el 56 por ciento, en el año 1999, datos del segundo trimestre, está en el 27 por ciento.

Acabo, señor presidente, si me concede dos minutos más, con una brevísima referencia a los diputados del Grupo Parlamentario Mixto. A la señora Lasagabaster, los 4.000 millones de la «Y» vasca están ya incorporados a los presupuestos del año que viene. ¿Que es insuficiente? Ya lo sé. Cualquier cifra es insuficiente en materia de infraestructuras.

Al señor Vázquez le felicito por la minuciosidad de sus cuantiosísimas enmiendas, y le recuerdo que el tratamiento que merece Galicia en los Presupuestos Generales del Estado, en cuanto a las cifras a las que ha aludido está en un crecimiento del 32 por ciento, lo cual significa que el trato no es malo, y desde luego S.S. no tiene el monopolio o el impulso de las inversiones en Galicia.

Al portavoz de Nueva Izquierda, que ha actuado más como portavoz de la región valenciana que como portavoz de Nueva Izquierda, simplemente le digo que las cifras de presupuestos para la región valenciana crecen el 46,07 por ciento, pasando de 46.000 a 68.000 millones.

Y al señor Chiquillo también le felicito por la defensa de su región. Seguramente sus deseos son mayores que las posibilidades, pero hay una definición de la economía que es la aplicación a fines teóricamente ilimitados de medios escasos. Y lo mismo le digo al portavoz del PAR, señor Serrano Vinué.

En definitiva, señorías, estamos en presencia de unos presupuestos absolutamente correctos, desde el punto de vista de sus objetivos y de sus bases fundamentales, los más generosos de los últimos años, que nos sitúan en los niveles más altos de aplicación a inversiones con respecto al producto interior bruto, y que sin duda van a permitir lograr el objetivo del Partido Popular en materia de infraestructuras, que es, como en otros casos (mejorar el empleo, igual que con las prioridades en pensiones, sanidad, educación, investigación y desarrollo, políticas activas de empleo), cambiar la sociedad española. Por eso estamos seguros, frente a lo que se ha dicho, de que en marzo o en abril, cuando establez-

ca la fecha de convocatoria el señor presidente del Gobierno, don José María Aznar, volveremos a ganar las elecciones.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ortiz.

Finalizado el debate de la sección 17, correspondiente al Ministerio de Fomento, vamos a pasar al debate de las enmiendas y dictamen de la sección 20, Ministerio de Industria y Energía.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el señor ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para defender la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. A lo largo de los últimos años, el Gobierno viene insistiendo en la importancia que tienen los marcos externo e interno en los que se circunscribe la política económica general de nuestro país, y la industrial en particular, y en la forma en que estos condicionan en especial nuestra política presupuestaria. En concreto, 1999 ha sido un año en el que se han producido acontecimientos muy relevantes para el futuro de nuestra economía y conviene explicitarlos, tanto por sus efectos a corto plazo, que nos obligan a acomodar el presupuesto, como a medio y a largo plazo, en la medida en que puedan producir alteraciones en nuestro ciclo económico.

A nivel interno, el principal condicionante de la política industrial es la coyuntura económica. En este sentido, 1999 está siendo un año de carácter claramente expansivo. Así hay que referirse a la situación coyuntural que atraviesa la economía española que, tras la publicación de los datos de la contabilidad nacional del segundo trimestre del año 1999 por parte del INE, muestra que el producto interno bruto a precios constantes de 1995 está creciendo a una tasa del 3,6 por ciento respecto a los niveles del mismo período del año anterior.

Si bien ello supone una cierta desaceleración frente a las tasas de crecimiento del año 1998, también es cierto que se está apreciando un mayor impulso de la actividad que en el primer trimestre del año. En todo caso, sigue siendo una tasa de crecimiento claramente superior a la media de nuestros vecinos de la Unión Europea y, por tanto, perfectamente compatible con el objetivo de ir avanzando hacia la convergencia real.

Hay que subrayar que este comportamiento del producto interior bruto viene fundamentalmente avalado por el crecimiento de la formación bruta de capital, un 12,5 por ciento de incremento en el segundo trimestre, con las implicaciones positivas que ello tiene sobre las posibilidades de seguir creciendo de forma estable a medio y a largo plazo. Estos datos tienen su corolario en la evolución del empleo. El número de ocupados ya

es un 11,1 por ciento superior a los que existían en 1996, y el número de desempleados un 28 por ciento inferior, lo que sitúa la tasa de paro en el 15,63 por ciento frente al 22,2 del año 1996.

En lo que respecta a la coyuntura industrial, hay que hacer notar que, tras la desaceleración iniciada en el tercer trimestre del año pasado, los principales indicadores muestran una estabilización de la actividad industrial en torno a una tasa de crecimiento interanual del orden del 2 por ciento, que si bien es inferior a los valores alcanzados en 1997 y primera mitad de 1998, son más acordes con la evolución general de la economía y más deseables de cara a mantener un crecimiento estable a medio y a largo plazo.

De cara a hacer valoraciones de futuro, y en base a la encuesta de coyuntura industrial que elabora el Ministerio de Industria y Energía, el índice de clima industrial correspondiente al mes de agosto sigue mejorando. Y, a pesar del reciente repunte del índice de precios industriales por el fuerte crecimiento de los precios del petróleo, los empresarios industriales no están anticipando tensiones inflacionistas.

Señorías, creo importante resaltar que por primera vez desde los años 70 asistimos a un proceso de reindustrialización del país, como lo pone de manifiesto que la producción industrial ha crecido en los dos últimos años entre un 6 y un 7 por ciento, y las previsiones apuntan a que en 1999 la tasa de crecimiento esté en torno al 3 por ciento. Todo ello ha permitido algo realmente importante, como es un aumento espectacular del empleo industrial, al haberse creado 250.000 empleos netos nuevos en los últimos tres años, lo que supone un aumento del 10 por ciento respecto al nivel de 1996. Estos buenos resultados, sin embargo, no deben llevarnos a la auto-complacencia. Se ha avanzado mucho en los últimos años, pero mucho más queda por recorrer. Sería nefasto repetir los errores que ya cometimos a finales de los 80. Por el contrario, debemos aprovechar esta fase de bonanza económica —que no se va a extender indefinidamente, por definición— para seguir haciendo las reformas necesarias y para consolidar aquellas políticas que nos permitan crecer de forma sostenible y duradera.

En este contexto los referentes para la política del Gobierno son muy claros. La entrada en la moneda única, con las consiguientes restricciones de política económica que ello implica, el fortalecimiento de la competitividad de las empresas españolas, la consolidación del Estado del bienestar sobre bases permanentes, es decir, no transitorias, y el respeto al medio ambiente, son objetivos irrenunciables, pues sólo ellos aseguran un crecimiento sostenible y duradero sin los negativos altibajos a los que, desgraciadamente, nos ha tenido acostumbrados nuestra economía hasta la entrada en la unión económica y monetaria.

Señorías, dentro de este contexto, los presupuestos, en lo que se refiere a mi departamento, reflejan claramente los tres ejes que vienen configurando a lo largo de esta legislatura los pilares básicos de la política industrial. En primer lugar, las políticas de apoyo direc-

to a la industria, donde se incluyen tres tipos de actuaciones: actuaciones de carácter horizontal, destinadas a apoyar aquellos factores que permiten la diferenciación del producto más allá del precio, fundamentalmente calidad e innovación. Destacan ahí las políticas de apoyo a la tecnología, a la innovación, a la calidad y a la seguridad industrial. También políticas de carácter sectorial, concebidas como medidas de apoyo a aquellos sectores que requieren algún tipo de tratamiento específico, incluyendo de forma genérica todas las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la sociedad de la información. Y, finalmente, políticas de carácter territorial destinadas a la reindustrialización de las zonas en las que fundamentalmente se están produciendo procesos de ajuste laborales de empresas del sector público como consecuencia de su necesaria modernización. En segundo lugar, la modernización del sector público empresarial de nuestro país, según se recoge en el acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de junio de 1996. Y finalmente, como tercer pilar, la liberalización del sector energético, pues el abaratamiento de la energía es decisivo para que nuestras empresas puedan competir internacionalmente, al tiempo que ello favorece la lucha contra la inflación. Estos tres ejes de actuación tienen un reflejo directo en las partidas que configuran la sección 20, que hoy defiendo ante esta Cámara y que seguidamente les paso a analizar.

En lo que respecta a las grandes cifras, tengo que empezar destacando que el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía confirma el carácter prioritario de sus partidas de gasto. Así, en un contexto de reducción del déficit de las administraciones públicas hasta el 0,8 por ciento del producto interno bruto, donde el total de gastos del Estado financieros y no financieros crece sólo el 2,3 por ciento, el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía crece un 15,5 por ciento al pasar de 511.000 millones a 578.454 millones de pesetas.

En línea con lo que viene ocurriendo en los últimos años, las grandes partidas del presupuesto del Ministerio de Industria y Energía no sólo presentan cambios cuantitativos, sino también de filosofía sobre el nuevo papel del sector público, sobre todo en un área de importancia tan estratégica como la de investigación más desarrollo más innovación tecnológica, lo que se conoce ya como I+D+I. Consideramos que el sector público tiene un papel fundamental en el desarrollo de estas políticas, pero ese papel debe ser distinto a como ha sido en el pasado. En lugar de sustituir al sector privado o de convivir con él, creemos que el sector público debe acompañarlo y cooperar con los agentes privados. En vez de sustituir los riesgos privados, creemos que el sector público debe compartir esos riesgos, ya que la posibilidad de quebrar debe ser algo consustancial al sistema. En definitiva, pensamos que es necesario abandonar el papel de tutela que ha ejercido el servicio público en el pasado y cambiarlo por otro igualmente activo, pero complementario y no sustituti-

vo de la iniciativa privada, que es a quien debe corresponder el mayor protagonismo.

A partir de aquí, el presupuesto se articula en torno a las siguientes grandes partidas. Entro en el apoyo a la industria y, en primer lugar, el mantenimiento de los proyectos estratégicos. A esta partida se destinan 172.962 millones de pesetas. Se trata de proyectos estratégicos de carácter civil, y también de defensa, que se instrumentan a través del capítulo 8. Se trata de vincular las necesidades de equipamiento del Ministerio de Defensa al futuro del tejido industrial de nuestro país, sustituyendo la política anterior de compras en el exterior por el apoyo a determinados proyectos de cooperación tecnológica en el ámbito internacional en los que participen industrias nacionales del sector de la defensa. Destacan los casos del avión de combate, el Eurofighter, por un importe de 93.083 millones de pesetas, y que ha supuesto la generación de unos 14.000 puestos de trabajos; también las fragatas F-100, por 38.939 millones de pesetas; el carro de combate Leopard, por un importe de 20.093 millones de pesetas, y el avión para detección submarina, el P-3 Orión, por un importe de 2.800 millones de pesetas. A ellos hay que sumar, más allá de los programas de defensa estrictamente, los proyectos CASA-295, por un importe de 4.500 millones de pesetas; el proyecto Airbus, por un importe de 3.547 millones de pesetas, y el nuevo proyecto de aviones regionales, de 10.000 millones de pesetas. En total, como ya he dicho, 172.962 millones de pesetas.

En la línea del apoyo a la industria, conviene hablar también de los programas sectoriales, que se benefician de un aumento muy importante. Por un lado, se mantiene el Plan tecnológico aeronáutico, dotado con 6.000 millones, así como el Plan tecnológico espacial, dotado con 20.000 millones y gestionado en colaboración con el CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, adscrito al Ministerio de Industria y Energía. Además, se mantiene el Plan de competitividad de la industria textil y de la confección que, de acuerdo con la iniciativa comunitaria Retex, pretende potenciar el posicionamiento de nuestras empresas frente a la competencia exterior, con 1.500 millones, y las primas y los intereses al sector de la construcción naval, con 22.000 y 6.400 millones respectivamente.

Por otro lado, se ponen en marcha hasta seis nuevos programas sectoriales en los siguientes ámbitos: ferroviario, 4.500 millones de pesetas, automoción, 9.000 millones de pesetas, biotecnología, 1.000 millones de pesetas, medio ambiente, con 10.000 millones, transporte, con 3.000 millones de pesetas, máquina herramienta, 2.460 millones, y la antigua acción Profarma, ligada al sector farmacéutico, con un importe de 5.000 millones de pesetas. En total, por tanto, cerca de 61.000 millones de pesetas.

También en este terreno del apoyo a la industria se establecen nuevos instrumentos financieros dentro del Programa marco de innovación. Más allá de estos programas que hemos visto, muchos de los cuales vienen

sin duda a cubrir un hueco evidente, me gustaría destacar especialmente las novedades que aporta el presupuesto de este año en cuanto a instrumentos de financiación del I+D+I, porque por primer vez se introducen modificaciones en la línea de complementar la tradicional política de subvenciones con un enfoque que une el apoyo a la financiación con el otorgamiento de subvenciones condicionadas o de acompañamiento. Así, desaparece el antiguo Programa de fomento de tecnología industrial, que formaba parte de Átyca, aunque se presupuesta una pequeña cantidad para compromisos anteriores, y se sustituye dicho programa por una nueva partida de transferencias de capital, dentro del nuevo Programa de fomento de la innovación tecnológica —llamado Profit—, de 9.850 millones de pesetas, 3.000 de los cuales se dirigirán a centros tecnológicos y asociaciones tecnológicas cuyo objetivo es el desarrollo de la tecnología de la pequeña y mediana empresa, y los 6.850 millones de pesetas restantes serán destinados para subvenciones de acompañamiento, dentro del nuevo paquete financiero del Programa marco de innovación, que a partir del próximo año pasa a tener carácter subsidiario de otro tipo de financiación en la que debe participar de forma activa la iniciativa privada. Para ello se presupuestan instrumentos complementarios, como las aportaciones reembolsables para conceder garantías públicas, por 3.000 millones de pesetas, o para líneas de capital riesgo, con 5.000 millones.

Como novedad, quisiera reseñar también la presupuestación de una partida para la creación de una línea tecnológica que tiene como objetivo la dinamización de la cultura de la innovación, con 625 millones, a través de la creación de una red universidad-empresa y una red de certificación tecnológica. Y a todos estos instrumentos hay que añadir una nueva línea de créditos subsidiarios que dará al CDTI y que cuenta con 2.200 millones de pesetas distinta de su línea habitual de financiación.

Dentro de ese paquete de apoyo a la industria tengo que hablar de uno de los objetivos del presupuesto del año 2000 que, como ya antes he expuesto, es el desarrollo de la sociedad de la información, entendida tanto desde el lado de la oferta como desde el lado de la demanda. Queremos fomentar el uso masivo de las tecnologías de la información y queremos también que nuestro país tenga un tejido industrial relevante en este campo, porque no podemos olvidar que estamos ante una auténtica revolución, similar a la que tuvo lugar a mediados del siglo XIX con la introducción de la máquina de vapor. Entonces perdimos una oportunidad, fracasamos como país en su conjunto en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía dicha revolución industrial y las generaciones futuras ahora no nos perdonarían que en estos momentos, en que hay una nueva revolución en ciernes y que estamos en disposición de participar plenamente en la misma desde el primer momento, dejásemos pasar una ocasión tan propicia.

Hemos articulado así distintas iniciativas en el ámbito de la sociedad de la información. Por un lado, está el llamado programa INFO-21, con 7.600 millones de pesetas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor ministro, vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Se pretende con esta cantidad a través de subvenciones complementar distintas iniciativas de carácter privado. Además, se contemplan otros instrumentos, como las aportaciones reembolsables para la tecnologías y aplicaciones, con 20.500 millones; infraestructuras, 15.000 millones; programas y contenidos, también 15.000 millones y para garantías públicas y líneas de capital-riesgo, 7.500 millones. En total, pues, más de 65.000 millones para el fomento de la sociedad de la información en nuestro país. Se trata, sin duda, de una cifra todavía modesta dada la envergadura del desafío que tenemos delante, pero se trata también de un paso importante que apunta en la buena dirección y que deberá ser debidamente complementado en años venideros.

En la línea que he apuntado antes de complementar las subvenciones con instrumentos alternativos, hemos introducido medidas en la ley de acompañamiento que mejoran de forma muy sustancial el tratamiento de la I+D+I, y recalco este concepto porque por primera vez se permite que la innovación se beneficie de un trato fiscal favorable. Así, se amplían del 20 al 30 por ciento las deducciones por gasto de I+D a aplicar en la cuota íntegra del impuesto de sociedades. Asimismo, la deducción por exceso sobre la media de gastos efectuados en los dos ejercicios anteriores pasa del 40 al 50 por ciento. Se prevén deducciones adicionales del 10 por ciento por gastos de personal investigador y por proyectos contratados con universidades, organismos públicos de investigación y centros de innovación y tecnología reconocidos y registrados. Los porcentajes resultantes en estos casos serían del 40 y 60 por ciento, respectivamente, ampliándose el límite conjunto de las deducciones al 45 por ciento de la cuota del ejercicio cuando la deducción por I+D exceda el 10 por ciento de dicha cuota.

En cuanto a los incentivos en la innovación tecnológica, se permite por primera vez una deducción del 15 por ciento por proyectos de innovación, por proyectos concertados con universidades, organismos públicos de investigación, etcétera, y otra deducción del 10 por ciento para los gastos destinados a diseño industrial e ingeniería de procesos de producción. Y también una deducción del 10 por ciento, con un límite de 50 millones de pesetas, de los gastos de adquisición de patentes, licencias, diseños y *know how* de tecnología avanzada y que está dirigida especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Por último, se prevé una deducción

del 10 por ciento por los gastos de certificación de normas de calidad, como la ISO-9000, la GMP o similares.

Dentro de las medidas de apoyo a la industria, quiero destacar la continuación del programa de reindustrialización. Como bien conocen SS.SS., se trata de un conjunto de actuaciones dirigidas fundamentalmente a aquellas regiones en las que están en marcha ajustes laborales de empresas públicas en proceso de modernización. Aunque dicho programa nació con una acción limitada al ejercicio de 1997, se ha decidido prorrogarlo año tras año en base a sus buenos resultados sobre la inversión y el empleo creado. Este año se consignan, al igual que en 1999, 3.000 millones para subvenciones y 15.000 millones para préstamos, creándose —y quiero destacarlo— una línea adicional específica para el Campo de Gibraltar que, como saben SS.SS., por motivos políticos y económicos obvios, es una comarca de actuación prioritaria para el Gobierno. Dicha línea se dota con 5.000 millones de pesetas.

El segundo eje que antes he mencionado —y muy brevemente, señor presidente— es el de la empresa pública industrial. A través de la modernización del sector público empresarial del Estado, la acción del Gobierno se ha centrado en torno a tres objetivos básicos, que son el saneamiento definitivo de las empresas deficitarias, la consolidación de proyectos empresariales competitivos y la privatización de las empresas, siguiendo los criterios de publicidad, concurrencia y transparencia que figuran en el acuerdo del Consejo de Ministros de junio de 1996.

La reordenación del sector público empresarial, puesta en marcha por el Gobierno, busca mejorar la eficiencia de las empresas y reducir el coste endémico que algunas de ellas han supuesto para el erario público. En este saneamiento financiero, si miran el estado comparado del origen y aplicación de fondos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a lo largo de estos ejercicios verán que hemos procedido a cancelar toda la deuda histórica del INI, medio billón de pesetas que heredamos en su día y que estará cancelado a finales de este año; se cancelan también las obligaciones por externalización, en gran medida heredada de ejercicios anteriores, por un importe de casi 1,3 billones de pesetas para cubrir el gasto de pasivos derivados de procesos de reestructuración.

En cuanto al presupuesto del 2000, la SEPI prevé unos ingresos de 221.000 millones de pesetas, de los cuales 198.000 son por desinversión de participaciones, 13.000 millones de *cash flow* operativo y 10.000 millones de recuperación de préstamos de empresas. Estos ingresos, unidos a la disposición de tesorería acumulada por la SEPI en años anteriores en 308.000 millones, completan el origen de los recursos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor ministro, termine, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Terminó inmediatamente, señor presidente.

Si vamos a la aplicación de estos fondos, aportan a las empresas 527.000 millones de pesetas y se cancelan deudas por 2.000 millones de pesetas. Estas aportaciones a las empresas van principalmente dirigidas a la cobertura de la externalización de los compromisos laborales en AHV Ensidesa-capital por un importe de 247.000 millones, que afectan a 48.000 personas y que corresponden a planes de jubilación o jubilaciones anticipadas, también la cobertura de déficit estructural y de deuda financiera de Hunosa, por un importe de 111.000 millones y para aplicaciones de planes de empresa correspondientes a cada una de las empresas y el reforzamiento financiero para la desinversión por un importe de 115.000 millones de pesetas.

Por último, el tercer pilar —muy brevemente también— en torno al que gira la política industrial del Gobierno es la liberalización de los mercados energéticos, empezando por el sector de la minería del carbón. Este es el tercer año en el que el cumplimiento de la famosa decisión 3632/93 de la CECA nos lleva a la inclusión de las correspondientes ayudas en los presupuestos últimos. La firma en 1997 del plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, supuso, como bien saben SS.SS., la creación del Instituto del Carbón, encargado de gestionar las ayudas al funcionamiento y a la reestructuración de la actividad minera, así como a la reactivación de dichas comarcas. Para el año 2000 el Instituto cuenta con un presupuesto de aproximadamente 162.000 millones de pesetas; las partidas de gasto más importantes son las siguientes: 79.000 millones para la ayuda a la explotación, 29.000 millones para cubrir costes sociales derivados de la reordenación del sector, 2.100 millones para la financiación de stocks de carbón de centrales térmicas y 51.500 millones para la reactivación de las comarcas mineras.

Por último, en este capítulo energético me gustaría destacar las transferencias al IDAE, con 2.726 millones, y el fomento de las actividades de exploración, ordenación y seguridad minera, con 2.500 millones para el plan de seguridad minera que figura en el presupuesto como transferencias de capital a empresas privadas y también 170 millones de transferencias corrientes para cofinanciar proyectos con las comunidades autónomas.

En definitiva, y con esto termino, señor presidente, señorías, con el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía para el año 2000 damos un paso más en el proceso de modernización y reestructuración de la industria española. Piénsese que de los 578.000 millones que estamos presupuestando para el año 2000, 315.000 millones, es decir, más del 55 por ciento, se dedican a actividades innovadoras, es decir, a actividades de futuro, ello sin duda representa un cambio sustancial respecto a lo que ocurría hace cuatro años cuando el 80 por ciento del presupuesto se dedicaba a actividades de reconversión y sólo el 20 por ciento iba

dedicado al fomento de la I+D+I. Creo, por tanto, que estamos ante un cambio sustancial, un cambio que va en la línea de potenciar nuestro tejido industrial y de crear más y mejor empleo. Este es el objetivo que todos compartimos y por ello solicito ante esta Cámara el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, y a esta sección 20 correspondiente al Ministerio de Industria y Energía, han presentado enmiendas el señor Serrano, la señora Lasagabaster, el señor Rodríguez, el señor Vázquez y el señor López Garrido.

Para la defensa de su enmienda, el señor Serrano tiene tres minutos.

El señor **SERRANO VINUÉ**: Gracias, señor presidente. No voy a consumir ese tiempo.

El Partido Aragonés ha presentado una única enmienda a esta sección 20, del Ministerio de Industria y Energía, por valor de 4.000 millones de pesetas, que lo único que pretende de alguna forma es garantizar que la primera parte del primer bienio relativo al plan de la minería, que afecta a dos comarcas aragonesas importantes, de la provincia de Teruel y Mequinzena, pudiera tener una consignación presupuestaria suficiente.

No obstante, para terminar, aprovecho la presencia del ministro para manifestarle el deseo del Partido Aragonés de que se agilice al máximo la tramitación que permita las firmas de los convenios antes del 31 de diciembre para que se pongan en marcha la mayor parte posible de aquellos proyectos y programas destinados a estas comarcas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster para la defensa de las enmiendas que ha presentado a esta sección.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Efectivamente, a la sección 20 hemos presentado tres enmiendas, de las cuales dos se refieren a algunas situaciones muy dramáticas para las zonas de las que estamos hablando, como la margen izquierda y la bahía de Pasaia, por la situación de desempleo que se ha vivido en los últimos años.

Sobre lo que estamos hablando se están haciendo planes y acuerdos entre las distintas instituciones para tratar de dar una solución, si no definitiva, sí suficientemente importante como para en poco tiempo hacer frente a esta grave problemática y especialmente al tema del desempleo. En estos acuerdos de colaboración creíamos que podía ser interesante y además necesario que la Administración general del Estado, el Gobierno del Estado, aumentara la dotación financiera

que tiene planteada para la reindustrialización de estas dos zonas. Creo que es una cuestión muy sentida por todos los partidos políticos, dada la situación lamentable de las personas que se han quedado sin empleo que viven en esas zonas. Como conocen bien ustedes, son zonas de anterior industrialización, pero con las reconversiones se han convertido en zonas de pobreza o de reconversión industrial. Son absolutamente justificadas estas dos enmiendas.

Quería señalar, como consecuencia del debate que tuvimos en Comisión, unas palabras que empleó el portavoz del Grupo Popular, señor Peón, que no fueron justas; y no fueron justas para otras instituciones que también están colaborando de manera importante a este proyecto. Decir que el Gobierno vasco no ha hecho nada, o que al menos no tiene ningún tipo de dotación en estos planes, no me parece, lo vuelvo a señalar, justo. Le recomendaría al señor Peón que volviera a leer el acuerdo institucional, de fecha 17 de febrero de 1997, entre las distintas administraciones, la Administración general del Estado, la del País Vasco, la Diputación Foral de Vizcaya y los municipios de la margen del Nervión, en el cual observará (como bien sabe y además él mismo lo reconocía en la proposición que se aprobó en la Comisión de Industria el 27 de febrero de 1997) la colaboración por parte de todas las administraciones, el tratar de aportar dotaciones financieras por parte de las mismas, incluso hay algún párrafo en el cual se dice que, dada la característica de los proyectos previstos, la aportación de la Administración general del Estado tenderá a equipararse con la del resto de las administraciones, con lo cual me parece poco justo lo que allí se dijo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Lasagabaster.

El señor Vázquez tiene la palabra para la defensa de las enmiendas que ha presentado junto con el señor Rodríguez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección. La enmienda 406 pretende que se destinen 2.000 millones de pesetas por parte del Ministerio para avanzar en la electrificación de Galicia y dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Mega, porque es conocido por todas SS.SS. que siendo Galicia una comunidad en la que se produce una gran cantidad de energía, muy por encima de su consumo actual, sin embargo, lamentablemente existen zonas importantes a las que esa energía llega con mucha dificultad, de manera que no cubre las necesidades de los usuarios.

La enmienda 407 propone una partida presupuestaria para la construcción de una planta de gasificación en Ferrol, un proyecto prometido en su día por el Gobierno y hoy parece que abandonado. Seguimos cre-

yendo necesaria su construcción, no sólo por conseguir un equilibrio territorial en cuanto a la ubicación de los centros de distribución, sino porque también contribuiría a la recuperación industrial de una zona en declive que, al mismo tiempo, cuenta con importantes centros de consumo en el área geográfica próxima.

Por último, tenemos dos enmiendas con las que pretendemos un mayor compromiso del Ministerio, por tanto, una mayor implicación para que se hagan efectivos los programas de desarrollo para las comarcas de Ferrol y As Pontes; planes de apoyo necesarios en zonas como Ferrol, gravísimamente afectada por la destrucción de puestos de trabajo como consecuencia de la llamada reconversión naval aún no finalizada, y también para comarcas como As Pontes. Creemos que sí necesitan apoyo institucional para poder abandonar la situación de declive que padecen porque parece evidente que exclusivamente a través de la iniciativa privada no lo van a conseguir en un plazo razonable de tiempo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Vázquez.

El señor Peralta tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy debatimos el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía y sabe usted perfectamente que coincide con una huelga convocada por los trabajadores de los astilleros públicos. Ese dato, señor ministro, unido al dato que ponen de manifiesto las estadísticas económicas acerca de la evolución de las exportaciones españolas, consideramos que son dos referentes importantes a la hora de poder valorar adecuadamente, más allá de la terminología del triunfalismo exhibido por usted en la tribuna, cuáles son los resultados de la política industrial en nuestro país. En nuestra opinión, son resultados poco justificadores de ese triunfalismo.

Por esa razón, señor ministro, desde Nueva Izquierda hemos presentado una enmienda de devolución de los presupuestos de su Ministerio, porque nos parece que su contenido, las partidas presupuestarias del mismo, no reflejan la importante política industrial que requeriría nuestro país para poder seguir manteniendo unos niveles de competitividad en el ámbito de la Unión Europea.

Con independencia de esa enmienda, hemos presentado tres enmiendas concretas que hacen referencia a tres temas que a nosotros nos parecen de particular interés. Uno de ellos hace referencia a la necesidad de un plan de sustitución de la energía nuclear. Últimamente se ha hecho referencia a este tema y ha habido una respuesta absolutamente negativa por parte del Gobierno. Lo cierto, señor ministro, es que en el ámbito de la Unión Europea se avanza en esa dirección y

nosotros creemos que nuestro país tiene que ser, si no un puntal, cuando menos un socio leal que avance con sus compañeros, con los otros países de la Unión Europea, en esa dirección.

También creemos que es necesario poner en funcionamiento un plan de promoción ecológica industrial y finalmente, señor ministro, quiero recordarle los compromisos y las promesas que se hicieron en torno al plan de reindustrialización del arco de la bahía de Santander. Hay un plan firmado por la Administración autonómica de Cantabria y es necesario que ese plan, ya firmado, sea dotado presupuestariamente. Por eso pedimos en una enmienda que se doten con 10.000 millones de pesetas los fondos destinados al cumplimiento de ese compromiso.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Peralta.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, nuestro grupo ha presentado una enmienda de totalidad a la sección 20, Ministerio de Industria, que creo que viene muy bien ante el discurso del señor ministro de Industria. Se trata de un discurso, de una presentación, que yo denominaría de balance por liquidación. Posiblemente estemos asistiendo al último debate de presupuestos sobre el Ministerio de Industria.

Una vez culminado todo el proceso de lo que se llama modernización del sector público, que consiste, básicamente, en vender en el mercado las empresas públicas rentables, y, una vez adoptada toda una serie de medidas que le han ido dejando prácticamente sin funciones, estoy convencido de que si ganara el Partido Popular las próximas elecciones —y espero que no sea así— el Ministerio de Industria pasaría probablemente a ser una Secretaría de Estado del Ministerio de Economía, para distribuir las subvenciones fiscales o dictaminar normas determinadas. Estoy convencido de que este es el final, en ese caso, del Ministerio de Industria.

¿Por qué? No hay más que analizar los presupuestos y también las realidades. Sobre la llamada venta de empresas públicas o modernización voy a poner algunos ejemplos. Lógicamente, para aquellas empresas que tienen dificultades ha sido más difícil. Por ejemplo, en Babcock Wilcox, en cuatro años vamos por el cuarto presidente, con dos intentos frustrados de privatización, con una cartera de pedidos que cae en picado, con una situación muy dura, muy difícil para los trabajadores de la empresa y con un porvenir bastante oscuro para éstos. Otro tema que queda abierto, no solamente por los problemas que pueda plantear la política ministerial, sino por la situación a nivel internacional,

es el sector naval —que hoy, cómo se ha dicho aquí, está movilizándose—, que no ha alcanzado los objetivos que se esperaban en la última reunión de este mes para intentar que la Unión Europea tomara en cuenta las quejas de diversos países por la competencia desleal de Corea del sur y quizá de otros. Tampoco se ha ganado tiempo para intentar prorrogar las ayudas más allá de diciembre del 2000 a fin de evitar la caída de pedidos que se está produciendo en este sector de manera muy alarmante, con incidencia en el sector auxiliar en aquellas subcontratas que no son astilleros públicos pero que tienen una gran importancia en cuanto al nivel de empleo que se mueve en torno a ellos y tienen unas expectativas muy difíciles para el próximo año. Hasta tal punto que se está produciendo también, por una parte, una especie de fagotización del sector, y por otra, una competencia brutal entre empresas españolas, entre el sector público y el sector privado español. Por poner un ejemplo, tenemos los problemas que han surgido en Gijón, entre Naval Gijón y Juliana Constructora, donde se están cruzando cartas, acusándose mutuamente, unos diciendo que, según el contrato de Argelia el astillero de al lado lo van a comprar los privados, y otros acusándolos también de que se veta por parte de Astilleros Españoles la posibilidad de que la empresa privada acceda a esos contratos de barcos, hasta el punto de reclamar a distintos organismos, incluido el Ministerio, que, por favor, intervenga para decir que todo el mundo tiene igualdad de oportunidades en ese contrato. Por tanto, es una situación preocupante, un problema serio y creo que es el que debe ocupar en este momento el mayor tiempo al Ministerio. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

En otras cuestiones, como la política de relanzamiento de las comarcas mineras, fruto del plan del carbón, hoy el señor ministro tiene a la puerta de su Ministerio una manifestación importante de la minerosiderurgia de Ponferrada que está denunciando el incumplimiento, por una parte, del plan, en aquellos aspectos más relevantes, como eran las contrapartidas, no sólo económicas, sino también prejubilaciones, donde se está bordeando la legalidad en el famoso 4 por 11, asumiendo la empresa subcontratas que son de la propia empresa, vulnerando la propia ley y disminuyendo globalmente el empleo. Este es otro tema preocupante de un empresario al cual el Ministerio tampoco ha sabido poner freno a sus actividades y a su continuo chantaje, ya que por un lado, tiene en su mano a los trabajadores y, por otro, pide ayudas y subvenciones y continúa produciendo impagos a la Seguridad Social, con un entramado de empresas complejísimo, donde el día que esto estalle va a ser muy duro para todas las comarcas que hoy están afectadas por las actividades de este empresario. Creemos que esta patata caliente tampoco se ha resuelto y es una asignatura pendiente que puede tener incalculables consecuencias en muy poco tiempo. En este momento intentan explicar a la puerta de su Ministerio cuál es la situación y cómo se consideran

rehenes de un empresario que se caracteriza por vulnerar continuamente todo aquello que marca la legalidad vigente, pero siempre con el chantaje de tener detrás la posibilidad de mandar al desempleo a unos cuanto miles de trabajadores.

Al mismo tiempo, creemos que en las comarcas mineras los planes de ayuda no pueden ser sustitutorios, tienen que ser complementarios. Por tanto, creemos que obras que tenían que afrontarse por parte del Ministerio de Fomento de determinadas comunicaciones por carretera y determinadas actuaciones, se han incluido en el plan y las comunidades autónomas, por una parte, y los propios ministerios, por otra, no están complementando sino supliendo inversiones que en algunos casos importantes tenían que realizar los ministerios respectivos.

Por lo que se refiere a las privatizaciones, también hoy, a la puerta del Congreso, tenemos otras víctimas del Ministerio. En este momento están manifestándose los trabajadores de Initec, que, en este proceso que usted ha llamado en su intervención de publicidad, transparencia y libre concurrencia, se encuentran sin un plan de empresa, pero con un dictamen que acaba de emitir el propio Consejo Consultivo (que, por cierto, preside Luis Gamir y no es, por tanto, ni de Izquierda Unida ni de otros partidos) y que es muy curioso. Textualmente (insisto que es literatura del señor Gamir y de lo que él representa), dice lo siguiente: Sin perjuicio de las observaciones formuladas a los puntos 1.5, 2.1, 2.3, etcétera, se han respetado en grado suficiente los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia. Yo creo que ésta es la parte que está obligado a señalar precisamente por estar nombrado por el Gobierno, porque si analizamos las observaciones formuladas a los puntos citados al principio, vemos que dice, por ejemplo: Desde los criterios utilizados para seleccionar al asesor-valorador, el Consejo Consultivo recomienda que se expliquen y justifiquen con mayor profundidad. ¿Por qué? Entre otras cuestiones —que cita—, porque este organismo asesor designado, Santander Investment, tiene participación en una de las empresas que forman parte del único consorcio que en este momento está en la operación de compra de Initec. Es decir, el comprador tiene intereses, puesto que es propiedad del mismo banco que tiene acciones en la empresa que va a comprar Initec; es verdad que son sobrevenidos, pero también es cierto que hay un interés directo. A continuación, dice también que la actualización del informe de valoración de julio de 1998 no se ha realizado —un contrato de compraventa— y que de los estados contables de Initec de 1998 se derivan en gran medida las proyecciones y la situación actual.

En cuanto a la preselección de candidatos, señala cosas que me parecen muy graves. Dice: Sólo se han llamado a algunas de las empresas pertenecientes a un mismo sector, detectándose que dentro de estos grupos contactados no se había invitado a algunas empresas importantes. También llama la atención sobre que ha originado la situación, nada recomendable desde el

punto de vista de la competencia, de que se presente una única oferta en firme. Además, dice que uno de los candidatos no ofreció un precio de venta en la fase de ofertas indicativas, a pesar de la insistencia de la SEPI y del asesor, y se le permitió el acceso a la siguiente fase de ofertas, en contradicción con la eliminación de algunas ofertas indicativas de otros posibles compradores, por el bajo precio ofrecido. También destaca que, con posterioridad a la adjudicación, se anuncia la incorporación de Dragados Industrial, que podría plantear, en cierto grado, un problema de transparencia por cuanto Dragados había decidido voluntariamente no participar. Y termina diciendo que en esta privatización es necesaria la aprobación del plan social con los trabajadores.

Pues bien, los trabajadores están en este momento a la puerta del Congreso, diciendo que no se quiere dialogar, que se quiere ir a un proceso peculiar de selección de personal, en el que, al parecer, se quiere convertir a la empresa en una especie de ETT para trabajar, sobre todo, en el sector energético. Por lo tanto, creo que no es un gran ejemplo de transparencia y, desde luego, lo que no entiendo es que, después de estas consideraciones, firmadas por don Luis Gamir, se intente seguir adelante con el proceso y no se reinicie de nuevo. Creo que es todo un ejemplo de lo que no se debe hacer o, por lo menos, todo lo contrario de lo que aquí se decía que se estaba haciendo en este proceso de privatizaciones.

En nuestra opinión —voy terminando—, las políticas de I+D no tienen aún un impulso suficiente, porque si a estos presupuestos les quitáramos la parte de I+D militar, estaríamos prácticamente en el 50 por ciento de la inversión en I+D que tanto se anuncia como un relanzamiento de la misma. Nosotros seguimos insistiendo en que la I+D es importante, pero entendemos que cada día se invierte menos en investigación. Ustedes defienden un concepto, que a mí me parece interesante como complementario, que es impulsar la investigación de aplicación inmediata, pero nosotros creemos que eso es más desarrollo que investigación. Por lo tanto, creo que hay un buen paquete de ayudas al sector militar, pero desproporcionado en relación con el resto de ayudas a I+D general. Al mismo tiempo, seguimos insistiendo en la necesidad de que haya garantías de que las desfiscalizaciones que se produzcan para la I+D sean realmente para ello y no para otras cuestiones. Les voy a poner un ejemplo de esta legislatura. ¿De verdad sigue defendiendo el Ministerio que las ayudas concedidas a la granja de cerdos de Castilla y León, de más de 1.000 millones de pesetas, con la mera presentación de un informe hecho en 24 horas, se corresponde realmente con el rigor que exigen las inversiones en I+D? ¿De verdad cree que se puede seguir defendiendo cuando para otros proyectos los investigadores tienen que trabajar durante meses para conseguir ver aprobados, parcialmente al menos, sus proyectos? Yo espero que al menos los proyectos de investigación sanitaria tengan el mismo tratamiento, o un tratamiento profundo y de mayor cuidado, para evitar que sea más impor-

tante mejorar la raza de los cerditos que aplicar el I+D en actividades bastante más interesantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Santiso, vaya concluyendo, por favor.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Termino dando por defendidas el resto de las enmiendas y con otra reflexión sobre las multinacionales. Hace unos días veíamos en Guadalajara una movilización de 15.000 trabajadores por los problemas con empresas con beneficios, como Carrier, que abandonan en este momento nuestro país, al parecer, con la absoluta pasividad del Ministerio, a pesar de que aquí se aprobó una resolución de todos los grupos tratando de evitar su marcha. Todavía no sabemos qué se puede hacer para tratar de evitar que se marchen empresas que en muchos casos requieren ayudas públicas de todos los ámbitos, municipal, autonómico y estatal, que cuesta muchos cientos de millones ubicarlas en nuestro país, y que anuncian que se van y nos dejan aquí el coste social añadido que supone atender después estas situaciones tanto de desempleo como de prejubilaciones, etcétera, y mientras tanto seguimos estimulando la compra de coches a Daewoo, que compite con esas mismas ayudas en el sector naval con nosotros, sin tener un reflexión previa y una posición tanto del Gobierno español como de la Unión Europea ante este cúmulo de despropósitos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Santiso.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista tiene la palabra don Antonio Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la intervención del ministro hoy en esta tribuna nos invita —por lo menos así lo he querido entender— a una especie de balance de su gestión global, no sé si porque piensa que estamos al final de la legislatura o porque piensa que va a ser el último Gobierno del Partido Popular. En todo caso, es un buen modo de abordar este debate porque me va a servir, al hilo de su intervención, para argumentar la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Han hecho mucho hincapié, yo creo que olvidándose de algo fundamental, en la bondad del crecimiento económico. Es verdad. Estamos en un ciclo económico expansivo, no sólo aquí sino en toda Europa, y esto ha sido así porque cuando ustedes llegaron al Gobierno ya era una economía saneada y en condiciones de competir (**Rumores.**), a pesar de la crisis generalizada —sí, señorías, no demuestren su ignorancia porque este es un dato histórico— que se vivía en Europa desde 1991 a 1993. Los años 1994 y 1995 fueron unos buenos años de crecimiento económico. Esta realidad la ocultan ustedes y la deforman permanentemente haciendo

crear que este crecimiento económico es obra y milagro sólo del Gobierno del Partido Popular. Pero fíjese que estos presupuestos, señor Piqué, a pesar de ese largo itinerario y ese esfuerzo para explicar una cosa difícil de explicar, son muy similares a los de años anteriores y revelan algo fundamental, una ausencia absoluta de política industrial, y también la irreponsabilidad por cuanto se ha renunciado a seguir con el esfuerzo de mejorar la competitividad de nuestro sector productivo. Están ustedes haciendo estériles los esfuerzos y sacrificios que el Gobierno y la sociedad hicieron en épocas pasadas, cuando la industria estaba en una situación lamentable, con un agravante fundamental, señor ministro —y no se ría porque esto es muy grave—, y es que en el nuevo marco de referencia del euro ya no es posible actuar aisladamente en el ámbito monetario y si la tasa de inflación, que sí es responsabilidad del Gobierno, sigue siendo la más alta de Europa, la competitividad de nuestra industria sufrirá un serio quebranto en los próximos años. Por eso le decía que quizá ustedes piensen que para entonces ya no les va a tocar. Pero, señor ministro, es aún más grave por cuanto aflorarán los déficit ocultos y los trucos contables que han sido la característica de estos presupuestos. Cuando esto ocurra, señor ministro, ya no habrá empresas rentables para vender, para maquillar las cuentas; sólo tendremos las pérdidas de las no rentables, de las que se han despreocupado durante estos años, y careceremos de los ingresos que aportaban al presupuesto las rentables. Los ingresos de esas empresas estarán en las mismas manos que hoy, en las del señor Villalonga y sus amigos.

Analizando, como usted había empezado a hacer, las áreas básicas de actividad del Miner le diré que, en cuanto a la política del sector público empresarial, este Gobierno ha sustituido la política industrial por un solo objetivo, al que ha dedicado, eso sí, todos sus esfuerzos: dismantelar el sector público empresarial rentable con un descaro sin precedentes en la democracia, ponerlo en manos de los amigos del señor Aznar y afines a su partido político. Han privatizado ustedes aceleradamente, sin transparencia y sin dar cuenta a este Parlamento, todo lo que han podido, es decir, lo que les ha convenido: las joyas de la corona, las mejores empresas del país, y han escondido la cabeza ante los problemas de las empresas deficitarias. Con esto han conseguido dos objetivos. Uno es crear una casta de dirigentes de las empresas privatizadas, con los que tiene lazos políticos y personales para una base de apoyo material si pierden las próximas elecciones o para garantizarse un mayor poder económico y mediático. Con recursos ajenos compran y dominan una buena parte de los medios de comunicación, a los que utilizan como aparatos de propaganda del Partido Popular y como ariete contra la oposición. Esto es tan palpable que resulta obvio decirlo, pero como ustedes unas veces no escuchan y otras les da igual, nuestra obligación es decirlo una vez más. También han conseguido tapar los agujeros de las empresas deficitarias

para que nadie proteste, pero la gestión y la eficacia brillan por su ausencia. Señor ministro, sólo el 33,5 por ciento de los ingresos obtenidos se han contabilizado en los Presupuestos Generales del Estado —me refiero a los ingresos por privatizaciones—, el resto, más de tres billones de pesetas, han sido utilizados sin que el Parlamento conozca y apruebe con detalle la aplicación de tales recursos. Así, disminuyen y maquillan el déficit público y de paso aumentan el poder económico de esas empresas que han privatizado.

De la política de apoyo directo a la industria también podemos hablar. Ustedes han descubierto la concesión de créditos a las empresas. No sabemos si se devolverán o no ni en qué medida. Mejor dicho, ya sabemos que CASA no los ha devuelto y que los ha quitado de su contabilidad. Pero esto les permite hablar de intensidad en la aplicación de recursos financieros a la industria, burlando las normas de contabilidad pública y aumentando la deuda del Estado que tendrán que pagar los españoles en los próximos años. Por lo demás, señor ministro, humo y demagogia nominalista: cambiar de nombre los programas o inventarse nuevas actuaciones sectoriales para demostrar que tienen una especie de caja presupuestaria para cada sector de la clientela industrial, porque ¿le parece innovador que el Miner inicie un programa de actuación en relación con la sociedad global de la información que pomposamente denominan Info XXI en el año 2000? ¿Es innovador financiar los programas militares para satisfacer las necesidades de la defensa nacional llamando actividades de I+D o de I+D+I a la producción en serie de artefactos militares? ¿Será ésta la I?

De la competitividad de la empresa industrial presumen mucho. Pues bien, señor ministro, si tanto presumen, ¿cómo es que del presupuesto de 1998 ustedes solamente han ejecutado el 52,6 por ciento? Ya sé que es poco dinero lo que dedican a esto, pero es que han ejecutado un poco más de la mitad.

En la política del sector energético, bajo la apariencia de liberalización que difunde reiteradamente la demagogia gubernamental, los resultados más claros y constatables son: mantenimiento de posiciones de oligopolio en la oferta de los sectores eléctrico y de hidrocarburos, que impide la entrada de nuevos competidores. Hasta las empresas eléctricas dicen esto del grupo Gas Natural. Por cierto, ¿qué próxima jugada nos preparan? ¿Repartir Enagas entre las empresas eléctricas? O la concesión a las eléctricas de un regalo de 1,3 billones de pesetas, financiado con un recargo sobre las tarifas que pagan los ciudadanos, tarifas que se han reducido mucho menos de lo que permitían las reducciones de los tipos de interés y el aumento de la demanda y que, en todo caso, había que haber bajado. O el uso inadecuado de la política fiscal para intentar contener los precios de la botella de butano. ¿Se acuerda usted, señor ministro, de las subidas de fin de semana y las bajadas de tres días más tarde? Pero al final su precio sube escandalosamente, y eso a partir de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos que iba a per-

mitir la bajada de los precios energéticos. O permitir que los precios de la gasolina en España tengan un crecimiento claramente superior a los registrados como media en la Unión Europea, pero claro que luego rebajan ustedes los impuestos. O la carencia de iniciativas en materia de energías renovables prestando nula atención a los problemas medioambientales de la energía. El Ministerio de Industria ha actuado en este período siguiendo los criterios y la experiencia ya demostrada por el señor Piqué en su paso por la empresa pública y ha dejado en buen lugar a sus cualificados maestros, porque el hoy ministro portavoz del Gobierno ha sido no sé si un buen o un mal ejemplo —creo que un buen ejemplo para lo malo y uno malo para que nadie le imite— de lo que es la falta de información y de transparencia, de desprecio al Parlamento y a la opinión pública y la comisión de irregularidades, que han sido los valores puestos en juego por este singular mago de los trucos contables.

Si repasamos las tres áreas de actuación del Miner en la política del sector público empresarial, integraron a las empresas de la Agencia Industrial del Estado en la SEPI para que no se conocieran con precisión las aportaciones financieras a las empresas, que ya no son aprobadas individualmente en el Parlamento. Llamen saneamiento del sector público empresarial a la aportación de fondos sin control para evitar los conflictos con los sindicatos, a los que, por cierto, no informan y cuyos criterios no integran en los procesos de privatización, como decían. No asumen tampoco sus responsabilidades de gestión empresarial. Crearon una subcomisión de privatizaciones inútil que conoce las operaciones a posteriori y a la que se negaron a asistir los presidentes de las empresas privatizadas, que sólo asistieron cuando este grupo se negó a seguir con la farsa que habían montado. Violan sus propias normas cuando la SEPI hace caso omiso de las recomendaciones del curioso Consejo Consultivo de Privatizaciones. ¿Se ha leído, señor ministro, los informes de ese consejo? Porque si se los hubiera leído a lo mejor podía haber tenido en cuenta alguna de sus inofensivas recomendaciones, que solamente ponen para quedar bien. Pero ni eso. Por cierto, ¿van a enviar de una vez por todas a la Comisión de Industria los informes emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado, o habrá que pedírselos a través de un notario? Porque los hemos pedido hasta la saciedad en este tiempo y hasta ahora no tenemos ni uno.

En la política de apoyo directo a la industria siguen sin contar con las comunidades autónomas más que como clientes, sin permitirles participar en el diseño y ejecución de los programas de apoyo a la competitividad industrial. Pero ¿cómo les van a permitir participar en algo que ni ustedes mismos saben lo que es? Podían salvar la cara convocando alguna vez la conferencia sectorial de Industria. Tampoco lo han hecho durante esta legislatura, y eso que se supone que se tiene que conocer la constitución y el reparto de competencias en materia industrial. Se han negado sistemáticamente

a la creación de una comisión de investigación sobre la política de subvenciones a pesar de las evidencias, intentando justificar con descaro la concesión de subvenciones violando las normas reglamentarias de su propio criterio. Ahí está el caso de Ercros, muy cercano al señor ministro, el señor Pérez Villar, el alcalde de La Carolina, y sin embargo se olvidan de las pymes industriales, que deberían ser el principal objeto de atención de la política industrial en la España de hoy.

En política energética, el ministro inicia una batalla política contra el antiguo presidente de la Comisión Nacional del Mercado Eléctrico porque era partidario de proporcionar información a los ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Cuevas, vaya concluyendo, por favor.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Voy terminando.

Y no paró hasta que lo sustituyó por un presidente que actúa más como asesor del Miner que como defensor de los consumidores y de la competencia. Se han violado los procedimientos parlamentarios cuando hicieron aprobar el regalo de 1,3 billones a las eléctricas mediante una enmienda del Senado a la Ley de acompañamiento. Nunca, señoría, tan poco tiempo de trabajo ha sido tan rentable para las empresas eléctricas. Y ha aprobado este regalo olvidándose de que existe una normativa —usted que va tanto a la Unión Europea— que exige la autorización previa para la concesión de ayudas del Estado. No obstante, a pesar de que la Comisión ya se ha pronunciado de forma suficiente, aunque no definitiva, los ciudadanos seguimos pagando el regalo de los recibos periódicos de la luz. Además, la gestión desarrollada por el Ministerio está plagada de errores y malas prácticas. En cuanto aparece algún problema en las privatizaciones el ministro ni sabe ni contesta, y ahí están los casos de Initec, Babcock Wilcox, Astilleros o Iberia. Si hay problemas la culpa la tienen el mercado, los trabajadores o los potenciales compradores.

Respecto a la política de apoyo a la industria ya le hemos dicho algo, pero en lo fundamental, que es el sector aeronáutico, hemos hecho el ridículo más espantoso dentro de la Unión Europea y ya ni siquiera participamos en las grandes reuniones. Usted podrá decir lo que quiera pero allí estaban los ministros de Francia y de Alemania y usted en cambio no estaba, y allí han llegado a acuerdos sobre nuestras empresas y usted no estaba, habiéndole impuesto un acuerdo que no sabemos cuál es, aunque se lo hemos pedido. Además, ustedes son incapaces de convencer a la Comisión Europea de la necesidad de adoptar medidas para apoyar al sector naval, no han presentado ninguna iniciativa y son incapaces de sacar adelante la Ley de fomento a la innovación industrial, después de haber pregonado que lo iban a hacer.

En suma, señor ministro, usted resuelve las obviedades y es generoso con los intereses de los poderosos, por mucho que haga gestos de desaprobación, pero a

estas alturas ya no puede engañar a nadie. Durante muchos de sus discursos hemos estado adormecidos esperando a ver qué decía y a ver si terminaba, pero ya es imposible porque tenemos aquí los problemas y no hay forma de abordarlos. Por estos motivos no estamos de acuerdo con los resultados, con los métodos y con la gestión desarrollada.

Si me permite, señor presidente, quisiera hacer una referencia a las enmiendas parciales, que tienen las siguientes finalidades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Tiene un minuto, señor Cuevas, porque hace rato que ha sobrepasado su tiempo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Cumplir los compromisos asumidos por el Gobierno, el apoyo específico a determinadas zonas del territorio español, devolver al presupuesto su función fundamental y la creación de un fondo especial de I+D.

Por todo esto, señorías, hemos presentado estas enmiendas. Pero fíjense en lo que les voy a decir ahora, fíjense en la imagen del periódico del día de hoy, ustedes que son tan liberales y que presumen venir de la UCD. El periódico de hoy habla de Minas de Figaredo, hace 20 años —¿le suena Minas de Figaredo?—, al INI. Hoy presumen de liberalizar y de traspasar las empresas al sector privado; cuando tengan dificultades y tengan pérdidas, si los liberales están en el Gobierno las mandarían otra vez al INI.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Cuevas.

¿Grupos que desean fijar su posición en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peón. **(Rumores.)**

Por favor, señorías, guarden silencio. Señor Jané y señor Cámara, si tienen que hablar háganlo en el pasillo y, si no, siéntense en su escaño, por favor.

Cuando quiera, señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy teníamos intención de hacer un debate sobre el presupuesto del Ministerio de Industria, incluso sobre las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios a ese presupuesto. Yo creo que todos los grupos han hecho un esfuerzo para tratar de fundamentar las razones por las cuales presentan esas enmiendas, plantean otras prioridades, dotaciones diferentes a las que contempla el Gobierno para cada uno de los capítulos, y nosotros queríamos hacer por nuestra parte un discurso de lógico apoyo a esa sección que ha defendido el Ministro de Industria hace escasos minutos y al mismo tiempo tratar de contestar también desde un cierto rigor a los planteamientos que han hecho los demás grupos parlamentarios en cuanto a las discrepancias que pueden tener con respecto a tales

presupuestos. Pero desgraciadamente tengo que empezar contestando a un grupo parlamentario que está en un país diferente al que nos encontramos, que está en otro escenario, quizás el que ellos querrían tener, catastrófico, caótico, poco más o menos que al borde del desastre, pero que de ninguna manera encaja en la visión que absolutamente todos los grupos, a excepción del socialista, parecen describir, insistiendo e incluso reconociendo que hay discrepancias y que hay cuestiones que hay que mejorar y en las que hay que profundizar. Sólo un grupo, desde nuestro punto de vista, ha expuesto aquí una visión catastrófica de la situación, con frases más propias del mitin electoral que del debate presupuestario y que cada una de ellas, en su propia falsedad, exigiría una atención monográfica para ser contestada. Ya lo hemos hecho reiteradamente en sesiones de la Comisión de Industria, en otros plenos parlamentarios, pero se insiste permanentemente en la falsedad con la finalidad de que acabe convirtiéndose en verdad. Señorías, por mucho que insistan en reiterar esas frases absolutamente demagógicas y falsas no se convierten en reales. Yo, señorías, si me lo permiten, voy a referirme a las de más grueso trazado, porque es imposible volver a contestar a todas ellas porque no entraríamos en el debate presupuestario.

El Grupo Socialista ha dedicado un minuto a su modelo de política industrial. Dice que el del Gobierno del Partido Popular es un desastre. No lo dice hoy de nuevas; lo viene diciendo desde el año 1997, en el año 1998 y en éste. En cada presupuesto vaticina todo tipo de catástrofes para la industria española y afortunadamente los datos vienen a demostrar, año tras año, que se equivocan, que la industria española está creciendo a unos niveles muy superiores al crecimiento, ya importante, del conjunto de la economía española.

Yendo a las frases demagógicas a las que nos tiene acostumbrados el Grupo Socialista en otros debates —y que hoy de nuevo reitera aquí—, fíjense lo que se vuelve a decir: un regalo de 1,3 billones a las eléctricas. Señor Cuevas, ¿cuántas veces hemos explicado ya que con el marco legal estable que ustedes aprobaron las eléctricas iban a cobrar tres billones de pesetas? ¿Cuántas veces vamos a tener que repetirlo? **(Rumores.)** ¿Cuántas veces vamos a tener que repetir que el 4,5 por ciento que ustedes dicen que es un recargo no es tal, es la imputación en la tarifa a esos CTC, pero que con ustedes era el 17 por ciento? ¿Cuántas veces lo vamos a tener que repetir? Ustedes ya lo saben, señor Cuevas. Insisten en la falsedad.

Decía que a su programa, a su modelo alternativo le ha dedicado un minuto. Yo me he tomado la molestia, señores del Grupo Socialista, de hacer unas sumas, de buscar no las frases de titulares sino las políticas presupuestarias concretas que el Partido Socialista quiere aplicar en industria. He sumado las partidas de altas, lo que ustedes quieren emplear de más dinero en partidas de industria y lo que quieren quitar de partidas de industria. Fíjense el resultado, señorías; el resultado es curioso porque supone una reducción del presupuesto

del Ministerio de Industria de un 22 por ciento. Ese es su modelo. **(Rumores.)** Pero es que ya lo aplicaron cuando gobernaban. Dijeron que la mejor política industrial es la que no existe. ¿Se acuerdan? Lo dijeron ustedes, no nosotros. Ese es su modelo industrial. Señorías, cuando se trata de hacer un debate demagógico en esta tribuna hay que estar dispuesto a escuchar la contestación con datos. Y les voy a dar algún dato más. Hablan de desmantelamiento del sector público empresarial. ¿Saben ustedes lo que ocurrió con el sector público empresarial durante la gestión del Gobierno socialista? Lo saben perfectamente: 100.000 empleos quedaron en 50.000, la mitad. ¿Saben cuánto dinero invirtieron todos los españoles en esa magnífica reconversión que supuso la pérdida de la mitad del empleo en el sector público empresarial? Ocho billones de pesetas. **(Rumores.)** ¿Cómo se llama eso, señor Cuevas? ¿Cómo denominaría usted esa política? ¿De potenciación del sector público empresarial?

Podemos seguir con más datos si lo que quieren es hacer demagogia y reiterar la falsedad y los titulares hechos una y otra vez. ¿Quiere que hablemos, por ejemplo, de lo que acaba de decir ahora, de la bombona de butano? Usted ha dicho que sube la bombona de butano porque se aprobó la Ley de Hidrocarburos. ¿Usted sabe que cuando se aprobó la Ley de Hidrocarburos el gas bajó el 15 por ciento? ¿Sabe que la bombona de butano ha subido cuando el petróleo ha pasado de 10 dólares el barril a más de 24 dólares? Y no ha subido en un cien por cien, como ha subido el petróleo, sino en una proporción mucho menos elevada. No se puede estar permanentemente repitiendo argumentos absolutamente falsos, señor Cuevas. **(Rumores.)** Produce cierta hilaridad el tener que estar permanentemente contestando a los mismos argumentos y a los mismos discursos falsos, como el de la transparencia. Hablan de las privatizaciones. Pero si no ha sido este Gobierno el que ha empezado a privatizar Repsol; Repsol lo privatizaron ustedes, Enagas lo privatizaron ustedes, Telefónica la privatizaron ustedes. **(Rumores.)** Este Gobierno, en los tramos de esas privatizaciones, ha obtenido el triple del valor que obtuvieron ustedes por esas privatizaciones. Eso es lo que ha hecho este Gobierno: gestionar mejor esos procesos y con mucha más transparencia.

Señorías, ¿cuántas veces compareció un miembro del Gobierno socialista en esta Cámara a explicar una sola privatización de las 70 que realizó el Gobierno socialista? ¿Cuántas? Ninguna. **(Rumores.)** ¿Cuántas veces ha comparecido algún ministro de este Gobierno para explicar esos procesos de privatización? Decenas de veces en la Comisión de Industria. Se ha establecido un mecanismo que no existía: el Consejo Consultivo de Privatizaciones. Se ha establecido un mecanismo al que ustedes no le dan valor pero que ha funcionado: la subcomisión de privatizaciones. Nada de esto existía anteriormente. Y con este Gobierno se ha aplicado esa política de transparencia.

Señorías, compruebo que ustedes no quieren escuchar los datos, quieren quedarse en los titulares, y eso quizá les valga para la campaña pero creo sinceramente que vale poco en el debate parlamentario.

Ha habido intervenciones de otros grupos refiriéndose a altas presupuestarias en algunas partidas. Es cierto que a nosotros nos gustaría que todas las altas que se proponen pudieran acogerse en un presupuesto, pero ha dicho algún otro interviniente que nunca se puede contar con todas las dotaciones que querría un gobierno para atender a todas las prioridades. Al hacerse planteamientos de índole regional, yo en el debate de la Comisión de Industria contestaba a algún otro compañero, por ejemplo, del Partido Aragonés Regionalista que si íbamos a las inversiones que contempla el presupuesto del año 2000 para Aragón habría un aumento muy superior al que se contempla de incremento en el conjunto de los presupuestos. En el caso, por ejemplo, del País Vasco, en que la señora Lasagabaster se refería a una serie de ayudas para la margen izquierda y para zonas en proceso de reconversión, yo le decía que me gustaría contemplar, como vizcaíno que soy, ese aumento de dotación presupuestaria, pero también le decía entonces en la Comisión que esas dotaciones por primera vez se habían puesto en marcha por este Gobierno. No le decía que el Gobierno vasco no hubiera hecho nada; yo le decía que el Gobierno vasco no había empleado dotaciones presupuestarias como este Gobierno, lo que hacía era gestionar el presupuesto que el Gobierno central entregaba al Gobierno vasco para esas ayudas, con lo que incluso tiene la posibilidad de capitalizar políticamente esas ayudas. Eso es lo que decía. Eso demuestra la voluntad de colaboración que ha tenido este Gobierno y demuestra también la realidad de las dotaciones presupuestarias para estas finalidades de reconversión en la margen izquierda.

En el caso de otras partidas que también tenemos que rechazar y que se refieren, por ejemplo, al apoyo de la joyería en Córdoba, les diré que a todos nos gustaría poder emplear 1.000 millones para el apoyo de la joyería en Córdoba, pero Andalucía se beneficia ya de un incremento de las inversiones respecto al año 1999 del 12 por ciento, pasa de unas inversiones en el año 1999 de 177.000 millones a 199.000 millones en el año 2000. Sinceramente, en estos casos de planteamientos locales de determinadas comunidades autónomas ya se está haciendo un esfuerzo presupuestario muy serio y, por tanto, el equilibrio presupuestario conseguido merece ser conservado y consolidado.

No quiero tampoco dejar de comentar algunas enmiendas a las que se referían el señor Peralta y también Izquierda Unida. Es verdad que hay ahora unas huelgas en los astilleros públicos —lo ha citado también el portavoz de Izquierda Unida—, hay un problema en los astilleros públicos y el propio ministro se ha referido a ello no haciendo un discurso triunfalista, como se ha dicho, sino reconociendo que hay que hacer esfuerzos en algunos ámbitos y este es uno de

ellos. También se ha debatido en muchas ocasiones en la Comisión de Industria la cuestión de los astilleros públicos. Sabemos que es un problema que no afecta sólo a los astilleros españoles, afecta también a todos los astilleros de la Unión Europea, y precisamente en la última cumbre se pudo conseguir un acuerdo que avanza en la dirección de ser más exigentes con esa competencia desleal que están practicando algunos países del sureste asiático y que no sólo afectan a los astilleros de nuestro país sino también de manera negativa al conjunto de los astilleros públicos. Desde nuestro punto de vista, esa cuestión por sí misma no puede justificar una enmienda a la totalidad de los presupuestos. No entendemos tampoco cómo se puede hacer un debate serio afirmando que se plantea la sustitución de energía nuclear y que el Gobierno se ha opuesto. No, señorías. El Gobierno no se ha opuesto a la sustitución de la energía nuclear. El Gobierno ha aprobado en el quinto plan de residuos radiactivos el cierre de las centrales en un período de aproximadamente 15 años. Lo saben sus señorías. Ahí está la empresa pública Enresa que se ocupa con unos fondos de cientos de miles de millones de ir previendo las necesidades de almacenamiento de los residuos nucleares. Todo el mundo lo sabe. Las centrales que se fueron aprobando, también durante el mandato de la etapa socialista y en mandatos anteriores, está previsto su desmantelamiento y cierre en un plazo de aproximadamente 15 años, en las circunstancias actuales y sometido a adelantos tecnológicos, sometido al análisis y solución de los problemas medioambientales que se producen como consecuencia de los propios residuos.

Se insiste por parte de Izquierda Unida, y también por parte del Grupo Socialista, en algo que hemos debatido hasta la saciedad: el I+D en programas de Defensa.

Señor Cuevas, los programas de Defensa que ustedes tanto critican, el Eurofighter y los programas de la fragata F-100, no los aprobó este Gobierno sino que son programas europeos que aprobó el Gobierno socialista. Este Gobierno está cumpliendo programas de Defensa que aprobó el Gobierno socialista. ¿Qué quieren ahora, que suprimamos esos compromisos? ¿Que no los cumplamos? ¿Que haya de cerrarse Bazán? ¿Que haya de cerrarse ITP? Díganlo claramente, pero el Gobierno no está dispuesto a cerrar ITP o CASA que crea 7.000 empleos directos porque ahora a ustedes les parezca que en el debate preelectoral o en el debate electoral queda bonito afirmar que son programas que tienen que ver con lo militar. Son programas aprobados por ustedes y además, por cierto, les recuerdo que en el Programa de ciencia y tecnología del año 1986, que no era de un Gobierno del Partido Popular precisamente, ya se recomendaba el aumento de las dotaciones de investigación en lo que se refiere a programas de Defensa. Luego no sigan insistiendo en esa línea, y tampoco afirmen, porque no es cierto, que se trata de financiar compra de material de defensa. Usted sabe, señor Cuevas, que simplemente se trata de desarrollo

de prototipos, no de financiación de la fabricación, que son préstamos que se dedican a la investigación y desarrollo de prototipos y que esa vanguardia tecnológica que cumple la investigación en defensa luego tiene evidentes beneficios para la investigación y su aplicación en el ámbito civil.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Peón, debe usted concluir, por favor.

El señor **PEÓN TORRE**: Voy terminando, señor presidente.

Señorías, nosotros tenemos que mostrar nuestra satisfacción por la sección que hoy ha defendido el ministro de Industria, la sección 20, porque efectivamente se puede hablar de un cierto balance. Durante los años 1997, 1998 y 1999 el Ministerio de Industria ha hecho un esfuerzo importante desde el punto de vista del saneamiento del sector público empresarial. Había empresas públicas en situación prácticamente de quiebra, había que sanearlas y que luego fuera posible un proceso de privatización transparente que las hiciera competitivas, que las diera dimensión, que las hiciera participar en proyectos industriales competitivos a nivel internacional. Ahora parece que nos olvidamos de que Aceralia, la antigua CSI, era una empresa que sufrió importantes procesos de reconversión, que supuso una inyección de cientos de miles de millones de pesetas de todos los contribuyentes, y gracias a esa política de saneamiento hoy participa de una de las tres principales alianzas de siderurgia a nivel mundial, como es Arbed; o el caso de Inespal, una empresa que en el año 1996 estaba prácticamente al borde del cierre y que hoy participa de la alianza y de la integración en el grupo Alcoa, el número uno mundial del aluminio, y además es punta de lanza en lo que es la penetración de este grupo americano en el mercado europeo. Esto ha supuesto inversiones de muchas decenas de miles de millones de pesetas en esas empresas; ha supuesto también el mantenimiento de los puestos de trabajo de esas empresas e incluso ha supuesto abandonar planes de Gobiernos anteriores, como en el caso de CSI, que contemplaban la reducción de varios miles de puestos de trabajo en estos procesos de privatización.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Peón, concluya ya, por favor.

El señor **PEÓN TORRE**: Voy terminando, señor presidente.

Ese proceso de saneamiento, ese proceso de desregulación en sectores productivos que estaban lastrando la competitividad de nuestras empresas, como es el coste de la energía, el coste de las telecomunicaciones, el coste del mercado de trabajo, ha sido una política prioritaria en el Ministerio de Industria, que ha tenido unos efectos muy beneficiosos para la industria y para la economía de nuestro país.

Por último, también ha habido una política activa de reindustrialización desde el punto de vista de la dotación presupuestaria, como es el caso, por ejemplo, del Plan de la minería, que no sólo no se ha incumplido, sino que al día de hoy lleva invertidos 417.000 millones de pesetas, el 80 por ciento de las previsiones hasta el año 2005; o el caso, por ejemplo, de las ayudas a la reconversión, que tiene una dotación sólo para este año de casi 50.000 millones de pesetas, que puso por primera vez en marcha este Gobierno; o el caso de las ayudas a las comarcas mineras, con una dotación este mismo año de 53.000 millones de pesetas.

En definitiva, ha habido un saneamiento del sector industrial, una modernización del sector industrial y ahora es el momento de hacer una apuesta de futuro. El ministro lo explicaba muy bien en su intervención en defensa de los presupuestos de su Ministerio. Es el momento de apostar por nuevos instrumentos de competitividad, no por políticas tradicionales monetaristas o políticas de cambio que ya no son posibles en el seno de la Unión Europea. Hay que apostar por la innovación, hay que apostar por generar tecnología propia, porque por ahí tiene que venir el progreso de nuestro país. Resulta hilarante que se diga desde el Grupo Socialista que este Gobierno no ha sido capaz de aprobar la ley de fomento a la innovación, cuando la semana pasada el Gobierno ha aprobado el plan de I+D+I por un importe billonario, con una explicación de una inclusión pública exhaustiva y donde se contemplan, desde los incentivos fiscales hasta las dotaciones presupuestarias, los nuevos instrumentos de financiación capital-riesgo, etcétera. ¿Cómo se puede decir a estas alturas que no se ha sido capaz de crear la ley de fomento, si el Gobierno ha creado un instrumento muchísimo más ambicioso e interministerial para poder desarrollar una política clave para el futuro de nuestro país?

Se sigue apostando también por una política de fomento de sectores determinados de nuestra industria que son claves. Nos citaba el ministro los llamados programas Profit, los programas de fomento de innovación tecnológica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Peón, está llegando al doble del tiempo asignado. Le ruego concluya en veinte segundos.

El señor **PEÓN TORRE**: Termino ya, señor presidente.

No me extenderé en los contenidos fundamentales del presupuesto del Ministerio de Industria, pero sí recordaré que en el Ministerio de Industria del Gobierno socialista, el 80 por ciento de ese presupuesto, lo decía el ministro, se empleaba en resolver problemas del pasado, reconversiones industriales, pérdidas en empresas públicas. En los presupuestos de Industria del Gobierno del Partido Popular del año 2000 se emplea casi el 90 por ciento en apostar por el futuro, en retos del futuro. Esa es la ambición de nuestro país. Hace pocos años parecía una quimera decir que España

podía luchar por estar en los principales países del mundo en cuanto a las posibilidades de creación de empleo y bienestar. Hoy es posible. Esa ambición se la debemos al Ministerio de Industria y a la labor que ha hecho el conjunto del Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Peón.

Estado de ingresos  
Concluido el debate de la sección correspondiente al Ministerio de Industria y Energía, y no habiendo enmiendas a las secciones 01, 02, 03, 04, 05, y 08, pasamos al debate sobre el estado de ingresos.

Hay una enmienda del Grupo Socialista, para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Por cortesía a la Cámara y por seguir la política que ha llevado mi grupo parlamentario de defender todas las enmiendas que ha presentado, quiero hacer, brevemente, alguna referencia a la enmienda 1658. Pero no me resisto, señor presidente, a comentar en esta última intervención de mi grupo parlamentario lo esclarecedor del debate de esta tarde, concretamente la última intervención, por la que, por fin, mi grupo parlamentario se ha enterado de que el Partido Socialista ha sido quien ha privatizado Telefónica, el Partido Socialista ha nombrado a su presidente y el Partido Socialista ha regalado 45.000 millones a cien altos directivos. No me había enterado hasta ahora, pero muchas gracias por la intervención anterior. **(Aplausos.)**

Señor presidente, mi grupo parlamentario ha presentado la enmienda 1658, en la que, como consecuencia de todas las enmiendas parciales que hemos presentado, solicitamos que el estado de ingresos del presupuesto del Estado se incremente en 985.000 millones de pesetas. Creo que será el señor Martínez-Pujalte el que me contestará, no lo sé. Seguro que sí y ya sé lo que me va a decir. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Encantado!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Continúe, señor Martínez Sanjuán y concluya.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Como me va a decir que la política del Partido Socialista va dirigida fundamentalmente a aumentar la presión fiscal, quiero defender las enmiendas para decir, señor presidente, que este Gobierno, el Gobierno que apoya el Partido Popular y sus socios de Gobierno, va a obtener este año una recaudación superior a los 985.000 millones de pesetas que pide el Partido Socialista incrementar el ingreso e igualmente el gasto en el año 2000, sin poner en quiebra el objetivo de déficit público que entendemos debe ser —y lo dijimos en el debate de totalidad— del 0,8 por ciento como consecuencia de ir recortando determinados privilegios fiscales. No se trata de hacer una política indiscriminada, y lo sabe el señor Martínez-

Pujalte y el Partido Popular, de aumentar la fiscalidad del conjunto de los españoles. En debate parlamentario hemos ido presentando alternativas distintas a la del Partido Popular para que se cierre esa brecha que nos parece escandalosa, por la que para conseguir 16 billones de pesetas en recaudación tributaria se emplean 6 billones de pesetas en gastos fiscales.

El señor Martínez-Pujalte sabe —porque de esto parece que entiende, de otra cosa no lo sé, pero de esto parece que sí— que no queremos aumentar la presión fiscal del conjunto de los españoles. Queremos producir una serie de equilibrios, porque dentro de lo esclarecedor o de lo poco esclarecedor que ha sido el debate presupuestario, mi grupo parlamentario se ha enterado, por fin, dado que la memoria de la Agencia Tributaria no se presenta desde hace tiempo, de que el salario fiscal medio de este país es de 2,5 millones de pesetas. Le voy a hacer una pregunta, señor Martínez-Pujalte: usted que dice que nosotros queremos aumentar la fiscalidad de aquellos que están en la estimación objetiva singular por módulos, ¿cuántos de esos españoles a los que nosotros este año concretamente no queremos producirles una nueva rebaja cotizan en renta por 2,5 millones de pesetas? Usted y yo sabemos que la mayor parte de éstos a los que usted nos critica que les queremos subir los impuestos tienen un salario medio declarado en el impuesto sobre la renta inferior a los 2,5 millones de pesetas. Aquí queremos establecer una política fiscal tributaria equilibrada, no desequilibrada como quieren ustedes, y por eso creemos que se puede aumentar la recaudación. Y se puede aumentar la recaudación en sociedades, porque a mi grupo parlamentario le parece muy bien leer todos los días que Telefónica está obteniendo un 44 por ciento de beneficios más que el año anterior, o que el grupo financiero de tal o de cual, según la prensa salmón, aumenta sus beneficios un veintitantos por ciento, pero ¿por qué ustedes establecen en la previsión de ingresos que el impuesto sobre sociedades sólo va a crecer un 10 por ciento cuando están aumentando los beneficios de las empresas un 30 y un 40 por ciento? Creemos que se puede aumentar la financiación sin aumentar globalmente la presión fiscal del conjunto de los españoles. ¿Sabe por qué queremos aumentar el gasto y los ingresos? Pues para darle la razón simplemente, por ejemplo, a su director general del Imserso. El director general del Imserso de su Gobierno decía ayer en un congreso de personas mayores en Extremadura que hacen falta en este país 40.000 plazas para personas mayores en residencias, que se aumente la teleasistencia y la atención domiciliaria. Para dar la razón a su director general del Imserso, queremos aumentar la financiación, queremos aumentar los ingresos y, si hubiesen aprobado las enmiendas que nosotros hemos presentado a este presupuesto, una muy coincidente con lo que dice su director general del Imserso, estaríamos haciendo un presupuesto mucho más cohesionado y cohesionador social y territorialmente. Pero ustedes siguen apostando por un modelo continuista, por un

modelo en el que algunos parece que cobran, parece que han cobrado antes de entrar en este debate, porque yo no he escuchado voces distintas a las del Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Mixto, que son los que hemos defendido enmiendas.

Nosotros hemos presentado un proyecto alternativo de ingresos y un proyecto alternativo de gastos. Un proyecto que no pone en desequilibrio ni los objetivos macroeconómicos ni la inflación ni el déficit público. ¿Sabe por qué, señor Martínez Pujalte? Porque este presupuesto aspiramos a gestionarlo nosotros —ya lo dije el primer día— y no somos tan imbéciles como para presentar un modelo que nadie en su sano juicio podría gestionar con la debida eficacia. Hemos sido coherentes con nuestra ideología y con nuestros proyectos, les gusten o no les gusten; nos hayan rechazado las enmiendas de ingresos y de gastos escuchándolas o sin escucharlas, con razones o sin razones. Simplemente, señor presidente, y con esto termino, creemos muy seriamente, aunque a ustedes les parezca lo contrario, que tenemos un presupuesto alternativo porque queremos gobernar este país de una forma distinta a como gobiernan ustedes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi primo, el señor Martínez Sanjuán, ha hecho una ardiente defensa del presupuesto alternativo. **(Rumores.)** Empezaba diciendo que no se había enterado de que ellos habían hecho gran parte de las privatizaciones en España. No dudo de que no se hayan enterado ni de eso ni de muchas otras cosas, ni siquiera de las cosas que un tal Flores dice en los juzgados. No dudo de que no se hayan enterado de casi nada. **(Aplausos.—Protestas.—Una señora diputada: ¡Valencia!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, por favor!

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por eso, señor Martínez Sanjuán, vamos a hacer nosotros campaña para que ustedes y todos los ciudadanos se enteren de que tienen ustedes un presupuesto alternativo; un presupuesto muy parecido al que estuvieron haciendo durante trece años y que tan buenos frutos dio; no hay más que mirar la cifra de paro, no hay más que mirar la cifra de déficit, no hay más que mirar cómo estaba España en 1996. **(Rumores.)**

Dicen que presentan una enmienda, la número 1658, con un estado de gastos alternativo. Pretenden ustedes recaudar un billón de pesetas más para dar cobertura a los gastos que dicen que van a aumentar. No me cabe

ninguna duda de que el Grupo Socialista, cuando allende los mares tenga la responsabilidad de Gobierno, aumentará los gastos; ha sido su política, es usted coherente, señor Martínez Sanjuán. Ustedes han gastado lo que tenían y lo que no tenían, y han dejado a España endeudada y con unos déficit altísimos. **(Rumores.—Protestas.)**

Ahora pretenden dar cobertura a esos gastos que dicen que quieren aumentar y la cobertura es aumentando impuestos. ¿Y a quién le aumentan los impuestos? No se los aumentan a las grandes compañías; lo que hacen es poner un 7 por ciento más de tributación a los pequeños comerciantes y a los pequeños industriales, a los que tributan en régimen de módulos. **(Rumores.)** A los pequeños, un 7 por ciento más, y eso no es razonable, señor Martínez Sanjuán, porque son los que están generando empleo. No es razonable que ustedes quieran subir los impuestos un 7 por ciento a dos millones de españoles que no son las grandes compañías, sino pequeños comerciantes e industriales.

Luego dicen que van a aumentar también los impuestos a las pymes societarias; no a las grandes, a las pymes; a las que tributan el 30 por ciento, se lo quieren elevar al 35.

Luego dicen que quieren elevar los impuestos a las familias. No nos cabe ninguna duda, su voracidad fiscal es inmensa, y dicen que van a quitar la exención en el impuesto de seguros para el seguro sanitario.

Pero ni siquiera así, señor Martínez Sanjuán, tienen suficiente dinero para pagar los gastos y, entonces, la imaginación al poder; ya han descubierto lo que deben ser los stocks de ingresos, que es aumentar las retenciones; pan para hoy y hambre para mañana. Aumento las retenciones hoy y, mañana, ya devolveré; lo mismo que hacían: tenían ustedes un billón de exceso de recaudación en el IRPF. Y aumentan las retenciones a cosas singulares, señor Martínez-Sanjuán, que yo, conociéndole a usted, sé que no las puede admitir. ¿Cómo puede usted admitir que se aumenten las retenciones a la tributación del ahorro que tiene un tipo impositivo del 20 y ponerle una retención del 25? Es que no es razonable, es que van a tener ustedes que devolver a los pequeños ahorradores, a los jubilados que tienen sus ahorros en el banco, señor Martínez-Sanjuán, es que no es razonable.

Y ya el culmen, se inventan ustedes la retención de las plusvalías inmobiliarias. Eso debe haber sido un genio, señor Martínez-Sanjuán, un genio que deben tener por el grupo que pretende que al pequeño contribuyente que vende su casa y se va a comprar otra e invierte todo el dinero en la compra de la nueva, el comprador le retenga el 25 por ciento. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Eso es la imaginación, no me cabe ninguna duda.

Mire, señor Martínez-Sanjuán, en el tema impositivo, cuyo reflejo es esta enmienda, la insolvencia del Grupo Socialista es total. No han dado ni una en los cuatro años de legislatura. Dicen ustedes: Está muy mal la tributación del ahorro y ocurre que se han generado más

de 1.800.000 puestos de trabajo. Luego se inventan que está muy mal la tributación de las pymes, y actualmente son el motor del crecimiento. Y decían el año pasado: Está muy mal la tributación nueva del IRPF y resulta que en el curso de un ejercicio, señor Martínez-Sanjuán —y usted lo conoce muy bien—, en el curso de un ejercicio este impuesto ha demostrado su eficacia de una manera admirable.

Mire, señor Martínez-Sanjuán, de privilegios nada. Lo que ustedes pretenden es darle una vuelta de tuerca fiscal a los de siempre, a los que siempre se la dieron ustedes: a los pequeños empresarios, a los pequeños comerciantes, a las familias, a los ahorradores. **(La señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Qué cara más dura tiene la derecha de este país!)**

No me cabe ninguna duda de que tienen ustedes un modelo económico alternativo, el modelo que tan buenos frutos les dio durante trece años, pero ya que lo defiendan en esta Cámara me parece desproporcionado. Mañana seguiremos hablando de temas fiscales a primera hora, pero, señor Martínez-Sanjuán, la enmienda que usted ha defendido hoy es el reflejo de la política económica que hicieron durante trece años: paro, falta de inversión, alejamiento de Europa y encima, de costadillo, algo de corrupción.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Martínez Sanjuán pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señor Martínez Sanjuán, si es para hablar del tema de parentesco me parece que no es necesario y para hacer un turno de réplica no es cuestión. ¿A qué objeto me pide la palabra, señor Martínez Sanjuán?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Por una apreciación, señor presidente, a efectos de «Diario de Sesiones» simplemente. No tengo nada en contra del señor Martínez-Pujalte, pero solamente para que quede constancia en el «Diario de Sesiones» de que no es mi primo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Queda, finalmente, una enmienda a la exposición de motivos que va firmada por el señor Vázquez Vázquez, que tiene la palabra para su defensa.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Para darla por defendida, porque ya tuve ocasión de exponer lo que pensamos sobre lo que trata esta enmienda.

Muchas gracias señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias.

**(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

## **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de proceder a las votaciones, vamos a tomar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución a un nuevo diputado que viene a sustituir a don José Enrique Moratalla Molina. Se trata de don Jesús Romero Fernández.

Señor Romero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **ROMERO FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena y bienvenido. **(Aplausos.)**

Iniciamos las votaciones por la sección 25, primera de las que se han debatido esta tarde. En primer lugar, lo hacemos con las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, comenzando por la 1480.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 146; en contra, 168; abstenciones, una .**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 18; en contra, 167; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Pasamos a las del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 146; en contra, 169.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 25.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 164; en contra, 147; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Pasamos a la sección correspondiente al Ente Público Radiotelevisión Española y sociedades de dicho

ente. En primer lugar, votamos la enmienda que dentro del Grupo Mixto sostiene el señor López Garrido.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 141; en contra, 171; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 144; en contra, 170; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de Izquierda Unida.

Recuerdo que deben apagar los móviles. Señor Cárceles. ¡Señor Cárceles, apague eso! **(Risas.)**

Enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 142; en contra, 170; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el dictamen correspondiente al Ente Público RTVE y sociedades anejas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 168; en contra, 144; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen. Pasamos a la sección 17, correspondiente al Ministerio de Fomento.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Mixto y, dentro de él, las que corresponden al señor Serrano Vinué, comenzando por la 156. **(Rumores.)** No se enardeczan, señorías.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 19; en contra, 170; abstenciones, 125.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes enmiendas del señor Serrano.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 146; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Lasagabaster, comenzando por la 228 y la 229.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 139; en contra, 177.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Restantes enmiendas de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 150; en contra, 162; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 22 y 55, del señor Chiquillo Barber.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 135; en contra, 169; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Restantes enmiendas del señor Chiquillo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 145; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Rodríguez, una a una. En primer lugar, la 313.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 145; en contra, 170; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 323.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 146; en contra, 169.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 340.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 146; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 344, del señor Rodríguez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 145; en contra, 169, abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes enmiendas de los señores Rodríguez y Vázquez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 146; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor López Garrido números 565, 589 y 609.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 12; en contra, 168; abstenciones, 136.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Restantes enmiendas del señor López Garrido.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 142; en contra, 170; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida números 935 y 1086.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 15; en contra, 171; abstenciones, 130.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 983, 996, 997 y 998, de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 147; en contra 164; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Transaccional a las enmiendas 1005 y 1009.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 311; en contra, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Restantes enmiendas de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 146; en contra 166.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a la 1744, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 135; en contra, 169; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 145; en contra 169; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el dictamen correspondiente a la sección 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 168; en contra, 145; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos al Ministerio de Industria y Energía, que corresponde a la sección 20, comenzando por las enmiendas, dentro del Grupo Mixto, del señor Serrano. **(Rumores.)**

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 146; en contra, 169.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de la señora Lasagabaster.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 149; en contra, 166.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Rodríguez y del señor Vázquez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 146; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor López Garrido.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 140; en contra, 170; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos a las de Izquierda Unida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 145; en contra, 170; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 144; en contra, 170; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos a votar el dictamen correspondiente a la sección 20.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 169; en contra, 146; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Al no haber tenido enmiendas las secciones 01, 02, 03, 04, 05 y 08, pasamos a votar las secciones 01 a 05 y la 08, según el dictamen.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 301; en contra, uno; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los dictámenes correspondientes a las referidas secciones.

Dentro del estado de ingresos, subsiste una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la número 1658, que vamos a votar.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 144; en contra 168; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.  
No procede votar el estado de ingresos, que queda así aprobado.

Exposición de motivos. Enmienda del señor Vázquez Vázquez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 17; en contra, 171; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda del señor Vázquez.

Pasamos a votar la exposición de motivos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 167; en contra, 144; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la exposición de motivos.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Buenas noches.

**Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961